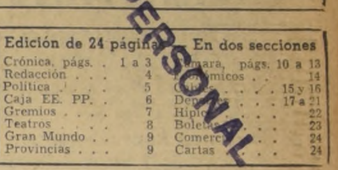
LEA HOY EL SUPLEMENTO DEPORTIVO

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado, con ligero aumento de la temperatura.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 19,2 grados C., a las 16.35 horas. Mínima, 2 grados C., a las 7.40 horas.
PRONOSTICO: Buen tiempo en las zonas norte y central. Nubosidad parcial en el extremo norte durante la noche. Durante el día mejorarán las condiciones en el sector Temuco a Chiloé, con cese de las precipitaciones.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1962 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.311



EMBAJADORES AMERICANOS CON EL CANCILLER MARTINEZ SOTOMAYOR



Los Embajadores americanos acreditados en Santiago fueron informados ayer extensamente por el Canciller, Carlos Martínez Sotomayor, de la posición chilena en el diferendo del río Lauca. Los diplomáticos aceptaron unánimemente una invitación para viajar el 12 del mes en curso hasta la zona de captación de las aguas, a fin de comprobar en el terreno la corrección de la actitud de nuestro país. En el grabado, el Canciller Martínez Sotomayor, en compañía del Subsecretario, Pedro Daza; del Director del Departamento Político, Fernando Orrego y del asesor, Enrique Bernstein, en su exposición a los diplomáticos de países hermanos. (INFORMACION EN PAGINA 2.)

Monckeberg en la Casa Radical

Jaime Tormo, presidente del radicalismo, saluda al candidato a diputado de la combinación de Gobierno, Dr. Gustavo Monckeberg (centro), durante la visita que éste hiciera ayer a la Casa Radical, para agradecer el apoyo del CEN. A la izquierda, el presidente del Partido Conservador, senador Francisco Bulnes Sanfuentes. Completa el grupo el vicepresidente radical, Edwin Lathrop. (INFORMACION EN PAGINA 5.)

CHILE REITERO A LA OEA:

FALLO JURIDICO PARA EL LAUCA

● NUESTRO PAIS NO SUSPENDERA USO DE LAS AGUAS DEL RIO Y DESMIENTE LA EXISTENCIA DE "DESPLIEGUE AMENAZADOR DE FUERZA ARMADA".— BOLIVIA HA RECONOCIDO QUE EL DIFERENDO TUVO ORIGEN JURIDICO.

A las 16.30 horas de ayer, el Embajador de Chile en la Organización de Estados Americanos, Walter Müller Hess, hizo entrega de la respuesta chilena a la última nota boliviana sobre el problema del río Lauca. La respuesta, entregada al presidente del Consejo de la OEA, Alberto Zuleta Angel, de Colombia, reitera el criterio chileno de que el diferendo debe ser sometido a un fallo jurídico, rechazando nuestro país un pronunciamiento de tipo político como sería la mediación propuesta por Bolivia.

La respuesta chilena es del tenor siguiente:

"WASHINGTON, D. C., 1º de agosto de 1962.

Señor presidente:

Tengo el honor de referirme a la nota de 3 del mes de julio último por la cual V. E. se ha servido poner en conocimiento de mi Gobierno el texto de una comunicación

(PASA A LA PAGINA 2)

BELLEZAS EN COMBATE



FIUGGI, ITALIA: La fogosa bailarina Alma del Río es sujetada por la policía, cuando ella trató de lanzarse nuevamente sobre la actriz Jayne Mansfield, después que las dos fueron separadas a la fuerza. La policía dijo que Alma del Río había atacado a Jayne Mansfield, inmediatamente después que la actriz recibió una estatua, como premio cinematográfico en una recepción en Fiuggi.— (FOTO UPI.)

Rechazada acusación contra Gálvez

Por amplia mayoría, la Cámara de Diputados rechazó anoche la acusación constitucional deducida por los comunistas, contra el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez Gajardo. El resultado fue 68 en contra, 29 a favor y 12 abstenciones. (INFORMACION EN PAGINA 5.)

S. E. decidirá la compra de aviones de propulsión a chorro para la LAN

SERVIRAN PARA LOS VUELOS NACIONALES Y AL EXTERIOR

El Subsecretario de Transportes, Angel Meschi, acompañado del vicepresidente de la Línea Aérea Nacional, Mauricio Yánquez, se entrevistó en la mañana de ayer con el Ministro de Economía, Luis Escobar, para estudiar de preferencia el problema relacionado con la renovación del material de vuelo de LAN, en relación particularmente con la competencia que la línea nacional debe enfrentar con las empresas extranjeras que utilizan aviones jet.

Al término de la conferencia, el señor Yánquez manifestó que se habían considerado los dos estudios realizados por técnicos de LAN para la compra de jet, destinados a los servicios nacionales e internacionales. Estos estudios están ya en su fase final y con posterioridad serán sometidos a consideración del Presidente de la República. Agregó que uno de los proyectos recomienda la compra de tres aviones jet, cuyo costo es de tres millones y medio de dólares cada uno. El otro proyecto contempla la adquisición de dos aviones de mayor capacidad de pasajeros (150 personas cada uno) por un valor de cuatro y medio millones de dólares por máquina.

Eº 800.000 destinan para mantener en funcionamiento la Oficina "Victoria"

Acuerdo fue tomado ayer por el Consejo de la CORFO

El Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción acordó otorgar 800.000 escudos para el funcionamiento de la Empresa Salitrera Victoria, mandataria de la CORFO en el ejercicio de la anticresis (tomar a su cargo la administración), que se concedió al Fisco sobre las pertenencias y bienes de la COSATAN, suma que se entregará en la medida de las necesidades del funcionamiento de dicha planta.

Como se sabe, la Empresa Salitrera Victoria S. A. se hizo cargo de la operación de la Oficina Victoria en junio de 1961. Desde esa fecha se ha mantenido en funcionamiento normal y ha logrado aumentar la producción de 9 mil toneladas en el primer mes de operación, a 10.600 en el pasado mes de marzo. Esto se ha podido conseguir en gran parte gracias a la reparación intensiva del equipo fundamental de la Planta, reparación que todavía no ha sido completada por el estado en que se encontraban las instalaciones.

Los aumentos de producción han servido para compensar los mayores gastos originados por aumentos de sueldos y jornales.

Actualmente, la Empresa Salitrera Victoria tiene en trabajo en la Oficina Victoria un personal de 332 empleados y 1.512 obreros, que con sus familias y personal de servicios públicos y comercio forman una población de aproximadamente 8.500 habitantes.

Ex Presidente Prado partió ayer a París

LIMA, 1.o (UPI). — El ex Presidente Manuel Prado, derrocado por los militares diez días antes de concluir su período presidencial, partió hoy por vía aérea a París exhortando a que el Perú retorne a la "normalidad lo más pronto posible dentro del respeto a los preceptos constitucionales".

Prado y su esposa, Clorinda Málaga de Prado, partieron en un avión comercial a reacción de la BOAC que debe hacer escalas hoy en Nassau y Nueva York, para llegar mañana temprano a Londres, desde donde la pareja irá casi inmediatamente a París. Los periodistas no han podido entrevistar a Prado desde que fuera derrocado el 18 de julio.

A US$ 50 MILLONES ASCENDERAN LAS EXPORTACIONES PESQUERAS

CALCULO HECHO POR LA SOCIEDAD NACIONAL DE PESCA PARA 1963

A 50 millones de dólares alcanzará en 1963 el monto de las exportaciones de la industria pesquera, según las cifras dadas a conocer por la Sociedad Nacional de Pesca. Agregó que el total de dicha suma será retornado al país.

La Sociedad indicó que la industria pesquera ha experimentado en los últimos dos años un auge sin precedente dentro de los sectores económicos de la producción y que se convertirá rápidamente en una fuente de primera importancia para el empleo en la zona norte, sin perjuicio de mantener e incrementar su importancia en la región centro-sur.

En asamblea general, la Sociedad aprobó un voto de aplausos a la gestión realizada por el directorio, encabezado por el presidente, Fernando Maira, y lo reeligió en su totalidad.

También acordó separarse de la Sociedad de Fomento Fabril, a fin de iniciar una actividad independiente como representante única de la explotación pesquera del país.

Kennedy pidió expulsar la "Thalidomide" del botiquín

WASHINGTON, 1.o (UPI). — Por Marguerite Davis. — El Presidente Kennedy pidió hoy al Congreso que apruebe nuevas medidas de seguridad para proteger a los norte-

(PASA A LA PAGINA 2.)

AYER, HOY y MAÑANA

Nuevo local del Seguro Social de Illapel

A presidir la ceremonia de inauguración del nuevo local del Servicio de Seguro Social, en Illapel, viajará mañana a esa ciudad el gerente de la institución, Enrique Soisa. Lo acompañará el jefe de Informaciones y Propaganda, Mario Morán Roa. El edificio tiene dos pisos, y cuenta con un amplio hall para la atención de imponentes.

26 años del Hogar Catequístico

Para celebrar los 26 años de la fundación del Hogar Catequístico, el Directorio de la Asociación de Maestras de Religión invita a una reunión, que se iniciará mañana, a las 10 horas, en Alonso Ovalle 1431. Además de la reunión mensual, habrá una conferencia del Rvdo. Padre Osvaldo Cuevas sobre "Renovación de la Catequesis" y, a las 12 horas, se oficiará una misa.

Llegó representante de Fundación Ford

A fin de estudiar los proyectos de Colegios Regionales de la Universdiad de Chile llegó el representante de la Fundación Ford y catedrático norteamericano especialista en educación, Dr. Leland L. Medsker. Fue recibido en Los Cerrillos por Irma Salas, Directora del Instituto de Educación y de los Colegios Regionales de la Universidad de Chile. El visitante acompañará al Rector Juan Gómez Millas y la delegación universitaria que viajará mañana a Linares y Talca para estudiar las posibilidades de instalación en esas zonas de colegios regionales.

Reunión de la Hermandad de la Costa

En el Club de Carabineros celebró reunión en zafarrancho la Hermandad de la Costa. El socio de Iquique, Hernán Salas Reyes, piloto de yate y aviador comercial, hizo una exposición sobre "Historia de la navegación de altura y navegación astronómica moderna". El acto terminó con una grabación en cinta magnética de la música y el coro de la Hermandad de la Costa.

Transmisiones por TV hará Ejército

Desde hoy el Ejército presentará semanalmente un programa de televisión por el Canal 13 de la Universidad Católica. A través de éste dará a conocer las principales actividades y realizaciones de esa institución armada. Las transmisiones se efectuarán todos los jueves, a las 19 horas.

Cincuentenario de Grupo Scoutivo N.o 2

Con una sesión solemne, en que se recordará a los fundadores, celebrará hoy su cincuentenario el Grupo de Scouts N.o 2 "Manuel Rodríguez". El acto se realizará a las 20 horas, en Avenida Ecuador 3657. Se invita a los ex scouts a la sesión, al mismo tiempo que el Grupo les hace un llamado para cooperar en una campaña destinada a obtener local propio.

FALLO JURIDICO... (De la 1a. Pág.)

enviada con esa misma fecha por el señor representante de Bolivia ante el Consejo de la OEA, relativa al asunto del río Lauca.

1.—El Gobierno de Chile rechaza la antojadiza interpretación que el Gobierno de Bolivia pretende dar a la resolución del Consejo de la OEA, de 24 de mayo pasado, que desestimó la petición de Bolivia de que se convocara, en virtud del artículo 6.o del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, una Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, porque Chile había cometido un acto típico de agresión contra Bolivia que ponía en peligro la paz de América.

La referida resolución del Consejo de la OEA no dio, como lo pretende ahora Bolivia, a ese país, "la facultad de escoger, a su criterio, entre los varios medios de solución pacífica previstos dentro del sistema interamericano", ni recomendó a Chile que cooperara al "esfuerzo ajeno para hallar un medio destinado a procurar con prontitud una solución justa a la cuestión del río Lauca".

Es sugestivo el intento de la nota boliviana de querer desnaturalizar la resolución del Consejo de la OEA atribuyéndole el propósito, que constituye una verdadera ofensa a ese alto organismo, de acordar a Bolivia un privilegio de exclusividad para escoger el medio de solución pacífica, como si Chile no fuera parte en la controversia, y tuviera como única facultad la de aceptar sin reparos la elección que haga Bolivia.

Por el contrario, la resolución citada es clara y explícita al hacer llamados amistosos a ambos Gobiernos en sus acápites 2.o y 3.o, para que busquen medios pacíficos de solución. Ambos llamamientos son iguales en su fondo, pero difieren en su forma debido a las diferentes situaciones que ocupaban los contradictores ante el Consejo de la OEA. Bolivia era el demandante, acusaba a Chile de agresor y pedía la convocatoria del Organo de Consulta. En el llamado a ese país el Consejo consideró improcedente la demanda, o sea la aplicabilidad del Tratado de Asistencia Recíproca, al señalarle que se atuviera a alguno de los medios de solución pacífica de controversias que contempla el sistema interamericano.

En el llamado a Chile, que era la parte demandada, junto con reconocer explícitamente que mi país estaba desarrollando esfuerzos encaminados a hallar el medio pacífico que ofreciera las mayores posibilidades de solucionar prontamente la controversia, le pidió que perseverara en ellos.

En consecuencia, el objeto de la resolución es proponer una tarea común a ambos países, lo que está, por lo demás, corroborado con la mención del artículo 22 de la Carta de la OEA, que hace la resolución, y según el cual los Estados americanos deben convenir en los procedimientos pacíficos que les permitan llegar a una solución de las controversias que no hayan p...do ser resueltas por los medios diplomáticos usuales.

Ni la letra, ni el espíritu de la resolución de 24 de mayo autorizan, pues, la arbitraria interpretación boliviana.

Por lo demás, el Consejo de la OEA dentro de las facultades que le señala la Carta, jamás hubiese podido adoptar una resolución que tuviere implicancias políticas de ese alcance.

2.—Atendiendo al amistoso llamado del Consejo de la OEA, Chile propuso a Bolivia someter el diferendo sobre el río Lauca, a un procedimiento jurídico de solución de controversias. Se negó a aceptar, por otra parte, la mediación propuesta por dicho país sólo por estimar que tal procedimiento político no debe tener cabida en un diferendo de tipo estrictamente jurídico como es el del Lauca y podría, por tal razón, llegar a malograr la atmósfera de cordialidad que debe presidir en todo momento las relaciones interamericanas.

El Gobierno de Bolivia, en la nota a que se hace referencia, siguiendo su costumbre de citar frases truncas o de cambiarlas a su amaño, trata de oponer al Gobierno de Chile a los países que Bolivia señaló como eventuales mediadores, interpretando la frase en cuestión como que Chile piensa que la intervención de esos países malograría las relaciones interamericanas, en circunstancias que lo que simplemente ha señalado mi Gobierno son los serios inconvenientes que podrían derivar de aplicar procedimientos políticos a cuestiones jurídicas que son del resorte de tribunales de derecho. Justamente porque los Gobiernos de Brasil, Costa Rica, Ecuador, Uruguay y Venezuela —como todos y cada uno de los otros que forman la comunidad americana— están unidos a mi país por estrechos lazos de amistad, Chile tenía el deber ineludible de evitar que ellos se vieran envueltos en dificultades que frustraran sus buenos propósitos, por haberse empleado un medio inadecuado para solucionar una controversia de carácter jurídico.

Carece también en absoluto de fundamento la consecuencia pueril que extrae Bolivia de que el rechazo de la mediación para un caso determinado, implica el propósito de desterrar en absoluto ese procedimiento del sistema interamericano.

Son estas tergiversaciones o interpretaciones antojadizas las que han complicado el problema del río Lauca que es en sí pequeño y que Bolivia ha pretendido abultar hasta darle los contornos de un conflicto internacional.

3.—Bolivia afirma que el Gobierno de Chile, al proponer que la cuestión del río Lauca sea llevada a la Corte Internacional de Justicia o sometida a un arbitraje de derecho, ha sostenido que esta cuestión tiene carácter jurídico. Pero, agrega, que "hasta el 14 de abril, evidentemente, la cuestión del río Lauca era una controversia de carácter jurídico sobre ese tema y el Gobierno de Bolivia lo reconoció así, explícitamente, el día anterior. El 14 de abril, sin embargo, el Gobierno de Chile procedió, por sí y ante sí, a utilizar aguas del río Lauca. Y, con ello, como es natural, convirtió la controversia jurídica acerca del derecho que tiene o no un país cualquiera para utilizar aguas de un río internacional, en un hecho consumado de carácter político, que trasciende de las facultades de cualquier organismo de puro derecho".

Es ya un progreso apreciable el que el Gobierno de Bolivia vuelva a reconocer que la controversia sobre el río Lauca tuvo un carácter jurídico hasta el 14 de abril, aun cuando sostiene ahora la curiosa teoría de que un asunto que es esencialmente jurídico pueda perder tal calidad de la noche a la mañana y transformarse en un problema totalmente político por la ejecución de un acto que es precisamente la consecuencia del carácter jurídico del diferendo.

La apertura de las compuertas del río Lauca tiene, por el contrario, una amplia significación jurídica porque es simplemente el ejercicio del derecho de usar aguas de ríos internacionales.

El Gobierno de Bolivia ha olvidado, por lo demás, que, cuando reconoció explícitamente el carácter jurídico del asunto, habían transcurrido ya diez días desde la fecha en que obraba en su poder la nota chilena de 3 de abril, en la que, en respuesta a preguntas concretas del Embajador de Bolivia en Chile, el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, señor Carlos Martínez Sotomayor, le expresaba, que el Gobierno de Chile no había precisado aún la fecha para empezar a utilizar parte de las aguas del río Lauca, lo que iba a hacer, en ejercicio de su soberanía, cuando lo estimara conveniente.

De lo anterior, se deduce que, cuando Bolivia reconoció el 13 de abril el carácter jurídico de la controversia sabía desde hacía diez días que, en cualquier momento, el Gobierno de Chile empezaría a utilizar las aguas del río Lauca.

4.—El Gobierno de Chile rechaza en forma terminante la afirmación hecha por Bolivia en su nota de 3 de julio, que la utilización que viene haciendo mi país de parte de las aguas del río Lauca es "ilegal y arbitraria". Mi Gobierno ha probado suficientemente y con acopio de antecedentes la conformidad de su conducta con los principios del Derecho Internacional aplicables a la materia y sólo un Tribunal de Derecho podría conocer y decidir sobre la pretendida ilegalidad y arbitrariedad de tal uso.

Por eso mismo, Chile no acepta suspender por acto unilateral y voluntario el escurrimiento de parte de las aguas del río Lauca que está contribuyendo al progreso económico del norte de Chile y que está proporcionando alimentos a la población de esa región del país.

5.—En cambio, me cabe el honor de reiterar, una vez más, el ofrecimiento hecho a Bolivia de recurrir a los procedimientos jurídicos para solucionar el diferendo producido en torno al aprovechamiento de parte de las aguas de dicho río.

6.—Rechaza, finalmente, mi Gobierno, como totalmente carente de fundamento, la afirmación contenida en la nota boliviana, que existiría "un despliegue amenazador de fuerza armada" en mi país.

Tal aseveración fue ya hecha en sesión extraordinaria del Consejo de la OEA, y oportunamente desmentida por la representación chilena. Desde entonces, por parte de Chile, no se ha producido ningún hecho que permita fundamentar la gratuita afirmación que nuevamente hace el Gobierno de La Paz, con el objeto evidente de abultar el diferendo sobre el río Lauca.

Como se desprende de la nota, la afirmación del Gobierno de Bolivia de que Chile ha "incumplido" la resolución del Consejo de la OEA del 24 de mayo y que el Consejo debe compeler al Gobierno de Chile a respetarla, no descansa en ningún argumento serio y evidentemente carece de toda base legal.

Aprovecho la oportunidad para renovar a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

(Fdo.) Walter Müller. Embajador Representante de Chile ante la Organización de los Estados Americanos."

Ministro de Educación inauguró ayer, muestra sobre Vincent van Gogh

Uuna muestra didáctica de un centenar de cuadros de los 840 que pintó Vincent van Gogh, inauguró ayer el Servicio de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación en su Sala de Exposiciones.

Asistieron el Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte, y el Embajador de Holanda, Jan L. Voute. Ambos hicieron uso de la palabra para referirse tanto a la obra del artista como a los lazos de fraternidad que unen a Chile y Holanda.

NUEVO AUDITORIUM INAUGURO COLEGIO DE ODONTOLOGOS

El Consejo Regional del Colegio de Dentistas de Chile inauguró recientemente un moderno y cómodo auditórium, en Miraflores 590.

Según se informó, estará a disposición de todos los colegiados de O'Higgins y Colchagua, y en él se dictarán charlas y cursos relacionados con la profesión.

Se anunció que en el presente mes se dictarán tres cursos, enteramente gratuitos, y que versarán sobre "Cirugía Oral" y "Actualización Quirúrgica", a cargo del doctor Mario Salcedo L. Un tercer curso, sobre "Operatoria Práctica", estará a cargo del profesor Raúl Riquelme.

Misión Económica Ecuatoriana



Se encuentra en Santiago una Misión Económica del Ecuador, que ha venido a nuestro país para considerar diversas materias destinadas al incremento del actual intercambio económico entre Chile y esa nación. Los miembros de la Misión visitaron ayer al Director de LA NACION, don Osvaldo Sagüés, con quien departieron sobre las materias de su viaje a Chile y de otros temas de interés internacional. En el grabado, los señores José Prado Vallejos y Carlos Plaza Dañín, miembros de la Comisión Económica Especial de Ecuador, y Gustavo Cordovez Pareja, Primer Secretario de la Embaja del Ecuador en Santiago, durante su visita a LA NACION.

Embajadores americanos irán a zona del Lauca

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Carlos Martínez Sotomayor, recibió a los siguientes jefes de misiones diplomáticas acreditados en Santiago, pertenecientes a los países que mantienen representación oficial ante la Organización de Estados Americanos: Embajador de Venezuela, vicealmirante don Wolfgang Larrazábal; Embajador de México, don Gustavo Ortiz Hernán; Embajador de Colombia, don Abel Naranjo; Embajador de Paraguay don Alberto Nogués; Embajador de Honduras, don Valentín Miralda; Embajador de Brasil don Fernando Ramos de Alencar; Embajador de Ecuador don Arturo Borrero; Embajador de El Salvador, don Héctor Palomo; Encargado de Negocios de Haití, don André Fareau; Encargado de Negocios de Nicaragua, don Armando Luna; Encargado de Negocios de Guatemala, don Francisco Barnoya; Encargado de Negocios de la República Dominicana, don Rafael González; Encargado de Negocios de Costa Rica, don Alejandro Oreamuno; Encargado de Negocios de Argentina, don Julio Negre; Encargado de Negocios de Uruguay, don Fernando Rivera; Encargado de Negocios de Estados Unidos, don Joseph Jova; Consejero de la Embajada de Panamá, en representación del señor Embajador, don Gilberto Orillac.

El Canciller Martínez Sotomayor hizo entrega, en esta oportunidad, de una copia de la nota que ha presentado el Embajador de Chile ante la OEA al Presidente del Consejo de dicha organización por la cual el Gobierno de Chile dá respuesta a la nota que el Representante de Bolivia entregó el día 3 de julio último.

A continuación el Ministro de Relaciones Exteriores invitó, a nombre del Gobierno de Chile, a los citados diplomáticos para efectuar una visita a las obras que se han hecho en el territorio nacional para aprovechar parte de las aguas del río Lauca, así como en la zona del valle de Azapa que se ha beneficiado con estos trabajos.

El señor Canciller explicó a los asistentes que era un deseo del Gobierno el que cada representante diplomático de los países que están dentro de la OEA, puedan conocer objetiva y materialmente estas obras y su alcance, para que así puedan completar la información que han recibido a través de la actuación de Chile en el organismo interamericano, así como de las notas diplomáticas y demás informes que hayan podido reunir.

El Ministro agregó que el Gobierno pondría a disposición de los representantes que acepten esta invitación un avión de la línea de aeronavegación comercial LAN-Chile, que los conducirá a Arica y sobrevolará la zona en que están situadas las obras, con todo el material necesario para la mejor observación, y que al día siguiente habrá una excursión terrestre hasta las mismas obras, pasando por el valle de Azapa. Agregó el Canciller que, acompañarían a los representantes diplomáticos altos jefes del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas, así como personal de ambas reparticiones que conocen este asunto.

Los jefes de misión que asistieron a esta reunión aceptaron en forma unánime la invitación formulada y se fijó de inmediato la fecha de este viaje, que se realizará el domingo 12 del presente mes, para regresar el martes 14 a Santiago.

KENNEDY... (De la 1a. Pág.)

americanos de drogas peligrosas como la Thalidomida, que ha provocado el nacimiento de miles de niños deformados en Alemania y otros países.

En una declaración inicial de su conferencia de prensa de hoy, Kennedy instó a todas las mujeres norteamericanas a revisar su botiquín de medicinas para cerciorarse de que no tienen ninguna de las marcas comerciales de dicho medicamento soporífero.

Kennedy rindió homenaje a la doctora Frances Kelsey, inspectora del Gobierno que no permitió la venta de la Thalidomida en los Estados Unidos porque no estaba segura de que era totalmente inocua.

Sin embargo, el fabricante norteamericano del producto envió muestras a unos 1.200 médicos en el país para ser utilizadas experimentalmente, y ya se han producido algunos casos aislados de nacimientos deformados atribuidos a la droga.

Este es uno de los aspectos de la tramitación de permisos para vender medicinas que el Presidente desea modificar.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

CORFO FINANCIARA ESTUDIOS PARA DESARROLLAR INDUSTRIA METALURGICA

En su última reunión el Consejo de la CORFO, acordó celebrar un convenio con el Instituto Chileno del Acero, a fin de que esta institución realice estudios de proyectos metalúrgicos industriales.

Los proyectos comprenderán la fabricación de maquinaria, industria automotora e industrias complementarias, fabricación de equipo ferroviario, accesorios y repuestos para la minería e industrias complementarias, calderería pesada, construcción de barcos pesqueros, fabricación de motores eléctricos de más de 5 HP, y cables de acero. El Instituto entregará a la Corporación para cada uno de los proyectos que realice, un informe que incluirá por lo menos los siguientes puntos: a) Estudios de mercados, b) Estimación de los costos de inversión, c) Estimación de los costos de operación, d) Juicio sobre la factibilidad del proyecto y e) Descripción general aproximada de las instalaciones necesarias. La CORFO irá poniendo estos proyectos a disposición del Sector Privado para su realización. La ejecución de estos estudios tendrá un plazo máximo de dos años y su costo no podrá ser superior a 236.000 escudos y US$ 43.200, que la CORFO aporta al Instituto mencionado.

PRESTAMO A INFODEMA

La CORFO acordó otorgar un préstamo de 15.000 escudos a la Sociedad Industrial Foliadora de Maderas Ltda., INFODEMA, con el objeto de que lo invierta en la terminación de la construcción de su industria y adquisición de maquinaria maderera. INFODEMA está ubicada en la provincia de Valdivia y sufrió graves daños por los sismos de 1960.

NUEVA DIRECTIVA DE SFF

La nueva directiva de la Sociedad de Fomento Fabril, que preside Julio del Río; se entrevistó ayer con el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda, con el fin de presentarle sus saludos.

En esta oportunidad se analizaron también algunos problemas que afectan a la industria manufacturera nacional, y los relativos a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

INVERSIONES PARA RIEGO

El COPERE, de Linares, envió una comunicación y un informe técnico al COPERE nacional en el cual pide prioridad dentro de los planes de riego del Gobierno para las inversiones destinadas a los embalses de Digua y Ancoa.

Estas obras deberán estár en funcionamiento en el año 1964, pero a juicio de los expertos el sistema de canales se encuentra retrasado. El Embalse de Digua situado al Oriente de Parral deberá almacenar 220 millones de metros cúbicos de agua que podrán regar 21.000 hectáreas. Por su parte el embalse de Ancoa a 35 kilómetros al Oriente de Linares tendrá una capacidad para regar 2.500 hectáreas nuevas y mejorará el regadío de 36.000 hectáreas que se encuentran actualmente en explotación.

EN LA MONEDA.-

AMPLIAN ASISTENCIA TECNICA ALEMANA A CHILE

Acuerdo complementario sobre la m ateria firmaron el Canciller y el Emb jador de la Re pública Federal

A las 11.30 horas de ayer el Canciller, Carlos Martínez Sotomayor, y el Embajador de Alemania, Dr. Hans Strack, suscribieron un acuerdo complementario al Convenio Básico de Asistencia Técnica, concertado ent ambos países el 16 de en de 1960.

El acuerdo complementa tiene por fin facilitar la nida a Chile de expertos manes, que colaborarán en ejecución de proyectos lares de asistencia.

Dirigentes del Cuerpo Consular en la Cancillería

La Directiva del Cuerpo Consular, que preside el señor Aldo Ciasulla, se entrevistó con el Subsecretario de RR. EE., Pedro Daza, con motivo de haber asumido sus funciones. Dichos personeros visitaron igualmente a los jefes de los departamentos de Ceromonial, Consular y Administrativo de la Cancillería.

Atención a los damnificados en el Norte Chico

El Intendente de Atacama, Carlos Porcile, solicitó al Ministerio del Interior recursos especiales para atender a los damnificados por los recientes aluviones que afectaron a Chañaral, Copiapo, Tierra Amarilla, Inca de Oro y otras localidades.

El Ministerio del Interior solicitó detalles del número de afectados, para autorizar la inversión de fondos en medidas de auxilio.

Nuevo Gobernador para Tocopilla

Don Arturo Estay Aravena fue designado ayer Gobernador de Tocopilla, por decreto del Ministerio del Interior. Reemplazará a don Adolfo Márquez, quien renunció para acogerse a jubilación.

Jefes de partidos de Gobierno con Ministro Del Río

Los presidentes de los partidos Radical, Liberal y Conservador se entrevistaron ayer con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, con la asistencia, asimismo, de los Ministros de Agricultura, Tierras y Justicia, señores Orlando Sandoval, Julio Philippi y Enrique Ortúzar.

Se informó que estas reuniones se celebrarán cada miércoles, para tratar materias legislativas pendientes.

SALUDOS EN EL DIA DE SUIZA

El Canciller envió ayer una nota de congratulación al Embajador de Suiza, Sven Stiner, con ocasión del 671.o aniversario de la constitución de la Confederación Helvética.

En Berna, el Embajador chileno, Fernando García Oldini, transmitió los saludos del Presidente Alessandri y del Ministro Martínez Sotomayor al Presidente y Canciller suizos.

Promulgado nuevo plazo para exigir el Rol Electoral

El Presidente Alessa firmó ayer el decreto pro gatorio de la Ley 14.875, prorroga hasta el 1.o de viembre el plazo para el certificado de inscrip electoral para diversos mites. El martes, el Mini rio del Interior había env do una circular a las Inte dencias, dando cuenta de aprobación parlamentaria este nuevo plazo.

Directiva liberal saludó ayer a S. E.

La nueva Directiva Partido Liberal, encabe por su presidente, Mari Puga Vega, y los vicepre dentes, diputados Guiller Donoso y Patricio Phillips, entrevistó ayer con el Pre dente Alessandri, de 16.45 17.45 horas.

Los personeros libera trataron con S. E. diver problemas políticos y par mentarios pendientes, jun con presentar sus saludos Jefe del Estado.

CON 150 DELEGADAS SE PRESENTARA CHILE A XI CONGRESO DE SERVICIO SOCIAL EN BRAS

Por CARMEN MERINO

"Cerca de 150 personas formarán la delegación chilena que asistirá a la XI Conferencia Internacional de Servicio Social, que se realizará entre el 19 y 25 del mes en curso, en Río de Janeiro. El grupo está formado principalmente de Asistentes Sociales, o personas relacionadas con bienestar, en general", informó ayer la presidenta del Comité Chileno de Servicio Social, entidad encargada del enlace de las actividades de esta profesión con el extranjero.

"Esta conferencia tiene una importancia especial, por ser la primera que se hari América Latina. Las anteriores se celeb en Francia, Alemania, Inglaterra, EE. UU. dia, Alemania, Canadá, Japón y, la últim 1961, en el Japón.

La Conferencia Internacional de Ser Social (CISS) es miembro consultivo Naciones Unidas, y de sus organism liados. Las resoluciones de estas Confer son aconsejadas por estos organismos diferentes Estados", agrega la entrevista.

MAGNIFICA LABOR DEL COMITE CHILENO DE SERVICIO SOCIAL

El alto nivel del Servicio Social en Chile, primer país de lengua española que creó una escuela para profesionales, ha sido demostrado a través de los años. Argentina, Guatemala, El Salvador, Venezuela, Colombia, Uruguay y Bolivia han formado su Servicio Social asesorados por profesionales chilenas. En el resto de Sudamérica, Chile ha cooperado con personal técnico, y por medio de becas para estudiantes extranjeras que han obtenido su título en Chile.

Un archivo en el Comité Chileno de Servicio Social atestigua en una docena de cartas, enviadas desde el extranjero, la magnífica labor que ha tenido el Servicio Social en Chile, en los trabajos enviados a las Conferencias Internacionales desde 1946, fecha en que se creó la institución nacional.

"El tema de la Conferencia que se realizará en la próxima quincena en el Brasil es "El Desarrollo de la Comunidad Rural y Urbana". En nuestro trabajo, en la que intervinieron las Asistentes Sociales Rosa Carreño, Ligorina Cordaro, Raquel Freire, Eliana Saavedra, Elena Vucetich, Irene Mardones y la que habla, exponemos la labor desarrollada en Chile por el SNS, Fundación de Viviendas y Asistentes Sociales, CORVI, Ministerio de Educación, y en la Comunidad Rural, el Instituto de Educación Rural, y Fundaciones de Vida Rural, de la Universidad Católica", explica la señorita Ezquerra.

Entre los seis puntos que el Comité Chileno recomienda a la CISS, está "darle la prioridad a la aplicación de este método de trabajo en la realización de programas de bienestar social, que se formulen en los diversos países". Otro punto es "que los Gobiernos y las instituciones públicas y privadas contemplen en sus presupuestos un adecuado financiamiento para la realización de este tipo de programas".

SERVICIO SOCIAL, PROFESION PARA HOMBRES

Hoy el Servicio Social es una profesión para hombres, al igual que para mujeres. En algunos aspectos, ellos pueden desarrollar su especialidad en lugares y circunstancias en que la mujer tiene un acceso más difícil.

"Hay actualmente cuatro hombres con el título de Asistente Social, y 20 alumnos estudian en las siete Escuelas que hay en Chile", detalla la presidenta del Comité Chileno, cuya mesa directiva está compuesta por Reyna Israel, vicepresidenta; Eliana Saavedra, secretaria de actas; Raquel Zamora, secretaria de correspondencia; Gertrudis Rob, tesorera, y las vocales Elena Vucetich y M. Isabel Núñez.

DOSCIENTOS DELEGADOS DE EE. UU. EN CHILE

"Doscientos delegados que trabajan en Bienestar y Social de Estados Unidos rán a la Conferencia del Brasil. Todos desearon Chile, y en 10 grupos han gado a Santiago. El Co Chileno se ha encargado hacerles el programa de tejos para que diferentes tituciones los atiendan. rán en la capital y alrede res las actividades según intereses profesionales", minó diciendo la presidenta.

El Comité Chileno ab 20 instituciones, que cu todo el bienestar público mifiscal del país, que re sentan a más de tres cu partes de la población chi Agrupa a 1.000 Asistentes ciales, representadas por delegadas.

El numeroso grupo de fesionales chilenas que rán a la XI Conferencia ternacional de Servicio S con el honrado y eficiente bajo que presentará ante colegas de todo el mundo, trará una vez más el alto vel que las Asistencia S de Chile es una de las m res de América Latina.



"Existe una falsa España, una vieja España, una España fluida por el paisaje y por la guerra", dijo Pedro La Entralgo al dar ayer una conferencia sobre la Unidad Cul ral de su país.

DICE LAIN ENTRALGO:

NIVELES DE VIDA EN ESPAÑA VAN DES EL NEOLITICO HASTA EL SIGLO VEI

Mientras hay pintores abstractos, los pastores hierv la leche con piedras calientes

—La cultura española es occidental y singular, dijo médico y catedrático español Pedro Laín Entralgo, en conferencia pública, ofrecida ayer en el Salón de Honor la Universidad de Chile. Al acto asistieron el Embajad de España, el Rector de la "U", decanos y catedráticos.

—Es una cultura que ha hecho suya la posibilidad hablar al hombre como tal, por lo tanto, crea un lengu universal. Cervantes, Unamuno, García Lorca, hablan idioma común expresó.

—Hay una falsa España: la de los toros y el cant Lo que no reviste alguna de estas formas, prácticamente es considerado español. Este es un error que debe desa recer, dijo.

Laín Entralgo se refirió luego a estos aspectos des el punto de vista regional, social, religioso y cronológico.

—Hay una marcada influencia sicobiológica del pai je en el español, dijo. Esto acarrea la disparidad men de los diversos grupos étnicos. Hizo notar la influencia los eventos guerreros que ha soportado "esta sufrida p de toro que es mi Patria".

—En todos los países viejos hay modos de vivir adap dos a cada edad cronológica, agregó. Y cada español considera instalado en una época distinta. Subsisten en península niveles de vida que van desde el neolítico has nuestros días. En mi tierra —dijo—, aún se enciende fue con pedernal y eslabón y los pastores calientan la lec con piedras al rojo. Al mismo tiempo, hay pintores ab tractos, filósofos y ciencia. Siempre se ha dado esta du dad de la España tradicional y la innovadora en pugna.

Centro de Padres del Liceo de Niñas N.o 1 celebra reunión hoy

En reunión celebrada recientemente, el Centro de Padres y Apoderados del Liceo N.o 1 de Niñas "Javiera Carrera", renovó el directorio. La nueva directiva quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente, Washington Bertrand R.; vicepresidente, Jorge Carrasco; secretario general, Alfredo Arancibia; prosecretario, Francisco Calvaneses; tesorera, Teresa Rojas de Vergara; protesorera, Josefina Sierra de Becker; asesora técnica, Marina Silva M.; directores: Mario Prichard V., Luisa P. de Guerrero, Alejandro Duenas, Alfredo Valdés, David Amaro C., Marta Marín de Rojas, María Iglesias de Ugarte, Silvia Ríos O.

Dentro de las materias que mayor preocupación ha demandado al nuevo directorio, está el estudio del presupuesto de entradas y de inversiones, teniendo muy en consideración la construcción del Refugio en el Balneario de Quintero, asimismo, la cooperación que se quiere prestar al Liceo en la habilitación del nuevo pabellón recién terminado.

Con el objeto de informar a los señores padres y apoderados, el directorio del Centro de Padres y Apoderados ha citado para hoy, a las 19 horas, a todos los presidentes de curso, asistencia que se encarece por la importancia de la reunión.

LA VACUNACION CONTRA LA POLIO EN SANTIAGO SUPERO CIFRAS PREVISTAS

● Número de menores inmunizados alcanzó a 468.113. ● En la primera etapa —diciembre pasado—, sólo recibieron la vacuna Sabin 411.000 niños. ● Campaña similar se iniciará el lunes próximo en el norte del país

Un éxito total obtuvo el Servicio Nacional de Salud en su segunda etapa de vacunación masiva contra la poliomielitis en la provincia de Santiago. El recuento hecho ayer por este Servicio arrojó un número de 468.133 menores inmunizados contra los virus II y III, superando la cifra prevista de 411.000 niños que recibieron la vacuna Sabin, pero contra el virus I en diciembre del año pasado en la misma provincia.

Las autoridades del SNS, que tienen a su cargo esta campaña, estiman que el éxito obtenido se debe a la valiosa colaboración que prestaron los propios padres de familia y las instituciones públicas y privadas, como la Cruz Roja, Defensa Civil, el Ejército, Boy Scouts, las Municipalidades, etc.

EN EL NORTE DEL PAIS

Para el lunes próximo está anunciada la iniciación de un programa similar en las provincias de Atacama y Coquimbo, proyectándose la inmunización de más de noventa mil menores.

Para llevar a la práctica este programa se trasladarán mañana a La Serena el doctor Conrado Ristori, jefe del Subdepartamento de Protección de la Salud, y la enfermera de la sección Epidemiología, Silvia Muñoz.

Para el mejor desarrollo de esta labor, el personal sanitario de la zona norte será reforzado con enfermeras de las provincias de Valparaíso y Aconcagua.

ATENCION CONTINUARA EN LA CAPITAL

Mientras tanto, en la capital continuará la atención de menores, para aquellos que por diversas circunstancias aún no han recibido este medicamento. Para ello, los vacunatorios instalados en hospitales y otros establecimientos asistenciales continuarán en funcionamiento.

INMUNIZACIONES EN TODO EL PAIS

El Servicio Nacional, en cumplimiento al deseo del Supremo Gobierno, de lograr la inmunización total de la población infantil contra este flagelo, extenderá su acción a todo el territorio nacional.

Hasta el momento, además de Santiago, ha sido vacunados casi la totalidad de los niños de las provincias de Valparaíso y Aconcagua.

Serán clausurados cines reincidentes en infracciones

Veinte partes por infracciones en los diversos cines de la capital fueron notificados ayer, en una nueva ofensiva de la Municipalidad, tendiente a exigir que los empresarios respeten los reglamentos que rigen para las salas de espectáculos.

En conformidad a una disposición vigente, el programa debe iniciarse con la película de fondo, a la hora indicada y no debe permitirse el ingreso del público durante la función. También se ha notificado partes por la entrada de menores a espectáculos prohibidos para éstos.

Una fuente municipal dijo que aquellos cines que completen tres infracciones graves en el año serán clausurados. Cuatro empresarios se encontrarían en esta situación.

UNESCO cooperará en Plan de Construcciones Navales

Activamente participará la UNESCO en los programas de construcciones navales que iniciará la Universidad Técnica del Estado (UTE), en establecimientos que se instalarán en Valdivia, bajo la tuición del Laboratorio Central Hidráulico.

La UNESCO materializará su ayuda facilitando asesoría técnica y financiera.

Esto lo dio a conocer ayer el representante de UNESCO, Reinhard Eichner, que se encuentra de paso en Chile, al Director de Obras Portuarias, Carlos Stehr. Este le informó de las metas que se persiguen al transformar el Laboratorio de Peñaflor en un centro nacional de experimentación hidráulica, con participación de organismos técnicos y Universidades del Estado.

Reinhard Eichner visitará hoy el Laboratorio de Peñaflor, para completar sus estudios sobre los proyectos del Gobierno de Chile.

Durante su permanencia en nuestro país realizó una jira por al zona sur, visitando las escuelas en construcción y las entregadas y actuó como asesor del programa de integración educacional de Arica.

SE QUERELLA CONTRA "EL SIGLO" EL PERSONAL DE SERVICIOS DEL TRABAJO

Por publicaciones contra funcionarios, en relación con el asunto de Yarur

El presidente Nacional de la Asociación de Funcionarios del Trabajo, Hernán Lorca Santelices, ha enviado al diario comunista "El Siglo" un enérgico desmentido a las publicaciones y afirmaciones antojadizas y falsas, además de tergiversar declaraciones formuladas por el mencionado dirigente. Se refiere la nota a la intervención de funcionarios del Trabajo en la eleccion de directorio del Sindicato Industrial Yarur.

En atención a que dicho desmentido no fue publicado por el diario comunista, transgrediendo así la Ley sobre Abusos de Publicidad, la Asociación ha iniciado una acción judicial contra "El Siglo".

En la misma comunicación, el dirigente Lorca señala que la Asociación acordó dar el más amplio respaldo a los funcionarios víctimas de tales publicaciones. Agrega que, ante la acusación constitucional deducida contra el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, el personal de los servicios de su dependencia agradecen a este Secretario de Estado "la preocupación constante que ha demostrado en mejorar la situación de los servicios y funcionarios y le expresan su completa adhesión, lamentando que sin base alguna se pretenda desfigurar la realidad inamovible de los hechos ocurridos, encuadrados en todo momento a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, para explotarlos políticamente".

ASALTANTE NOCTURNO FUE MUERTO POR SU VICTIMA

En una pesquisa relámpago la Brigada de Homicidios descifró totalmente la muerte del asaltante nocturno, Francisco Gaete Medina, de 27 años (a) "El Duraznito", y cuyo cadáver fue hallado por la policía uniformada en las primeras horas de la mañana del lunes recién pasado, en calle Buzo Sobenes con Pasaje Grecco.

En efecto, en la madrugada de ayer cayeron Manuel Bahamondes Ortiz, Jorge Valenzuela Escobar, Juan Vidal Seguel y Juan Garrido Barrera y que eran los acompañantes del difunto cogotero Gaete Medina. Estos confesaron a los detectives aprehensores de que pretendieron despojar de su dinero a un individuo que salía de un negocio de alcoholes. La víctima simuló buscarse el dinero para entregarlo a "El Duraznito", quien lo mantenía a raya con un enorme puñal, y sacando un revólver disparó sobre el asaltante que cayó desplomado al suelo. Cuando Bahamondes, Valenzuela Vidal y Garrido intentaron lanzarse sobre el autor del disparo, éste gatilló nuevamente el arma, esta vez al aire, y optaron por darse a la fuga.

En fuentes de la Brigada de Homicidios se reveló de que el autor del homicidio del cogotero Gaete, fue el tejedor de cestas de mimbre, Juan Arriagada Troncoso, quien se presentó ayer voluntariamente ante el Tribunal.

Esta banda de cogoteros era capitaneada por Manuel Bahamondes Ortiz, hermano de Fernando Bahamondes, que se halla condenado a la pena capital por la alevosa muerte que, en compañía de otros individuos, dio al estudiante Sergio Véliz.

TRES HERIDOS EN COLISION DE MICRO Y UNA CAMIONETA

Tres personas gravemente heridas fue el saldo de un choque entre un micro y una camioneta en la mañana de ayer en la carretera San Martín. Carabineros informó que la camioneta NA-782 del servicio de Correos y Telégrafos, gobernada por Pedro Costa Salinas, fue embestida por el microbús C-570, de Colina, manejado por Aliro Carreño. El chofer de la camioneta y sus dos pasajeros, Luis Vives Martínez y Manuel Pérez Céspedes, resultaron heridos graves e ingresaron al Hospital José J. Aguirre.

DETENIDO AUTOR DE LA MUERTE DE UN POLICIA

Carabineros de San Vicente de Tagua-Tagua informó ayer haber detenido al chofer Máximo Cerda Cerda, en la localidad de Almahue Viejo, fundo San Luis, como presunto autor del atropellamiento del cabo Gilberto Vargas Salazar, hecho ocurrido en el Camino Longitudinal Sur, el día 15 de julio recién pasado, a las 21 horas El cabo Vargas controlaba el tránsito en el sector de la Población Rancagua Sur, cuando fue embestido por un camión que se dio a la fuga, muriendo momentos después en el hospital de Rancagua.

MOTONETISTA HERIDO GRAVE

El motonetista Oscar Rioja Lomazo, 20 años, soltero, fue chocado, a las 11 horas de ayer, en Cueto esquina Mapocho, por un camión que gobernaba Félix Torres Muñoz, sufriendo la fractura de su pierna izquierda. Su acompañante, Carlos Bravo Bravo, recibió solamente heridas leves.

El chofer del camión fue detenido por Carabineros.

INCENDIO

A causa de un cortocircuito, el departamento ubicado en calle Bulnes 138 y que era ocupado por Douglas Saavedra, resultó con cuantiosos daños en el mobiliario, que se quemó totalmente. Los daños fueron avaluados en 3 mil escudos. No hubo desgracias personales.

HALLAN CADAVER DENTRO DE HORNO CREMATORIO

En uno de los hornos crematorios de Valparaíso, según informó la policía, fue hallado el cadáver de una mujer de más o menos 50 años de edad, el que no presentaba señales de violencia, ni lesiones.

En círculos policiales se estimaba que se trataba de una indigente —carece de toda documentación— que entró allí a pernoctar durante la noche.

El hallazgo se verificó en las primeras horas de la madrugada de ayer por el empleado municipal, Oscar Carreño Ruiz.

ATROPELLAMIENTOS

A las 5.20 horas de ayer dejó de existir, en la Posta del Hospital Barros Luco, Héctor Villarroel Valenzuela, 45 años, casado, empleado, a consecuencia de las graves heridas que recibió al ser atropellado por la camioneta J. G. 222, conducida por Alejandro Castañeda Rodríguez. El accidente se produjo en la Gran Avenida, frente al paradero 19, a la 0.30 hora.

Con fractura en la pierna derecha quedó el obrero Lorenzo Pérez Soto, de 45 años, al ser embestido por el camión G. H. 458, gobernado por Valerio Heriberto Rojas. El hecho tuvo lugar a la salida de la puerta norte de la Vega Poniente. La víctima quedó internada en la Posta 3.

LO MATO UNA LOCOMOTORA

Carabineros de Talcahuano informó ayer que Manuel Belkar Aguayo, de 32 años, soltero, murió al ser atropellado por la locomotora 74, que conducía el maquinista Guillermo Villamán Lagos. Agrega la información policial que el accidente ocurrió a las 10 horas, y mientras en el paradero Ercilla la máquina ejecutaba movimientos de enganche de carros.

En caso del ex teniente Cáceres declaran hoy jefes y oficiales

Hoy proseguirán las diligencias de la Fiscalía Militar en torno al caso del ex teniente Raúl Cáceres Hernández.

Se hallan citados a prestar declaración en la audiencia de hoy, numerosos jefes y oficiales de Carabineros. Sus testimonios servirán al tribunal para formarse un concepto sobre personalidad y desempeño funcionario del ex oficial, actualmente detenido en el Anexo Capuchinos y encargado reo por las lesiones a bala inferidas a Nelson Guajardo Matta.

El Juez del Segundo Juzgado Militar de Santiago, resolvió ayer designar en calidad ad-hoc, al fiscal Carlos Leyton y al secretario Hugo Lewis, que sustancian esta causa, en que se encuentra comprometido el honor del ex miembro de Carabineros. Esta determinación significa de que tanto el fiscal Leyton como el secretario Lewis han sido relevados de toda otra obligación procesal que no sea el sumario del ex teniente Cáceres.

Al mismo tiempo, el juez militar, designó fiscal suplente para la Primera y Segunda Fiscalías de Santiago, al auditor Carlos Mackenny Van Dorse.

El tribunal hasta ayer no había recibido numerosos informes legales como el de las lesiones del publicista Guajardo, las del propio eventual inculpado Cáceres Hernández y las averiguaciones ordenadas practicar por la Fiscalía a la Brigada de Homicidios, que comanda el subprefecto Hernán Romero Espinoza.

En círculos de la Fiscalía ad-hoc se informó de que el estado físico del publicista Nelson Guajardo seguía en franca mejoría, como que ayer pudo ser cambiado de pieza en el pensionado de la Posta Central.

Violación de Reglamento de Propaganda Electoral

Motes y afiches en las márgenes del río Mapocho

Pese a las declaraciones formuladas a la prensa en el sentido de que respetaría la ciudad en su propaganda electoral, el candidato de la Democracia Cristiana, Bernardo Leighton, empapeló los puentes y márgenes del río Mapocho con afiches, motes y soleras.

En la Municipalidad se informó que el artículo 10 del Reglamento sobre Propaganda Política prohibe, expresamente, la colocación de afiches en paredes o fachadas. Tambien está prohibido el uso de pintura. Ese tipo de propaganda solamente es autorizada en los cierres de los sitios eriazos.

El Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack, envió recientemente un oficio a los tres postulantes a la elección complementaria de un diputado por el Primer Distrito, señalándoles la conveniencia en observar los reglamentos sobre la materia, principalmente en atención a que el vecindario y las autoridades municipales debieron realizar fuertes inversiones para mejorar el aspecto de la ciudad con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol.

Enseñan uso de víveres CARITAS

Ayer, a las 17.30 horas, fue inaugurado el primer curso de adiestramiento de personal encargado del reparto de víveres distribuidos a través de Cáritas-Chile, para el mejor aprovechamiento de éstos. El acto tuvo lugar en la Compañía de Consumidores de Gas, presentado al curso el Director de Santiago, Pbro. Rafael Maroto. En el grabado, un aspecto de la ceremonia inaugural. Aparece el padre Maroto y parte de las 70 alumnas del curso. Asistió, además, el representante de Catholic Relief Services, Armando Sonaggere.

Expertos de la OEA destacán la labor realizada por IANSA

Luego de visitar las plantas de IANSA en Linares, Los Angeles y Llanquihue, regresaron a Santiago los integrantes de la misión de expertos del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, Ignacio Ansorena y Carlos Rucke, quienes dirigirán el Seminario de Extensión Agrícola auspiciado por IANSA.

El Seminario se realizará entre el 6 y el 18 en Los Angeles.

Durante su permanencia en el sur, los dos expertos del Instituto Interamericano celebraron reuniones con personeros de IANSA y con agricultores remolacheros en relación a los preparativos del Seminario.

Respecto a la obra realizada por IANSA y de la que se impuso en su jira, el ingeniero-agrónomo Ansorena expresó: "Es una labor que indudablemente no se puede evaluar aún. Hemos observado que los siete años transcurridos desde la introducción del cultivo de la remolacha han sido fructíferos en muchos aspectos. Pero los resultados que emergerán con el tiempo serán extraordinarios".

FALLECIO AYER, EN ESTA CAPITAL DON JORGE LIRA ORREGO

Falleció ayer en esta capital el ex Director de Puertos, ingeniero, don Jorge Lira Orrego, después de soportar una prolongada enfermedad.

Sus funerales se efectuarán a las 17 horas de hoy, en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde la Parroquia de San Lázaro. A las 10 de la mañana, y en la misma parroquia, se oficiará una misa por el descanso de su alma.

El extinto nació el año 1874. Estudió en el Instituto Francés, Instituto Nacional y se recibió de ingeniero en la Universidad de Chile. Actuó como delegado del Gobierno chileno en varios congresos de navegación celebrados entre los años 1925 y 1927 en Europa. En 1951 obtuvo el título de Miembro Académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

Hace pocos años se desempeñó como profesor en las Universidades Católica y de Chile.

Primeros cien años de vida celebrará Lebu próximamente

El primer centenario de su fundación celebrará el 2 de diciembre próximo la ciudad de Lebu, que actualmente cuenta con más de 10.000 habitantes.

Fue fundada por el general Cornelio Saavedra, el año 1862.

Diverso y variado es el programa en preparación para la ocasión.

El Instituto de Conmemoración Histórica, que preside don Alejo Lira Infante, regalará un retrato al óleo del fundador de la ciudad a la Municipalidad respectiva, para ser colocado en la sala de sesiones de dicha Corporación. Además, procederá a colocar, en la Plaza de Armas de la ciudad, una lápida con una inscripción relativa a los orígenes de la fundación.

El anuncio lo hizo ayer a LA NACION, el vicepresidente de la entidad, don René Aravena.

Dijo el informante que también se solicitará a la Municipalidad y al Rector del Liceo de la localidad la realización de dos concursos para que participen los estudiantes. Uno sobre la biografía del general Saavedra, para alumnos secundarios, y otro de dibujo para estudiantes primarios.

JUBILO ALTO FUNCIONARIO DE CORREOS

Con 37 años de servicios se acogió a jubilación el Secretario General de Correos y Telégrafos, Roberto Machado Carranza.

El señor Machado ingresó al servicio en el último grado del escalafón y fue ascendiendo a diversos cargos, destacándose por su preparación y corrección.

Mayor contacto entre institutos culturales

Bajo la presidencia de Manuel Bianchi Gundián se reunió el Instituto Chileno Venezolano de Cultura para considerar la iniciativa del Embajador de Venezuela, Almirante señor Wolfgang Larrazábal, en el sentido de buscar un mayor contacto entre las Instituciones que propician el conocimiento y el acercamiento cultural entre los pueblos de América.

Preparándose

—¡Perfecto! Este tipo de letreros no me lo pueden prohibir...

7.o Concierto Sinfónico

Bajo la batuta del director titular de la Sinfónica de San Francisco, maestro Enrique Jordá, se presentó la Sinfónica de Chile en el Teatro Gran Palace. El maestro abrió su programa con una robusta versión de la Sinfonía N.o 92, de Haydn, obsequio musical que el maestro hizo a la Universidad de Oxford cuando le designaron "Doctor honoris causa". La flexible batuta del maestro Jordá logró una adecuada escala de matices y expuso con autoridad la vivacidad del juego temático e instrumental que abunda en esta sinfonía. Tras la obra clásica, se produjo un estreno contemporáneo. El Concierto para piano y orquesta de Gustavo Becerra, obra de las más recientes de este fecundo compositor nacional, fue ofrecido en su primera audición completa. Como se recordará, la ejecución de esta obra, programada en el Festival Interamericano de Washington en 1961, con el solista Mario Miranda, se realizó en forma incompleta, omitiéndose, sin aviso previo, el tercer movimiento. El director canadiense George Wadington quedó incorporado así a la historia de la música chilena y no en forma que le favorezca precisamente. El maestro Jordá y la Orquesta Sinfónica de Chile realizaron en cinco días el esfuerzo mancomunado de enfrentar esta difícil obra, superando sus problemas al nivel de la soberbia ejecución de Mario Miranda. La obra es, sin duda alguna, uno de los más definitivos aportes entregados por la música chilena al lenguaje musical contemporáneo. No se trata aquí de un músico que busca efectos o acumula recursos, para aparecer como que está "al día". Todo lo contrario. Becerra ha incorporado a su propio idioma, en forma natural, flexible, técnicamente inobjetable, la libertad de manejo de los sonidos de la gama cromática, sin las rigideces del serialismo. De aquí que el registro de su expresión pueda llegar a traducir los más variados campos, desde la euforia rítmica derrochada en el Allegro furioso, a la placidez cantante del Lento. Lo notable es el impulso logrado por Becerra en su discurso musical, el planteamiento y resolución de problemas formales, que se disuelven, sin sentirse, en el total de arrebatadora vitalidad, desencadenado por la riqueza rítmica y el brillo pianístico y orquestal. Los problemas pianísticos parecieron no ser tales en las manos de Miranda. Ha progresado enormemente y su compenetración con las exigencias de esta obra demuestran el grado de madurez desarrollado por este intérprete chileno, que ya cuenta entre las mejores figuras de su generación mundial. La ovación que originó el estreno del concierto de Becerra alcanzó con entera justicia al autor y a sus intérpretes, y el maestro Jordá, con esta sola obra, demostró inequívocamente sus grandes dotes.

La versión de la Sexta Sinfonía "Patética", de Tchaikowsky mostró al maestro Jordá en otra dirección de su trabajo interpretativo. Vehemente, impulsivo, logró acentos de extremo vigor expresivo a lo largo de esta notable composición. Si algo faltó para que sus propósitos fueran captados en sus detalles por el conjunto de la Sinfónica, será materia que en los próximos conciertos seguramente ha de verse superada, con la necesaria compenetración entre ejecutantes y director.

DANIEL QUIROGA

APUNTES DE UN ESCOLAR:

Los tranquilizantes

En mi casa pueden faltar muchas cosas, como ser la leche, el teléfono y otras leseras, pero, en cambio, nunca falta tema de conversación a las horas de comida. Y cuando hay algún tema candente que se presta a discusiones acaloradas, mi mamá se aprovecha para suprimir la carne y darnos papas con cochayuyo, y los comensales no se dan ni cuenta, agarrados de las mechas.

Pero ya se estaba acabando el asunto de los militares en el Perú, que sirvió para que durante una semana en la casa estuvieran divididas las opiniones sobre la Junta Militar, como en el cuento del torero. Claro que dividen por cuatro, porque resulta que ahora hay cuatro presidentes, y cuatro presidentas. Y los cuatro andan juntos para todos lados, para que nadie se arranque con los tarros. Y en "Ercilla" salía una foto en que los cuatro van al tedéum, y los cuatro tienen banda presidencial. Debe ser buen negocio en Perú poner una fábrica de bandas, ya que el consumo se ha cuadruplicado de la noche a la mañana.



Pero toda la gente que ha llegado de Lima dice que nunca habían visto tanta tranquilidad, ni a la gente más contenta que ahora. Por lo visto, la Junta Militar ha servido para calmar los nervios, que siempre se alteran con las elecciones. O sea, sería una junta tranquilizadora, como esas drogas que están tan de moda, y que ahora son el tema de discusión en todas partes, y, por supuesto, en mi casa.

Resulta que con todos los males que ha traído la vida moderna, como los ruidos, la falta de plata, el Boletín Comercial, el alza del dólar, la movilización colectiva, los avisos cantados de la radio y la pelotera atómica entre Nikita y el tío Kennedy, la gente se ha puesto demasiado nerviosa, y en los micros uno ve a casi todos los pasajeros con la cara casi más malagestada que la del chofer. A otras personas les da por no dormir en la noche, como le pasa a mi tía Melania, y el que paga el pato es mi tío Anásforo, porque cuando llega a las cuatro de la mañana, ella lo espera con los ojos abiertos como platillos, y le arma la media zafacoca, aunque mi tío traiga un certificado de que estaba en una junta de accionistas, discutiendo las ventajas de la bonificación a la leche.

Por eso es que desde que salieron a la venta las drogas tranquilizantes y las píldoras para dormir, la gente se volvió loca comprando pastillas con nombres raros, como "Thalidomide", "Dormisal", "Tranquilín", "Descansol", "Roncarol", "Quemasdá", "Yquefué", y otros por el estilo.

Y gracias a estos remedios, las personas que sufrían de insomnio, empezaron a dormir como un empleado público en hora de siesta, y gallos que estaban más endeudados que país latinoamericano, se morían de la risa con cada aviso de vencimiento.

Pero ahora acaban de descubrir que las mamás que toman tranquilizantes cuando están esperando una guagua de París, corren el peligro de que el cabro les llegue como las huifas, ya sea con seis dedos en cada mano, y tenga que dedicarse a pianista de jazz, o salga medio tarado, y cuando grande le dé por entrar al PADENA.

Yo no entiendo qué tienen que ver los tranquilizantes con el estado en que llegan las guaguas, salvo que las pastillas se las tomara la cigüeña, y medio dormida dejara caer los chiquillos de muy alto. Eso explicaría el que llegaran tan machucados.

Seguramente que con el susto que han metido los diarios, va a disminuir el consumo de pastillas para el optimismo, aunque parece que entre los candidatos Recabarren y Leighton se han tomado toda la existencia, porque los dos andan ya con cara de diputados, y sólo les falta pedir anticipo a cuenta de la dieta. Gracias a los tranquilizantes, la falta de votos no les da ni frío ni calor.

Lizote

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Nueva directiva del liberalismo

Fue inusitado el interés de los componentes del directorio general del liberalismo por participar en la elección de la nueva directiva. Acreditaron este interés más de seiscientos sufragios, que, en forma mayoritaria, se inclinaron en favor de la lista que encabezaba don Mariano Puga.

El nuevo jefe liberal exhibe una trayectoria dilatada de servicio público. Muy joven, actuó como Secretario en la Misión Kemmerer, que intervino en la preparación de las normas jurídicas que hicieron posible la fundación del Banco Central, y la dictación de otras leyes de ordenamiento financiero; posteriormente, fue diputado por un breve período, Embajador ante la Casa Blanca, y, últimamente, activo participante en los estudios y redacción del proyecto sobre reforma agraria, que discute el Parlamento. En todas estas actividades ha dejado huella profunda de su versación y del sentido de avanzada social que inspira su conducta.

Lo acompañan, como integrantes de la nueva Mesa, los diputados señores Guillermo Donoso y Patricio Phillips, que se caracterizan por su experiencia y espíritu combativo, demostrados en las lides parlamentarias, y los señores León Echaíz y Mario Fuenzalida Teare, quienes son garantía de un brillante desempeño en la conducción de las delicadas tareas que les han sido encomendadas por sus mandantes.

El directorio general, junto con dar al partido nuevos timoneles, ha reducido el número de la Junta Ejecutiva, que debe asesorarlos, creando —al mismo tiempo— un Consejo Consultivo de treinta miembros, que debe reunirse cada dos meses.

Para las bases del liberalismo, y para la opinión pública, la nueva Mesa, que preside el señor Puga, constituye una seguridad de acción coordinada y leal con S. E. el Presidente de la República y demás partidos que apoyan su gestión gubernativa, en la obtención de las reformas estructurales ya iniciadas bajo tan buenos auspicios, gracias a la diligente y abnegada cooperación de la directiva anterior.

LA REFORMA AGRARIA EN EL SENADO:

El comunismo en contra de los campesinos

Por G. A.



Senador BERNARDO LARRAIN, posición comunista al desnudo.

Senador PEDRO IBAÑEZ, ¿es "revisionista" el comunismo chileno?

Los debates que diariamente entrega la prensa al conocimiento público y que se han producido alrededor de las diversas posiciones partidistas frente al proyecto de Reforma Agraria que se discute en el Parlamento, han colocado a algunos de sus protagonistas en situaciones realmente difíciles.

El senador comunista don Luis Corvalán es quien se ha visto en los mayores aprietos, no tanto por lo dilatada de su responsabilidad rectora del movimiento marxista-leninista chileno, cuanto porque ha debido recurrir a afirmaciones y desmentidos casi diarios para salvarse del juicio condenatorio que, respecto a su actitud, deben tener los campesinos a los que, denodadamente, desea privar de su opción a ser propietarios de la tierra.

El senador Larraín, en el discurso base, y el senador Ibáñez, en las interrupciones que le fueron concedidas por el primero, pusieron al parlamentario comunista no sólo en un zapato chino: en un verdadero zapato ruso, que parece que aprieta aún más que el anterior.

En la sesión del día 25 del actual, el senador Larraín mostraba los inconvenientes de llegar a una Reforma Agraria que significase una simple copia de los ensayos realizados en otros países y en especial de lo intentado en Rusia. No es posible, decía, contestando una afirmación del senador Corvalán, reemplazar la aspiración de nuestro hombre de campo a ser propietario de la tierra que trabaja, por una cesión de ésta al Estado.

Naturalmente, esta referencia a las pretensiones del líder del comunismo nacional envolvía toda una acusación, desde que los líderes del FRAP y, particularmente, los comunistas, han arado reiteradamente el territorio nacional con ofertas y más ofertas de alcanzar un día el reparto de las tierras. Y como este reparto, más un conveniente sistema de explotación y fomento de las actividades agrícolas, están siendo promovidos por los partidos democráticos, tanto el senador aludido cuanto sus colegas de ambas Cámaras se han opuesto aun a dejar pasar la simple idea de legislar sobre tan urgente problema.

Se vio, pues, en la necesidad de desmentir al senador Larraín, el que cuenta a su haber con las actas de sesiones de la H. Corporación a la que pertenece. Afirmó el senador Corvalán que la interpretación dada a sus palabras era errada desde que él sostenía que era un triple sistema de tenencia de la tierra lo que su partido preconizaba:

"Yo he sostenido que una
" verdadera reforma agraria
" debe hacerse sobre la base
" del establecimiento de tres
" tipos de propiedad: la pro-
" piedad estatal; la propie-
" dad de granjas privadas de
" tipo colectivo para el des-
" arrollo administrativo y la
" labor de los trabajadores de
" la hacienda, y la propiedad
" individual."

Tampoco estuvo feliz en esta parte el senador Corvalán. En efecto, el senador Ibáñez enjuició su neo marxismo como una posición "revisionista": debía aceptar la existencia de la propiedad privada en una extraña interpretación de la doctrina que da vida y substancia a su partido. Y la aceptaba no sólo en plan de revisión de postulados que no complacen los justos anhelos de nuestro pueblo, sino porque Khrushchev ha declarado que la explotación colectiva rusa es un fracaso y que los campesinos del paraíso comunista deben aprender las técnicas y métodos de los Estados Unidos, en donde el régimen de la propiedad privada da inmejorables resultados.

No podía el senador Corvalán, a su vez, aceptar esta tesis: "No hay tal fracaso de la propiedad colectiva", dijo. Pero, para su mal, ese desmentido es directo en contra del jefe del comunismo mundial, el agricultor colectivista señor Nikita Khrushchev, que ve en los métodos de la alta técnica norteamericana la salvación de una economía agraria a punto de zozobrar.

En consecuencia, como de todo hay constancia en actas, debiera deducirse de su extraña posición que el Partido Comunista sabe que al campesino chileno le gustaría ser propietario de una tierra; pero que el comunismo, que se guía por preceptos que son extraños a nuestra realidad social, no puede complacerlo en este respecto. Que como declararlo le podría enajenar votos a su movimiento, debe aceptar la participación de la propiedad privada en su sistema de triple carácter que proclama respecto a la tenencia de la tierra, aunque —para no dar paso a este beneficio en favor del pueblo— vote en contra de la idea de realizar la reforma y la repartición de tierras; y que, finalmente, si Khrushchev puede declarar el fracaso de la explotación colectiva, esto le queda vedado a él, por lo que lo desmiente

Fácil es ver, en el cambio de impresiones que mantuvieron los señores Larraín, Ibáñez y Corvalán, que hay una evidencia que surge del estudio parlamentario sobre la reforma agraria: la oposición desea mantener vivos los elementos de tensión social que se advierten en el agro chileno. Por eso se opone a que el Parlamento dé paso a una reforma que está destinada, fundamentalmente, a remover las causas de esas tensiones. Pero, al mismo tiempo, trata de eludir la responsabilidad política de semejante conducta, recurriendo al sofisma y a la dialéctica. Si queda en descubierto, recurre al fácil expediente de los desmentidos y al recurso pueril de declararse mal interpretada...

En cambio, la estadística, como lo demostrara el senador Larraín, entrega una visión más optimista sobre las ventajas que pueden derivarse de atacar el problema en toda su amplitud y sin demora. Dentro del régimen de propiedad privada, aún antes de que entren a mejorar los índices las diversas disposiciones que juegan en la Reforma en estudio, la agricultura chilena, en 17 años, ha subido sus rindes en un 57 por ciento. En el mismo período, más o menos, los rindes de otros países marcan los siguientes aumentos: Estados Unidos 36 por ciento; Italia, 19 por ciento; Inglaterra, 23 por ciento; Argentina, 8 por ciento, y República Federal Alemana 40 por ciento.

Si Chile ha logrado un incremento del 57 por ciento, antes de la Reforma, puede mirarse su porvenir con mucho mayor optimismo que aquellos que, para negarle al pueblo acceso a la propiedad de la tierra, declaran a la Reforma ilusoria, desfinanciada, tendenciosa, egoísta, etc.

De todo lo anterior hay constancia en actas, pero... los contumaces continuarán declarándose mal interpretados o mal oídos.

Es que no puede defenderse la razón con la sinrazón.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

Asesinado en septiembre

Cinco pobres frutos de arrabales podridos cometieron un crimen. Tres de ellos han sido condenados a muerte y piden clemencia. Asesinaron al joven estudiante de 19 años Sergio Véliz Aguilar, en la madrugada del domingo 4 de septiembre de 1960, cuando regresaba a su casa después de asistir a un baile de beneficencia en el barrio llamado Pila. La autopsia reveló que el joven Véliz, de excelente contextura, no había ingerido bebidas alcohólicas.

Los asaltantes fueron cinco. Se dividieron en dos partes para proceder. Tres de ellos llevaban cuchillos y eran mayores que el estudiante asaltado. El joven Véliz se defendió de los primeros que le atacaron, rechazándoles con sus puños. Enseguida corrió a su casa. Le sorprendieron los otros que habían quedado de reserva. Dos le sujetaron por la espalda y por el cuello, mientras los otros tres hundían los cuchillos en su cuerpo.

Solo contra los cinco, en la soledad negra de la calle, el joven asaltado llamó a gritos a su hermano, suponiendo que podría escucharle. La casa estaba próxima.

—¡Jorge! ¡Jorge! ¡Me están matando!

Luego, a los agresores:

—¡No me maten! ¿Por qué me matan?

El baile juvenil transformado en infierno. Los gritos se perdieron, apagados por los cuchillos.

Cosido a puñaladas cayó el joven. Sacaron los zapatos, los calcetines y el reloj del cadáver, y uno puso el pie encima de su cara.

Antes de matar al estudiante habían asaltado y robado a otros indefensos transeúntes.

Ahí quedó el cadáver del estudiante, desfigurado por los golpes, los desgarrones y la sangre de las heridas. Una hora antes bailaba y conversaba con la alegría y la esperanza de sus años y de su bondad. El sol de ese domingo lo sorprendió tendido de espaldas en la acera. Cantaban los pajaritos. La Estación Central despertaba. Se olía la primavera. La naturaleza es indiferente al dolor humano.

Los ojos del estudiante asesinado quedaron abiertos, con expresión de estupor y de terror. ¿Por qué le destruyeron con tanto odio? ¿Por qué? Ni siquiera le conocían.

Este crimen repugnante, de septiembre de 1960, ha producido una impresión enfermiza en mis nervios. Pocos la comparten. La frialdad de la gente respecto de estos crímenes repetidos me llena de desesperación. La *frialdad*, o poder aguantador del público, hacía decir a un amigo que en nuestro escudo, en lugar del huemul y el cóndor, debían poner a Caupolicán sentado en el agudo palo penetrante sin chistar.

Yo trato de discutir y de provocar discusiones a contrapelo. Vamos viendo qué dicen por ahí.

—Yo soy partidario de suprimir la pena de muerte —dice uno.

—Yo no —dice otro—. Las cárceles no sirven para regenerar a los presos, sino para corromperlos totalmente.

—Soy partidario de suprimir la pena de muerte, siempre que empiecen ellos, los asesinos —dijo Alfonso Karr.

—Yo no haría fusilar a los cogoteros —dice otro—. Es deshonrar al fusilamiento. Fusilados fueron los hermanos Carrera y Manuel Rodríguez.

—¿Qué haría con los cogoteros?

—Matarlos en el acto de ser sorprendidos y pillados. Son una vergüenza [na]cional. Cogotear se ha convertido en [de]porte o costumbre en ciertas capas sociales. Se da el caso de padres e [...] que salen de noche a cogotear, [...] quien sale a pasear. Vi una pieza de [tea]tro en que el primer actor hacía el [pa]pel de cogotero, armado con descom[unal] cuchillo. Cosa de risa. Así, gente [...]til, con escasa imaginación, podrá [...] que el cogoteo es un entretenim[iento] como el ping-pong. "No he tenido [...]te esta semana", decía un cogotero [...]chado como tal a la propietaria que [...] a cobrarle el alquiler de su pieza. [...] el último sábado y domingo cogote[aron] en Santiago a doce obreros. Uno [...] herido gravemente, con pérdida de [...] ojo. Es normal. No es prudente ac[eptar] invitaciones de noche en barrios ap[arta]dos, ni salir a los alrededores en no[ches] de luna. ¡Y vengan con el cuento de[l] turismo!

—Todo tiene su causa u origen. ¿[Cuál] es el origen del cogoteo? —pregunt[é] a un viejo culto, "muy leído". Resp[ondió] así:

—Todos somos cogoteros. Hay co[gote]ros cultos e inteligentes. Matan co[n la] lengua o con la pluma. Nuestra s[ubsis]tencia depende del cogoteo cotidiano [en] los mataderos, de bueyes, de aves, de [cer]dos, de corderos. El contribuyente [es] cogoteado por la Ley. El cogoteo [...]jero es descendiente directo de los [...]tos o depredaciones cometidos por los [sol]dados de la Conquista con el pretex[to de] "pertrecharse".

Ortega y Gasset sentenció: "La c[ultu]ra no nace de la cultura, sino de p[...]cias y de virtudes preculturales que [...] en ella su fruto. Toda cultura tiene [su] raíz en la barbarie". Pero hay otros [fac]tores: la envidia y el deseo de des[truir] lo que envidiamos si no podemos cop[iarlo] o robarlo. Los asesinos, en este caso, [se] sintieron espoleados por la envidia y el deseo de destrucción del joven e[stu]diante cuando le vieron de vuelta [del] baile, feliz, rebosante de juventud, [...] con zapatos nuevos. Esto es muy im[por]tante.

—Hay mucho deseo de destruir. [...] visto los asientos acuchillados en los [...]les?

—El viajero francés G. Lafond [de] Lucy, en su Libro de Viajes del año [...] en la parte concerniente a Chile, [...] lo siguiente: "No se contentan con [...] sino que asesinan. Basta una insig[nifi]cancia para tentarles. Asaltan para [apo]derarse de una bagatela, una estr[...] un cuchillo, un sombrero de paja..." [...] lo demás, elogia a Chile. Es un [...] sencillo, imparcial. El "aspecto [...] del país le dejó maravillado en el [...] de Casablanca.

—Todas las naciones civilizadas [pasa]ron por etapas de barbarie, las que [...]quearon mediante ejemplares cas[tigos]. En Inglaterra, con los azotes y la h[orca]. El año 1949 recordamos que, según la [es]tadística inglesa del Strand Mag[azine], Chile obtuvo el record mundial del [nú]mero de asesinos, con 61 por cada [...] mil habitantes. En 1940, don Adolfo [Ibá]ñez había señalado el record con 400 [ase]sinatos por cada millón de habitan[tes]. En Inglaterra y en Holanda eran [...] por cada millón. Ninguna gran na[ción] europea pasaba de 12.

La fuerza mental, o valor de las [pa]labras, es inmenso. Digamos como una plegaria nacional: ¡No habrá [más] cogoteros!

Candidato al trasluz

(RECABARREN VALENZUELA, DON SERGIO)

Debo confesar, en primer lugar, que aunque no haya de darle mi voto, yo admiro a este político que quiere reincidir en la conquista del sillón parlamentario, que tuviera en los tiempos gloriosos del "escobismo". Lo admiro, entre otras cosas, porque se requieren dotes de talento para hacer realidad, sin cansar demasiado al auditorio, aquella sabia sentencia de Montesquieu: **"Ce qui manque aux orateurs en profondeur ils vous donnent en longueur"**. El señor Recabarren demostró, durante su breve paso por el hemiciclo, que podía hacer suyo el pensamiento del filósofo francés. Los discursos del señor Recabarren son largos, pero no latos. Parece haber leído alguna vez a Zenón de Elea, el célebre imaginario de los primitivos sofismas, y se esfuerza en corresponder —habidas las naturales diferencias— a los principios del filósofo lucano. Su meta consiste en demostrar lo indemostrable, aunque no siempre lo consiga.

La trayectoria política de este aspirante a Honorable es breve pero fecunda, variada, salpicada de incrustaciones extrañas, zigzagueante, curvilínea, tangencial a veces, voluble en el sentido que los botánicas dan a aquella familia de plantas cuyos estolones crecen de derecha a izquierda y de izquierda a derecha. Si en lugar de ser hombre perteneciera al reino vegetal, estaría en la familia de las adelfas.

En sus años mozos, el señor Recabarren, don Sergio, formó en las viejas huestes del nacismo. Quería renovar a Chile, destruir el andamiaje de la política, destrozar la democracia representativa, que, seguramente, consideraba añeja y caduca, y cambiarla por el culto a la personalidad del líder. (Acaso por eso ahora, subjetivamente, se allega a otro líder, distinto y semejante al que hacía empuñar el cinturón o levantar el brazo rígido en señal de saludo cuasi romano.)

Más tarde, el señor Recabarren fue ibañista. Marchó e hizo carrera bajo el símbolo de la "escoba". Hubo quienes nunca se pudieron expl[icar el] ibañismo del señor R[ecaba]rren, tan hondo que [...] hacer dejación de su [...] de congresal para con[...] en cuerpo y alma al J[efe del] Estado como Ministro [de Ha]cienda, deslucido y e[...]. Repito que nunca p[...] explicarse cómo su [...]ción por el General [...] Victoria llegó a ocu[...] amargo pozo de renc[or] debió haber nublado su [...] muchacho, cuando u[na] madrugada del año 19[...] salir a su padre, don [...] Recabarren, acompañad[o de] policías de civil por e[l delito] de haber mantenido [su inde]pendencia política.

¡Misterios que se an[idan en] lo recóndito del alma [...] y que ni Jung ni Fr[eud po]drían explicar satisf[actoria]mente!

Así, como las enre[daderas] volubles, ha sido la tr[ayecto]ria política de este a[spirante] a parlamentario, c[andidato] del FRAP.

Un día lo vemos e[l] índice y la voz en e[l Con]greso Nacional para [...] la democracia y el Po[der Le]gislativo cuando el [...] Presidente de la R[epública] protestó de la obstru[cción de] los partidos políticos [en el] Parlamento. Pero, a [...] seguido, impulsado p[or las] poderosas fuerzas que [...]flaron sus años juve[niles,] empeñó en una reforma [cons]titucional que otorgaba [al Je]fe del Estado hasta e[l poder] de cerrar el Congre[so del] cual él mismo formaba [parte].

¿Será que, como dice [...]byszewsky, siempre [...] en carácter de impere[...] en lo recóndito del [...] humano, reminiscencias [...]guas, lejanas y aún m[...]. Así deben haber aflor[ado en] la mente del joven pa[rlamen]tario de esos días los [...]dos de la etapa violenta [de su] cercana juventud.

Ahora el señor Reca[barren] es frapista. Pero no es [...]do frapista. No puede [...]. O, para ser más prec[isos, no] podría serlo. El día [...] pensado puede aflor[ar de] nuevo a la superficie [...] idea juvenil, loca y [...] que lo hizo fundar [la Con]federación Obrera [de Chile] (FOCH), como triste [...] de la antigua FOCH que [...]giera el otro Recaba[rren,] quien, para diferenc[iarlo de] don Sergio, los comunis[tas lla]man "Recabarren, el [...]".

Al repasar la corta [his]toria política de este [...] dato, que dice enc[...] postulados de la C[...] no siento extrañeza [...]. ¿Por qué había de se[...] la historia es una [...]ción permanente de [...] hombres suelen ador[ar lo que] ayer quemaron? Por [el con]trario, lo admiro, [...] oculta ni reniega del [...] tiene su propio co[...] la ley; pero no de [...] que los latinos llam[an "pri]vilege libertas".

DIOC[...]

Jungla cinematográfica

Ningún mundo ofrece una imagen más semejante al de la jungla que el del cine, que Ehremburg, con certera definición, calificó como "fábrica de sueños".

Los fabulosos capitales que mueve, las súbitas glorias que depara, el poder y la riqueza que otorga a sus favoritos, hacen que sus dorados protagonistas discurran en una atmósfera fantasmagórica, que se asemeja mucho a la de Las Mil y Una Noches, con su cortejo paralelo de encumbramientos y caídas.

Por todo ello no es extraño que, bajo las apariencias de dicha que envuelven como una nube de gasa su permanente ficción, las pasiones estallen como cohetería nuclear y sus personajes vivan con los nervios deshechos y aquejados de inevitable neurosis. Comúnmente, detrás de las sonrisas y la dulzura profesional de la estrellita "sexy", que hace soñar de envidia a todas las mujeres y despierta los instintos de "lobo" del varón, se esconde una historia de durezas y sacrificios sin nombre, cuando no de humillaciones y de vergüenzas.

Por eso, cuando de pronto toda esta lava rompe súbitamente la costra y sale a la superficie, como en una erupción volcánica, las gentes cándidas, que le creen a la propaganda, se quedan aterradas de las pasiones shakespeareanas, que alientan en tantas "adorables criaturas" que en la ficción del lienzo son puras sonrisas y almibarados encantos.

Como el estrellato corresponde a sacarse el "gordo" de la lotería; pero un gordo que se cuenta en dólares, pocos son los espíritus que se eximen de estas pasiones con tal de ascender a la celebridad mundial. Hasta los sentimientos más íntimos y respetables, como el amor, se convierten en una mercancía publicitaria, igual que las curvas, y las Liz y las Marilyn cazan o destronan maridos con perfecta calma, si ello ha de redundar en bien de su "fama" de irresistibles y acrecentar, en última instancia, su abultada cuenta bancaria.

Así, la "fábrica de sueños" produce, preferentemente, pesadillas.

No pocas veces las tiernas artistas de las pantallas mundiales se van a las manos y dejan las marcas de sus uñas en el rostro de la rival odiada. Son gajes del oficio y consecuencia lógica de un ambiente en el que sólo cuenta "llegar", aunque sea a costa de cualquier abdicación. Gide, en una de sus obras, imaginó un nuevo tipo de delito, que llamó "el crimen gratuito": el hombre que mata por afirmar su propia insegura personalidad, para demostrarse que está vivo, que no es un fantasma.

En el cine no se ha llegado a tanto, pero, muchas veces, los golpes son también gratuitos. Es lo que le ocurrió a la superdesarrollada Jayne Mansfield, a la que siempre le suceden pintorescos accidentes, especialmente con la vestimenta. Esta vez el suceso fue distinto. Jayne, sin causa justificada, fue cogida de los cabellos y derribada al suelo, ante una elegante concurrencia italiana, por una bailarina española de armas tomar que como única justificación, dijo que hacía veinte años que trataba de ganar el premio que la norteamericana, con su sola presencia, acababa de recibir en esos momentos.

¡Y dígase, después, que el cine no es como la jungla!

ARTUS

El CEN Radical apoyará el proyecto de semifiscales

En su sesión del martes último, el CEN del Partido Radical "analizó la situación que afecta a los empleados semifiscales —dice la versión oficial— y acordó, por unanimidad, solicitar al Supremo Gobierno que envíe al Congreso Nacional el proyecto de consolidación de deudas de los empleados semifiscales y que otorga una bonificación absorbible, equivalente a un mes de remuneración".

"Desde ya —agrega la versión— el Partido Radical apoya esta iniciativa y dará las instrucciones pertinentes a sus parlamentarios para que concurran con sus votos favorables a la aprobación de este proyecto".

En esta misma sesión se acordó, por 11 votos, apoyar la candidatura a diputado del Dr. Monckeberg. Cinco vocales se pronunciaron por la libertad de acción. Uno, también de la minoría, se abstuvo (el señor Ríos Valdivia).

Asimismo, se acordó rechazar la acusación contra el Ministro Gálvez.

Por último, el CEN Radical "acordó reafirmar su posición inalterable de repudio a todo intento golpista que atente en contra de los Gobiernos republicanos constitucionalmente elegidos".



MONCKEBERG AGRADECE RESPALDO RADICAL.— Alternan radicales y conservadores, durante la visita que el Dr. Monckeberg —candidato a diputado por el Primer Distrito de Santiago— realizó, a las 19.30 horas de ayer, a la sede del radicalismo, para agradecer el respaldo de este Partido a su postulación. Izquierda a derecha: diputado Diez, senador Bulnes Sanfuentes, el Dr. Monckeberg, Edwin Lathrop, Jaime Tormo y Guillermo Gruss Mayer, presidente del Partido Democrático, quien también anunció la adhesión de este partido al Dr. Monckeberg.

CORDIAL RECEPCION RADICAL AL CANDIDATO DR. MONCKEBERG

● Junto a dirigentes de su partido, agradeció el apoyo acordado por el CEN. ● Tormo lo invitó a una reunión del Departamento Gremial. ● Amenazas del totalitarismo contra la democracia, señaló el senador Bulnes Sanfuentes

Una cordial recepción se brindó en la tarde de ayer, en la sede social del Partido Radical al candidato a diputado por el Primer Distrito de Santiago, Dr. Gustavo Monckeberg Barros.

El Dr. Monckeberg visitó la Casa Radical con el objeto de agradecer el acuerdo del CEN de apoyo a su postulación, aprobado en la sesión del martes último. Llegó acompañado por el presidente del Partido Conservador, senador Francisco Bulnes Sanfuentes; por el primer vicepresidente, diputado Sergio Diez —quien es el Generalísimo de su campaña—, y por el secretario de este partido, Engelberto Frías.

El candidato y los dirigentes de su partido fueron recibidos por el presidente del radicalismo, Jaime Tormo, a quien acompañaban los vicepresidentes diputado Julio Sepúlveda y Edwin Lathrop; el secretario general, diputado Emilio Molina, y vocales del CEN.

El señor Tormo comunicó al presidente conservador el acuerdo del CEN que proclamó oficialmente la candidatura del Dr. Monckeberg y, asimismo, le expresó el agrado que experimenta el radicalismo al apoyar a un personero democrático de gran valía, como es el candidato que representará a los partidos de Gobierno en la elección complementaria del 2 de septiembre próximo.

EN EL DEPARTAMENTO GREMIAL

A continuación, Tormo invitó a sus distinguidos visitantes a conocer la Casa Radical, inaugurada no hace mucho tiempo. Mientras recorrían sus diferentes reparticiones, Tormo los invitó a entrar a la sala del Departamento Gremial, donde realizaban una reunión más de cien dirigentes de gremios de empleados y obreros. Allí, el Dr. Monckeberg y acompañantes fueron objeto de una calurosa recepción. Tormo explicó el significado de esta postulación y expresó su confianza en que el radicalismo hará pesar sus fuerzas para obtener una gran victoria. Monckeberg, en breves palabras, agradeció el apoyo de las bases radicales y manifestó su absoluta confianza en el triunfo de la democracia.

Finalmente, se ofreció la palabra al senador Bulnes Sanfuentes, quien empezó diciendo que si bien radicales y conservadores han tenido grandes diferencias doctrinarias, siempre han sabido luchar, dentro de la democracia, en forma leal y caballerezca. Pero siempre —agregó— ambos partidos también han coincidido en la preservación del orden jurídico, la democracia y la libertad, como ahora coinciden en una acción pública destinada a levantar el nivel moral, cultural y económico del pueblo. "Ahora —puntualizó—, el país se encuentra abocado a una encrucijada en que el totalitarismo, ya sea comunista o de otras formas, amenaza gravemente al país, haciéndose necesaria la más completa unión de todos los partidarios de la democracia, para defender y perpetuar la convivencia social, dentro de la libertad. En esta tarea estamos todos, y en esta etapa del desarrollo de Chile, la próxima elección de un diputado por Santiago será una prueba de fuego para los partidos democráticos, los que férreamente unidos triunfarán, constituyendo esta victoria un preludio de otras victorias futuras", concluyó diciendo el senador Bulnes.

Sus palabras fueron muy aplaudidas por los dirigentes gremiales.

Al retirarse, los dirigentes conservadores sonrieron ante unos cinco jóvenes radicales que gritaban algunas de sus consignas.

ADHESION DEL PARTIDO DEMOCRATICO

Mientras los dirigentes conservadores se encontraban en la Casa Radical, llegaron los miembros de la Mesa Directiva del Partido Democrático, entre ellos, su presidente, Guillermo Gruss Mayers, y el secretario de organización, Guillermo Guevara, quienes manifestaron que este partido también adherirá a la candidatura del Dr. Monckeberg.

QUEDO INSCRITA CANDIDATURA DEL DR. MONCKEBERG

Ahora falta el sorteo para la cédula única.

A las 11.30 horas de ayer quedó inscrito, en la Dirección del Registro Electoral, la candidatura a diputado por Santiago del Dr. Gustavo Monckeberg Barros.

El candidato concurrió acompañado por el presidente y secretario del Partido Conservador, senador Francisco Bulnes y señor Engelberto Frías, y por el nuevo presidente del Partido Liberal, don Mariano Puga Vega.

Este trámite legal ya había sido cumplido por el candidato démocratacristiano, Bernardo Leighton, y por el candidato frapista, Sergio Recabarren.

El plazo para estas inscipciones vence el 10 de agosto en curso. Dos días después —según la ley— debe efectuarse el sorteo, que determina la ubicación de los candidatos, en la cédula única con que se votará el domingo 2 de septiembre.

Presidente interino de la Juventud Conservadora

El presidente de la Juventud Conservadora, Gonzalo Eguiguren Hodgson, renunció en forma indeclinable, por haber sido designado Secretario Político del Partido.

La Junta Nacional, junto con felicitar al señor Eguiguren, por esa meritoria designación, acordó expresarle su reconocimiento y decidió que su vicepresidente Agustín Infante, asuma interinamente la presidencia de la Juventud Conservadora.

LAS VIRTUDES DE LA PUBLICIDAD CINEMATOGRAFICA FUERON EXPUESTAS EN LAS JORNADAS DE PUBLICIDAD DE ICARE-ACHAP

El relator del tema correspondiente, señor Isidoro Basis, abundó en detalles que demostraron cómo y en qué ocasiones debe emplearse la cine-publicidad como medio eficaz.

Un estudio que prácticamente agotó cuanto podía decirse acerca de la cine-publicidad, en los rasgos más importantes aplicables a la difusión de productos y servicios a través de este moderno medio, presentó en las Jornadas de Publicidad el señor Isidoro Basis, por años vinculado a las actividades cinematográficas y también a la publicidad profesional.

"El cine es el medio publicitario más complejo de los que se utilizan en Chile", afirmó el señor Basis. "Esta complejidad proviene de los factores que caracterizan la difusión del cine-publicitario". Así se explayó el relator en informar sobre la manera de distraer la obligada atención del público que va al cine a ver una película, desviándola hacia otros fines, como son ver y escuchar el mensaje publicitario. "Si bien es cierto —destacó el orador— que hoy el público está acostumbrado a ver películas de publicidad, no es menos cierto que esa costumbre se produjo sólo porque los "films" de publicidad le ofrecieron algo más que un puro mensaje publicitario. La gente se acostumbra a todo, es cierto; pero a todo lo que le gusta. Si las películas de publicidad no hubieran sido buenas, el público las habría rechazado hace ya tiempo. Por esta circunstancia tan particular, puesto que su mensaje se transmite a un público generalmente a la defensiva, ligeramente hostil, y excesivamente crítico y exigente, es que el cine-publicidad se constituye en un medio muy complejo. Sin embargo, el hecho de disponer de un público obligadamente atento, hace del cine un medio apetecido".

Se refirió a continuación el señor Basis a los principales intereses que se ponen en juego alrededor de la cine-publicidad, manifestando que "el auspiciador defiende sus intereses, pues él necesita que la publicidad mejore la marcha de sus negocios; por otra parte, el productor cinematográfico defiende el medio, procurando que los "films" resulten simpáticos y tolerables al público. En cualquier caso, conviene tener presente que el buen éxito de un "film" publicitario depende, fundamentalmente, del equilibrio de los intereses en juego; apenas el equilibrio se rompe, la película puede resultar negativa".

Al hablar de las características del cine chileno, en relación con el que se ejecuta en otros países, afirmó el señor Basis que "debemos convenir en que las producciones chilenas están llenas de virtudes; por lo menos tienen una condición general: respetan nuestra idiosincracia, la toman en cuenta. Esta posición, esta actitud frente al problema, ha determinado un estilo propio. Los "films" extranjeros que hemos visto no guardan relación con los chilenos en cuanto a despliegue de elementos técnicos, a la calidad del laboratorio y al atractivo grupo de modelos. En los certámenes internacionales, Chile siempre ha obtenido muy altas calificaciones a cuanto a ideas, argumentos e intención de una campaña; pero lamentablemente su puntaje total baja cuando se enfrenta con los modernos recursos técnicos de otros países".

Las muy variadas formas de la cine-publicidad dieron motivo a un extenso y muy ilustrativo capítulo de la presentación del señor Basis, explicación que resultó del más alto interés para el conocimiento más hondo que el publicitario y el empresario requieren a los fines que impulsan sus respectivas actividades. Desde los antiguos "vidrios", que más tarde se llamaron "diapositivas", hasta los modernos "filmlets", el señor Basis no dejó por explicar ninguna de las formas que se emplean para hacer publicidad a través de la cinematografía, incluso la publicidad de tipo directo, como aquella que aparece en cintas de largo metraje cuando se "desliza" un producto o un letrero anunciador.

IMPRESOS

El tema "Impresos" representará la continuación de las Jornadas de Publicidad. Su relator será el señor Hans Storandt. La sesión subsiguiente estará a cargo del señor Juan Carlos Fabres, quien hablará de "Publicidad en Vía Pública", con lo cual ya se llegará al foro final este vierne con un resumen total del temario y participación de todos los relatores.

POR AMPLIA MAYORIA SE RECHAZO LA ACUSACION CONTRA HUGO GALVEZ

● Radicales, liberales y conservadores votaron en contra.— ● Sólo la apoyó el FRAP y se abstuvieron los demócratacristianos.

La Cámara de Diputados, en una sesión que se inició a las 16 horas, y se prolongó hasta las 22.45 de anoche, declaró inadmisible la acusación constitucional presentada por nueve diputados comunistas y uno del PADENA, en contra del Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez. La acusación sólo logró 29 votos favorables, en tanto que 68 diputados se pronunciaron por el rechazo y 12 se abstuvieron. Durante el debate previo estuvieron presentes, además del Ministro Gálvez, los de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor; de Interior, Dr. Sótero del Río; de Justicia, Enrique Ortúzar; de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, y el de Salud Pública: Benjamín Cid.

Votaron en contra los diputados radicales, conservadores y liberales. A favor, comunistas, socialistas y padenistas. Se abstuvieron los demócratacristianos.

DEBATE.— Por falta de quórum —sólo había 23 diputados en la Sala— fracasó la sesión matinal en la que se iba a continuar el debate de la acusación. Esta se reanudó por la tarde, con una intervención del diputado comunista César Godoy Urrutia, quién expuso diversos argumentos, a su juicio, favorables a la acusación y pidió su aprobación por la Cámara. El señor Godoy, como lo sostuvo posteriormente el Ministro señor Gálvez, se apartó del libelo acusatorio y sostuvo que el Ministro era culpable de "negligencia en la aplicación de las leyes". El libelo señalaba, en cambio, que hubo "atropello a las leyes".

Luego intervinieron en el debate los diputados liberales Iván Urzúa y Enrique Edwards; el conservador, Carlos José Errázuriz y el radical Juan Atala.

Los tres primeros impugnaron el libelo señalando su improcedencia y su falta de fundamentos legales. El señor Urzúa señaló que cuando los cargos no están debidamente establecidos, como en esta ocasión las acusaciones constitucionales sólo tienden a empañar la reputación de las personas.

Edwards se refirió a los aspectos formales de la acusación. Expresó que los cargos eran totalmente carentes de base legal y que la Comisión se extralimitó en sus atribuciones al aprobar su informe y designar diputado informante, cuando ya se había vencido el plazo constitucional para hacerlo.

Errázuriz, por su parte, desvirtuó uno a uno los cargos. Señaló su convencimiento de que la Cámara, rechazaría por gran mayoría la acusación.

El diputado Atala, hablando a nombre de los diputados radicales, anunció que su Partido estudia diversas modificaciones al Código del Trabajo, las que evitarán que en el futuro se produzcan situaciones como la registrada en la industria Yarur.

DEFENSA DE GALVEZ

El Ministro Gálvez intervino luego para señalar que la acusación sienta una peregrina teoría en el sentido que los Ministros de Estado serían responsables de todos los actos de sus subordinados, en circunstancias que para sancionar los actos de éstos, existe el Estatuto Administrativo.

Probó con antecedentes jurídicos la carencia de base de esta teoría y recordó que varias acusaciones semejantes han sido rechazadas, en diversas oportunidades, por la Cámara de Diputados.



Ministro HUGO GALVEZ

Acogió los deseos de solución para el conflicto de los trabajadores de Yarur, expresado por todos los sectores de la Cámara, y pidió la colaboración de los diputados, agregando que en estas materias el Gobierno ha mantenido siempre una línea por encima de los intereses en conflicto de los empresarios y de sus trabajadores.

EN LA VOTACION.— Numerosos diputados hicieron uso de los cinco minutos que les confiere el reglamento para fundamentar sus votos. Así procedieron Almeyda, Barra, Julieta Campusano, Cossio, Donoso, Fuentealba, Godoy Urrutia, Melo, Rioseco, Robles, Teitelboim, Luis Valdés, Pedro Videla, Rosales, Sergio Diez, García, Leyton y Montes.

Se produjeron varios incidentes verbales, especialmente cuando hicieron uso de la palabra los diputados Sergio Diez y Luis Valdés Larraín, quienes recordaron que en Rusia no existe en absoluto la libertad sindical y que, incluso, las votaciones se hacen a mano alzada, lo que, sin duda, se presta para toda clase de presiones. Apoyaron sus argumentaciones, con documentos emanados de la ORIT, lo que sacó de quicio a los diputados comunistas, quienes con sus gritos impidieron prácticamente que estos discursos fuesen escuchados desde las galerías, que estaban repletas de obreros de Yarur.

Levantada la sesión, algunos asistentes a las galerías lanzaron monedas a la Sala. El diputado liberal Eguiguren recogió algunas y las lanzó hacia las bancas del FRAP. Luego se trenzó en un violento diálogo con los diputados Barra y Naranjo, pero los ánimos fueron calmados por otros parlamentarios.

Caja de Previsión de Empleados Particulares

SEÑOR IMPONENTE O PENSIONADO:

SE LLAMA A INSCRIPCION DE IMPONENTES Y PENSIONADOS PARA POSTULAR A LA COMPRA DE DEPARTAMENTOS DEL EDIFICIO UBICADO EN ESTA CIUDAD, EN LAS AVENIDAS GRECIA, LO ENCALADA Y SALVADOR SUR, DEL GRUPO HABITACIONAL DENOMINADO "COLECTIVOS SALVADOR", DE LA COMUNA DE ÑUÑOA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO N.o 18 DEL D.F.L. N.o 39, Y EN EL ARTICULO N.o 20 DEL DECRETO SUPREMO N.o 709, DE 1960:

Ubicación	Características	Superficie m2.	Precio E°
Av. Grecia N.o 907, 1.o piso, DPTO. 10	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	69,85	7.500,—
Av. Grecia N.o 907, 1.o piso, DEPTO. 12	Living-comedor, 1 dormitorio, toilette y cocina	51,—	5.450,—
Av. Grecia N.o 907, 2.o piso, DEPTO. 21	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	69,85	7.550,—
Av. Grecia N.o 907, 2.o piso, DEPTO. 22	Living-comedor, 1 dormitorio, toilette y cocina	51,—	5.600,—
Av. Grecia N.o 907, 4.o piso, DEPTO. 41	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina..	69,85	7.150,—
Av. Grecia N.o 907, 4.o piso, DEPTO. 42	Living-comedor, 1 dormitorio, toilette y cocina	51,—	5.300,—
Av. Grecia N.o 887, 1.o piso, DEPTO. 11	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	69,85	7.500,—
Av. Grecia N.o 887, 1.o piso, DEPTO. 12..	Living-comedor, 1 dormitorio, toilette y cocina	51,—	5.450,—
Av. Grecia N.o 887, 2.o piso, DEPTO. 20	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	71,20	7.700,—
Av. Grecia N.o 887, 2.o piso, DEPTO. 21	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	71,20	7.700,—
Av. Grecia N.o 887, 2.o piso, DEPTO. 22	Living-comedor, 1 dormitorio, toilette y cocina	51,—	5.600,—
Av. Grecia N.o 887, 3.o piso, DEPTO. 31	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	71,20	7.450,—
Av. Grecia N.o 887, 3.o piso, DEPTO. 32	Living-comedor, 1 dormitorio, toilette y cocina	51,—	5.400,—
Av. Grecia N.o 887, 4.o piso, DEPTO. 40	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	71,20	7.300,—
Av. Grecia N.o 887, 4.o piso, DEPTO. 41	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	71,20	7.300,—
Av. Grecia N.o 887, 4.o piso, DEPTO. 42	Living-comedor, 1 dormitorio, toilette y cocina..	51,—	5.300,—
Av. Grecia N.o 867, 1.o piso, DEPTO. 10 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	69,85	7.500,—
Av. Grecia N.o 867, 1.o piso, DEPTO. 12 . . .	Living-comedor, 1 dormitorio, toilette y cocina	51,—	5.450,—
Av. Grecia N.o 867, 2.o piso, DEPTO. 20 . ..	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	69,85	7.550,—
Av. Grecia N.o 867, 2.o piso, DEPTO. 21 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	71,20	7.700,—
Av. Grecia N.o 867, 2.o piso, DEPTO. 22 . . .	Living-comedor, 1 dormitorio, toilette y cocina	51,—	5.600,—
Av. Grecia N.o 867, 3.o piso, DEPTO. 30 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	69,85	7.300,—
Av. Grecia N.o 867, 3.o piso, DEPTO. 31 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	71,20	7.450,—
Av. Grecia N.o 867, 4.o piso, DEPTO. 40 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	69,85	7.150,—
Av. Grecia N.o 867, 4.o piso, DEPTO. 41 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	71,20	7.300,—
Av. Grecia N.o 867, 4.o piso, DEPTO. 42 . . .	Living-comedor, 1 dormitorio, toilette y cocina	51,—	5.300,—
Av. Grecia N.o 833, 1.o piso, DEPTO. 11 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	69,85	7.500,—
Av. Grecia N.o 833, 1.o piso, DEPTO. 12 . . .	Living-comedor, 1 dormitorio, toilette y cocina	51,—	5.450,—
Av. Grecia N.o 833 2.o piso, DEPTO. 20 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	71,20	7.700,—
Av. Grecia N.o 833 2.o piso, DEPTO. 21 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	69,85	7.550,—
Av. Grecia N.o 833 2.o piso, DEPTO. 22 . . .	Living-comedor, 1 dormitorio, toilette y cocina	51,—	5.600,—
Av. Grecia N.o 833, 3.o piso, DEPTO. 30 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	71,20	7.450,—
Av. Grecia N.o 833, 3.o piso, DEPTO. 31 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	69,85	7.300,—
Av. Grecia N.o 833, 4.o piso, DEPTO. 40 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	71,20	7.300,—
Av. Grecia N.o 833, 4.o piso, DEPTO. 41 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	69,85	7.150,—
Av. Grecia N.o 833, 4.o piso, DEPTO. 42 . . .	Living-comedor, 1 dormitorio, toilette y cocina	51,—	5.300,—
Av. Grecia N.o 813, 1.o piso, DEPTO. 10 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	69,85	7.500,—
Av. Grecia N.o 813, 1.o piso, DEPTO. 11 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	69,85	7.500,—
Av. Grecia N.o 813, 2.o piso, DEPTO 20 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	71,20	7.700,—
Av. Grecia N.o 813, 2.o piso, DEPTO. 21 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	71,20	7.700,—
Av. Grecia N.o 813, 2.o piso, DEPTO. 22 . . .	Living-comedor, 1 dormitorio, toilette y cocina	51,—	5.600,—
Av. Grecia N.o 813, 3.o piso, DEPTO. 30 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	71,20	7.450,—
Av. Grecia N.o 813, 3.o piso, DEPTO. 31 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	71,20	7.450,—
Av. Grecia N.o 813, 3.o piso, DEPTO. 32 . . .	Living-comedor, 1 dormitorio, toilette y cocina	51,—	5.400,—
Av. Grecia N.o 813, 4.o piso, DEPTO. 40 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	71,20	7.300,—
Av. Grecia N.o 813, 4.o piso, DEPTO. 42 . . .	Living-comedor, 1 dormitorio, toilette y cocina	51,—	5.300,—
Av. Grecia N.o 793, 1.o piso, DEPTO. 10 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	69,85	7.500,—
Av. Grecia N.o 793, 1.o piso, DEPTO. 11 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	69,85	7.500,—
Av. Grecia N.o 793, 1.o piso, DEPTO. 12 . . .	Living-comedor, 1 dormitorio, toilette y cocina	51,—	5.450,—
Av. Grecia N.o 793, 2.o piso, DEPTO. 21 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	71,20	7.700,—
Av. Grecia N.o 793, 2.o piso, DEPTO. 22 . . .	Living-comedor, 1 dormitorio, toilette y cocina	51,—	5.600,—
Av. Grecia N.o 793, 3.o piso, DEPTO. 30 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	69,85	7.300,—
Av. Grecia N.o 793, 3.o piso, DEPTO. 31 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	71,20	7.450,—
Av. Grecia N.o 793, 3.o piso, DEPTO. 32 . . .	Living-comedor, 1 dormitorio, toilette y cocina	51,—	5.400,—
Av. Grecia N.o 793, 4.o piso, DEPTO. 40 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	69,85	7.150,—
Av. Grecia N.o 793, 4.o piso, DEPTO. 41 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	71,20	7.300,—
Av. Grecia N.o 757, 1.o piso, DEPTO. 11 . . .	Living-comedor, 3 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	119,35	11.700,—
Av. Grecia N.o 757, 2.o piso, DEPTO. 21 . . .	Living-comedor, 3 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	119,35	12.000,—
Av. Grecia N.o 757, 3.o piso, DEPTO. 30 . . .	Living-comedor, 3 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	119,35	11.600,—
Lo Encalada N.o 824, 1.o piso, DEPTO. 10 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	91,40	9.500,—
Lo Encalada N.o 824, 1.o piso, DEPTO. 11 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	91,40	9.500,—
Lo Encalada N.o 824, 3.o piso, DEPTO. 30 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	92,75	9.400,—
Lo Encalada N.o 824, 4.o piso, DEPTO. 40 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	92,75	9.250,—
Lo Encalada N.o 844, 1.o piso, DEPTO. 10 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	91,40	9.500,—
Lo Encalada N.o 844, 1.o piso, DEPTO. 11 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	91,40	9.500,—
Lo Encalada N.o 844, 3.o piso, DEPTO. 30 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	91,40	9.300,—
Av. Lo Encalada, N.o 844, 3.o piso, DEPTO. 31 . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	92,75	9.400,—
Av. Lo Encalada, N.o 884, 4.o piso, DEPTO. 40 . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	91,40	9.100,—
Av. Lo Encalada, N.o 844, 4.o piso, DEPTO. 41 . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	92,75	9.250,—
Av. Lo Encalada, N.o 874, 1.o piso, DEPTO. 11 . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	69,85	7.350,—
Av. Lo Encalada N.o 874, 1.o piso, DEPTO. 12 . .	Living-comedor, 1 dormitorio, toilette y cocina	51,—	5.350,—
Av. Lo Encalada N.o 874, 2.o piso, DEPTO. 20 . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	71,20	7.550,—
Av. Lo Encalada N.o 874, 2.o piso, DEPTO. 21 . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	69,85	7.400,—
Av. Lo Encalada N.o 874, 2.o piso, DEPTO. 22 . .	Living-comedor, 1 dormitorio, toilette y cocina	51,—	5.500,—
Av. Lo Encalada N.o 874, 3.o piso, DEPTO. 30 . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	71,20	7.300,—
Av. Lo Encalada N.o 874, 3.o piso, DEPTO. 31 . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	69,85	7.150,—
Av. Lo Encalada N.o 874, 4.o piso, DEPTO. 40 . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	71,20	7.150,—
Av. Lo Encalada N.o 894, 1.o piso, DEPTO. 10 . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	69,85	7.350,—
Av. Lo Encalada N.o 894, 1.o piso, DEPTO. 12 . .	Living-comedor, 1 dormitorio, toilette y cocina	51,—	5.350,—
Av. Lo Encalada N.o 894, 2.o piso, DEPTO. 22 . .	Living-comedor, 1 dormitorio, toilette y cocina	51,—	5.500,—
Av. Lo Encalada N.o 894, 3.o piso, DEPTO. 30 . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	71,20	7.300,—
Av. Lo Encalada N.o 894, 3.o piso, DEPTO. 31 . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	71,20	7.300,—
Av. Lo Encalada N.o 894, 3.o piso, DEPTO. 32 . .	Living-comedor, 1 dormitorio, toilette y cocina	51,—	5.300,—
Av. Lo Encalada N.o 894, 4.o piso, DEPTO. 40 . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	71,20	7.150,—
Av. Lo Encalada N.o 914, 1.o piso, DEPTO. 10 . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	69,85	7.350,—
Av. Lo Encalada N.o 914, 1.o piso, DEPTO. 11 . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	69,85	7.350,—
Av. Lo Encalada, N.o 914, 1.o piso, DEPTO. 12 . .	Living-comedor, 1 dormitorio, toilette y cocina	51,—	5.350,—
Av. Lo Encalada N.o 914, 2.o piso, DEPTO. 20 . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	69,85	7.400,—
Av. Lo Encalada N.o 914, 2.o piso, DEPTO. 21 . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	71,20	7.550,—
Av. Lo Encalada N.o 914, 2.o piso, DEPTO. 22 . .	Living-comedor, 1 dormitorio, toilette y cocina	51,—	5.500,—
Av. Lo Encalada N.o 914, 3.o piso, DEPTO. 30 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	69,85	7.150,—
Av. Lo Encalada N.o 914, 3.o piso, DEPTO. 31 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette y cocina	71,20	7.300,—
Av. Lo Encalada N.o 914, 3.o piso, DEPTO. 32 .	Living-comedor, 1 dormitorio, toilette y cocina	51,—	5.300,—
Av. Lo Encalada N.o 944, 2.o piso, DEPTO. 20 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	92,75	9.750,—
Av. Lo Encalada N.o 914, 3.o piso, DEPTO. 30 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	92,75	9.400,—
Av. Lo Encalada N.o 914, 4.o piso, DEPTO. 40 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	92,75	9.250,—
Av. Lo Encalada N.o 914, 4.o piso, DEPTO. 41 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	91,40	9.100,—
Av. Lo Encalada N.o 964, 1.o piso, DEPTO. 10 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	91,40	9.500,—
Av. Lo Encalada N.o 964, 1.o piso, DEPTO. 11 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	91,40	9.500,—
Av. Lo Encalada N.o 964, 2.o piso, DEPTO. 21 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	92,75	9.750,—
Av. Lo Encalada N.o 964, 4.o piso, DEPTO. 41 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	92,75	9.250,—
Av. Salvador Sur N.o 816, 1.o piso, DEPTO. 10 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	91,40	9.250,—
Av. Salvador Sur N.o 816, 2.o piso, DEPTO. 20 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	91,40	9.350,—
Av. Salvador Sur N.o 816, 2.o piso DEPTO. 21 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	91 40	9.350,—
Av. Salvador Sur N.o 816, 3.o piso, DEPTO. 30 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	91 40	9.000,—
Av. Salvador Sur N.o 836, 2.o piso, DEPTO. 20 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	91,40	9.350,—
Av. Salvador Sur N.o 836, 2.o piso, DEPTO. 21 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	91,40	9.350,—
Av. Salvador Sur N.o 836, 3.o piso, DEPTO. 31 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	91,40	9.000,—
Av. Salvador Sur N.o 835, 4.o piso, DEPTO. 40 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	91,40	8.850,—
Av. Salvador Sur N.o 836, 4.o piso, DEPTO. 41 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	91 40	8.850,—
Av. Salvador Sur N.o 858, 1.o piso, DEPTO. 10 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	91,40	9.250,—
Av. Salvador Sur N.o 858, 1.o piso, DEPTO. 11 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	91,40	9.250,—
Av. Salvador Sur N.o 858, 2.o piso, DEPTO. 20 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	91,40	9.350,—
Av. Salvador Sur N.o 858, 3.o piso, DEPTO. 30 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	91,40	9.000,—
Av. Salvador Sur N.o 858, 3.o piso, DEPTO. 31 .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	91 40	9.000,—
Av. Salvador Sur 878, 1.o piso, DEPTO. 10	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	91,40	9.250,—
Av. Salvador Sur 878, 2.o piso, DEPTO. 21 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	91,40	9.350,—
Av. Salvador Sur 878, 4.o piso, DEPTO. 41 . . .	Living-comedor, 2 dormitorios, toilette, cocina, dormitorio y toilette servicio	91,40	8.850,—

NOTA: Estos precios están considerados al 1.o de diciembre de 1961, fecha en que se practicó la tasación, y deben ser reajustados mensualmente, hasta el mes anterior a la firma de la escritura, de acuerdo a las disposiciones del Art. 7.o del DFL N.o 39.

El texto completo de las condiciones de venta en selección está contenido en los formularios-ofertas que los interesados deberán retirar en las oficinas del Subdepartamento de Propiedades de esta Institución, ubicadas en Agustinas N.o 1185, 2.o piso.

Esta oferta se mantiene vigente durante 60 días, contados desde esta fecha, debiendo Ud. en este plazo cumplir con todos los requisitos que se indican en el formulario-oferta mencionado en el párrafo anterior.

La adjudicación de los departamentos está condicionada al resultado de la aplicación de la siguiente tabla de prioridades:

10 puntos por cada 5% del valor de la propiedad que pague el interesado en exceso, sobre el mínimo fijado para la cuota al contado (10%).
10 puntos por cada carga familiar por la cual perciba asignación.
2 puntos por cada año completo de antigüedad del imponente.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Sindicato Circense no tuvo culpa en caso del circo "Royal Dumbar"

Abraham Lillo, en declaraciones a LA NACION, estableció que Instituto del Teatro no respetó disposiciones de Ley 5563.

La situación creada al Circo Royal Dumbar en Arica, cuya menagerie de animales estuvo a punto de ser rematada en esa ciudad al perder la empresa un juicio por deudas de 5.200 escudos, a razón de un juicio entablado por el artista argentino Víctor Gesmundo ha ocasionado al Sindicato Profesional de Artistas de Circo de Chile, o Sindicato Circense, que preside Abraham Lillo ("Tony Caluga"), numerosos problemas y la emisión de juicios injuriosos e injustos expresados por órganos de prensa, en desconocimiento de la realidad de lo acaecido en torno a dicha empresa.

Por eso, Abraham Lillo ha debido acudir a LA NACION para desvirtuar los cargos gratuitos que se le hacen a la institución gremial, explicando cuál ha sido el verdadero problema y cómo se originaron los hechos, en los cuales no le ha correspondido actuación alguna.

CALIFICACION DE NACIONAL

El cargo principal que se le formula al Sindicato Circense y a su Directiva es que, por su negativa, no se le concedió la calificación de "nacional" al espectáculo, lo que permitiría gozar de apreciables rebajas en los impuestos.

Al respecto, Abraham Lillo declara que "todos los circos que deben trabajar en Chile deben pasar por la secretaría de su institución, para comprobar si los elementos y personas que actúan reúnen los requisitos sociales y legales para trabajar; como ser: contratos de trabajo, patronales o en cooperativas; revisar si están en los registros como artistas, etc. En el caso del "Royal Dumbar", en Arica, su representante hizo todas las gestiones directamente ante la Dirección del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, y ésta no dio curso a su petición, por no reunir los requisitos legales contemplados en la ley 5.563. Es decir, por no contar con el 75 por ciento de su personal artístico chileno.

La ley citada por el Instituto del Teatro (la 5.563), en sus artículos 12 y 16, establece que las compañías "declaradas nacionales" estarán exentas del pago de impuestos fiscales o municipales, y además gozarán de una rebaja del 50 por ciento sobre el valor de sus pasajes y fletamientos de equipajes por los Ferrocarriles del Estado, particulares y por las naves o empresas que reciban subvenciones o beneficios fiscales".

Ahora bien, para otorgar esta declaración de "nacional", de acuerdo con el Reglamento de la Ley 5.563, la solicitud debe llevar, entre otros, los siguientes antecedentes: Ratificación del carácter de ARTISTA de los componentes por el SINDICATO CIRCENSE DE CHILE; contratos de trabajo artístico, por cuadruplicado, visados por el sindicato que corresponda; si se incluye jira a provincia, depósito de garantía de pasajes de regreso (artículo 19.o de la Ley 5.563), cuando se trabaje a las órdenes de un empleador, y acta de cooperativa artística, si se piensa trabajar en dicha forma, en triplicado, donde conste el nombre completo, número de carnet y firma de cada uno de los integrantes.

Pese a estas disposiciones taxativas, en el caso del "Royal Dumbar" no se cumplió con los requisitos antedichos, como así lo reconoce el Director del Instituto del Teatro, Agustín Siré, ya que en comunicación de fecha 13 del mes pasado, en la que informa que el 30 de enero el señor Tomás Corales pidió la declaración de "nacional", la que no se concedió, por no reunir los requisitos y que, posteriormente, en el mes de abril se le concedió en atención a oficio del Intendente de Tarapacá que apoyaba la solicitud de "nacional" para solucionar la delicada situación del personal chileno y actuaran en forma de cooperativa para subsanarla.

Más adelante, el señor Siré reconoce que los rumores son injuriosos, declarando que "el suscrito se atiene exclusivamente a las disposiciones de la ley e instrucciones impartidas por las autoridades competentes, sin aceptar presión o influencias de instituciones o personas ajenas a las funciones que le cabe desempeñar al Instituto del Teatro en el otorgamiento de las declaratorias de "nacional".

Sin embargo, pese a esta última aseveración, en el caso del "Royal Dumbar" el señor Siré no se atuvo a ellas, ya que, según declara Abraham Lillo, presidente del Sindicato Circense de Chile, no se le pidió la visación de la calidad de artistas de los componentes ni de los contratos, de acuerdo con las disposiciones que así lo establecen y que citamos al comienzo.

DEFENSA DEL GREMIO

Al respecto, nos señala Abraham Lillo que, a raíz de estos hechos, envió una exposición al Rector de la Universidad de Chile, la cual aún no ha tenido respuesta, y en la cual, en uno de sus párrafos, le hace presente: "Pero es el caso, señor Rector, que de un tiempo a esta parte se otorgan dichas liberaciones SIN CONSULTAR PARA NADA A NUESTRA INSTITUCION, y no se cumple con los requisitos para "declaratorias de espectáculos considerados nacionales", en sus letras a), d), e) y f)". Y agrega: "En razón de esto, consideramos que nuestro gremio ha sido postergado en sus derechos legales, trayendo como consecuencia el desprestigio de nuestro gremio, ya que las empresas se burlan en todo sentido, incluso no pagan ni los honorarios de los artistas".

Finalmente, Abraham Lillo nos hace presente que el Sindicato —que cumple hoy, 2 de agosto, 27 años de vida— fue fundado para llevar el mejoramiento económico, social y cultural de los artistas de circo, y que han propiciado la unión, incluso con la Sociedad de Empresarios Mutualistas, para impulsar las leyes que les favorezcan, como la de previsión, y, sin embargo, no han encontrado eco en los empresarios a estas iniciativas. Por el contrario, amparados en esta Sociedad, han buscado la forma de obtener las liberaciones directamente del Instituto del Teatro, atropellando los derechos legales.

Con las declaraciones de Abraham Lillo, se deja en claro que el Sindicato Circense de Chile no ha tenido participación en lo sucedido con el "Royal Dumbar", y que, por el contrario, como en el caso de José Fuentes ("Tony Pirinola"), a quien se le quedó adeudando 200 dólares, Lillo debió asistirlo y proporcionarle pasajes desde Iquique, donde se encontraba abandonado.



ABRAHAM LILLO ("Tony Caluga"), presidente del Sindicato Circense de Chile,

CENTRO CULTURAL RINCON JUVENIL INICIA ACTIVIDADES EN S. JOAQUIN

Este sábado, con una velada artística y baile, inicia sus actividades el Centro Cultural Rincón Juvenil de San Joaquín, bajo la dirección de Juan Ciero y con la colaboración del doctor Arturo Baeza Goñi, la doctora Adriana Campos y la Asistente Social Inés Acosta, junto con el asesor permanente del Centro, profesor Renato Concha. Esta velada se realizará en San Joaquín 150, y tiene por objetivo la de reunir fondos para la novel institución.

La fundación de este Centro se llevó a cabo con el fin de reunir a la juventud del sector sur oriente de la Avenida San Joaquín, que corresponde a las poblaciones Germán Riesco y Aníbal Pinto, aprovechando la existencia de conjuntos individuales como The Noisy Boys, Jamaica, Germán Riesco, Rincón Juvenil y muchos otros artistas más.

En acto inaugural de la CUT, ayer se definieron los dos frentes en lucha

Con una clara definición de los dos frentes que se presentan al Tercer Congreso Nacional de la CUT, se llevó a efecto ayer en el Teatro Caupolicán el acto inaugural del torneo. El acto se inició con la actuación de los Coros de la Universidad de Chile y el Conjunto Folklórico de la Federación de Coros, para enseguida tomar colocación en la tribuna el Consejo Directivo Nacional, la Comisión Organizadora y los delegados extranjeros del FSM, del CLASC de Alemania oriental, Corea, Cuba, Checoslovaquia, China, El Salvador, Hungría, Rumania, Panamá, Rusia, Uruguay y Viet Nam.

ORADORES.— Los discursos se iniciaron con las palabras del presidente de la Comisión Organizadora, Manuel Ovalle, quien entre otros conceptos, dijo que "la CUT no puede ser un partido político más ni la agencia sindical de ninguno de ellos y debía oponerse a cualquier imperialismo o vasallaje.

En seguida le correspondió hablar a Alejandro Sepúlveda de la CAP, en nombre de los trabajadores del sur, que comenzó rindiendo un minuto de silencio a las víctimas de Lota, para después dar su saludo y, aquí vino la primera demostración de los dos frentes, formular críticas al camino seguido por la CUT. Las manifestaciones se hicieron más patentes, con pifias y silbidos y los gritos de "Cuba sí, yanquis no" a los que el otro sector respondía: "Cuba sí, Rusia no".

Terminado este discurso, habló el representante del FSM, Edwin Chelbouk, a quien siguió José Goldsack, de la CLASC, y en cuyos momentos se repitieron las manifestaciones que sufriera el demócrata-cristiano Sepúlveda. Después del representante de China Roja, Tang Chang, habló el representante de Cuba, Faustino Calcines, por los Trabajadores de América Latina, el que en sus pasajes tuvo palabras de crítica al representante del CLASC, pese a no nombrarlo.

Cerró el acto el discurso del secretario de la CUT, Luis Figueroa, quien atacó el imperialismo y se refirió a las mociones de la Alianza para el Progreso, Mercado Común y Reformas Agrarias, criticándolo.

Otra de las ausencias que se hicieron patente, fue la de los parlamentarios, lo que fue considerado como una forma de demostrar la apolitización del Tercer Congreso.

La Fed. de Poblaciones de Recoleta ofrece una comida a Rubén Rioja M.

Mañana, a las 21.30 horas, en Recoleta 2307, los Centros y Juntas de Vecinos afiliados a la Federación de Poblaciones "Recoleta Norte", ofrecerán una comida a Rubén Rioja Manterola, Director de Pavimentación de Santiago, con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos, en comisión de servicio.

Este homenaje se le rinde en reconocimiento y agradecimiento a sus esfuerzos para el cumplimiento del Plan de Pavimentación en las poblaciones de Recoleta.

Votos por el triunfo de la verdadera libertad sindical formula la CISC

En vísperas de ser inaugurado el Tercer Congreso Nacional de la CUT ayer, la oficina del CIASC en Santiago recibió una comunicación-saludo de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos —CISC—, haciendo votos por el éxito del torneo.

En su comunicación la CISC expresa: "El secretario general de la CISC, en nombre de 12 millones de trabajadores afiliados a ella, de 54 países y de 4 continentes, saluda a los trabajadores de Chile y desea que las deliberaciones durante el desarrollo del Congreso tengan un éxito positivo. Su deseo se extiende al triunfo nacional y latinoamericano de la "verdadera libertad sindical, base del progreso democrático de las clases trabajadoras". Esperamos que en esta libertad democrática puedan encontrarse todos los esfuerzos del sindicalismo libre, para la definitiva liberación de los trabajadores chilenos, porque sabemos que las orientaciones tomadas en Chile, tendrán repercusiones en el continente latinoamericano entero".

"Para la libertad y la justicia; para la revolución liberadora del hombre; para la única verdadera revolución al servicio de la persona del trabajador, de su dignidad, de su familia, lucharemos con los trabajadores chilenos y del mundo entero."

Termina esta comunicación el secretario general A. Vanistendaer, con un ¡Viva Chile! ¡Viva el Trabajo! ¡Viva el Sindicalismo Democrático!

A TEATRO LLENO



Con gran éxito de público (entradas agotadas, incluso para el cronista de LA NACION), se estrenó ayer el ballet "El Lago de los Cisnes", II acto. La coreografía realizada por el director del Ballet Stanislawsky de Moscú, Alexander Tonsky, suscitó la natural expectación entre los amantes de la danza. En el grabado, los protagonistas, Irena Milovan, Enrique Lagarrigue y Fernando Cortizo, al fondo.

AUDICION EN CB 66, DE DISCOS DE CRISTINA SORO

Una interesante audición de grabaciones realizadas en los Estados Unidos y en Montevideo de la soprano chilena Cristina Soro se transmitirá el próximo viernes por CB-66 Radio Chilena, de 17 a 18 hrs.

La audición incluye entre otras partituras la clásica romanza de la ópera La Wally y el aria de El Trovador, además de composiciones de Enrique Soro, su hermano.

Estas grabaciones corresponden al "Sello Rojo" y su transmisión ha sido solicitada a la emisora, la que ha recopilado la mayoría de las obras de mayor éxito de Cristina Soro.

Al anunciar este recital es interesante recordar algunos conceptos emitidos por Gabriela Mistral sobre Cristina Soro a quien escribió un día: "Cada vez que hallamos una cosa linda, que oímos un canto que siquiera se aproxima al suyo, vemos un día transparente, la Laura y yo nos acordamos de usted. Y esto lo dice todo".

Agrega más adelante: "Hay tantas que cantan. Pero el canto se siente una cosa divina en muy pocas. Usted levanta, lava el corazón de las miserias y aunque hay tanto dolor en su voz, como su dolor es noble, conforta la amargura de los otros y la dignifica".

ULTIMA POPULAR PARA SONRIENTES ANIMITAS. .



BELGICA CASTRO, actriz del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, protagonista de la pieza de Alejandro Sieveking ANIMAS DE DIA CLARO, que hoy se presenta, a las 19 horas, en el TEATRO ANTONIO VARAS en función popular. Bélgica interpreta a BERTINA, una de las ánimas que, a pesar de haber cumplido su deseo en la Tierra, quiere permanecer en ella porque ha descubierto el amor, ese amor que le fue negado durante toda su vida por tener un feísimo lunar en la nariz...

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25, (61200).— 19 horas: "Animas de día claro".
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 horas: "Las andanzas del ordenanza Ortega".
MONEDA, Estado 82 (37477). — Compañía de Comedia Américo Vargas y Pury Durante. 19 y 22 horas: "Maribel y la extraña familia".
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— 19 y 22 horas: Compañía de Comedias de Silvia Piñeiro. "Mi tía Memé".
MUNICIPAL, San Antonio 149 (31407).— 19 horas: Décimocuarto Concierto de la Orquesta Filarmónica de Chile.
PETIX REX, Huérfanos 735 (31144).— Compañía de los Cuatro. 19 y 22: Ejercicio para cinco dedos.

REVISTAS

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Compañía Carrusel.
COUSIÑO, San Ignacio 1249. — (50657).— 19.30 y 22.30: Revistas Humoresque, Estreno de la revista "Un toque..., y pasó agosto".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Cía. de Revistas "Rococó".
OPERA, Huérfanos 827.— "41 grados de fiebre", por la Compañía de Revistas Bim Bam Bum.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). —Compañía de Revistas Picaresque.

CINES

HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— La insatisfecha. Escándalo en París. Julia la pecadora.
ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22 horas: Milagro por un día.
BANDERA, Bandera 76 (89111). .— 14, 16.15, 18.45, y 22: Manón.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564. — (498061).— Un taxi para Tobrouk.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 hrs.: Amarte fue pecado.
DANTE, J. Washington 26 (494359). — 15, 19 y 22 horas: Flor de Loto.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14, 16.15, 18.45 y 22: El cuerpo y la sangre.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) —Crimen en Montecarlo.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 15.15, 19 y 22 horas: Hablemos de amor.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176.— (60082).— 15, 18.45 y 22 hrs.: El rostro.
HUERFANOS, Huérfanos 930. — (33555).— 15.15, 19 y 22 hrs.: Esplendor en la hierba.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14.15, 16.30 y 22.15 horas: Miedo al amor.
KING, Huérfanos 840 (32838). — 15.15, 19 y 22 horas: Un taxi para Tobrouk.
LAS CONDES, Noruega 6316.— (484067).— 17.15 y 22.15 horas: Aguilas indomables.
LAS LILAS J. de Dios Vial 1298. (43116).— 18.45 y 22 horas: La dama de la madrugada.
LIDO Huérfanos 680.— Mi bella acusada y agregados.
LO CASTILLO Vitacura 2284.— (481981).— El terror de las chicas. Agregados.
METRO Bandera 137.— Lo que el viento se llevó.
NILO, Monjitas 879 (392078).— 14, 16.15, 18.45 y 21.45 horas: El músico ciego.
ORIENTE P. de Valdivia 099.— (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Amarte fue pecado.
PACIFICO Huérfanos 1147.— Casino de París.
P. DE VALDIVIA P. de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 21.45 horas: Crimen en Montecarlo.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 19.15 y 22.15 horas: Modsrato Cantábile. Agregados.
REAL, Compañía 1040 (65555).— 15.30, 18.45 y 22 horas: Aguilas indomables.
REX, Huérfanos 735 (31143—31144).— 15, 18.45 y 22 horas: Miedo al amor.
SANTA LUCIA Alameda 615.— Vacaciones con cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 14.30, 18.15 y 22 horas: El Cid (menores.)

ROTATIVOS

ALAMEDA Av. Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— La fuente de la doncella. Mujeres desenfrenadas.
A. ALESSANDRI Av. O'Higgins 2879 (96848).— Los tramposos. Los 400 golpes.
ALHAMBRA San Pablo 4160.— (90527).— Dos a la Luna. Rapsodia. Al agua pato.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— El dueño del mundo. La casa del terror. Los titanes de la risa.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Escándalos imperiales. Robinson Crusoe. La balada del soldado.
AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Cuidado, profesora. Agregados.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Los piratas de Tortuga. América de noche. Los tambores hablan.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El último héroe. Por la patria.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Viva Villa, grito de muerte. Los piratas de Tortuga. A galope tendido.
CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406). — Las conspiradoras. Sombras de sospecha. Esposa o amante. Todos eran valientes.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Verano violento. Los maleantes.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— La ciudad submarina. El diablo a las cuatro.
CERVANTES, Matías Cousiño 134. (381894).— Silencio iracundo.
CINELANDIA, Puente 540 (67352). —Imitación a la vida. La usurpadora.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — La marca del renegado.
COLON, San Pablo 3001 (90577). — El niño que capturó un ladrón. Mi meta son las estrellas. Safo, la reina guerrera.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Yo quiero vivir contigo.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Los naipes marcaron su muerte. La muerte selló sus labios. Viva Villa, grito de muerte.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— El tigre enmascarado. Sueños de gloria. Del rancho a la televisión.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Seis caballos negros. Agregados.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Diez semanas en el circo.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900. (42389).— Tres vidas errantes. Imperio de titanes.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Seis caballos negros. Agregados.
IDEAL CINEMA, Mapocho N.o 4117 (92188).— La reina de los piratas. Al agua pato. El novio del espacio.
IMPERIAL, San Diego N.o 1344 (51112). — Un grito de terror. Diez segundos al infierno. Horizontes de grandeza.
LAUTARO, Carmen Mena 602 — El fantasma de la opereta. Criados mal criados. Nunca me hagan eso.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) .— El monstruo del rayo gamma. Al compás del Twist. Atraco a la moderna.
LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (5218).— Viva Villa. Grito de muerte. La reina virgen. El esqueleto de la señora Morales.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Rugido de ratón. A tiro limpio. Ebrio de odio.
MADRID, Chacauco 32-C (92705). — Estafadores de armas. Parrish. Cuarenta grados de amor.
MAIPO, San Palo 4251 (95050).— En cada feria un amor. Dónde estás corazón.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Tres vidas errantes. Imperio de titanes.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — La Cenicienta. El abuelito automóvil.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). —Los tártaros. Como fiera acorralada.
MISTRAL, San Diego 279 (63994) .— Los tártaros. Como fiera acorralada.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Safo, La ¡reina guerrera. Erase una vez un ceniciento. Vamos al Twist.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Mogambo. Pasaporte a la deshonra. Los amores de Salambo.
MONUMENTAL, Av. Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— Desde la terraza. Los maleantes. Los Comancheros.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— América de noche. Propiedad privada. Una vida por otra.
NORMANDIE Avenida Bernardo O'Higgins 130 (392749).— Amor o pecado. Tiempo de vivir, tiempo morir.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). —Remolino de pasiones. La venganza rebelde. Intriga internacional.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— El hombre de la piel de víbora. El tercer sexo. La ley del hampa.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Dos criados mal criados. La cucaracha. La rebelión de los planetas.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— María de la isla. La usurpadora.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Sin miedo y sin tacha. Mogambo. El ladrón de Bagdad.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) —Viva Villa, grito de muerte. Mogambo. La casa del terror.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097). — Amor pasional. El americano tranquilo. Una mujer que sabe lo que quiere.
REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— A la luna me voy. Tres rostros para el miedo. Cuarenta grados de amor.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Por los barrios bajos. Agregados.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— El pecador insaciable. Juguete de una mujer.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Pasaporte a la deshonra. Vecinos y amantes.
ROMA, San Diego 236 (67258). — La ciudad submarina, El diablo a las cuatro.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rocco y sus hermanos.
SAN ANTONIO, San Antonio 255. (33605).— La garconiere. Cuarto de soltero.
SAN DIEGO, San Diego 612 — (81093).— El último héroe. Por la patria.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776. (35357).— Muñequita de lujo.
SAN MIGUEL, Euclides 1202.— (51262).— El rebozo de Soledad, Pepe el toro, Yo soy gallo dondequiera.
SANTA FE, San Diego N.o 1950 (55103).— El regreso a la caldera del diablo. Furia en Alaska. El oasis maldito.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890. (50965).— El fantasma de la ópera, La casa de la Troya, Rebelión de los planetas, Dos tipos con suerte.
SANTIAGO, Merced 829. (32888). —El rostro impenetrable. Agregados.
SAO PAULO, Merced 772. (397946). —Otra vez adiós. Agregados.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565. (94321).— Lo que no se perdona, El tercer sexo, La ley del hampa.
SUR, San Diego 935. (61524).— La fuente de la doncella. Mujeres desenfrenadas.
TIVOLI, Huérfanos 757. (30611).— El vampiro negro.
TOESCA, Huérfanos 1313. (63289). Desde — 11 horas: Tres alegres vagabundas.
VALENCIA, Independencia 2199.— (370288).— Viva Villa, Grito de muerte, La casa del terror, Señoritas 1960.
VENECIA, Castro 130. (80336).— Beneficio: El Artico salvaje, El gran circo, noticiarios.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273.— (499704).— El tigre enmascarado, Sueños de gloria, Del rancho a la televisión.
VICTORIA, Huérfanos 827. (30021). Ballet Nacional, Calaucán, Adán y Eva, Señorita Julia.
YORK, Ahumada 166 (66687).— La noche de las narices frías.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio).— El milagro de los lobos, Gulliver en el país de los enanos.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 88).— El malvado carabel, Bala por bala.
MAIPU, 5 de abril 19 (571530).— Maipú.— La edad de la tentación, El globero, Casaca roja.
PLAZA (Talagante).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Hércules y los tres chiflados.

SAINETE NEORREALISTA

La escena, que parece corresponder a una cinta italiana de la última década, pertenece al antiguo y popular sainete de los hermanos Armando y Enrique Santos Discépolo, "El Organito", según la moderna versión realizada por el Teatro de Arte de Santa Fe, República Argentina. Este grupo teatral inicia una jira continental que abarcará los países del Pacífico, incluyendo México. A pesar de los problemas con que se ha tropezado el representante del teatro santafecino, Eduardo Riom, para encontrar una sala apropiada, el conjunto debutará en Santiago el viernes 24, en la Sala Talía. Luego seguirán a Valparaíso (si consiguen teatro), La Serena, Antofagasta, Iquique y Arica. El repertorio que presentarán, incluye obras argentinas modernas, que despertarán el interés del público teatral.

EL "CUATE" LEON

La próxima semana se dirige a Ciudad de México Rigoberto León, quien se desempeñara como Jefe de la Sección Teatros y Espectáculos de LA NACION. León continuará con sus actividades periodísticas en las tierras del tequila, siendo reemplazado en este diario por Alberto Reyes Mozó (Bigote). El grabado muestra cómo imagina el humorista Lukas al dinámico Rigoberto León durante una dura jornada de trabajo en el país azteca.

Universal sigue triunfando en el Dante con Nancy Kwan





FLOR DE LOTO, con censura mayores de 14 años, se sigue proyectando con gran éxito en el cine Dante. Música y colores y un gran triunfo de Nancy Kwan.



CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

en casa de M. Cristina Avendaño

llips.— María Cristina Avendaño Phillips reunió en un té a un eroso grupo de sus amigas en su resi- a de calle Barcelona. En el grabado, de de izquierda a derecha: vemos a Elena Prieto Correa, Sara Fernández Phillips, María Teresa y Soledad Fernández Errázuriz, Rosa Cecilia Montes, Carolina Prieto Correa, Elena Santa María Zañartu; sentadas, Paulina y María Cristina Avendaño Phillips y Rosa María Fernández Errázuriz.

la Diplomacia.— En la Clínica Alemana ha na- Carmen Eugenia hija del Primer Se- rio de la Embajada de Ecuador en ago señor Gustavo Cordovez Pareja y señora Valeska Anwandter de Cordo-

tel.— La señorita Carmen Gloria Cruz Lagos ofreció un coctel a sus iones, en su casa de calle Jorge Matte, ue asistieron: Raquel Benavente Ruiz e, Cecilia Correa Opazo, Carmen Gloria ivar Gatti, Cristina y María Olga de la Cruz la, M. Angélica Meza Swett, Alicia Ba- Solar, Isabel Margarita y Josefina La- Droguett, Angélica González Urzúa, Pa- a Mackay Barriga, Ximena y Rosa Arrau ino, Elisa Noguera Larraín, Carmen Glo- y Loreto Villarroel Correa, Beatriz Río- Vicuña, Raquel Olea Barriga, Patricia Gabriela Tagle Valdivieso, Luz Villarroel mona.

rtes de Matrimonios.— Circulan los siguientes es:

Fernando Illanes Benítez y Graciela co de Illanes, le invitan a la bendición matrimonio de su hija Laura con el se- Ernest I. W. Fones Douds, el día sába- 8 de agosto a las 18.30 horas, en la Igle- de os RR. PP. Franceses.

—Ernest Fones Stone y Mery Douds de s, le invitan a la bendición del matri- o de su hijo Ernest con la señorita Lau- lanes Trucco el día sábado 18 de agosto, 18.30 horas, en la Iglesia de los RR. PP. ceses.

señor Jorge Lira Orrego.— dejó de existir en nuestra capital, el guido caballero don Jorge Lira Orre- mpliamente vinculado a distinguidos es de nuestra sociedad. El señor Lira enviudado hace algunos años de la Inés Pinto del Campo y su falleci- o enluta los hogares de las familias Montes, Lira Pinto, Lira Viel y Tagle

s funerales se efectuarán a las cinco tarde en el Cementerio General. A horas, se oficiará una misa en su me- en la Iglesia de San Lázaro.

señorita Raquel Cardini Núñez- a.— Ha fallecido repentinamente en la ciudad de Buenos Aires, en juventud, la señorita Raquel Cardini -Viera, ampliamente vinculada a la ad bonaerense y de nuestra capital. memoria se oficiará hoy una misa a 5 horas, en las Monjas Argentinas, de da Pedro de Valdivia.

A Europa.— En viaje de estudios se ha dirigido a Franckfurt, Alemania, el señor Carlos Calderón Ruiz de Gamboa.

Matrimonio.— Ha sido fijado para el 23 de diciembre, en la Iglesia de San Ignacio, el matrimonio de la señorita María Inés Undurraga Undurraga, con el señor Fernando Benavente Holley.

Comida.— La señora Rosa Errázuriz de Morandé ofreció una comida en la que reunió a las siguientes personas:

El Embajador de Turquía, señor Cervet Dulger, y su hija señorita Fusun Dulger; señor Fernando Moller Bordeau y señora Marta Alcalde de Moller, señor Hugo Valdés Morandé y señora Adriana Cruz de Valdés, señor Benjamín Claro Velasco y señora Mery Munizaga de Claro, señor Roberto Wachholtz y señora Senta Wuccholtz de Wachholtz, señora Rosa Valdés de Valdés, señor Joaquín Fernández Fernández.

Club de la Unión.— Se pone en conocimiento de los socios del Salón Azul que el miércoles 8 de agosto se llevará a efecto la comida aniversario del Salón y como en años anteriores ésta será en compañía de sus señoras.

Nacimientos en la Clínica Santa María.— En la Clínica Santa María ha nacido una hija del señor Claudio Illanes Ríos y de la señora Francisca García-Huidobro de Illanes.

—Una hija del señor Gonzalo Errázuriz Rozas y de la señora Dorotea Herrera de Errázuriz.

—Una hija del señor Alberto Díaz Quiroga y de la señora Patricia Larraín de Díaz.

—Una hija del señor Carlos Eduardo Hurtado Vergara y de la señora María Eugenia Cruz de Hurtado.

—Una hija del señor Javier Cox y de la señora Mónica Irarrázaval de Cox.

—Una hija del señor Ernesto Elgart Silva y de la señora Julita Spoerer de Elgart.

Enfermos.— Se encuentra restablecido el señor doctor Luis de la Carrera.

—En el Pensionado del Salvador se encuentra mejor el Sr. Hernán Fleischman S.

—Delicada de salud está la señora Laura Castagneto de Griffin.

—Se encuentra mejor en su residencia la señora Laura Vergara Montt de Bravo.

Conferencias, Exposiciones, Música

RMANENTE

O DE BELLAS ARTES.— Forestal. De martes a sá- sde las 9.30 a 12.30 y de 30 horas.

O DE HISTORIA NATU- inta Normal. Martes a sá- 9 a 12 y de 14.30 a 18

O B. VICUÑA MACKEN- Avenida Vicuña Mackenna artes a sábado, de 15 a Domingo, de 10 a 13

O DE ARTE CONTEM- EO.— Quinta Normal, a sábado, de 15 a 20 hrs. o, de 11 a 18 hrs. Cerra- lunes, entrada libre.

O PEDAGOGICO.— Die- 43. De lunes a viernes: 18.30. Sábado: de 9 a ras.

O DE ARTE POPULAR. Santa Lucía. Martes a de 10 a 12.30 y de 15 a oras. Domingo: de 15 a oras.

TECA NACIONAL.— A la- quina Mac Iver. De lu- iernes: 9 a 12.30 y 15 a as. Sábado: 9 a 12.30 y horas. Domingo: de 15 a

HISTORICO NACIO- Miraflores 50. De martes desde 9 a 12.30 y de horas. Domingo, de 15 a

HOY

AVAIL A CENT VISA- ículas, cortas en fran- Ch-Francés de Cult. 719, a las 18.45 hrs.

CTADURAS EN AME- TINA: Foro en la FECH, ipación de los periodis- ro Magnet, Victoriano Mario Planet. A las 19 Avenida O'Higgins 634.

IA ESPACIO Y TIEM. presenta como un só- inseparable. Conf. de cha. Centro Arundha- les 1761, a las 19 hrs. BRU: Exp. óleos. Sa- Extens. Avda. O'Hig-

ALARCON.— Exp. gra- sta el 18 agosto. Sala Catedral 1261.

O PINTORES ARGEN- Exp. pintura: Federico anco, Rafael Montema- ique Sobisch y Luis dré. Sala Decor. Mone- raflores, hasta el 4 de 10 a 13 y 16 a 20.30

ORREGO: Exp. 35 a Arte Banco Chile, 972, entrepiso.

CION MEXICANA EN NCIA: 60 Años de Pin- icana, en Inst. Cultu- rovidencia. Av. Provi- 1. Visitas de 16 a 20.30 mingos de 11 a 13 hrs.

TO BARREDA: nt. Galería Carmen Bandera 121, piso 2.

Y ESPACIO.— Exp. cultura de artistas de Chile y Uruguay. e Contemporáneo. Quin

O VILCHES.— Gale- a Centro Brasileiro de Alameda 1650.

Las obras del pintor Pedro Bernal Troncoso están expuestas en el Instituto Chileno-Británico, hasta el 9 del presente, en Teatinos 307. En el grabado, el artista Pedro Bernal, a la izquierda, acompañado del representante del Consejo Británico, Norman S. Withworth, el día de la inauguración. Al fondo, el cuadro titulado "Desintegración", de tendencia abstracta expresiva, y en tonos de grises y plateados.

VERGARA BEZANILLA: Exp. óleos. Inst. Ch-Francés de Cult. Agustinas 719. Hasta el 9 agosto.

PEDRO BERNAL TRONCOSO: Exp. óleos. Inst. Chileno Británico. Teatinos 307, hasta el 14 de agosto.

SEBASTIAN ELLENA: Exp. acuarelas. Premio último Salón Nacional. Sala Prev. Bco. Chile. San Antonio 327, subterráneo, de 11 a 12 y 17 a 21 hrs. Hasta el 4 agosto.

MAÑANA

LA LEGISLACION PENAL EN MATERIA ECONOMICA.— Conf. Prof. Eduardo Novoa. Salón Honor U. Católica, viernes 3 agosto, a las 19 horas. Entrada libre.

MUJERES EN "MARTIN RIVAS": Ciclo de 2 Conf. de Milton Rossel y Leoncio Guerrero. Inaugura el viernes 3, a las 19 horas. Sala V. Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o.

PROXIMAMENTE

PICASSO PROBLEMA Y MISTERIO: Conf. del catedrático español Dr. Laín Entralgo, sábado, a las 19 hrs. Audit. Biblioteca Nac. Moneda 630.

CONCIERTO Y CONFERENCIA: por el musicólogo Samuel Claro. Sábado, a las 19 hrs. Museo de Arte Contemporáneo. Quinta Normal. Entrada, antes del acto, en el Museo. Valor E° 0,60. Socios del Museo tienen entrada libre.

CIEN AÑOS DE LA NOVELA CHILENA "MARTIN RIVAS"

El Departamento de Extensión y Relaciones Universitarias de la U. de Chile y el Pen Club de Chile han organizado dos conferencias conmemorativas del Centenario de la publicación de Martín Rivas, de Alberto Blest Gana, que se efectuarán los días viernes 3 y lunes 6 de agosto, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso.

El programa de la primera conferencia comprende los temas, "El centenario de una gran novela chilena" y "Martín Rivas y su época", que estarán a cargo del presidente del Pen Club, profesor Milton Rossel, y del escritor Leoncio Guerrero, respectivamente. La escritora Elisa Serrana se referirá a la "Personalidad de las mujeres", en dicha novela, y en la segunda conferencia, la que también contará con la participación del dramaturgo Luis Alberto Heiremans con el tema "La teatralización de Martín Rivas". El Teatro de Ensayo ilustrará esta segunda charla con escenificaciones de dicha obra.

TELEVISION

HOY:

CANAL 9. U. CHILE: 20 hrs. Títeres L. Barraza: serial; Conozcamos los deportes: H. Tassara; Armada: divulgación; Telecine: inglés; Cora y sus amigos; Telecine; No Pasar; P. Merlet; Las Noticias: M. Carneyro.

Noticiario del Gran SANTIAGO

San Bernardo

CONFERENCIA DE PRENSA.— El Alcalde de San Bernardo, Luis Navarro Avilés, está preparando una conferencia de prensa, que se efectuará la próxima semana, con el objeto de dar a conocer los problemas de esa comuna que se han resuelto durante su período alcaldicio y aquellos para los que se necesita la ayuda del Gobierno para resolverlos dentro de un plazo prudencial. Organizan esta conferencia de prensa los periodistas Moreno y Vial.

Conchalí

CENTRO DE MADRES.— Las presidentas de nueve Centros de Madres de la comuna de Conchalí se entrevistarán con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, para agradecerle el apoyo a sus aspiraciones de convertir estas entidades en centros de trabajo y estudio.

CORPORACION DE LA GRAN FAMILIA.— El domingo a las 15 horas la Corporación de la Gran Familia, que preside José Angel Ferrada, celebrará una reunión, destinada a tratar varios asuntos de interés para esta organización. El presidente ruega a los socios la puntualidad en la hora.

CENTRO DE MADRES INDEPENDENCIA.— El sábado a las 19 horas el Centro de Madres de la Población Independencia se reunirá para escuchar la cuenta de sus dirigentes sobre las gestiones realizadas para construir la policlínica y de la entrevista que se efectuó con el Subsecretario del Ministerio del Interior, Jaime Silva.

Ñuñoa

LABOR CULTURAL.— Una interesante labor educativa, cultural y artística está desarrollando la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Ñuñoa. Recientemente, en las Juntas de Vecinos de las diferentes poblaciones se han tomado acuerdos felicitando a las autoridades municipales por esta iniciativa, que está fomentando el desarrollo de las actividades espirituales.

CONGRESO DE POBLACIONES.— Las poblaciones de Conchalí están preparando un Congreso de Poblaciones, que se efectuará a fines del presente mes, para analizar los diversos problemas de los centros habitados por obreros que reciben atención del Municipio por la falencia de sus finanzas, debido a la mala administración de ellas. En esta oportunidad, se formularán duras críticas a la persona que aparece como responsable de esta situación.

Cuantioso fraude aduanero se descubrió en Chacalluta

ARICA. — Revuelo ha alcanzado en los diversos círculos locales el descubrimiento hecho por funcionarios aduaneros en el aeropuerto de Chacalluta de un fraude y contrabando hecho por vía aérea desde Europa, que alcanzaría a varias decenas de millones de pesos. Dentro de la reserva que se guarda en los círculos oficiales, se sabe que los funcionarios aduaneros, Gabriel Palma, el mismo que descubrió el famoso fraude llamado de "las patitas de astrakán", en la aduana de Los Andes, encontró ahora en Arica otro sensacional caso, acompañado de otro joven funcionario aduanero Filiberto González.

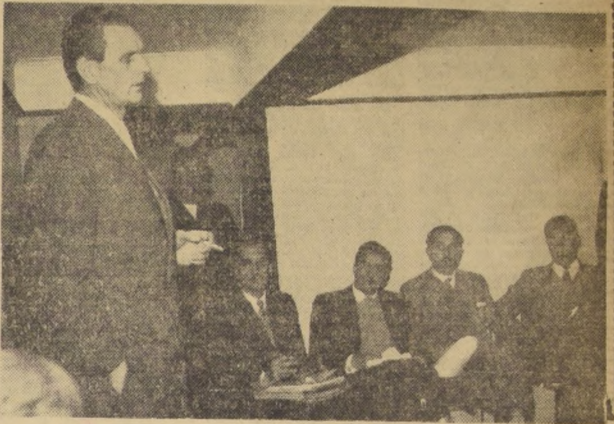
El delito consistiría en la falsificación y adulteración de documentos públicos y también contrabando, para lo cual se haría figurar en la documentación menos mercadería que la que se internaba. Así, por ejemplo, en lugar de 10 cajones de relojes, figuraba uno solo, y, en vez de 50 bultos de vestidos de seda, aparecían para los trámites legales, sólo cinco. Se estima que de esta manera el frande alcanzaría a cifras cuantiosas.

Entrevistado ayer el Administrador de Aduana, Humberto Raffo, admitió que se está investigando este sensacional caso, investigación que la inició el Tribunal de Aduanas, pasando en la mañana de ayer los antecedentes a la Justicia Ordinaria. Se hizo cargo del proceso el Juez del Segundo Juzgado del Crimen Carlos Pereira, quien determinó la detención e incomunicación de dos empleados de la LAN, Manuel Walte y Juan Gutiérrez, quienes ingresaron a la cárcel.

En los círculos allegados a la aviación comercial se adelanta que los dos indicados jóvenes, que son modestos empleados, serían sólo simples instrumentos de millonarios comerciantes importadores que tienen sus negocios en la calle 221 de Mayo, como también de otro comerciante de la calle Patricio Lynch. Se estima que está investigación alcanzará caracteres insospechados. — (CROSSA, corresponsal).



INFORMACIONES DE VALPARAISO



VALPARAISO.— Caja Central de Ahorro y Préstamo.— "La misión de la Caja Central y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo en Chile es, en estos momentos, promover la construcción de un total de 2.500 casas en un plazo no mayor de un año". Así dijo el presidente de la Caja Central de Ahorro y Préstamo, Eduardo Gomién, en reuniones que efectuó en este puerto en "Ahorro Acoval" y después en la Asociación "Diego Portales". En el grabado aparece Eduardo Gomién en los momentos en que explica a los dirigentes de la Asociación "Diego Portales" las proyecciones y sistemas de créditos para las cooperativas de viviendas.

Fábrica de sacos de Arica recibe pedidos de industriales peruanos

Enorme importancia ha adquirido esta casi desconocida industria chilena, declara a LA NACION el jefe aduanero, Francisco Saavedra

VALPARAISO.— "En Arica se ha instalado una fábrica de sacos de yute, filial de la firma francesa Compagnie Oliviere Chine, que tiene el monopolio mundial de la fibra de yute y de la maquinaria para trabajarla, que abastece al mercado nacional y cuya producción interesa al Perú para envasar la harina de pescado que exporta, y ha ofrecido precios más altos que los que se pueden pagar en Chile", declaró a LA NACION Francisco Saavedra, Jefe de Coordinación y Estudios de la Superintendencia de Aduanas.

El señor Saavedra hizo, en compañía del Superintendente, Octavio Gutiérrez, una rápida visita a Arica, invitado por industriales de Iquique, a fin de solucionar el problema que dificultaba a éstos abastecerse de sacos manufacturados por COINSA en aquella ciudad. La Superintendencia había autorizado la redestinación de los sacos, pero el Departamento de Comercio del Banco Central de Iquique había condicionado la operación a que al saco no se le diera más de un uso.

"Se comprobó —añadió el señor Saavedra— no sólo la fabricación y aplicación de los envases que produce COINSA, sino que también se demostró que no podía exigirse más de un uso a los sacos para la nacionalización de las mercaderías. COINSA fabrica envases para borato, sal, sulfato, harina de pescado y fertilizantes. Su producción diaria es de seis mil sacos, en dos turnos, y se espera aumentarla en breve plazo a quince mil sacos, por turno, y a fines del próximo año a 30 mil sacos diarios. Los sacos son largos y angostos, lo que elimina el uso del gancho, fabricándose, además, del tamaño y medida que se desee. La fibra del yute se vuelve a hilar y se aprovecha para coser el propio saco. Independientemente del envío de fertilizantes y sal al centro del país, el consumo de envases por concepto de exportación de harina de pescado es fuerte, y países como Inglaterra y Alemania exigen que el saco lleve cubierta interior de papel y polietileno.

"Perú —explicó el Jefe Aduanero— ha solicitado la entrega de 30 mil sacos diarios para envasar la harina de pescado que produce y ha ofrecido precios más altos que los que se pueden pagar en nuestro país, lo que demuestra la importancia de esta desconocida industria chilena."

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGAN:

HOY:

"Tilda Dan", de Nueva York.

"Antonia", de Arica.

"Nápoli", de Génova.

"Margrethe Bakke", de Estocolmo.

MAÑANA:

"Gulf Trader", de Nueva Orleans.

"Huallaca", de Callao.

"Siranger", de Long Beach.

SALEN:

HOY:

"Maule", para Nueva Orleans.

"Carmen", para Iquique.

MAÑANA:

"Roumeli", para Gdynia.

"Tilda Dan", para Nueva York.

"Lebu", para Liverpool.

"Nápoli", para Génova.

"Margrethe Bakke", para Estocolmo.

Bomba de cobalto contra el cáncer para H. Van Buren

VALPARAISO.— A mediados del mes próximo quedará instalada en el Instituto de Radioterapia del Hospital Carlos van Buren, una bomba de cobalto para combatir el cáncer, que será así la cuarta existente en el país, ya que en Santiago hay tres en funcionamiento. El costo de esta bomba de cobalto, importada de Estados Unidos, es de 40 mil dólares, más siete mil dólares que costará su instalación, pagando la mitad el SNS y el resto con donaciones de entidades benéficas.

Esto obligará también a la contratación de un médico y varios técnicos auxiliares, para el adecuado servicio y funcionamiento de este poderoso instrumento.

Catorce nuevas grúas llegarán para el puerto

VALPARAISO.— La Empresa Portuaria informó que ya están listas en Francia para ser embarcadas con destino al país un total de 32 grúas de horquilla, adquiridas allí para servir en los puertos de Valparaíso, Punta Arenas y San Antonio.

De estas grúas, se destinarán a Valparaíso, en forma definitiva, catorce. Diez serán para San Antonio y el resto, ocho, para Punta Arenas. Su embarque se hará antes de fines del presente mes, una vez finiquitados los trámites bancarios pendientes para su importación.

Pisagua progresa: ahora tendrá un resguardo aduanero

VALPARAISO.— El Ministerio de Hacienda pondrá fondos a disposición de la Superintendencia de Aduanas para financiar la construcción de un resguardo en Pisagua y de un control aduanero en el lugar denominado Teresita, en la provincia de Atacama.

En Pisagua volverá a haber una dependencia aduanera después de más de 20 años, a causa de la instalación de industrias pesqueras en ese puerto. En Teresita se establecerá un control, además, de carácter sanitario vegetal. Se estima que así se prevendrá y reprimirá el contrabando proveniente de Arica y de la zona franca alimenticia.

Asimismo, el Ministerio entregará fondos para cancelar el terreno y el local que se compró a la Compañía de Acero del Pacífico para instalar la Aduana de El Maule.

AQUI... EL PUERTO

VALPARAISO.— En el salón auditorio de la Cámara de Comercio la Asociación de Ahorro y Préstamo, ACOVAL, celebró ayer su primera asamblea del año. Se dio lectura a la memoria y balance anual de la institución e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, junto con tratarse otras materias de interés para las actividades de este organismo.

■ La transformación del Parque de Peñuelas en una verdadera atracción turística camina con celeridad, ante la acción personal del Intendente, Luis Guevara Ortúzar. Desde luego, se procederá a plantar un total de 300 mil árboles. Asimismo, se estudia la creación de un recinto especial dentro del área del Parque, para instalar diversas especies animales para su desarrollo "en estado natural", al igual que existe en otros países.

■ **La Asociación Deportiva Escolar Primaria de Viña está trabajando por la realizacin del primer campeonato nacional de educación física, que se disputará en el próximo mes de octubre en el balneario, con participación de estudiantes de todo el país, que competirán en una serie de ejercicios físicos. Asimismo, se presentarán danzas folklóricas, junto a otros actos que darán especial relieve e importancia a este torneo. Los directivos de la Asociación han encontrado franca acogida y colaboración oficial y particular en tan encomiable iniciativa.**

■ Una visita a los servicios asistenciales de la Junta de Auxilio Escolar de Viña efectuó el jefe de Nutrición del SNS, Dr. Jorge Riquelme, para observar su funcionamiento, y porque esta Junta recibirá desde ahora la asesoría del SNS mediante dietistas, educadores sanitarios, etc. Hoy el Dr. Riquelme se reúne con los directores de la Junta, a fin de organizar esta asesoría y otros detalles.

■ **El Dr. Oscar Navarrete, médico inspector de la IV Zona de Salud, se dirigirá el sábado próximo a Europa por espacio de dos meses en uso de feriado legal. Sin embargo, el Dr. Navarrete visitará en este viaje varios países europeos, imponiéndose de sus servicios asistenciales, métodos y organización respectivas, a fin de conocer sus últimos adelantos y su posibilidad de adaptarlos en Chile.**

■ Hoy celebra sesión ordinaria la Municipalidad de Valparaíso para abocarse al estudio y resolución de numerosas materias de beneficio para la ciudad, que compendian 43 puntos.

■ **Una interesante jornada atlética pedestre efectuará el sábado la Asociación Atlética porteña, con una serie de competencias para escolares de ambos sexos, culminadas con un Cross Country sobre un recorrido de ocho kilómetros, para adultos. Escenario de esta justa atlética será el sector del Estadio Sausalito.**

■ El sábado se efectuará la celebración del Día del Arbol, siendo su ceremonia básica la que se hará en el Parque de Peñuelas, con la concurrencia del Intendente, Luis Guevara Ortúzar, y autoridades oficiales, y la de más de 200 alumnos de distintos planteles educacionales, que procederán a plantar diversas especies de árboles. La fiesta será amenizada por las bandas de los Regimientos Maipo y Coraceros, Carabineros y Escuela de Defensa de Costa. Han sido invitadas especialmente las autoridades consulares y jefes educacionales.

■ **El jueves de la próxima semana arribará a puerto el portaaviones "Lexington", que debe fondear a las 7.45 horas. Trae una dotación de 2.500 hombres, desplaza 40 mil toneladas y viene al mando del capitán de navío L. C. Powell. La nave saludará a la plaza con 21 cañonazos, y los saludos de rigor a la Insignia de la I Zona Naval con 13 disparos. A continuación se cumplirá por la oficialidad del barco las visitas a las autoridades y jefes de nuestra Armada, las que serán retribuidas más tarde a bordo del "Lexington". Este barco podrá ser visitado por el público todos los días, de 14 horas adelante. El zarpe del portaaviones está fijado para el lunes 13, a las 8 horas.**

■ Con respecto al arribo del segundo portaaviones norteamericano, el "Constellation", enorme unidad de combate considerada la más poderosa del mundo, será el día 20 del presente mes, permaneciendo varios días en el puerto y recibiendo sus jefes de mando las mismas atenciones oficiales, junto a otros festejos.

■ **El préstamo conseguido por el Municipio, de 150 millones de pesos, será destinado a ejecutar diversas obras en la parte alta de la ciudad. Estas abarcan en definitiva un total de 46, en cuanto a trabajos de muros, escalas de acceso, ensanches, arreglos de aceras y calzadas, etc., y 41 en cuanto a extensión y mejora del alumbrado público en los cerros. Estos trabajos se iniciarán a la brevedad.**

Cámara de Diputados

SESION 26ª ORDINARIA, EN MARTES 31 DE JULIO DE 1962

(De 16.15 a 19.58 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 16a., 17a., 18a., 19a., 20a., y 21a., quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Las de las sesiones 22a., 23a., 24a. y 25a., están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Cuatro mensajes de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con los tres primeros, somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

Autorización a la Municipalidad de Lampa para contratar empréstitos;

El segundo, con el carácter de urgente, que fija la planta y sueldos de los funcionarios de la Dirección General de Investigación, y

El siguiente, también con el carácter de urgente, que suspende la aplicación del artículo 72 de la Ley N.o 10.336, desde el 1.o de septiembre del presente año hasta el 31 de diciembre de 1963, con el objeto de permitir el envío en comisión de servicio de funcionarios del Estado para cooperar en los trabajos de la Dirección de Estadística y Censos.

Con el cuarto, somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de acuerdo que aprueba el "Acuerdo sobre privilegios e inmunidades de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio en el territorio de los Estados Miembros".

2.o— Tres oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Foncea, respecto de la necesidad de recurrir en auxilio de las familias damnificadas por derrumbes en el Cerro Condell, de Curicó;

Del señor Oyarzún, sobre actuación funcionaria del ex Secretario de la Municipalidad de Puchuncaví, don Ramón Silva Bernal, y

Del señor Sívori, acerca de la necesidad de dotar de un furgón a los Carabineros de la ciudad de Angol.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Zepeda y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, acerca de préstamos otorgados a los pescadores de la localidad de Cruz Grande.

4.o—Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara, sobre creación de un Liceo Fiscal en Peñaflor.

5.o— Dos oficios del señor Ministro de Justicia, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Lorca, respecto de loteos de terrenos efectuados en la comuna de Quinta Normal por la Sociedad Oyarce y Compañía, y

Del señor Zumaeta, sobre designación de un Ministro en Visita en el Primer Juzgado de Letras de Quillota.

6.o— Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Fuentealba, acerca de la necesidad de enviar al Instituto de Vivienda, Urbanismo y Planeamiento de la Universidad de Chile, una vista Aérea de la ciudad de Illapel, y

De los señores Rosales y Valenzuela sobre los estudios realizados para la construcción de un aeródromo en la ciudad de Rancagua.

7.o— Ocho oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con los dos primeros, contesta los que se le dirigieron en nombre de la Cámara, acerca de las siguientes materias:

Reparación del puente que existe sobre el estero Champa, de la comuna de Paine, y

Reparación del puente Pelvín, ubicado en la comuna de Peñaflor sobre el río Mapocho.

Con los seis restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Acuña, acerca de la conveniencia de destinar el puente ferroviario Cayupulli, sobre el río Pilmaiquén, de la provincia de Osorno, al tránsito caminero;

Del señor Aguilera, sobre construcción de 50 viviendas en Illapel;

Del señor Millas, relativo a la necesidad de solucionar diversos problemas que afectan a la Población "José María Caro";

Del señor Medel, acerca de las personas que han solicitado préstamo de edificación a la Corporación de la Vivienda en la localidad de Curanilahue;

De los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, sobre pavimentación de calzadas y aceras en la ciudad de Curicó, y

De los señores Klein e Yrarrázaval, relativo a la reparación del puente que existe sobre el río Llico, ubicado en Cañón, comuna de Fresia.

8.o— Nueve oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social:

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación acerca de la necesidad de proceder al pago inmediato de los beneficios contemplados en la ley sobre Accidentes del Trabajo a los obreros dependientes de la Dirección de Obras Portuarias;

Con los ocho restantes contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican acerca de las materias que se señalan:

Del señor Cademártori, sobre entrega de casas en la Población construida por la Caja de Previsión de Empleados Particulares en la localidad de Santa Cruz;

Del señor Guerra, relativo a la situación en que se encuentran los obreros de la Empresa Portuaria de Chile;

Del señor Millas, acerca de la demora en la tramitación de las peticiones formuladas por los imponentes del Servicio de Seguro Social;

Del señor Momberg, respecto de la conveniencia de que el Servicio de Seguro Social transfiera un terreno de su propiedad ubicado en la ciudad de Lautaro para que la Corporación de la Vivienda construya una población;

Del señor Zumaeta, sobre tramitación de los expedientes de jubilación por vejez en el Servicio de Seguro Social;

Del mismo señor Diputado, sobre derecho para cobrar asignación prenatal de los imponentes del Servicio de Seguro Social;

De los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Comunista, Socialista, Demócrata Cristiano y Democrático Nacional, acerca de la necesidad de solucionar el problema que afecta a los obreros del fundo Victoria, de Lebu, y

Del señor Hamuy, y de los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Demócrata Cristiano, Socialista y Comunista, relativo al monto que le adeudaba el Fisco a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas al 31 de diciembre de 1958.

9.o.— Cinco oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Acuña, sobre expropiación de terrenos para el Hospital San José, de Osorno;

Del señor Araya, respecto de la necesidad de dar término a la construcción del Hospital de Los Lagos;

Del señor Schaulsohn, relativo al loteo practicado en el Fundo San Luis, de propiedad del Servicio Nacional de Salud;

Del señor Sívori, acerca de diversos problemas de carácter sanitario que afectan a la localidad de Purén, y

Del señor Yrarrázaval, sobre construcción de un Pabellón Anexo al Hospital Regional de Puerto Montt.

10.o.— Tres oficios del señor Contralor General de la República con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se expresan:

Del señor Checura, respecto de la construcción de un edificio por la Corporación de Fomento de la Producción en la ciudad de Iquique;

Del señor Valente, acerca de la investigación que realiza el organismo en la Dirección General de Carabineros, y

De los señores Aravena y Pantoja, sobre irregularidades que existirían en la Oficina de la Dirección de Vialidad de Valparaíso.

11.— Cuatro Informes:

El primero, de la Comisión encargada de conocer de la Acusación Constitucional deducida por once señores Diputados en contra del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, don Hugo Gálvez Gajardo, por los delitos de infracción a la Constitución, atropello de las leyes y haberlas dejado sin ejecución, en el que da cuenta de su cometido.

El siguiente, de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el Mensaje que aprueba el Convenio sobre Servicios Aéreos y el cambio de Notas Anexo, suscritos entre los Gobiernos de Chile y de Suiza.

El tercero, de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, respecto del proyecto de ley, originado en una moción del señor Millas, que modifica la ley que creó el Colegio de Periodistas, con el objeto de establecer un Consejo Regional en Magallanes, y

El último, de la Comisión Especial de la Vivienda, con el que, en cumplimiento de un acuerdo de la Corporación, emite un nuevo informe sobre el proyecto de ley, originado en un Mensaje, con trámite de urgencia, calificada de "simple", que establece que la variación que experimenten las cuotas de ahorro no podrá sobrepasar a la del Indice del Costo de la Vida.

12.— Un oficio de la Comisión de Relaciones Exteriores, con el que solicita el asentimiento de esta Corporación para que se envíe una comunicación a la Cámara de Representantes de la República de Colombia, haciéndole presente sus sentimientos de condolencia y pesar con motivo del sismo que recientemente ha afectado a ese país.

13.— Veintidós mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Magalhaes, que consolida los créditos que tengan los industriales de la pequeña y mediana minerías, con instituciones de crédito en que tenga intervención el Estado;

El señor Valente, que modifica el artículo 4.o del Decreto-Ley número 321, de 1925, en lo relativo al otorgamiento de la libertad condicional;

Los señores Osorio, Dueñas, Cossio y Naranjo, que introduce diversas modificaciones a la Ley número 7.498, sobre Cuentas Corrientes, Bancarias y Cheques;

La señora Enríquez, doña Inés y los señores Rioseco, Jerez, Juliet, Acuña, Morales don Raúl, Rivas y Flores, que concede franquicias a la internación de determinados libros, revistas, diarios y publicaciones;

Los señores Valente, Gumucio, Melo, Fierro, Musalem, Sívori, Stack y Cancino, que aumenta en un 25 por ciento los sueldos y salarios de los empleados y obreros del sector privado;

El señor Urrutia Prieto, que concede pensión a doña Hortensia Méndez viuda de Barrientos;

El señor Ramírez, que reconoce tiempo servido por el señor Javier Arellano Celis;

El señor Checura, que concede pensión a doña Narcisa Mamaní viuda de Blanco;

El mismo señor Diputado, que aumenta la pensión de que disfruta doña Natalia Illanes viuda de Valdés;

El señor Ramírez, que concede pensión a don Gervacio Valle Cabrera;

El señor Sáinz, que concede pensión a doña Ester Guerra viuda de Jara;

El señor Correa Larraín, que concede pensión a doña Julia y doña Enriqueta Lynch Walthemalh;

El señor Pareto, que aumenta la pensión de que disfrutan doña Blanca y doña Elena Oyarzún Suárez;

El mismo señor Diputado, que aumenta la pensión de que disfruta doña Eugenia Vilches viuda de Ballesteros;

El señor Guerra, que aumenta la pensión de que disfruta doña Teresa D'Ardailhon Sapiains;

El señor Miranda, que aumenta la pensión de que disfruta don Alfredo Segovia Renard;

El señor Mercado, que concede pensión a doña Elsa Matilde Elvi Krumm viuda de Jarpa;

El mismo señor Diputado, que abona tiempo al señor Juan Castex Pinto;

El señor Eguiguren, que concede diversos beneficios a cuatro ex funcionarios de la Fábrica y Maestranzas del Ejército;

El señor Molina, que concede pensión a don Ricardo Cárdenas Toledo.

El señor Loyola, que concede diversos beneficios a don José Coyupi Catrilaf;

El señor Sívori, que concede diversos beneficios a doña María Inés Cuevas viuda de Gajardo.

14.— Una nota del Comité Parlamentario del Partido Comunista, en la que comunica que el señor Montes ha sido designado Comité titular de ese partido.

15.— Doce presentaciones:

Con las tres primeras, los Honorables Diputados señores Eugenio Ballesteros, Mario Sharpe y Rolando Rivas, comunican que se ausentarán del país por un plazo inferior a 30 días.

Con la siguiente, don Jaime Mayor Rivero, solicita se le devuelvan diversos antecedentes acompañados a un proyecto de ley que lo beneficiaba.

Con la quinta, el Colegio de Constructores Civiles de Chile formula observaciones en relación con el proyecto de ley que fija la planta y sueldos del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Con la que sigue, el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San Miguel, hace presente diversas observaciones, formuladas en esa Ilustre Municipalidad en relación con el proyecto de ley que introduce modificaciones al Código de Minería.

Con las seis restantes, las personas que se indican solicitan los beneficios que se señalan:

Don Antonio Rivera Hernández, reconocimiento de tiempo; doña Laura Aguirre, viuda de Bengurria, pensión; doña Ernestina Martínez viuda de Quezada, pensión; doña Ema Morel viuda de Campos, pensión; don Juan Armstrong Ariztía, diversos beneficios, y don José Heredia Heredia, pensión.

16.o— Un cablegrama, de la Cámara de Comercio Minorista de Valparaíso en el que solicita se le dé al comercio de esa ciudad el mismo tratamiento que tiene el de Viña del Mar, en lo relativo al cierre obligatorio los días sábados.

17.o— Un telegrama de diversos Sindicatos de empleados y obreros de Copiapó, en el que se refieren al conflicto de los trabajadores de la firma Yarur.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor MONTES.— Solicito la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En seguida, Honorable Diputado.

Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

El que fija la planta y sueldos del personal de la Dirección General de Investigaciones;

y, el que suspende la aplicación del artículo 72 de la Ley 10.336, desde el 1.o de septiembre del presente año hasta el 31 de diciembre de 1963, con el objeto de permitir que se envíe en comisión de servicios a funcionarios del Estado para cooperar en los trabajos de la Dirección de Estadística y Censos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de "simples" ambas urgencias.

Acordado.

2.—NOTA DE CONDOLENCIA A LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE COLOMBIA CON MOTIVO DE LOS SISMOS QUE HAN AFECTADO ULTIMAMENTE A ESE PAIS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — La Comisión de Relaciones Exteriores solicita se recabe el asentimiento de la Sala para dirigir, en nombre de la Corporación, una nota de condolencia a la Cámara de Representantes de la República de Colombia, con motivo de los sismos que han afectado a ese país recientemente y que han ocasionado numerosas víctimas.

Si le parece a la Sala, se enviará esta nota de pesar en nombre de la Corporación.

Acordado.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS A UNA LEY DE INTERES PARTICULAR.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Don Jaime Mayor Rivero ha solicitado que se le devuelvan diversos antecedentes acompañados a un proyecto de ley que lo beneficia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la devolución de estos antecedentes.

Acordado.

4.—ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se va a dar lectura a los acuerdos de los Comités.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente y la totalidad de los señores Diputados miembros de los Comités Parlamentarios, con fecha de hoy, por unanimidad, han resuelto proponer a la Sala la adopción de los siguientes acuerdos:

1) Tratar la acusación constitucional deducida por 11 señores Diputados contra el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, don Hugo Gálvez Gajardo, en las sesiones del día de hoy, martes 31 del presente, y de mañana, miércoles 1.o de agosto, en las horas que se indican y en conformidad a las normas que se expresan:

a) El debate se iniciará en la sesión ordinaria de hoy, inmediatamente después de la Cuenta, con la intervención del señor Diputado Informante. Terminado el discurso de este señor Diputado, se entrará en la Hora de Incidentes, otorgándose un turno de hasta 15 minutos a cada uno de los Comités Parlamentarios, en el orden en que soliciten la palabra. Enseguida, se levantará la sesión;

b) Celebrar sesión este mismo día, de 20,30 a 23 horas, con el objeto de continuar ocupándose de la referida acusación constitucional;

c) Continuar ocupándose de la mencionada acusación constitucional el miércoles 1.o de agosto, de 10.30 a 13 horas, en la sesión ordinaria de ese mismo día, prorrogando la hora de término de esta última todo el tiempo necesario para dar cumplimiento a los presentes acuerdos;

d) El debate de la acusación y la votación se regirán por las normas indicadas en los artículos 180 y siguientes del Reglamento;

e) Cumplidos los tiempos correspondientes, se declarará cerrado el debate y se procederá a votar la proposición de admisibilidad de la acusación, no antes de las 19 horas del día miércoles 1.o de agosto.

2) Tanto la Tabla de Fácil Despacho, que se iba a considerar el día de hoy, martes 31, como la preferencia para tratar, en primer lugar del Orden del Día de esta sesión el proyecto de ley del Honorable Senado, que modifica las leyes 10.383 y 10.475, respecto del otorgamiento de beneficios en materia de jubilación a los obreros y empleados que trabajan en faenas mineras, continuarán vigentes para la sesión ordinaria del martes 7 de agosto.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no hubiere oposición, se aprobará los acuerdos unánimes de los Comités.

Acordado.

5.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Montes ha pedido la palabra sobre la Cuenta. ¿Su Señoría desea pedir la lectura de un documento de la Cuenta?

El señor MONTES.— Sí, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, deseo pedir que se dé lectura a una comunicación de empleados y obreros de Copiapó, de la cual se acaba de dar cuenta, que se refiere al conflicto del trabajo de la firma Yarur.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura a esa comunicación.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la petición de lectura.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la petición. Se va a dar lectura al documento.

El señor CAÑAS (Secretario).— El documento que se ha acordado leer es del tenor siguiente:

"Copiapó, Presidente Cámara de Diputados.

A reunión realizada hoy con participación de todos los sindicatos de obreros y empleados de Copiapó protesta por actitud de las autoridades ha permitido se consumen hechos de terror en conflicto de los trabajadores de Yarur. Solicitan su intervención fin se realicen elecciones libres o democráticas en ese sindicato, vez solicita interceda fin lograr solución pliegos de obreros y empleados de Compañías Mineras de Atacama. Morales, Empleados; Moreno, Obreros; González, CUT Atacama; Zulantay, Obreros Cerro Negro; Lobos, Pirquineros."

6.—ACUSACION CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DEL SEÑOR MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, DON HUGO GALVEZ GAJARDO.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, deseo solicitar dos minutos para referirme a un problema de interés nacional.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra por dos minutos al Honorable señor Magalhaes.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

De conformidad con los acuerdos de la Honorable Cámara, corresponde entrar a ocuparse de la Acusación Constitucional deducida en contra del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, don Hugo Gálvez.

Boletín N.o 9731

—El informe de la Comisión Especial de Acusación termina diciendo:

"En síntesis, los antecedentes anteriormente resumidos determinan que el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social es responsable por los delitos que se le imputan, esto es, infracción de la Constitución (artículo 10.o, N.o 3.o de la Constitución Política del Estado), atropellamiento de las leyes (artículos 379, 383, 390 y 392 del Código del Trabajo y Reglamento sobre Organizaciones Sociales) y haberlas dejado sin ejecución.

En mérito de los antecedentes constitucionales, legales y de hecho precedentemente expuestos, la Comisión encargada de conocer de la acusación constitucional deducida en contra del señor Ministro del Trabajo y de Previsión Social, don Hugo Gálvez Gajardo, acordó proponer a la Honorable Cámara que dé lugar a la acusación referida por la totalidad de los delitos constitucionales que se imputan al señor Ministro y que se han enumerado anteriormente."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado Informante, Honorable señor Osorio.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, Honorable Cámara, cumpliendo con el mandato que nos entregó el Honorable Corporación, junto con los Honorables colegas señores Minchel, Edwards, Urzúa y Pareto, nos abocamos al conocimiento de la acusación constitucional que se formuló, por once señores Diputados, en contra del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, don Hugo Gálvez, a raíz de la elección que se verificó en el Sindicato de la Industria Yarur Sociedad Anónima.

Durante el curso de los últimos días, en que la Comisión estudió dicha acusación, celebramos siete reuniones, y se escuchó al señor Ministro del Trabajo, al señor Director General del Trabajo, al señor Inspector Provincial del Trabajo, al señor Ginés Donoso, Jefe de los Inspectores del Trabajo que controlaron el acto electoral en ese Sindicato; a los señores Jorge y Amador Yarur; como, también, a algunos obreros de este organismo gremial y a dirigentes de la Central Unica de Trabajadores y de la Federación Textil. También se citó a los abogados señores Blanco, que representaba a cuatro de los cinco dirigentes elegidos en la elección en referencia, y Trabuco, que representaba a los obreros que protestaron por los atropellos y presiones de que habían sido objeto durante el acto electoral.

La acusación se produjo, señor Presidente, a raíz de una denuncia que formuló en esta Cámara el Honorable colega señor Hugo Robles, el día 27 de junio, con el propósito de que se investigara el hecho de que no se hubiese realizado una asamblea preparatoria de aquella elección, en cumplimiento a las disposiciones estatutarias de ese gremio.

La comunicación solicitada por el Honorable señor Robles fue despachada por la Secretaría de la Honorable Cámara el día 2 de julio y recibida, según consta en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el día 5 de julio, más o menos a las 4 de la tarde.

¿Por qué razones se formula, señor Presidente, esta acusación constitucional? Porque el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social no fue acucioso ni ordenó como correspondía que se hiciera la investigación a que he hecho referencia, pese a los requerimientos que se le formularon, primero por el Honorable Diputado señor Araya, por carta y personalmente, y por el Honorable Diputado señor Hugo Robles, por oficio de la Honorable Cámara y personalmente, junto con algunos dirigentes de la Central Unica de Trabajadores y algunos obreros de la industria.

Y digo esto, señor Presidente, porque el citarse al señor Secretario de Estado aludido a la Comisión, manifestó lo siguiente:

"Se comienza expresando que el día 27 de junio, el Honorable Diputado don Hugo Robles, envió la comunicación que se inserta en la Acusación, al Ministerio del Trabajo y Previsión Social en la cual denunciaba que había recibido quejas de numerosos obreros en el sentido de que no se había verificado la Asamblea para designar a los candidatos, a la renovación del Directorio del Sindicato Yarur. Esta comunicación, según la certificación del Secretario de la Honorable Cámara de Diputados, fue enviada el 5 de julio.

Hago presente a la Comisión, que la elección del Sindicato se verificó el 7 de julio. Pues bien, recibida la comunicación en el Ministerio, luego de su ingreso dentro del trámite que se da a todas, personalmente dispuse que se enviara a los Servicios del Trabajo, a fin de que se adoptaran las medidas correspondientes, y ella fue remitida con fecha 10 de julio para que informara."

El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social reconoce en esta declaración, expresamente, que la comunicación enviada por esta Honorable Cámara fue recibida el día 5 de julio en el Ministerio a su cargo; sin embargo, taxativamente conviene en que este oficio fue remitido a los Servicios del Trabajo con el objeto de realizar la investigación que se pedía, el día 10 de julio, esto es, cuando ya se habían producido los acontecimientos que el país hoy tiene que lamentar.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor OSORIO.— Con el mayor gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, puede usar de la interrupción Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, respecto de este punto, quedó muy en claro, en el curso de las investigaciones de la Comisión, que el oficio —y así consta en el certificado extendido por la Secretaría de esta Honorable Cámara— se entregó el día 5 de julio en la Oficina de Partes del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; pero no quedó establecido que éste haya llegado a poder del señor Ministro del ramo en esa fecha, sino que fue entregado en la Oficina de Partes de ese Ministerio.

Muchas gracias.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

La Mesa desea hacerle presente a Su Señoría que dispone de un tiempo limitado, que es de dos horas, para su informe.

El señor OSORIO.— Agradezco a Su Señoría, pero creo que no voy a alcanzar a utilizar todo ese tiempo.

Señor Presidente, el señor Ministro no manifestó eso en la Honorable Cámara, pero es natural que él sea el responsable directo de lo que ocurra en esas oficinas, y no creo que la Honorable Cámara tenga la culpa de que la Oficina de Partes de ese Ministerio, ante una investigación solicitada por esta Honorable Corporación, retuviera el oficio para cuando el señor Ministro del Trabajo dispusiera de tiempo para leerlo y se abocara a su estudio.

El señor Ministro del Trabajo estaba en conocimiento de esta comunicación, y no puede negarlo. ¿Acaso los parlamentarios, que frecuentamos los Ministerios, no sabemos que los señores Ministros, al sentarse en sus escritorios en las mañanas, tienen la prensa diaria y marcados los artículos que corresponden a la Secretaría de Estado que están sirviendo? ¿Acaso no se publicó al día siguiente en el diario "El Siglo" esta misma petición que formulara el Honorable señor Robles? ¿Acaso no se publicó posteriormente en la versión de la sesión de la Honorable Cámara? ¿Acaso no fueron parlamentarios y dirigentes a pedirle al señor Ministro que cumpliera con lo que establece la ley? Sí, señor Presidente, y por eso es que votamos favorablemente en la Comisión esta acusación constitucional, porque creemos que es de responsabilidad del señor Ministro del Trabajo que los oficios se tramiten lo más rápidamente que se pueda en su Ministerio y, en forma especial, cuando esta Honorable Cámara solicita, como en este caso, una investigación de carácter urgente.

Más adelante continúa el señor Ministro: "Destaco a la Comisión que la elección, como lo reitero, se verificó el día 7, la comunicación del Honorable señor Robles llegó cuando el proceso eleccionario mismo estaba en marcha, y que el Ministerio, en forma oportuna, envió estos antecedentes a los organismos encargados de analizarla". ¿Cómo va a ser oportuna, si este oficio fue recibido el día 5, y el Ministerio lo despachó solamente el día 10 de julio al organismo competente para que hiciera la investigación? Y, además —para que analice la Honorable Cámara cómo funcionan estos Servicios del Trabajo—, debo informarles que esta comunicación, enviada por el señor Ministro el día 10 de julio, fue recibida, según consta en oficio enviado al propio señor Ministro por parte del señor Inspector Provincial del Trabajo, el día 17 de julio; o sea, 7 días después que el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social la despachara. Es decir, un oficio enviado con el carácter de urgente por esta Honorable Cámara, el día 27 de junio, al organismo responsable de hacer esta investigación, sólo lo vino a recibir el día 17 de julio, o sea, 20 ó 21 días después que esta Corporación había solicitado la investigación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Diputado Informante, el Honorable señor Robles le solicita una interrupción.

El señor OSORIO.— Con todo agrado, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, a los antecedentes que está proporcionando el señor Diputado Informante sobre la acusación constitucional deducida por nosotros, en contra del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, quiero agregar la grave y seria responsabilidad que le cabe al señor Ministro en la elección de la nueva directiva del sindicato industrial "Yarur"; pues 7 días antes de la elección, tuvimos una conversación con el Inspector Provincial de Santiago, señor Maureira, a la que concurrieron dirigentes de la Federación Nacional Textil y de la CUT Provincial. En esa conversación, le hicimos ver al señor Inspector Provincial la gravedad del hecho de haberse realizado esta elección, porque, como muy bien lo dijo el Honorable señor Osorio y está moralmente probado no se efectuó la asamblea preparatoria previa, según lo establecen las disposiciones del reglamento sobre elecciones sindicales. Para esta elección se habían fabricado algunas actas de una supuesta realización de la asamblea preparatoria, por parte de la directiva "amarilla" y patronal del sindicato Yarur.

Además le manifestamos que habían sorprendido su buena fe, pues, el libro de actas también había sido falsificado al incluirse en él la versión de la realización de tal asamblea.

En consecuencia, solicitamos una investigación y pedimos, además, que esa asamblea no se realizara en el mismo recinto de la industria Yarur, porque hacía doce años que en ella no se verifican elecciones de acuerdo con lo que establecen las leyes y el reglamento sobre elecciones sindicales. Asimismo, solicitamos que la elección se efectuara en día domingo, tal como se realiza la mayoría de las elecciones sindicales de nuestro país y, en especial, tratándose de un sindicato de tanta importancia, que tiene 3.750 socios.

Señor Presidente, por estos motivos, insisto en que hay una seria y grave responsabilidad por parte del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, continúa el señor Ministro su defensa, refiriéndose, precisamente, a esa asamblea preparatoria y se hace esta pregunta: "¿Qué es lo que han manifestado los Servicios del Trabajo?"

Y dice: "que la elección tenía un acta, un acta de los libros del sindicato en la cual se daba cuenta de que se había verificado la asamblea preparatoria el 5 de junio con la asistencia de numerosos obreros, en la cual se había designado a los precandidatos de ella; que los Servicios del Trabajo nada podían atestiguar" —y quiero subrayar esto, señor Presidente— "que los Servicios del Trabajo nada podían atestiguar sobre la veracidad de esta afirmación, porque a esa asamblea no concurren los Inspectores del Trabajo". Y continuaba: "En mi concepto, es conveniente recalcar que esta asamblea preparatoria para designar precandidatos es un acto interno de los sindicatos, que ellos pueden realizarla o no y que pueden incluso presentar lista de candidatos comunicando la lista respectiva a los funcionarios del Trabajo".

Señor Presidente, esta afirmación hecha por el señor Ministro es la que nosotros no aceptamos en la Comisión. ¿Y por qué? Porque resulta que los estatutos de este sindicato expresan, en forma imperativa, que un mes antes de la elección de la directiva del organismo sindical, debe realizarse una asamblea preparatoria. Y con el objeto de que los Honorables colegas tomen conocimiento de esta disposición, voy a dar lectura al artículo 14 de esos estatutos.

Dice este artículo: "Los candidatos a miembros del directorio serán designados por la asamblea general en una reunión celebrada en el mes anterior al de la elección. La lista que se forme deberá ser comunicada a la empresa y a la Inspección del Trabajo. Para participar como candidato en la elección del directorio del sindicato, el postulante deberá ser designado como tal en la asamblea preparatoria, prevista en el inciso primero del artículo 379, del Código del Trabajo, asamblea que se verificará en el mes anterior a aquél en que se practicará la elección de directorio o director y que deberá cumplir con las formalidades que determinen los estatutos o reglamentos del sindicato o deberá ser incluido en la lista de candidatos confeccionada a lo menos con un mes de anticipación a la fecha de la elección. El nombre del candidato o lista de los candidatos designados en conformidad al inciso anterior se comunicará de inmediato por el presidente y secretario del sindicato o por cualquier director o sindicato, a la respectiva Inspección del Trabajo, con indicación del nombre y dos apellidos, profesión u oficio, domicilio, empresa o establecimiento en que trabaja, número de la cédula de identidad y gabinete que la expidió e inscripción electoral".

¿Qué es lo que dice, señor Presidente, el inciso primero del artículo 379 del C[...] Trabajo?

Dice lo siguiente: "Esta inamovilidad [...] también para los can[...] miembros del direct[...] visional o definitivo[...] yan sido designado[...] asamblea preparator[...] brada en el mes ant[...] elección. La lista d[...] comunicada a los re[...] patrones y al Inspe[...] Trabajo de la localid[...]

Pues bien, señor [...] te, según el señor M[...] los funcionarios, exis[...] ta, que también te[...] en mi poder, en la [...] rector del sindicato [...] rectiva anterior, info[...] la Inspección del Tr[...] acuerdo con los est[...] la realización de es[...] blea preparatoria. P[...] señor Presidente, es [...] mienza para nosotros [...] de y la mascarada [...] ficare la realización [...] asamblea preparator[...]

La asamblea pre[...] según consta de esta [...] había realizado el [...] junio de 1962. Y se [...] ella de que se realizó [...] nión con una asiste[...] día de 2.050 personas [...] del sindicato, a las [...] 11,40 y a las 15,45 [...] decir, señor Preside[...] fue una asamblea [...] esas novelas por seri[...] lizaba, se suspendía [...] continuaba, se susp[...] nuevo y volvía a co[...]

En esa acta, esta[...] tos seudo dirigentes [...] dicato que en esa r[...] dio cuenta de los [...] pagados, de la asiste[...] cial, de la movilizació[...] ticos, y que en tal [...] bién figuraba la el[...] los nuevos postulant[...] rectorio del sindicato [...] sa curiosa, se Presi[...] reunión de las 7,45 [...] las 8,55, o sea, demor[...] nutos; la de las 11,4[...] vantó a las 12,50, es [...] ró también exactam[...] minutos; y la que [...] tuó a las 15,45 final[...] 16,55, o sea, demoró [...] justamente, 70 minut[...]

El señor GODOY [...] TIA.— ¡Los relojes [...] no se atrasan ni [...] tan!

El señor OSORIO.— [...] demoraron lo mismo. [...]

Pero hay otra co[...] do fue remitida el [...] Servicios del Traba[...] de junio, vale decir, [...] guiente de la den[...] formulara en la C[...] Diputados el Hono[...] Hugo Roble. Y, [...] sa, también, señor [...] te, hemos solicitad[...] de Partes de la Ins[...] Trabajo, y en él [...] cibida esta acta el [...] y no el 28 de jun[...] cir 5 días despué[...] demoraron los dir[...] son tan rápidos para [...] asambleas, en llegar [...] fábrica Yarur a la In[...] del Trabajo?

El señor EDWARDS [...] concede una interrup[...] norable Diputado.

El señor OSORIO.— [...] do agrado, Honorable [...]

El señor SCHA[...] (Presidente).— Con [...] del Honorable Diputad[...] mante, tiene la palab[...] ñoría.

El señor EDWARDS.— [...] Presidente, siendo [...] mente exactos los [...] que está dando cuent[...] norable Diputado In[...] en nada contradice[...] nifestado por el señor [...] del Trabajo y Previs[...] tampoco constituyen [...] una acusación cons[...] por cuanto no impo[...] pello a nuestra Car[...] mental ni violación [...] En efecto, ha quedad[...] claro que si bien e[...] como lo ha sostenido [...] momento el señor Dip[...] formante, que los esta[...] perentorios para exig[...] lo pueden participar [...] didatos en una elec[...] nes hayan sido así [...] dos en una asamblea [...] toria, es natural que [...] tutos tienen que se[...] dos por los organism[...] bajo en cuanto no [...] gan a los reglamen[...] leyes. Aquí rigen tr[...] distintas de dispo[...] Código del Trabajo [...] mentos, especifica[...] este caso, el Regla[...] y los estatutos. Es [...] de nuestra legislació[...] bajo en general resp[...] ximo la autonomía [...] dicatos para elegir [...] tivas, para hacer su[...] etcétera. Pero, en [...] pecífico del sindicat[...] dustria Yarur, los [...] son del año 1951, [...] teriores al Reglame[...] cual contradicen e[...] Si no recuerdo mal [...] ción, es el inciso [...] artículo 36 del [...] 1.030 el que estable[...] perjuicio de que [...] candidatos los que [...] nen en una asamble[...] toria, puede tambié[...] do cualquier obrero [...] haya sido designado [...] rioridad. El objeto d[...] blea preparatoria [...] fuero a los candid[...] ella son designados [...] dentemente, como [...] manifestó el señor [...] del Trabajo y Prev[...] en la Comisión, la [...] es un acto interno [...] cato, que pudo [...] existir. El hecho de [...] da elegirse a perso[...] han sido designa[...] asamblea preparato[...] claramente demost[...] so, porque salió ele[...] ñor Zúñiga, que [...] entre los ocho elec[...] asamblea preparato[...] sé si existió o no. [...] e incluso obtuvo [...] mayoría.

En ningún mom[...] señor Ministro del [...] Previsión Social, ni [...] cios dependientes h[...] do que se haya rea[...] esta asamblea prep[...] único que ellos ha[...] es que en los Servic[...] bajo existe un acta [...] téntica, porque a[...] las firmas del pre[...] secretario que la [...] pero que, probable[...] cuenta de un hech[...] o no pudo existir. [...] está en los Servic[...] bajo.

—Manifestaciones [...] nas y Galerías.

El señor SC[...] (Presidente).— [...]

asistente a tribunas y
que debe abstenerse
toda clase de mani-
nes en la Sala!

nifestaciones en Tribu-
Galerías.

señor SCHAULSOHN
ente).— ¡Nuevamente
al público de tribu-
galerías que le está
hacer manifestacio-
la Sala! ¡Debe man-
lencio durante el des-
de la sesión!
continuar el Honora-
or Edwards.
ñor EDWARDS.— Se-
esidente, ha quedado
claro en el curso de
exhaustiva investiga-
la Comisión, que tan-
ñor Ministro del Tra-
omo los funcionarios
entes lo único que han
o es que hay un acta
cuenta de un hecho,
ede ser falso, ya que
un acto interno, no co-
diéndole a los Servicios
abajo fiscalizarlo y, en
encia, no habiendo
ido un Inspector a esa
, no pueden certificar
alizó o no.
Presidente, quise ha-
acotación a esta al-
la exposición que nos
ciendo el señor Dipu-
nformante para que los
bles Diputados tengan
mpleta información so-
hechos materia de la
ón.
señor SCHAULSOHN
ente).— Puede conti-
señor Diputado Infor-

BLAN VARIOS SEÑO-
IPUTADOS A LA VEZ.

señor SCHAULSOHN
ente).— ¡Honorables
dos, está con la palabra
or Diputado Informan-

ñor OSORIO.— Señor
nte, debo manifestar a
orable Cámara que no
ogado, pero no es ne-
poseer este título pro-
l para considerar que
las leyes de Derecho
deben cumplirse, por-
n imperativas. Por ese
se solicitó una inves-
n. ¿Y por qué se hizo?
como lo ha reconocido
l mundo, a nadie le
que se haya realizado
amblea preparatoria.
que el Honorable señor
ds se ha referido al Re-
nto N.o 1.030, debo ma-
rle que la Dirección
al del Trabajo, en al-
casos, tiene la obliga-
de hacer estas investiga-
. Al respecto, el artículo
este Reglamento esta-
lo siguiente:
sindicatos estarán su-
fiscalización, que será
da por las autoridades
rabajo. Para este efecto
asistir a las reuniones
sindicatos e imponerse
actas, documentos, ad-
ración económica y de
as actividades que des-
n". Eso dice el artículo
Reglamento 1030 y por
solicitó esta investiga-

he concedido una inte-
ón al Honorable señor

señor SCHAULSOHN
ente).— Con la venia
Señoría, puede hacer
la interrupción el Ho-
Diputado.
ñor GARCIA.— Señor
nte, resulta curioso es-
al Honorable señor
ds argumentar que pudo
alizarse la asamblea
atoria, que corresponde
r de acuerdo con dispo-
s establecidas claramen-
el Código del Trabajo.
mi criterio, éste es un
nto totalmente infantil,
pudo haberse realiza-
o dicha asamblea, y no
investigación de este
ma si no hubiese exis-
a reclamación, pero se-
que se nos ha infor-
y lo que se discutió en
misión, ha quedado cla-
e establecido que se so-
una investigación con la
oportunidad, por escri-
en forma personal, por
entarios de esta Corpo-
y por oficios directos
Honorable Cámara. Ade-
se hicieron amplias pu-
iones sobre este proble-
reclamaciones respecto
ta situación. Por tanto,
puede desconocer la res-
bilidad del Ministerio del
jo, ya que hubo una so-
de investigación, basa-
n el incumplimiento de
siciones expresas del Có-
del Trabajo.
que no se puede argu-
ar en la forma en que lo
echo el Honorable señor
rds, porque se ha demos-
con hechos contunden-
ue no se obró como co-
ondía; que hubo recla-
on y que no se hizo la
tigación por parte de las
idades del Trabajo en el
nto oportuno.
tal razón, está clara-
e establecido que aquí ha
o, precisamente, una ac-
que ha significado un
ocimiento de las dispo-
es del Código del Traba-
de la misión que le co-
nde cumplir al Ministe-
l Trabajo en materia de
ones sindicales.
lo demás, se ha hecho
nte en forma personal y
scrito al señor Ministro
rabajo, por los Honora-
olegas a quienes les ha
pondido intervenir en
cesos del sindicato de la
Yarur, que la situación
ada no solamente ha
do este año, sino que se
produciendo, como se ha
sado, desde hace doce
Y durante todo este
no se ha sabido si se
n o no las asambleas.
señor Presidente, hay
s otro antecedente so-
a forma como se realiza-
stas elecciones. Según se
ha informado fueron
cadas en un local donde
bían ni siquiera mil per-
sin embargo, se había
e había más de dos mil,
rcunstancias que en opi-
de los parlamentarios
o visitaron tiene capaci-
para seiscientas, cuando

o es falso, entonces.
n más. Este local está
amente ligado al Depar-
to de Bienestar de la
ria. En fin, ha habido
serie de violaciones lega-
n esta materia.
tales razones, resulta
so escuchar intervenciones
fensa del señor Ministro
Trabajo y de los funcio-
s de los Servicios del Tra-
por la responsabilidad
les cabe en este proble-
de Yarur. Hay reclama-
s públicas, hechas por
to y verbalmente, que de-
stran todo lo contrario.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, ¿por qué hacemos tanto hincapié en esta asamblea preparatoria? Para el señor Ministro es un acto interno del Sindicato; para mi colega Honorable señor Edwards, también lo es. Con respecto a este punto, interrogué a los inspectores del Trabajo —cuyas declaraciones me merecen mayor fe que la explicación del Honorable señor Edwards, ya que él no es inspector del Trabajo— , quienes, de acuerdo a lo manifestado por el propio señor Ministro y por los mismos Honorables colegas defensores de este Secretario de Estado, son ministros de fe en todos los actos relacionados con los Servicios del Trabajo.

Pues bien, ¿qué dice el señor Ginés Donoso en la Honorable Comisión sobre el punto a que me refería? Expresa, refiriéndose a una petición que le formulara el Presidente del Sindicato Yarur para realizar la elección cuanto antes, o sea, cuando se hizo el reclamo: "El venía a pedirme que le fijara fecha lo más pronto posible, para llevar a efecto la elección; creo que la pedía para la semana siguiente. Ante esta circunstancia, siempre hay que recurrir a los estatutos del Sindicato y, una vez revisados éstos, tuve que decirle al señor Lemus que no podía acceder a su petición, por cuanto un artículo de los estatutos dice que en el mes anterior debe efectuarse una asamblea para elegir los precandidatos".

Mi estimado colega señor César Godoy le preguntó: "¿Es voluntario u obligatorio?". Responde el señor Donoso, Inspector del Trabajo: "En este caso preciso, es imperativo, Honorable Diputado, porque así lo establecen los estatutos". Entonces continúa respetando los estatutos, manifesté al señor Lemus que lamentaba no poder acceder a su petición, en orden a hacer la elección en la semana siguiente y que, en todo caso, esta elección tenía que realizarse a contar del 1.o de julio para adelante, el día que él quisiera, respetando estrictamente los estatutos". Esto confirma plenamente, señor Presidente, que esa asamblea preparatoria debió realizarse.

Por su parte, la Inspección del Trabajo y la Dirección General del Trabajo y el propio Ministerio, a raíz de las denuncias formuladas, tanto por los miembros de la Honorable Cámara, como por algunos Honorables Senadores, por los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores y por los propios obreros del Sindicato, debieron velar por que la investigación se realizarar, con el objeto que se cumpliera con lo dispuesto en el artículo 383 del Código del Trabajo, inciso segundo, que dice lo siguiente: "Los sindicatos industriales y profesionales estarán sujetos a la fiscalización de la Dirección del Trabajo y deberán proporcionar los antecedentes que le soliciten, de acuerdo con lo que determina el Reglamento. Además, cuando se le manifestó esto mismo al señor Gajardo, Director General del Trabajo, manifestó lo siguiente:

"Señor Presidente, de conformidad con el artículo 383 del Código del Trabajo, los sindicatos industriales estarán sujetos a la fiscalización de la Dirección del Trabajo.

De acuerdo con esto, la Asesoría Jurídica de la Dirección del Trabajo ha entendido que, de producirse algún vicio en el procedimiento electoral, ya sea por infracciones en contra de lo dispuesto en los estatutos de los sindicatos, o de lo dispuesto en el Reglamento 1030, y siempre que estas infracciones hayan influído en forma determinante en la elección, según los antecedentes de hecho que existirían en cada caso, podría anularse una elección".

Vale decir, señor Presidente, indudablemente, que, esta asamblea preparatoria debió realizarse como lo estipulan los estatutos.

Y continuaba, en esta reunión de la Comisión a que me vengo refiriendo, el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social:

"Enseguida, se expresa en la acusación, que el Ministro, luego de tomar conocimiento de estos hechos, de que se había falsificado el libro de actas, porque no se verificó la asamblea, ordenó que el proceso electoral continuara. En primer lugar, no es exacto que el Ministro hubiera comprobado que esa asamblea no se verificó. Ni siquiera lo hicieron los Servicios del Trabajo —lo reconoce el propio señor Ministro: "ni siquiera lo hicieron los Servicios del Trabajo"—, porque, como vuelvo a reiterarlo, esa asamblea es un acto interno de los sindicatos, un acto voluntario de ellos ejecutarla o no, como el presentar listas. Por consiguiente, mal he podido yo tomar conocimiento de un documento falso, falsedad que, naturalmente, corresponde calificarla previa una investigación y atestiguar si esto es verídico o no . Ningún conocimiento ha tenido el Ministro respecto de la falsificación a que se hace referencia.

El Ministerio a mi cargo, ordenó algo absolutamente contrario a lo que dice la acusación. Ordenó al Director del Trabajo, con mucha anterioridad a esta comunicación del Honorable Diputado señor Robles, que se adoptaran todas las medidas legales y reglamentarias frente a la elección y renovación del sindicato de Yarur, en comunicación que enviara, tanto remitiéndole las notas respectivas, como en conversaciones del Subsecretario de ese entonces del Ministerio, don Pedro Montero, con el Director General del Trabajo, señor Gajardo. Por consiguiente, lo que estaba haciendo el Ministro era recomendar que los Servicios del Trabajo, dentro de su facultad de fiscalización de los actos de las organizaciones sindicales, procuraran que ellos se ajustaran estrictamente a la ley. El señor Director del Trabajo me ha informado que él, a su vez, llamó a su despacho al Inspector Provincial de Santiago, señor Germán Maureira, a quien se le transmitieron estas instrucciones de que se procurara cumplir con la ley y el reglamento frente a la elección". El señor Ministro se ha referido aquí, a una "comunicación que enviara tanto remitiéndole las notas respectivas...".

El señor Director General del Trabajo manifestó que todas las órdenes que recibió fueron verbales y por teléfono. No hay ninguna instrucción por escrito de parte del señor Ministro. Aquí está la declaración del señor Gajardo, Director General del Trabajo, frente a una pregunta formulada por el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Me permito solicitar que se me diga si las instrucciones que recibió el señor Inspector Provincial del Trabajo fueron verbales, escritas, o de qué especie.

El señor GAJARDO (Director General del Trabajo). — Las instrucciones recibidas del Ministerio fueron verbales, por una razón sencilla: con el fin de facilitar la tramitación de los asuntos que llegan al Ministerio del Trabajo y no tenerlos que hacer recorrer un camino obligado a través de la Oficina de Partes de la Inspección del Trabajo. Para ello se convino con el Ministerio, en que las comunicaciones podían venir directamente a las oficinas de la Inspección Provincial, entiendo que a petición de los Honorables Diputados Hugo Robles y Bernardo Araya, que enviaron oficios por intermedio de la Honorable Cámara, solicitaron información directamente a la Inspección del Trabajo, sin pasar por la Dirección General del Trabajo.

Quiero recordar que fue el ex Subsecretario del Trabajo, señor Pedro Montero, quien me llamó antes de efectuarse la elección para pedirme que pidiera instrucciones a la Inspección del Trabajo, por estas reclamaciones que se hicieron al Ministerio.

Por estas razones, fueron dadas también verbalmente por mí al señor Inspector Provincial de Santiago, y a los dirigentes sindicales, a que me referí anteriormente, que me hacían las mismas observaciones.

Lo que significa —con perdón del señor Ministro y de la Honorable Cámara— que no es efectivo que desde el Ministerio del Trabajo y Previsión Social hayan salido órdenes por escrito para que las cumpliera la Dirección General o la Inspección Provincial del Trabajo.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Leeré las comunicaciones, Honorable Diputado.

El señor OSORIO.— Acabo de leer textualmente el acta en que consta lo que dijo en la Comisión el señor Director General del Trabajo, señor Gajardo. En estas actas figuran todas las declaraciones del señor Director General del Trabajo, y ellas les constan a todos los señores Diputados miembros de la Comisión.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor OSORIO.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Osorio, tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, precisamente la parte del acta a que acaba de dar lectura el señor Diputado Informante, comprueba de manera fehaciente no sólo que hubo instrucciones escritas, sino el celo puesto en todo momento, para atender estas materias por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, acusado por incumplimiento de las leyes y por haberlas dejado sin ejecución. Sin embargo, debo manifestar que se ha esmerado por hacerlas efectivas.

De las declaraciones leídas por el señor Diputado Informante se desprende en forma palmaria que, para hacer más rápida la tramitación de estos asuntos, se acordó mandar directamente las comunicaciones escritas desde el despacho del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a la Inspección Provincial del Trabajo, sin pasar por la Oficina de Partes y la Dirección General del Trabajo. Al mismo tiempo, a fin de acelerar la tramitación, poniendo el mayor celo en ellas, se dieron instrucciones verbales al señor Director del Trabajo.

Es decir, lo que ha leído el señor Diputado Informante constituye el mejor testimonio en defensa del celo con que ha actuado el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social en este asunto que ha motivado esta acusación constitucional.

—Manifestaciones en Tribunas y Galerías.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Advierto, nuevamente, al público asistente a tribunas y galerías que no puede hacer ninguna clase de manifestaciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALLENDE.— ¡Qué sea por última vez, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor EDWARDS.— Sí, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor OSORIO.— Con todo agrado, señor Ministro.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Osorio, puede hacer uso de una interrupción el señor Ministro.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, comprendo que se discute una acusación constitucional y que factores de otro orden de los que involucran estos hechos puedan pesar en el ánimo de la Honorable Cámara. Pero no se puede poner en duda la palabra de un Ministro de Estado. Cuando he afirmado a la Honorable Comisión que desde el momento mismo en que recibí las reclamaciones frente a esta materia, no sólo **gasté el celo burocrático, usual** en estos casos, sino que, como lo he reiterado, conversé con el señor Subsecretario de Trabajo, señor Pedro Montero, pues los Subsecretarios son los funcionarios por intermedio de los cuales los Ministros de Estado imparten sus instrucciones, tanto para manifestar que velaría por el cumplimiento de la ley y los reglamentos, como para establecer que las comunicaciones en que se denunciaban estos hechos debían ser enviadas a la Inspección Provincial y a la Dirección General del Trabajo, según correspondiera, para los fines del caso.

Tengo en mi poder la comunicación del Honorable Diputado señor Araya con la providencia respectiva, dictada por la Subsecretaría; también obran en mi poder los oficios de la Honorable Cámara de Diputados sobre la misma materia, con la misma providencia, para los efectos de que se cumpliera con lo que se había instruido.

¿Qué contradicción hay, señor Presidente, entre lo que ha afirmado el Ministro que habla, en el sentido de que dio las instrucciones —y bastaba que las diera verbalmente—, y el hecho de haber enviado las comunicaciones respectivas, cuando éstas están en sus originales? ¡Lamento que la Comisión, en su oportunidad, no pidiera que las leyera y que se tuvieran a la vista!

Pero poner en duda lo que he afirmado en la Honorable Comisión, lo encuentro mucho más grave que la acusación que se ha deducido, en mi contra, porque un Ministro de Estado no puede venir a mentir a una Comisión ni al Parlamento.

—Manifestaciones en Tribunas y Galerías.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Advierto, por última vez, al público asistente a tribunas y galerías que si no se abstiene de hacer manifestaciones, me veré en la necesidad de hacerlas despejar.

Puede continuar el señor Diputado Informante.

Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, indudablemente, en este caso alguien no dice la verdad. No creo ser yo el que lo hace, porque me estoy remitiendo a hechos concretos que constan en las Actas respectivas, ya sea a lo que se dijo en la Honorable Comisión, a lo que manifestó el señor Ministro, y que está grabado en cinta magnética; o a lo que expresó el señor Director General del Trabajo. En todo caso, ello significaría que este funcionario desmiente al señor Ministro, en lo que se refiere a la forma cómo fueron impartidas las instrucciones de parte del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una breve interrupción, Honorable colega?

El señor OSORIO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Godoy Urrutia, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, puede usar de la interrupción Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA. —Señor Presidente, los Diputados que integraron la Comisión Acusadora y todos los que seguimos de cerca —algunos no tanto como hubiéramos ni otros somos culpables de algunas contradicciones manifiestas que quedan en pie, después de comparar las declaraciones de las diferentes personas que comparecieron ante la Comisión.

Se recordará que la primera deposición de fondo que se escuchó fue la del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social. En esa oportunidad me correspondió también hacer presente al señor Ministro lo que eran —a mi juicio— algunas deficiencias de la defensa que él hizo a través de su exposición, porque la veía en contradicción con el Código del Trabajo, con el Reglamento dictado y que rige sobre la materia, con todas las modificaciones que se conocen y con el Estatuto del Sindicato "Obrero", hasta ahora entre comillas, y Patronal, en la realidad, de la Industria Yarur.

Recuerdo exactamente, y todo esto consta, porque está tomado en versión taquigráfica y grabada en cinta magnética, que el señor Ministro manifestó, entre otras cosas, que por encima de todo él tenía que dar cumplimiento a la ley y dar también cumplimiento al Estatuto del Sindicato Obrero.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social). —Y a los Reglamentos.

El señor GODOY URRUTIA. —No. Yo recuerdo bien que dijo también "a los Estatutos".

Pues bien, señor Presidente, la principal de las contradicciones está justamente en que se ha violado el Estatuto que determina la forma como debían realizarse las elecciones previas de los candidatos.

Tanto es así, que consta de uno de los documentos emitidos por uno de los inspectores que hubo —y esto es el colmo... de parte de Lemus, el presidente putativo del Sindicato— un reclamo ante el Inspector señor Donoso, porque se estaría votando por candidatos que no habían sido propuestos en la asamblea.

Esto es verdaderamente el colmo —vuelvo a decirlo...

Yo creo, señor Presidente, que cuando una actuación es viciada y fraudulenta, tanto ella como lo obrado con posterioridad queda invalidado.

De modo que tenemos la impresión de que, en cualquier momento, una autoridad verdaderamente respetuosa de la ley, por una parte, y de los derechos de los obreros, por la otra —que están amparados por la legislación del trabajo—, aun con la parodia del escrutinio y todo lo demás, pudo haber declarado viciada la elección, que nosotros estimamos que era nula desde su origen, tanto por ésta como por otras razones que el Honorable Diputado Informante va a proporcionar ante la Honorable Cámara y que en el curso de este debate también quedarán de manifiesto.

No hay, pues, prurito de ninguna clase para dejar al señor Ministro en una situación inconfortable aquí en la Honorable.

Nosotros no somos culpables de que se hayan descu**bierto contradicciones; que** mientras el señor Ministro decía, por ejemplo, que la asamblea era voluntaria, que era una cuestión interna, que no tenía importancia, los Inspectores del Trabajo, afirmaron que era imperativa y que debía haberse realizado para elegir los candidatos.

Pero hay una cosa, que creo que es más grave. Aparte de lo que significa la alteración, la falsificación de un verdadero instrumento público, con lo que un grupo de individuos ha pretendido engañar a las autoridades del Trabajo, al señor Ministro del Trabajo y al Congreso Nacional, ocurre que estos cuatro individuos no han sido hasta ahora habidos. Nadie los ha localizado; se les ha llamado por la prensa, se les han dejado citaciones en sus domicilios, y, sin embargo, están "fondeados". ¿Quién los tiene escondidos? ¿Quién les recomendó ocultarse? ¿Por qué no han querido presentarse? Porque son tan groseras las falsificaciones en que ellos han incurrido, que, a lo mejor, desde la Comisión de esta Honorable Cámara habrían tenido que irse al Cuartel de Investigaciones de General Mackenna. Hasta ahora, se han estado riendo, porque no comparecieron cuando el señor Ministro los llamó a su despacho, ni tampoco concurrieron aquí a la Comisión Investigadora, porque tenían la conciencia de que eran reos de un delito. Este grupo irresponsable, este grupo de traidores pagados por los industriales, en el fondo son los culpables de todo y han ocultado los instrumentos para verificar los hechos: escondieron los libros. Y no ha podido ser encontrado el Libro de Actas, donde consta fehacientemente la falsificación.

Además, el acta la escribieron en una hoja que tenía un timbre encima —seguramente una página inutilizada—, como se estableció también en la Comisión.

Mil gracias, Honorable señor Diputado.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ¿Me permite, Honorable Diputado, una breve interrupción?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Osorio, el señor Ministro le solicita una interrupción.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, no deseo ser interrumpido, a fin de dar término a mis observaciones. Después, con todo gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Diputado Informante no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, no es éste el único caso en el cual el Diputado que habla debe formular observaciones respecto a los Servicios del Trabajo y, sobre todo, a la intervención de ciertos Inspectores para favorecer —como se ha hecho ahora con la industria Yarur— a los industriales.

Al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social le consta, porque se lo denuncié personalmente, un hecho acaecido al efectuarse la elección del sindicato de la industria "Osso", de Los Andes. Con fecha 26 de abril de este año le envié una comunicación, que el señor Ministro remitió a la Dirección General del Trabajo. Dicha nota, que hasta el momento no ha sido contestada por los Servicios del Trabajo, expresa lo siguiente —y esto es para que la Honorable Cámara se dé cuenta cómo proceden algunos funcionarios del Trabajo—:

Santiago, abril 26 de 1962.
Señor Hugo Gálvez G.
Ministro del Trabajo
Presente.—

De mi consideración:

Me permito solicitar su personal intervención a fin de reparar una grave infracción a las disposiciones del Código del Trabajo que se ha cometido con la complicidad del Inspector Departamental del Trabajo en la constitución de la Directiva Sindical en la Industrial "Osso" de Los Andes, de propiedad del Consorcio Nieto Hermanos.

A fin de que usted tome conocimiento general del problema, me permito informarle sucintamente cómo se ha ido realizando desde el año pasado una premeditada acción patronal contra los obreros y en forma muy especial contra los dirigentes sindicales de la referida industria:

1.o— En el mes de enero del año 1961, el Consorcio Nieto Hermanos, adquirió la industria "Conservas Osso" y procedió arbitrariamente a despedir a todo el personal antiguo que trabajaba en la Conservera, incluyendo a obreros con más de 40 años de labor.

2.o— Con fecha 6 de mayo del año pasado, el Consorcio procedió a desahuciar a la directiva del Sindicato, compuesto por las siguientes personas: presidente, Bernardino Ibaceta; secretario, Jorge Rocco; tesorero, Oscar Santander; directores, José Moreno y Amantino Vilches. La parte patronal sostuvo en esa oportunidad que debía reducir su personal por falta de venta de sus productos, en consecuencia que había suscrito contratos con firmas industriales de la República del Perú, que lo iban a obligar a aumentar su producción e inclusive a contratar mayor número de personal.

3.o— Con fecha 19 de marzo de 1962, el señor Inspector del Trabajo de Los Andes, designó una Comisión para que cuidase los bienes del Sindicato, mientras se elegía nueva directiva. Esta Comisión quedó integrada por Jorge Bustos, Luis Vásquez, María Valenzuela, Rosa Arredondo y Regina Córdova.

4.o— El 25 de marzo pasado, se reunió la Asamblea Sindical y determinó presentar la nómina de candidatos para constituir la directiva. La reunión se fijó para el día 27, a las 20 horas. Ese mismo día, a las diez y nueve horas, fue despedido de la industria el integrante de la Comisión designada para cuidar los bienes sindicales, don Jorge Casanova.

5.o— El día 28 de marzo, a las 9 horas fue comunicada a la Inspección del Trabajo y a la industria, la nómina de postulantes, integrada por Jorge Bustos, Luis Vásquez, María Valenzuela, Rosa Arredondo y Regina Córdova.

6.o— El mismo día de la presentación de la nómina fue despedido el candidato don Jorge Bustos. Al día siguiente el industrial despidió a doña **María Valenzuela, también** integrante de la nómina de postulantes; el día 30 del mismo mes, fueron despedidas otras dos candidatas, Regina Córdova y Rosa Arredondo, quedando dentro de la industria un solo candidato, don Luis Vásquez que se encontraba con permiso médico por accidente del trabajo.

7.o— El señor Director General del Trabajo citó con fecha 5 del mes actual, al inspectos del Trabajo y al Gerente General del Consorcio, señor Jorge Merino, comprometiéndose en esa reunión el representante de la industria a reincorporar a los candidatos despedidos y a dar las facilidades necesarias para la elección de directiva sindical.

8.o— Con fecha 9 de abril pasado, el señor Armando Nieto, presidente del Consorcio, visitó al Inspector del Trabajo de Los Andes y se comprometió a disponer el reintegro de los obreros que figuraban en la nómina de candidatos y de dar orden a la Gerencia de la industria para que autorizase al personal a salir más temprano de sus labores a fin de concurrir a la elección sindical que se realizaría el jueves 12 de abril, a las 20 horas.

9.o— El martes 10 de abril el Inspector del Trabajo visitó la industria y después de conversar con los patrones dispuso al margen de toda disposición legal que la elección se realizase esa misma tarde a las 18,30 horas y en el local de la industria, a pesar que el sindicato cuenta con su sede ubicada a menos de dos cuadras de la fábrica.

10.o— A la hora dispuesta por el Inspector realizó la elección, asesorado con la presencia y actuación del industrial Armando Nieto, de su esposa, hijo y sobrino, impidiéndosele la entrada al recinto al único candidato que no había sido despedido, don Luis Vásquez, por parte de las fuerzas de Carabineros que obedecían las órdenes del dueño de la industria.

11.o— Finalmente, fue elegido el nuevo directorio, siendo elegido presidente, don Víctor Vargas, quien habría sufrido tres condenas por la Justicia Ordinaria.

Con los hechos expuestos, el señor Ministro podrá formarse un concepto cabal de la forma en que proceden las autoridades del trabajo de Los Andes, que prefieren pisotear las normas legales vigentes y aceptar la destrucción de un sindicato legal y la realización de una mascarada de elección, con el único y servil afán de congraciarse con los poderosos propietarios de esa industria conservera.

No se respetó ni siquiera el procedimiento formal. Se cambio al amaño del Inspector la fecha de la elección; no se realizaron las publicaciones legales; arbitrariamente se despidió a todos los honrados trabajadores que tuvieron el "atrevimiento" de postular a un cargo sindical en legítima representación de sus compañeros. En definitiva, se han burlado de la ley, de la organización sindical y del respeto a las más elementales normas éticas que debe mantener un empresario.

Estas irregularidades merecen una sanción ejemplar, por lo que me permito solicitarle la inmediata anulación de la elección efectuada por vicios en el derecho y en la forma, y se proceda a disponer que un funcionario de ese Ministerio se constituya en la ciudad de Los Andes, y proceda a iniciar un sumario administrativo al Inspector Departamental del Trabajo a fin que salga a la luz la estrecha convivencia y unión de intereses que existe entre ese funcionario y la parte patronal, sin perjuicio que me reservo el derecho de solicitar a la Contraloría General de la República el envío de un Inspector de esa alta Repartición.

Esperando su amable respuesta, lo saluda atentamente, su afectísimo y seguro servidor. (Firmado) Eduardo Osorio Pardo, Diputado."

Como decía, esta nota la envié al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con fecha 26 de abril. Hasta el momento, no he tenido la suerte de recibir contestación, e ignoro, en consecuencia, si se habrá acogido o no mi petición a este Secretario de Estado, para que se sirviera ordenar la instrucción de un sumario, por intermedio de la Dirección General del Trabajo.

Como verá la Honorable Cámara, la situación que se presentó en el "Sindicato Osso" tiene estrecha relación con lo sucedido en el "Sindicato Yarur".

Mientras en el primero se realizó una asamblea y no se respetó la nómina de los candidatos a dirigentes, en el segundo no se realizó la asamblea y se respetó a los candidatos elegidos por los señores Yarur, a la directiva apatronada. Además, estos casos guardan estrecha relación, porque el único candidato que la industria Osso no pudo despedir, porque se encontraba enfermo, no pudo sufragar, por prohibírsele la entrada a la fábrica; y en Yarur, también al señor Luis Horacio Zúñiga, único candidato que salió elegido por sus compañeros, le cerraron las puertas de la fábrica y no le permitieron la entrada. Esto consta en la declaración hecha por el señor Zúñiga, en la reunión que realizó la Comisión, el día 30 de julio, de 10.30 a 13 horas.

El Honorable señor Edwards le hizo una pregunta al señor Zúñiga. "Quiero aprovechar" —dijo— "la presencia del señor Zúñiga. "Quiero aprovechar manifestó en el sentido de que su testimonio se reducía exclusivamente a que se le había impedido el acceso a la industria el día de la votación. Quisiera preguntarle, para que nos hiciera una relación circunstanciada de cómo ocurrieron los hechos, cuál es su experiencia personal, quién le impidió el acceso, qué razón se le dio para no permitírsele la entrada y todos los antecedentes que obran en su poder."

El señor Zúñiga, delegado de los obreros de la industria Yarur, contestó: "La razón principal que se me dio, como lo dije la otra noche, está en que el día de la elección se repartió un volante entre los obreros de la industria y ahí figuraba mi nombre como candidato por los obreros. Entonces, debido a eso, al día siguiente, que me tocaba el turno de 7.30, cuando iba a entrar a trabajar, me impidieron entrar al recinto de la fábrica debido a que figuraba en la terna y era representante de los obreros."

El Honorable señor Edwards le preguntó, a continuación: "Si me perdona, ¿a usted le fue impedido el acceso a la industria dándole qué razón? ¿Quién se lo impidió?"

Contestó el señor Zúñiga: "Lo único que me dijo el sereno es que no podía entrar a la fábrica. ¿Por qué?, pregunté. Esa es la orden que tengo, me respondió."

Quería leer esto para que la Honorable Cámara viera que este hecho producido en la industria Yarur no es aislado, sino que corresponde a algo que se viene sucediendo a lo largo de todo el país. Esta heroica huelga de los obreros de la industria Yarur puede considerarse —si me perdonan la expresión— "la rebelión de los esclavos". En efecto, los obreros de esta industria quisieron contar con su propio sindicato, formado por dirigentes que les merecieran confianza, por su calidad moral y su espíritu de lucha.

No deseaban que el señor Yarur, con sus hermanos, siguiera eligiendo directivas a su amaño, con un sentido paternalista para aparecer como un gran benefactor de sus obreros, como ya sucedió en la Comisión, pero, posteriormente, hemos visitado la industria y conversado con los obreros, quienes nos han mostrado las "delicias" de ese campo de concentración, y ¡vaya que clase de benefactor es el señor Yarur!

En la Comisión le formulé algunas preguntas que no quiso contestármelas, porque un Honorable Diputado le dijo que no lo hiciera. Después de haberle consultado de qué nacionalidad era, el señor Yarur y su hermano manifestaron que eran peruanos. Muy respetable es su nacionalidad, pero no así el procedimiento para cumplir con las leyes de este país.

Le pregunté, a continuación, con cuánto capital había iniciado esta industria sus actividades, y el señor Yarur no quiso responderme.

Después, le solicité me informara, si no tenía inconveniente en hacerlo, con cuánto capital estaba girando en este momento la fábrica. Tampoco quiso contestarme.

Pero, por fortuna, tenemos una eficiente Oficina de Informaciones en la Cámara de Diputados. Solicité de ella me obtuviera este dato; y, ya que el señor Yarur no quiso proporcionarlo a la Comisión, se lo voy a dar a conocer esta tarde a la Honorable Corporación para que tenga antecedentes por qué los obreros luchan por conquistar su propio sindicato y por tener mejores condiciones de vida, y para que se dé cuenta cómo estos hombres, en veinte o veintiún años, han estado amasando la fortuna de este imperio que se llama Yarur Sociedad Anónima, de este imperio que en algunos Poderes del Estado tiene hombres que lo defienden incondicionalmente.

Dice el oficio correspondiente:

"Santiago, 30 de julio de 1962. Se ha recibido en esta Superintendencia el oficio N.o 352, del 27 del mes en curso, de esa Honorable Cámara, por el que se solicitan los siguientes antecedentes relacionados con la Sociedad Anónima "S. A. YARUR" Manufacturas Chilenas de Algodón":

1) Capital con que se inició dicha industria y nómina de los directores de esa época.

2) Capital con que gira actualmente y nómina de los directores.

3) Porcentaje de participación en las utilidades que ha correspondido al Sindicato Yarur, desde su constitución.

Al respecto, puedo informar a usted lo siguiente:

1) Según consta de la escritura pública de 19 de agosto de 1941, otorgada ante el Notario de Santiago, don Javier Echeverría Vial, la sociedad anónima denominada "Manufacturas Chilena de Algodón S. A.", —que por escritura de 30 de agosto de 1941, ante el notario mencionado modificó sus Estatutos pasando a llamarse "S. A. Yarur, Manufacturas Chilena de Algodón"—, tenía un capital de ochenta millones de pesos, dividido en un millón seiscientas mil acciones de valor de 50 pesos cada una, estando su primer directorio compuesto por las siguientes personas: señor Juan Yarur ., presidente; señor Arturo Phillips S., vicepresidente; señores, Roberto Wachholtz A., Nicolás Yarur L., Arturo Alessandri R., Luis Kappes G., y Saba Yarur L., directores.

2) Según la última memoria de la sociedad en referencia, presentada a los accionistas por el directorio el 29 de marzo de 1962, el capital autorizado con que cuenta actualmente es la suma de 12.000.000 escudos, que más las reservas de 6.393.101,92 escudos, asciende a 18.393.101.92 escudos."

En 21 años, la Sociedad Anónima Yarur, que comenzó con 80 millones de pesos de capital, ha amasado una fortuna de más de 18 mil 393 millones de pesos; o sea, 230 o más veces el capital con que empezó.

El señor ROSALES.— ¡Ese es el capital confesado!

El señor OSORIO.— Sigue diciendo el oficio: "De dicha memoria se desprende, asimismo, que su actual directorio está compuesto por las siguientes personas: señor Jorge Yarur B., presidente; señor Ricardo Letelier R., vicepresidente; señores, Arturo Alessandri R., Saba Yarur L., Manuel Vinagre D., Roberto Wachholtz, Ricardo Yrarrázaval R., Amador Yarur B., y Carlos Yarur B., directores.

3) Con respecto al porcentaje de participación en las utilidades que ha correspondido al Sindicato Yarur desde su constitución, esta Superintendencia no posee antecedentes en los que se encuentre desglosado el rubro de participación por leyes sindicales, cálculo que hace habitualmente la Dirección General de Impuestos Internos.

Los datos que se suministran a esa Honorable Corporación son los que obran en esta Oficina, ya que no se ha podido hacer revisar los libros y archivos de la Sociedad, pues al Inspector enviado con tal objeto le fue imposible hacer las verificaciones del caso ya que la fábrica y oficinas se encuentran cerrados con motivo de la huelga."

Señor Presidente, después de la lectura de este documento, es lógico, como decía denantes, que los cientos de hombres y mujeres que están amasando la fortuna de estos industriales luchen por conquistar su propio sindicato legal, con el objeto de poder presentar pliegos de peticiones que mejoren sus precarias condiciones actuales, terminando con la política entreguista de las directivas anteriores, que duran ya 12 años y ni siquiera jamás han llamado a asamblea para tratar un problema económico.

Los hombres de este sindicato quieren tener, al igual que todos los que existen en el país, el derecho que les dan las leyes, porque, ¿para qué se han hecho el Código del Trabajo y los Reglamentos respectivos? ¿Para defender al poderoso o al débil? Estas leyes y estos reglamentos han costado sangre y duras batallas a las organizaciones sindicales de Chile; y se han dictado para que los hagan cumplir como corresponde, el Ministerio del ramo, la Dirección General del Trabajo, las Inspecciones Provinciales y las Inspecciones Departamentales del Trabajo.

Como se ha conocido en esta Comisión, el acto eleccionario adolece de muchos defectos; y el primero de ellos es, precisamente, la no realización de la asamblea preparatoria, ya que el acto eleccionario en este Sindicato comienza, de acuerdo con las disposiciones de sus Estatutos, un mes antes de elegirse a los dirigentes con la asamblea señalada. Sin embargo, como se ha dejado establecido en esta intervención, esta asamblea preparatoria no se realizó. Según los Inspectores del Trabajo, ellos se conformaron con un Acta que existía con la firma del Presidente y del Secretario del Sindicato. Además, nos ha dicho el señor Inspector Provincial que no le era posible hacer una investigación, ya que no podían ni siquiera encontrar a los dirigentes, que se encuentran escondidos desde hace diez o quince días. No es tan verídico, por consiguiente, lo manifestado por algunos funcionarios del Trabajo, en el sentido que esos dirigentes apatronados contaban con el apoyo de los trabajadores, ya que si así hubiese sido no habría razón para esconderse, para no mirar, cara a cara, a los obreros...

El señor GODOY URRUTIA. — Los tenían escondidos, lo que es otra cosa.

El señor OSORIO.— Pues bien, les hicimos una serie de preguntas a los obreros, cuyas declaraciones nos merecen absoluta fe. Así pudimos comprobar que, terminada esta mascarada de elecciones y teniendo que comenzar el turno de las 23.30 horas, el día 7 de julio se declararon en huelga. Ante este hecho, vuelvo a preguntar: si estos dirigentes contaban con el apoyo de sus compañeros, ¿por qué se produjo esta huelga?

Nada significa para el señor Ministro el hecho de que más o menos seiscientos cincuenta personas el día de la elección repudiaron ese acto electoral, porque no tuvieron facilidades para poder votar por los compañeros que le merecen confianza. Hay numerosos votos en blanco y votos nulos; además, cerca de cuatrocientos obreros no concurrieron tampoco a esta elección. Y no lo hicieron, precisamente por la presión que hubo de parte de los industriales.

Ha quedado establecido, por las declaraciones de los obreros Zúñiga, Salvatierra, Vera y Torres, que en el local de reunión estaba presente don Amador Yarur. También habrían estado allí don Daniel Fuenzalida, Jefe de Bienestar; un señor Aros, un señor León y un señor Muñoz. Sin embargo, el señor Inspector del Trabajo manifestó que durante el acto eleccionario no hubo nadie presente, salvo los obreros del Sindicato que fueron a votar; pero resulta que los obreros señores Salvatierra y Torres declararon que vieron a los personeros antes nombrados haciendo toda clase de maniobras.

Antes de comenzar la elección —esto es efectivo y hay que reconocerlo— la Inspección Provincial del Trabajo solicitó a los dirigentes del Sindicato que pidieran a la Industria "Yarur" que el día de la elección se suspendiera el trabajo en las fábricas. Al efecto, estos dirigentes mandaron una carta al señor Amador Yarur, en una de cuyas partes dicen lo siguiente:

"Por la presente comunicación, y a solicitud también de los compañeros del turno de noche, rogamos a usted quiera tener a bien autorizar que la jornada de trabajo para este turno comience, el próximo sábado 7 del presente, a las tres de la madrugada, con el objeto de que puedan participar activamente en la elección de Directorio, que se llevará a cabo durante el curso de dicho día.

"Ante todo, debemos hacerle presente que estos compañeros han solicitado esta franquicia o facilidad por cuanto su jornada, que termina a las 7.30 horas, no les permite aguardar mucho tiempo en la fábrica, sin retirarse a sus hogares..."

Aquí reconocen estos seudodirigentes que el personal no puede permanecer mucho tiempo en la fábrica después del trabajo, porque salen muy cansados. Sin embargo, en el Acta hay constancia de que estos caballeros manifiestan que, después del trabajo de toda una noche, los obreros participaron en una asamblea.

El señor Amador Yarur contestó a esa comunicación, con fecha 4 de julio, lo siguiente:

"Señores Directores:

"En respuesta a su nota de esta fecha, tengo el agrado de manifestarles que, accediendo a lo solicitado por ustedes, he dispuesto que el turno "C", que habitualmente inicia sus labores a las 23.30 horas, se modifique el día fijado para la elección de Directorio del Sindicato, en forma que puedan dar estricto cumplimiento a las instrucciones de la Inspección del Trabajo, relativas a la severa observancia de las disposiciones legales.

"En consecuencia, el día 7 del presente, el turno "C" iniciará sus labores a las 3 de la madrugada.

'Sin otro particular, quedo de ustedes como su atento y seguro servidor."

Pues bien, el señor Salvatierra manifestó en la Comisión que él comenzó a trabajar a las 11.30 de la noche del día 6. Vale decir, el señor Yarur engañó a las autoridades del Trabajo, desde el momento en que no cumplió con el ofrecimiento que había hecho a los dirigentes, primero, y a los Inspectores del Trabajo, después.

El señor Salvatierra ha manifestado que más o menos a la una y media fue requerido por el jefe para que paralizara su máquina, con el objeto de que pudiera ir a votar. El señor Salvatierra fue a votar, y lo primero con que se encontró fue con la puerta del gimnasio. ¿Y cuál es la puerta del gimnasio? Es la que lleva al local del Sindicato. En efecto, en la visita que hicimos los miembros de la Comisión, acompañados de otros Honorables colegas, nos pudimos dar cuenta de que, antes de entrar en el gimnasio, estaba la Secretaría del Sindicato. Lo comprobamos, porque preguntamos: —"¿Y esta oficina?" Y se nos respondió: —"Esta oficina es donde se reúnen los dirigentes del Sindicato". Es decir que, en la elección del Sindicato, la Secretaría y el gimnasio pasaron a ser un solo local.

Sin embargo, allí se encontraban, según los dirigentes, el señor Amador Yarur y los señores Aros y Muñoz.

El señor Salvatierra ha manifestado que, al entrar él en el gimnasio, se encontró con el señor Daniel Fuenzalida, Jefe de Bienestar. Este lo detuvo y le dijo: "Tú tienes que votar por estos cinco que encabezan la lista, porque los otros tres que vienen más abajo son los que impusieron los de la CUT". El señor Salvatierra se apersonó al Inspector señor Donoso con el objeto de hacerle ver esta presión, y al mismo tiempo reclamar por la instalación en ese local de una pizarra con propaganda.

El señor Donoso manifestó que él no vio al señor Daniel Fuenzalida; sin embargo, los otros obreros sí lo vieron. El señor Donoso también expresó en la Comisión que había salido a observar la pizarra, y se encontró con una nota, que decía: "La manera correcta de votar es marcar cinco nombres".

Pues bien, ¿era ésta propaganda o no? ¿Se estaba presionando a los dirigentes o no, cuando los únicos nombres que aparecían en ese voto eran precisamente los que, según ellos dicen, se había acordado llevar como candidatos en esa asamblea fraudulenta que no se realizó? ¿Es ésta presión o no? Sí, señor Presidente. Ahí no se dejó establecido que podía votarse por otros nombres. Prácticamente se estaba obligando a los hombres y mujeres de este Sindicato a que votaran por cualquier de los cinco candidatos, pues los otros tres estaban para engañarlos. En efecto, como muy bien decían algunos Honorables colegas, esto es lo que se llama en jerga sindical un "cazalobos". ¿Por qué? Porque resulta que ellos mismos habían elegido a los ocho candidatos; pero, para engañar a los obreros, les decían que los otros tres candidatos eran de la "CUT".

Pues bien, al entrevistarnos nosotros, en la la fábrica, con el señor Yarur, y al preguntarle concretamente si él estaba ese día en el local, manifestó primero que no se acordaba, y después me expresó que, en realidad, había pasado por el local pero directamente hacia la fábrica, por el "Bienestar" como lo llaman ellos.

—¿A qué hora?, le pregunté yo. Me dijo que no recordaba a qué hora había pasado.

—¿Por dónde entran los obreros, señor?, le pregunté de nuevo.

—Por la puerta de Avenida Centenario.

—Y el Gerente y el Administrador de la empresa, ¿por dónde entran, señor?

—Por la Avenida Pedro Montt, porque allá quedan las oficinas.

Pues bien, ¿por qué el señor Amador Yarur estaba entrando por la puerta de Centenario en el momento de la elección, cuando podía hacerlo por la puerta de Pedro Montt, de acuerdo con sus propias declaraciones? O sea, efectivamente este caballero estaba ahí, como ha estado siempre durante todos estos actos o mascaradas de actos eleccionarios que se han realizado en esta industria.

¿Cuánto tiempo me resta, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— A las 18.33 horas termina su tiempo, Honorable Diputado. En consecuencia le quedan a Su Señoría dieciocho minutos.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, atendiendo a las denuncias formuladas por los obreros también visitamos el local para poder ver las casetas, y estas casetas no tenían puerta, a pesar de que, según ellos, eran casetas secretas.

Yo no sé, si, cuando se realiza una elección para elegir regidores, parlamentarios o Presidente de la República, el Estado o los Municipios colocan puertas a estas casetas con el único objeto de gastar dinero o si lo hacen para resguardar el secreto del sufragio. No lo sé, señor Presidente. Lo cierto es que estas casetas de la Fábrica "Yarur" no las tenían.

Nosotros subimos al ring, y de allí pudimos observar que, estando una persona en el interior de la caseta, se notaba —aunque se diga lo contrario—, si esa persona estaba marcando una, dos o tres preferencias, porque hacer una cruz o una raya no es lo mismo que escribir un nombre, señor Presidente, sobre todo para los obreros que no tienen la suerte de otras personas de poder llegar a la Universidad. A estos obreros les cuesta escribir y es indudable que tenían que demorarse para escribir un nombre.

Ahí permaneció una persona —al igual que en diversos puntos estratégicos del local—, a la que nadie ha podido identificar; pero los obreros dicen que se mantenía en ese ring, observando cómo la gente iba a las casetas y, en realidad, podía calcular cuánto podía demorarse cada obrero en ellas. Era tal el apuro que tenían los obreros por votar, que al efectuarse los escrutinios aparecieron muchos votos en los cuales solamente se leía Luis Horacio Z.; ni siquiera alcanzaron a colocar Luis Horacio Zúñiga; y o solamente dicen María, porque no alcanzaron a colocar el apellido de la candidata, y ello se debió exclusivamente a que existió presión de parte de los empleados del patrón que estaban observando si eran marcadas las preferencias como se había ordenado.

Señor Presidente, quiero dejar establecido que la elección se realizó en horas de trabajo. Los funcionarios del Trabajo dijeron que la elección se iba a efectuar de 0 a 3 horas, con la industria paralizada, de acuerdo con la promesa del señor Yarur. Pero el hecho de que la elección se efectuó en horas de trabajo está corroborado con la propia declaración del inspector señor Ginés Donoso, al preguntársele si había algunos empleados en el acto de la elección, y manifestó que en la votación sólo vio a obreros, y ¿cómo supo que eran obreros?, se le preguntó, y él dijo que porque venían con sus mamelucos, y con sus delantales las mujeres, y eso daba la impresión —así lo dijo en la primera declaración— que "estaban trabajando"; pero, posteriormente, expresó que él quiso decir "gente de trabajo", "con ropa de trabajo". Pero yo digo, ¿vienen los obreros de la calle con mamelucos y las obreras con delantales? Si adentro existen casetas donde se cambian la ropa que traen puesta para, entonces, utilizar la ropa de trabajo.

Este solo hecho nos demuestra que la afirmación de los obreros señores Salvatierra, Torres y Vera es efectiva, en orden a que la industria estaba trabajando y que el señor Yarur no cumplió su promesa.

Pues bien, señor Presidente, de acuerdo con lo expresado, sobre la base de todo ello, el informe de la Comisión —que es el nuestro, el de los miembros de mayoría— termina estableciendo: "Ha existido, pues, negligencia en el señor Ministro, ya que gracias a su conducta culpable ha sido posible la infracción grave y reiterada de disposiciones legales y reglamentarias que consagran derechos primarios en beneficio de los trabajadores.

Merced a su actitud enteramente pasiva ha sido posible que en los hechos relatados se establezca una violación al texto constitucional, pues los obreros afiliados en el sindicato referido no han tenido oportunidad de expresar sus opiniones libre y espontáneamente y se han encontrado sujetos a un régimen de control incompatible con la naturaleza misma de esta clase de asociaciones.

Para obtener la consagración escrita y práctica de este derecho que en su forma más amplia se encuentra establecido en nuestro texto constitucional, en su artículo 10, número tres, ha sido necesario un lento proceso de evolución; por lo mismo, en lo que a la clase trabajadora concierne, constituye un valioso patrimonio que a las autoridades no corresponde disminuir sino, por el contrario, emplear en su respeto el máximo de diligencia.

En síntesis, los antecedentes anteriormente resumidos determinan que el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social es responsable por los delitos que se le imputan, esto es, infracción de la Constitución (artículo 10.o, número 3.o de la Constitución Política del Estado), atropellamiento de las leyes (artículos 379, 383, 390, y 392 del Código del Trabajo y Reglamento sobre Organizaciones Sociales), y haberlas dejado sin ejecución.

En mérito de los antecedentes constitucionales, legales y de hecho precedentemente expuestos, la Comisión encargada de conocer de la acusación constitucional deducida en contra del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, don Hugo Gálvez Gajardo, acordó proponer a la Honorable Cámara que dé lugar a la acusación referida por la totalidad de los delitos constitucionales que se imputan al señor Ministro y que se han enumerado anteriormente".

Como ya lo he dicho, señor Presidente, la mayoría de los miembros de la Comisión encargada de conocer de la acusación constitucional hizo suyo este informe, cuyas conclusiones acabo de leer a la Honorable Cámara.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor OSORIO.— La actual legislación del trabajo —el Código con sus leyes y reglamentos complementarios— es el resultado progresivo de muchos años de lucha de los asalariados, y sus disposiciones tienen por fin exclusivo, único, el de proteger los intereses de la clase trabajadora frente a los empresarios cuya actividad está siempre determinada por el afán de lucro.

Para la correcta aplicación de las leyes del trabajo se organizaron el Ministerio del Trabajo y sus servicios dependientes. Se les dio facultades de fiscalización y de intervención, a fin de que en cualquiera circunstancia los derechos de los trabajadores pudieran ser protegidos eficazmente. Ya nos hemos referido a estas disposiciones legales concretas.

En consecuencia, el Ministerio del Trabajo, encarnado en su más alto funcionario responsable, el Ministro, y las autoridades administrativas del ramo, deben actuar siempre inspirados por el espíritu de esta legislación. Al no hacerlo, al no proteger celosamente los derechos de los trabajadores, el Ministerio está faltando a su obligación principal, no está cumpliendo las funciones que le fija la ley, y, por tanto, infringe disposiciones constitucionales y legales absolutamente taxativas.

Esto es lo que ha ocurrido en este caso. Cuando el Ministro ha estimado públicamente que es un acto interno o doméstico de un sindicato la realización de un trámite originario del trascendental proceso de generación de su directiva; cuando ha eludido su obligación —que por imperio de la ley tiene— de investigar acuciosamente irregularidades formalmente denunciadas por un miembro de la Honorable Cámara —órgano fiscalizador de un poder del Estado—; cuando ha aceptado la negligencia en el cumplimiento de sus funciones de parte de las autoridades del trabajo, el Ministro ha infringido la Constitución, ha atropellado la ley, ha violado su espíritu y su finalidad social, ha dejado sin aplicación disposiciones taxativas; en fin, ha cometido un delito político grave, merecedor de la máxima sanción por parte de un poder público que, hoy más que nunca, ante las demasías de un Ejecutivo prepotente, tiene el deber patriótico de alzarse como freno de esos abusos incalificables, como contralor de ese paternalismo autoritario y arbitrario, que sólo alienta para servir los intereses de la burguesía empresaria e industrial.

Y termino, señor Presidente, haciendo votos por que los obreros que el día 7 de julio se rebelaron después de esta mascarada de elección, reafirmen la unidad indestructible que han mantenido hasta ahora, apoyados por la Central Unica de Trabajadores, por la simpatía general y el aliento de todos los trabajadores chilenos, y que los llevará al triunfo y a fin de que el día de mañana tengan su sindicato, dirigido por sus mejores compañeros, pese a la oposición de la empresa y a que las autoridades del trabajo no quieren darle el respaldo que los obreros solicitan de acuerdo con la ley.

En la Comisión de Acusación Constitucional, esperamos hasta las 23 horas y 55 minutos de anoche, hasta 5 minutos antes que venciera el plazo constitucional, que se diera solución al conflicto, y que se quebrara la prepotencia del imperio industrial de los señores Yarur; sin embargo, no se encontró la acogida deseada.

En efecto, la firma Yarur había cancelado los contratos de trabajo a 1.800 obreros, exclusivamente para presionar. Pero, yo digo desde esta tribuna que los señores Yarur y el Directorio de la Sociedad, que los funcionarios del Trabajo, que no han querido respetar la ley, están equivocados, porque la unidad indestructible de las mujeres y hombres del Sindicato Yarur, los hará triunfar. Soy un convencido, como militante del Partido Socialista, como parlamentario popular representante de los trabajadores, de los campesinos y de las mujeres de Aconcagua, que este sindicato tendrá que recuperar su libertad, que esta rebelión de los obreros esclavizados, que comenzó el 7 de julio, culminará con su victoria, cuando tengan su propio Sindicato y puedan llegar a la industria con la frente en alto, como lo hacen todos los hombres y todas las mujeres del pueblo de Chile que trabajan en las grandes ciudades y en las modestas aldeas campesinas, para entregarle un pan más a sus hijos.

La justicia muy pronto golpeará a nuestras puertas.

Nada más, señor Presidente.

—Aplausos en la Sala.

7.—HOMENAJE A LA CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES CON MOTIVO DE CELEBRAR EL III CONGRESO NACIONAL.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— De conformidad con lo acordado por la Honorable Cámara, corresponde entrar en la hora especial de Incidentes de esta sesión.

Tiene la palabra, en el tiempo del Comité Radical, el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, intervengo, en nombre del Partido Radical, en este tiempo especial, con el propósito de referirme, no a la materia que ha abordado recientemente mi Honorable colega señor Osorio, sino al próximo Congreso Nacional que va a celebrar la Central Unica de Trabajadores.

Esta entidad se organizó oficialmente el año 1953. Entre los días 12 y 15 de febrero de ese año se celebró, en Chile, en la ciudad de Santiago el Primer Congreso de la Central Unica de Trabajadores. En esa oportunidad, asistieron cerca de 1.300 delegados, los que, por unanimidad, resolvieron crear esta Central de carácter gremial y sindical. Antes, habían tenido otras experiencias los hombres y mujeres que, viviendo de un sueldo o de un salario, se habían reunido, sea en la CTCH, sea en la JUNECH, con el fin de estudiar, con propósitos comunes, los mejores procedimientos para conseguir las reivindicaciones que reclama la clase trabajadora.

En mi ex condición de dirigente gremial, tuve oportunidad de participar activamente en los actos preparatorios de ese Congreso. Era miembro de la ANEF, Agrupación Nacional de Empleados Fiscales. Así es como, desde esa entidad, logramos imponer, junto a otros elementos gremiales y sindicales, el nombre del primer Presidente de la Central, el compañero de tantas luchas don Clotario Blest Riffo.

Indudablemente, esta Central, que tuvo muchos éxitos, que trabajó ardorosamente por conseguir mejores sistemas de trabajo, de remuneraciones, de asignaciones familiares, que en todo orden de consideraciones trató de obtener ventajas para el sector asalariado, poco a poco fue teniendo dificultades en su organización, como consecuencia, quizás, de las interferencias de tipo político que en gran parte la fueron debilitando.

Recuerdo que durante los años 1953 a 1955 nos correspondió a varios dirigentes sindicales chilenos, representar a la CUT en Congresos de carácter internacional. Fuimos por Europa, caminamos por América, nos internamos por el Asia, y conversamos con gente de otros idiomas, de otras razas, de otras tierras. Siempre había por esos lados una palabra de aliento para esta organización de trabajadores. Es que esos hombres, esas mujeres, también comprendieron el esfuerzo extraordinario que hacíamos en Chile para expresar, a través de una entidad unitaria, el anhelo de los trabajadores para surgir en sus luchas contra el sector capital.

Indudablemente que, tanto en el plano internacional como nacional, la CUT, que ha logrado aunar los esfuerzos de todos los hombres que amamos, por sobre toda otra consideración, la democracia, la libertad de trabajo, el buen entendimiento entre los sectores que están reclamando mejores sistemas de labores y de remuneraciones, ha hecho bien al convocar a este Tercer Congreso. Lo ha hecho, señor Presidente, con el propósito de reorganizar los cuadros directivos y las bases, para mantenerla como siempre ha debido estar: como una Central de Trabajadores dispuesta al esfuerzo y al sacrificio, para luchar por sus causas, para mejorar sus sistemas de remuneraciones, para avanzar en lo que concierne al trato que debe dársele al hombre y a la mujer chilenos, al joven que vive esperanzado en esta tierra, por parte del sector capital.

He leído la convocatoria que formula la Directiva para este Tercer Congreso, y dice, en una de sus partes:

"La clase trabajadora no puede permanecer ajena a las contradicciones cada vez mayores y profundas del sistema de producción y vida capitalistas. Sobre ella recae, directamente, el acontecer nacional e internacional, y es indudable que, tanto en uno como en el otro, se han sucedido, en los últimos años, enormes transformaciones, y se han creado situaciones que es menester examinar con detenimiento, responsabilidad y dinamismo, que permitan al organismo máximo de los trabajadores combatir con agilidad, seguridad y potencia a sus enemigos tradicionales, asegurando así el progreso de los trabajadores y su mayor bienestar."

Comparto plenamente la convocatoria de la directiva a este Tercer Congreso. ¡Esto es lo que deseamos! ¡Que se mejoren estos sistemas y que pueda fortalecerse, de una vez por todas, esta entidad que tantos sacrificios ha hecho y tantos beneficios ha conseguido para el obrero, para el campesino, para el minero y para el empleado en esta tierra chilena!

Señor Presidente, cerca de dos mil dirigentes van a comparecer a esta cita de honor de la Central Unica. Vienen representantes de todos los sectores de nuestra nacionalidad: el hombre del campo, el que labora en la mina, el que trabaja en la oficina, el que realiza una función de tipo material o de carácter intelectual, que aporta, como único esfuerzo para obtener una remuneración, su capacidad de trabajo. Vienen veinte delegaciones extranjeras, amigos de Europa, de Latinoamérica o del Asia, a estrechar sus manos, llenas de experiencia, con las manos de nuestros trabajadores.

Nosotros, los parlamentarios de estas bancas, pertenecemos a un partido de avanzada, como es el Radical, el cual ha hecho muchos esfuerzos en favor de las clases trabajadoras; ha aportado la inteligencia y el estudio de sus hombres para mejorar el sistema jurídico de Chile; ha realizado grandes conquistas democráticamente, en el afán de conquistar mejores días para nuestras clases que viven de un sueldo o un salario. Y este partido no podía permanecer silencioso frente a este trascendental Congreso de orden nacional de los trabajadores de Chile. Desde esta alta tribuna, por mi intermedio, junto con rendirle un homenaje a los que fueron sus constructores, y expresarle nuestra simpatía a los que han conducido a la CUTCH, representándolos a todos, este recuerdo emotivo y cariñoso en la persona de ese viejo luchador que es Clotario Blest. Nuestro partido saluda cordialmente a los delegados de Chile a este Congreso y le da también a los delegados extranjeros, a los hombres de todos los continentes que llegan a nuestro país un fraternal y cordial apretón de manos, para decirles que llegan a esta tierra generosa y libertaria, donde vivimos en una auténtica democracia, tratando de mejorar su sistema y encauzando nuestras vidas por mejores caminos. Les decimos a todos ellos que el Partido Radical, junto con saludarlos y estrecharles la mano desde esta tribuna de la Cámara de Diputados, les desea pleno éxito en su Congreso.

Los parlamentarios estaremos atentos para aceptar las sugerencias que nos formulen, para estudiar los planteamientos que nos entreguen. Y quizás, entre ellos y nosotros, a través de la ley, de la norma jurídica, democráticamente debatida en el Parlamento de Chile, podremos encontrar mejores días para las mujeres, los hombres y los niños de esta tierra.

Señor Presidente, he concedido una interrupción a mi Honorable colega señor Araya.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Araya.

El señor ARAYA.— Señor Presidente, mañana, 1.o de agosto, a las 19 horas, en el Teatro Caupolicán de nuestra capital, se inaugura el Tercer Congreso Nacional de la Central Unica de Trabajadores de Chile. Este Congreso, que tendrá cinco días de labor, constituye uno de los acontecimientos más grandes para la vida y las luchas de los trabajadores chilenos. Más de dos mil delegados concurrirán a este trascendental acto sindical. Obreros, empleados y campesinos, designados como sus delegados por las asambleas sindicales efectuadas en el país, desde Arica a Magallanes, estarán presentes en este grandioso acontecimiento del proletariado de nuestra patria.

El Congreso de los trabajadores chilenos tiene una resonancia internacional, en razón de que la Central Unica de Trabajadores de Chile, desde su constitución y por mandato del Primer Congreso Constituyente, efectuado entre el 12 y el 15 de febrero de 1953, entre otras resoluciones, acordó desarrollar las relaciones sindicales internacionales con todos los trabajadores del mundo, sin excepción.

Veinte países extranjeros estarán presentes en este acto. Delegados sindicales de diversos países de nuestro continente concurren a estrechar los lazos de amistad proletaria. Delegados sindicales de los países capitalistas más importantes, como de Francia, Italia, estarán junto a otros delegados de los países socialistas, Rusia, China, Vietnam y de los países de América Latina. La presencia y composición de esta representación, expresa el alto contenido y responsabilidad de los trabajadores chilenos en esta hora crucial que vive la humanidad, simboliza el interés por la consolidación de la unidad mundial de los trabajadores ante la amenaza permanente de los gestores de una nueva guerra, capitaneados por los monopolios imperialistas de Norteamérica. Es éste, pues, otro aspecto de gran valor en la realización del Congreso que seguramente expresará su firme voluntad de luchar contra los incendiarios de guerra, por el afianzamiento de la paz entre los pueblos, por el progreso social y la coexistencia pacífica entre todas las naciones del mundo.

El prestigio internacional que la Central Unica de Trabajadores de Chile tiene, es consecuencia de la política de unidad de acción desarrollada en este plano. Siendo un organismo de carácter autónomo, siempre ha sido consultada por las organizaciones internacionales de carácter mundial.

Muchas veces la palabra de la Central Unica ha estado presente en la Federación Sindical Mundial, que representa a más de 140 millones de trabajadores del mundo capitalista y del mundo socialista. La CUT, en la lucha de liberación de los pueblos coloniales, en la lucha contra las dictaduras y la represión del movimiento sindical mundial, siempre se ha hecho presente con su solidaridad y su acción. Y está aquel ejemplo del paro nacional decretado por ella cuando las hordas al servicio del imperialismo yanqui intentaron invadir en playa Girón al glorioso pueblo cubano.

Señor Presidente, teniendo en cuenta que la clase obrera, junto a los campesinos, a los empleados, a los técnicos, a los profesionales y a otros sectores de la ciudadanía que participan en este Congreso se reúnen para expresar su opinión frente a la grave situación económica, política y social que vive el país, dicha reunión merece de esta Honorable Cámara la atención que hoy le presta, porque se trata de una reunión sindical de la clase más laboriosa que tiene Chile: la clase obrera, que con su esfuerzo y su abnegación produce la riqueza y crea la vida y el progreso de una nación. En este Congreso se reúne la clase social más explotada por el sistema capitalista, que reclama sus justos derechos a una vida mejor. Por ello, deseo dar lectura a algunos capítulos de su Convocatoria, en que ellos entregan su opinión como clase social frente a la época actual.

En este documento se expresa lo siguiente: "La clase trabajadora no puede permanecer ajena a las contradicciones cada vez mayores y profundas del sistema de producción y vida capitalistas. Sobre ella recae directamente el acontecer nacional e internacional, y es indudable que tanto en uno como en el otro se han sucedido en los últimos años enormes transformaciones y se han creado situaciones que es menester examinar con detenimiento, responsabilidad y dinamismo, que permitan al organismo máximo de los trabajadores combatir con agilidad, seguridad y potencia a sus enemigos tradicionales, asegurando así el progreso de los trabajadores y su mayor bienestar".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Comunista.

El señor ARAYA.— "En lo nacional, la crisis agraria, la crisis industrial, la crisis de la previsión social, y en general la crisis esconómica y política porque atraviesa el país, ha redundado en mayor cesantía y opresión para los que viven de un sueldo o de un salario, y se está produciendo una alteración en la relación de fuerzas existentes entre los defensores del sistema actual y los que propugnamos su profunda transformación. Una gran fuerza combativa, coherente, responsable y organizada de la población trabajadora es indispensable en los momentos en que todos los síntomas anuncian el desquiciamiento del régimen que ensayara su mejor hombre, como ellos lo han repetido, en un vano afán de salvar sus privilegios y prerrogativas sustentadas en la explotación y en la opresión de los trabajadores."

Señor Presidente, cuando los trabajadores en los documentos que convocan a este Congreso están señalando su pensamiento, demuestran el alto grado de madurez y responsabilidad en el enfoque real de la vida de nuestro pueblo, pues, ellos observan que la crisis es producto del sistema que nos rige, egoísta, arbitrario, explotador y caduco. Los trabajadores chilenos comprenden que la situación de hambre, miseria y cesantía a que están sometidos no es eterna, no es fatal. Ellos dicen que ella puede cambiar si se termina con el régimen de explotación y opresión que vive el pueblo de Chile, comprenden con claridad meridiana que para elevar el nivel de vida de las masas trabajadoras, dar educación, cultura, trabajo y bienestar a todos, es fundamental las transformaciones de fondo que terminen con el régimen del latifundio y el robo de nuestras riquezas nacionales por los monopolios extranjeros que sólo van dejando la ruina, la quiebra y la muerte. Los temas que serán tratados en el Congreso demuestran que la clase trabajadora no tiene el sentido egoísta de la clase social que ha gobernado siempre al país, ya que junto con luchar por una mejor previsión, por trabajo y bienestar, no le es ajena la suerte de los intereses más vitales de la vida económica, política y social del país; y esto ha sido norma permanente en los trabajadores chilenos. Podemos citar con satisfacción que desde las primeras organizaciones de los trabajadores en sus luchas reivindicativas, han estado presentes los intereses generales del país.

A fines del siglo pasado las organizaciones mutuales de esa época junto con unirse por la solidaridad fraterna, también enfocaban la defensa del patrimonio nacional y la solidaridad internacional. Posteriormente, la Mancomunal Obrera en el norte, la Organización de los Trabajadores de Magallanes y la Federación Obrera de Chile, dirigida por el más genuino y querido líder obrero Luis Emilio Recabarren, desarrollaron su acción con este contenido. Y podemos decir que según el historial del movimiento sindical chileno, pasando por la FOCH, la CTCH, hasta la Central Unica, siempre ha tenido este sello de responsabilidad gremial. Las conquista obtenidas por los trabajadores, tanto del punto de vista legal como de hecho, han sido producto de su combatividad y unidad.

Muchas veces la conquista de un pedazo más de pan para sus hijos, ha costado el derramamiento de sangre de cientos de heroicos trabajadores. Ahí está, por ejemplo, la masacre ocurrida en 1907 en la escuela Santa María, de Iquique. Están La Coruña, Lonquimay, Plaza Bulnes, MADECO y MADEMSA y últimamente Yarur, como testimonios de que las conquistas conseguidas por la clase obrera son productos de sus luchas y sus sacrificios y no el regalo de redentores burgueses que aparecen de cuando en cuando, como padres de los actuales derechos de los trabajadores.

Por ello en el Congreso de la CUT, al hacer un balance de las luchas efectuadas por el movimiento sindical chileno, figura también la necesidad de llevar adelante la transformación de la actual estructura orgánica de los organismos sindicales, pues, a esta altura del desarrollo y progreso que se vive en el mundo y en cada país, tiene una importancia decisiva una organización unitaria fuerte y combativa. La lucha por la derogación del actual Código del Trabajo ya caduco, se impone sin contrapeso, así ha quedado demostrado en un reciente seminario efectuado en la Universidad de Chile, con lo que se ha echado por tierra el viejo mito de que nuestra legislación era una de las más avanzadas del mundo.

Por lo expresado anteriormente, el Tercer Congreso de la CUT también destacará el Programa de Acción Sindical aprobado en la Conferencia Nacional efectuada en enero del presente año, que dice lo siguiente:

1.— "DERECHOS ECONOMICO-SOCIALES:

a) Establecimiento de un Salario Mínimo Vital Garantizado que permita satisfacer las necesidades más elementales del trabajador y su grupo familiar.

b) Escala Móvil Reajustable de sueldos, salarios, pensiones, jubilaciones y montepíos, de acuerdo al alza real del costo de la vida. Reajuste compensatorio por el alza del dólar.

c) Asignación Familiar igualitaria para todos los asalariados.

2.— DERECHOS SINDICALES:

a) Inamovilidad o propiedad del empleo sobre la base del derecho al trabajo garantizado a todos los ciudadanos, creación de nuevas fuentes de trabajo.

b) Estricto cumplimiento de la jornada de 48 horas sin disminución de las conquistas sociales.

c) Lucha contra las diversas formas de superexplotación de los trabajadores, como la llamada racionalización y automatización, trabajo domiciliario, al pirquén, etcétera.

d) Efectivos derechos sindicales sobre la base que los obreros, empleados y campesinos elijan libremente sus dirigentes, adopten la forma de organización sindical que más convenga a sus intereses, acuerden democráticamente sus estatutos, administren sus propios bienes y pacten contratos colectivos de trabajo.

SEGURIDAD SOCIAL:

a) Ampliación y perfeccionamiento de la Previsión y Seguro Social con participación mayoritaria de los trabajadores en su administración.

b) Derecho a que todos los trabajadores dispongan de una vivienda adecuada cuyo cánon no exceda del 10 por ciento del total de las remuneraciones del grupo familiar.

c) Derecho a que todos los trabajadores y sus hijos tengan acceso a la educación primaria, secundaria, profesional y universitaria gratuita a cargo del Estado.

PROBLEMAS NACIONALES:

a) Reforma Agraria que entregue la tierra a los que la trabajan; planificación y diversificación de la producción agropecuaria. Elevación del nivel de vida de los campesinos, entregándoles, asistencia técnica, créditos, aperos, semillas, etcétera.

b) Nacionalización de las industrias básicas en manos de los monopolios extranjeros, de los Bancos y Compañías de Seguros. Impulso a un vasto plan de desarrollo de la economía nacional.

c) Democratización del Estado, ampliación de los derechos electorales y las libertades públicas participación de los trabajadores en los organismos estatales de planificación y desarrollo económico.

PROBLEMAS INTERNACIONALES:

a) Relaciones comerciales y diplomáticas con todos los países del mundo sobre la base de la igualdad y el respeto a la soberanía nacional.

b) Desahucio de los Pactos Militares y de los convenios internacionales contrarios al interés nacional.

c) Defensa de los principios de la No intervención y Autodeterminación de los Pueblos.

d) Política de paz, en favor del desarme general y la destrucción de las armas nucleares, contra la guerra fría y la política de provocaciones del imperialismo.

e) Fortalecimiento de las relaciones amistosas y la solidaridad internacional entre los trabajadores, acción permanente por la unidad obrera internacional y particularmente por la unidad de los trabajadores de América Latina."

Por todas estas consideraciones, en nombre del Partido Comunista y de sus parlamentarios, rendimos el más fervoroso homenaje al Tercer Congreso Nacional de la Central Unica de Trabajadores de Chile y a sus invitados, y deseamos mayores éxitos en la lucha por la libertad y los derechos sindicales, por un mejor bienestar, por el progreso social y la paz.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Renuncia al resto del tiempo el Comité Comunista?

El señor TEITELBOIM.— Sí, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Dentro del turno del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— La Central Unica de Trabajadores inaugura mañana su III Congreso Nacional. A nombre de los parlamentarios demócratacristianos queremos expresar nuestros mejores votos por su éxito, porque sus resoluciones sean la auténtica resultante de una fraternal discusión democrática y porque de él salga renovada la fe en un mundo mejor.

El Congreso se celebra en un momento trascendental para el movimiento obrero chileno. Este movimiento que ha vivido en el pasado días de dolor y también gloriosos a través de sus luchas redentoras, va a jugar en el presente un papel que excede al tradicional de carácter reivindicativo.

El mundo obrero ha sido la única aristocracia que ha resistido la descomposición de la sociedad moderna y el único que ofrece esperanzas ciertas de una civilización más humana y más justa. La larga experiencia de engaños de que ha sido víctima le ha permitido inmunizarse de las mentiras que cubren las palabras y las costumbres de una sociedad corrompida. Por eso también es el único que hoy día puede emprender las más grandes realizaciones de bien común.

Positiva y concretamente en nuestra Patria los trabajadores son la piedra angular de una transformación de orden moral, social y económico y la posibilidad más seria de que se pueda cambiar el orden vigente. Por eso, es que su Congreso tiene que ser considerado como un acontecimiento que nos interesa a todos los chilenos que aspiramos a una renovación profunda de nuestras estructuras.

El sindicalismo al correr del tiempo se ha ido transformando de una simple asociación para defender los intereses de los trabajadores frente al capital, en un mundo propio donde esos mismos trabajadores laboran su destino de hombres libres. Es en el seno de los sindicatos, donde el obrero lucha por impedir que se borre su personalidad al considerárseles sólo como un elemento de producción, como puede ser un dínamo o una tuerca. Es en el seno del sindicato donde se manifiestan sus profundas ansias de libertad, luchando contra las minorías, que determinan su vida y su cultura, llámense esas minorías dueños de los medios de producción o gerentes en la sociedad capitalista o Estado, y burocracia técnica en la sociedad socialista, y por último es en el seno del sindicato donde está fermentando el más auténtico sentido comunitario que aspira a que los problemas del hombre se resuelvan respetando los derechos de la persona humana.

El Congreso de la Central Unica de Trabajadores captará seguramente toda la honda transformación que experimenta el sindicalismo y, muy especialmente, en sus conclusiones aparecerá el claro testimonio de la conciencia que ha adquirido la clase trabajadora.

Sus luchas han pasado del nivel reivindicasionista al mucho más decisivo de exigir su participación efectiva en las decisiones de orden económico, para impedir el subdesarrollo, el analfabetismo y el hambre.

Del Congreso de la Central Unica deberá nacer una nueva "declaración de los derechos del pueblo", porque ahora se lucha no tan sólo por cambios de estructuras económicas, sino también por modificaciones institucionales, que hagan posible una democracia orgánica. El derecho al trabajo, a la justa remuneración, a la educación, al retiro a expensas de la comunidad y a la vivienda son derechos que dan la auténtica expresión de una activa participación del pueblo en la democracia.

Por lo tanto, deben estar reconocidos en la Constitución Política del Estado.

La Democracia Cristiana ha luchado siempre por la unidad de los trabajadores y ha sido partidaria de una organización central fuerte y disciplinada. En aras de esa unidad ha debido pasar por alto amargos momentos, en que los sindicalistas que abrazan su ideología eran víctimas de dogmatismos excluyentes. Algunos de esos rebrotes de sectarismos se sucedieron en el antiguo Congreso, lo que determinó el alejamiento de la Directiva Nacional de los dirigentes de inspiración cristiana. Esperamos que en este Congreso no se repitan hechos que debilitan la unidad, herramienta indispensable para la eficacia en la acción.

Sin reservas de ninguna especie concurrirá al III Congreso una representación numerosa de sindicalistas cristianos que buscan lealmente la unidad.

En el afán de que el esfuerzo que han hecho miles de congresales, como los señalados, que quieren ver en la Central Unica un organismo gremial y no político, vamos en esta ocasión a analizar una materia que ha sido la causa de malos entendidos, y que debilitó la organización de los trabajadores, a fin de que las lecciones del pasado sean provechosas en el futuro.

Las discrepancias han surgido por falta de claridad para deslindar lo político de lo gremial. Sería absurdo y arbitrario pretender que los trabajadores no fueran inspirados en una acción gremial, por las doctrinas o filosofías que sustentan como hombres y ciudadanos. Es lógico, justo y conveniente que el sindicalista comunista, el socialista o el democratacrisctiano traten, en su conducta gremial, de dar ejemplos que sirvan de demostración eficaz de la filosofía de la vida que les imprimen sus doctrinas. Pero, al mismo tiempo, es odiosa y antiunitaria la actitud partidista, cuando ésta obliga bajo el vínculo de la disciplina a
que el movimient
su organización
tácticas de orden
político.
Comprendemos
hora que vive el m
americano y Chile
do limitar el rol
trabajadora a sólo
se sobre temas ex
gremiales, cuando
y su presencia es
en la revolución de
en los corazones de
bres. Pero, al mis
todos los trabaja
cuáles son los pla
positivos que unen y
que desunen.
Ningún trabajador
tacristiano, socialis
nista duda que, pa
un nuevo orden so
el capital y el tra
tén separados ni
gónicos, es necesari
el régimen capitali
esencia. La tarea
el régimen de sustit
de ser diferente,
comunitario para el
tacristiano o colec
el comunista o el
La Central Unica
la unidad, plante
una y dejará libertad
gir a sus miembros
ción de reemplazo.
Ningún trabajad
que la democracia
jor régimen de vid
que se ha invent
también coinciden
actual democracia
ta y que requiere u
reforma para que
gimen del pueblo
pueblo. Todos están
do en que se lucha
¿Por qué, entonces
ciarse sobre las b
la democracia repr
o de lo que se ha
llamar directa, si
vide?
Nosotros estamos
dos señor President
el hecho del subdes
nómico, y la necesid
naciones que viven
biemas derivados de
desarrollo, de defen
plasmando un movi
tóctono cuya alma
la clase trabaadora
la de su función re
lanzarla a objetivo
dieran ubicarla en l
bloques internaciona
un error. Compren
este juicio no sea
por sectores ideológ
sentativos de los
res. Pero, al mismo
creemos que la ne
ra de mantener un
no reservarse lo que
La tarea de con
clase trabajadora
de un movimiento
a través de sus or
implica el conoci
pleto de la realidad
nómica de Améric
de Chile.
En este orden de
conclusiones de
podrán ignorar los
visorios que son sig
crisis estructural.
El crecimiento de
en un 2,4 por cient
el alto porcentaje de
la población activa
res de la crisis
La observación de
portaciones de Amé
hayan subido en
ciento en 10 años
precios hayan bajado
por ciento, demuestr
dad de lo que constit
extorsión del fuerte
débil. El producto
bruto que fluctúa
dólares y 120 dólares
tra el nivel de vida
blación, especialmen
Y por último, las ca
que vive el obrero de
su estado de hambre
física.
Y en el aspecto
dos los factores de
la aplicación del
pitalista se hacen
mente presente en
mía nacional, con el
te de que el mayor
del ingreso proviene
exportaciones de ma
mas mineras (cobre,
litre), y no de la
lo que provoca un
brio de intercamb
tán sujetas al contr
porque esas exporta
cios de los países
lizados.
Y para no extend
ñor Presidente, sólo
cer presente que
también señalan
del poder adquisitivo
larios, la baja de
el endeudamiento,
medida en el extra
tera, todos síntoma
de la crisis de un ré
no es capaz de dar
ción, vestuario, hab
educación.
Todo lo anterior
ñalado da la pauta
tarea que tiene
la clase trabajador
Para terminar,
sidente, quiero ex
la franqueza y sen
que, en nombre de
me he permitido en
rea del próximo C
la Central Unica
dores, es la mejor
ción de la fe que
en el sentido de q
agosto, al terminar
unión de los trabaj
le entero se sentirá
de saber que su clase
dora se pone a la
las grandes luchas
beración social y
del país.
Nada más, señor P
El señor SCH
(Presidente).— Ha
el tiempo del Comi
cratacristiano.
El turno siguiente
de al Comité Social
El señor COSSIO.
palabra, señor Pres
El señor SCH
(Presidente).— Tiene
bra, Su Señoría.
El señor COSSIO.
Presidente, dentro
momentos, la Central
Trabajadores de Chile
mienzo a las labor
Tercer Congreso N
la ciudad de Santiago
un grande y combati
cimiento, que conmu
lo a los trabajadores
y de América, sino
los del mundo entero
Cuando nos dete
esta Alta Corporación
homenaje al trab
nuestra Patria, bien
pena pensar, siquiera
instantes, en la C
de este torneo de la
comprender a través
neas generales, la inc
presente y la visión
con que sus
afrontarán esta dura
gada jornada gremial
En su convocatoria
presa: "El Consejo
Nacional, al anticip
bración de este Co
hace consciente de
necesidad que tiene
organización de con
situación de la clase
dora, fortalecer sus

...nización, examinar sus ...todos de lucha y, en general, ...mozarse, a fin de ponerse a ...no con las dramáticas nece...dades del momento."

Y continúa: "La clase traba...dora no puede permanecer ...ena a las contradicciones, ...da vez mayores y profundas ...l sistema de producción y ...vida del sistema capitalista, ...que sobre ella recae directa...ente el acontecer nacional e ...ternacional."

"Es indudable que, tanto en ...uno como en lo otro, se han ...cedido en los últimos años ...ormes transformaciones; se ...creado una situación que es ...enester examinar con dete...miento, responsabilidad y di...nismo, pues la Organi...ción máxima de los trabaja...res debe combatir con agili...d, seguridad y potencia a sus ...emigos tradicionales, asegu...ndo así el progreso de los ...abajadores y su mayor bie...star."

Y agrega: "En lo nacional, ...crisis agraria e industrial, la ...sis de la previsión social y ...general, la crisis económica ...política por que atraviesa el ...ís, ha redundado en una ma...r cesantía y opresión para ...que viven de un sueldo y ...un salario, y se está pro...ciendo una alteración en la ...lación de fuerzas existente ...tre los defensores del siste...a actual y los que propug...mos su profunda transfor...mación."

...Están conscientes los traba...dores de que, a pesar del ...menso esfuerzo y del gran ...píritu de sacrificio con que ...dirigentes han afrontado ...lucha, la CUT no ha lo...grado llegar al corazón de la ...sa. Por eso hablan con me...ana franqueza de remozar... de fortalecer sus cuadros ...su organización, y de exa...nar sus métodos de lucha. ...é puede separar a los tra...jadores de la CUT, de sus ...mios, de su organización ...mial? ¿Lo político, lo reli...ioso, el color de la piel, aca... el idioma?

...Yo, con una larga experien... junto a los cuadros direc...os de la clase trabajadora, ...do expresar con suficiente ...toridad: ¡nada!, ¡absoluta...nte nada! En cambio, todo ...une. El dolor de nacer en ...hogar humilde, sin pers...ctivas ni futuro, donde al ...al del camino sólo le es...ra al obrero la muerte, con ...a o más pobreza que cuan...nació. La miseria golpean... permanentemente a la puer...de su casa, por la falta de ...abajo estable, o recibiendo ...eldos o salarios que agudi...n su inquietud, el analfabe...smo que, como un cáncer sin ...medio, va corroyendo sus ...trañas. Por muy bien que ...vaya al obrero, siempre es...rá fuera de su alcance que ...hijo llegue a un liceo y, ...ucho menos, como es de ima...nar, a una universidad, al...ra intocable para el hijo del ...abajador, del empleado y del ...mpesino.

Ellos tienen conciencia de ...s cosas y de muchas más; ...trabajadores chilenos han ...o sufrir a sus mejores di...entes; perseguidos, encarce...os y atropellados mil veces, ...defender en forma contu...z el derecho a la vida, al ...bajo y a la justicia de las ...ndes mayorías. Esto sólo ...ría ser aval suficiente pa...que ningún trabajador chi...no esté fuera de la CUT, ...es su organización matriz. ...embargo, así es.

Por otra parte, el adversa...no descansa y apunta con ...dería sus dardos en las ...tes vulnerables de la orga...ación. La política se intro...e en los gremios y sindi...os; parece que fuera la me...receta para aplacar la in...tud del trabajador. Pero ...otros, como los dirigentes ...eros y los dirigentes de ...partidos políticos popula... sabemos que esa senten...es tendenciosa. Los diri...tes obreros llegan a las di...ivas gremiales después de ...a y larga experiencia, ...do ya cada uno tiene una ...nición de orden político. ...lo demás, saben que la ...T no es un convento de ...ajas. Allí, democráticamen...están en juego las más di...sas ponencias de orden po...o; pero, al final, siempre ...eran los intereses comunes ...los trabajadores, que los ...n por encima de todo y ...n, por este mismo juego ...ocrático el absoluto res...o para las minorías o las ...orías.

...oy, más que nunca, lo sa... los trabajadores. Y, por ...razón, sus dirigentes na...nales, con alto sentido de ...responsabilidad, han llama...a este Congreso Nacional ...todos los trabajadores, sin ...tinción de credos políticos ...eligiosos, a enjuiciar el ca...no recorrido y a fijar las ...mas futuras, lo que de por ...—y nadie buenamente po...á negarlo— habla del alto ...do de madurez cívica del ...bajador chileno.

Señor Presidente, en su con...atoria, la Central Unica de ...bajadores dice que ahon... no sólo en su proceso ...anizativo, sino también en ...crisis económica, en la cri...industrial, en la crisis pre...nal y en la crisis política ...vive el país. Y tienen ra... porque los trabajadores ...tituyen la inmensa mayo...de los chilenos y, como ...se sienten incorporados al ...eso económico, político y ...al que afronta nuestra pa...

...n, precisamente, los tra...dores los que sufren, en ...na más directa, el proceso ...la crisis económica que se ...iza de día en día. Con sus ...s salarios; con una previ... deficiente; con los orga...mos encargados de hacer ...plir las leyes del trabajo ...ados en la frontera opues...al lado de los patrones; ...en soportar el peso de la ...ación, que para ellos sig...ca menos pan, menos abri... y más miseria, angustia y ...or.

Por ese motivo, conscientes ...la gravedad del momento ...ial en que la burguesía mo...nda trata, por todos los ...ios, de salvar sus prerro...vas y sus irritantes privi...es, los trabajadores chile... documentada y seriamen... analizarán el problema ...nómico y fijarán sus pro...doctrinas, orientadas a la ...inación de la explotación ...hombre por el hombre y ...rmino de los negociados y ...ocinios de una minoría cal...dora y egoísta, que sólo se ...upa de llenar más y más ...faltriqueras, con el sacrifi...de todo un pueblo.

...os trabajos organizados no ...n seguir aceptando que ...núen adelante las inso...pulosas alzas del dólar y la baja de nuestro escuálido escudo y, menos, que aprovechándose de esos juegos financieros, se enriquezcan los adulones y "orejeros" del Gobierno. Los trabajadores organizados desean impedir que las Compañías de la gran minería continúen manteniendo una tributación absurdamente mezquina en relación con las grandes utilidades que obtienen, y que las grandes fortunas del país se estén trasladando a los bancos de los países extranjeros. Quieren terminar con la negativa política del Gobierno de "parchar" su presupuesto con fondos de empréstitos del Gobierno yanqui o de otra nacionalidad, ya que ello significa mayor control y mayor dependencia del imperialismo yanqui. Desean limpiar nuestras finanzas y financiar nuestros Presupuestos con la cuota que debe corresponderle a los que todo lo tienen, y no a base de impuestos indirectos, que, como el de la compraventa gravan en forma exclusiva a la gran masa del país, encareciendo sus productos básicos de alimentación vestuario, medicina, etcétera, y que, inclusive, mantiene a un gran sector de pequeños comerciantes en la quiebra, debido a la persecución que emprende contra ellos Impuestos Internos.

Los dirigentes máximos del gremialismo chileno pueden mirar con confianza hacia el futuro. No puedo olvidar ese Primer Congreso Nacional de los Trabajadores, celebrado en febrero del año 1953, al que concurrí como dirigente del gremio de panificadores. Los obreros, los trabajadores, desde Arica a Magallanes, estuvieron presentes en ese Congreso. Había fe, había tremenda esperanza y decisión para trabajar por el futuro. Regresaron a sus pueblos conscientes de que habían asumido un papel de responsabilidad en la conducción de la clase trabajadora chilena. Fue una gran esperanza.

Poco tiempo después, concurrimos al Segundo Congreso Nacional. En aquel torneo no había más de mil delegados de todo el país, pero estaba lo mejor. Los campesinos, los obreros, los empleados, los técnicos, los profesionales habían enviado a sus mejores dirigentes sindicales, a estudiar el porvenir de la clase trabajadora chilena.

y regresamos otra vez a nuestros pueblos con la misma fe, pero con más esperanzas.

Veamos cómo ha caminado esta organización. Sólo pasaron algunos años, frente a la permanente y punzante agresividad de los adversarios, que señalaban a la Central Unica de Trabajadores como un centro de sediciosos que únicamente querían impedir la paz y la tranquilidad social. Y ahora ya no son 1.000 los dirigentes de este Congreso Nacional sino más de 2.000, de todo el país. Pero ya no concurren con esa misma fe y con esas mismas esperanzas, porque saben que lo que ayer la CUT, en su primero o en su segundo congreso, era una esperanza nada más, a estas alturas, en 1962, es una grata realidad.

Quienes fuimos dirigentes obreros, podemos hablar con bastante autoridad. Mucha agua pasó bajo los puentes, durante todo este tiempo. He visto cómo se secaban y encanecían en los calabozos los dirigentes sindicales, por el delito de tener la valentía de enfrentarse con Gobiernos prepotentes y engreídos. Por eso, ellos iban a parar a las cárceles o a la relegación. Yo también viajé con ellos, y estuve en Carelmapu 40 días. No podré olvidar con qué tranquilidad y heroísmo esos trabajadores afrontaban esa decisión del Gobierno de aquel entonces.

Pero allá mismo, en la relegación, tenían fe de que terminaría este estado de cosas, para que alguna vez las grandes mayorías, los trabajadores chilenos, fueran incorporadas también al proceso social de este país. Y valió la pena estar relegado, porque ahí la clase obrera comenzó a acercarse por encima de los sectarismos odiosos que, en algunos instantes, pudieron haberla separado. Ya los trabajadores piensan de manera distinta, pues todo los une en este momento.

Vale la pena recordar que también se expresó esto mismo en Alemania, en 1957, en el Congreso Mundial de la Federación Sindical, cuando los trabajadores franceses le rindieron un homenaje a los trabajadores chilenos, que en esos instantes eran los únicos de América Latina que tenían una sola organización matriz de su clase. Y nos rindieron homenaje porque habíamos sido capaces, en un país pequeño como éste, de pasar por encima de las fronteras políticas y religiosas y organizar una sola central de trabajadores. Desde allá, nosotros trajimos esa voz a Chile y vinimos a expresarle a los trabajadores chilenos, con profundo orgullo y satisfacción, que los trabajadores de todo el mundo felicitaban nuestra labor y admiraban el espíritu de responsabilidad con que el trabajador chileno había sabido enfrentar el duro camino recorrido. Tal vez, en el futuro, tendremos que recorrer un camino mucho más amplio. Y es probable que cualquier dirigente vaya a parar, algún día, a las cárceles o a la relegación. Pero nada de eso impedirá que se afiance el movimiento de los trabajadores, y que la clase asalariada se incorpore al proceso social de Chile y, mañana, también, al gobierno de este país.

Estamos conscientes de que, en estos instantes, los partidos de extracción popular tienen un papel de enorme responsabilidad ante la clase trabajadora. El Partido Socialista, en cuyo nombre rindo este homenaje al trabajador chileno, nació junto al corazón del pueblo, a su inquietud y a sus aspiraciones, como una necesidad imperiosa de ir limando asperezas en ese largo y prolongado camino.

Por eso, en este homenaje, en mi condición de parlamentario del Partido Socialista, no podría dejar de nombrar a los que más se han distinguido en la lucha social del país, para que, a través de esas personas, reciban el homenaje que se merecen todos los trabajadores chilenos, como esos compañeros que, desde allá, desde Punta Arenas, llegan con una delegación de 22 dirigentes. Sabemos el enorme sacrificio que ellos han tenido que hacer. Desde allí, de la zona sur del país...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me perdona, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARZUN. — Le voy a conceder una interrupción, por tres minutos, a mi Honorable colega señor Cossio.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Oyarzún, puede continuar Su Señoría.

El señor COSSIO.— Muchas gracias. Quería rendir un homenaje, decía, al trabajador chileno; al campesino que, arañando la tierra y regándola con su sudor de la noche a la mañana, está luchando por el progreso nacional; al obrero tostado por el sol del norte, de Tarapacá o de Antofagasta, que, con tremendos sacrificios económicos, ha llegado hasta este Congreso Nacional de la Central Unica de Trabajadores de Santiago de Chile; repito, en la persona de quienes, hasta hoy, han conducido la Central Unica de Trabajadores. Ellos son: Clotario Blest, Juan Campos, Luis Figueroa, Miguel Pradenas, Elías Mallea, Luis Varela, Beatriz Figueroa, Hernán Morales, Domingo Alvarez, Roberto Lara, Rosendo Rojas, Joel Cáceres, Camilo Casanova, Julio Benítez, Arturo Miranda, César Cerda, Oscar Núñez, Graciela Trujillo, Celestino Portugal, Leopoldo Zúñiga, Santiago Alegría, Baudilio Casanova, José González, Luis Vitales, Carlos Martínez.

A través de ellos, el homenaje del Partido Socialista a toda la clase trabajadora chilena. Los socialistas, como los militantes de todos los partidos de extracción popular, tenemos profunda fe en la clase trabajadora. Y porque la sabemos antimperialista y antifeudal y que sabrá asumir su responsabilidad, es que tenemos la absoluta seguridad de que con sus robustos brazos se está escribiendo el futuro de Chile.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, mi partido, el Democrático Nacional, me ha entregado la honrosa misión de levantar mi voz en este hemiciclo, para rendir homenaje a la Central Unica de Trabajadores, encargo que cumplo, obedeciendo a un imperativo de mi conciencia, al expresar con todo afecto mi sentimiento de admiración a todos los trabajadores de mi patria, reunidos en la Central Unica de Trabajadores.

Mañana, señor Presidente, se inicia en Santiago el Tercer Congreso Nacional de la CUT, momento histórico y señero, porque de él saldrán las conclusiones más importantes que los trabajadores chilenos buscan afanosamente, primero para consolidar sus instituciones libertarias y democráticas, y, seguidamente, para encontrar el bienestar deseado por todos los seres humanos con inquietudes de progreso material y espiritual.

Porque es triste recordar la lucha permanente del hombre del agro, explotado vilmente por una baja paga, cuyos hijos no tienen otro futuro que heredar la miseria y horror de la explotación inicua del patrón insensible, a fin de que no tan sólo la galleta de harina o el plato de porotos, entregados en mitad de la jornada diaria, sean la esencia de su paga.

Que por lo menos ellos también conozcan la alegría de saber que sus hijos tendrán pan, leche, vestuarios, y que podrán encontrar un silabario donde aprender a leer, para que todos los hombres sean iguales ante la ley, ante la justicia y ante Dios.

Que el hombre de mar, que sale con el corazón henchido de orgullo, balanceándose en las olas del mar, a buscar el sustento para él y los suyos, no parta con la inseguridad de las cuatro tablas de su barca, mientras su familia, sin previsión, espera angustiada el regreso del jefe del hogar, para poder adquirir el pan, la ropa, el techo; que no siga galopando por las costas, el mar y la montaña, la miseria y el pauperismo de los desnutridos, analfabetos y explotados por el capital.

Que la industria, que consume más energía humana que física, entregue el aporte que corresponde a sus obreros; que no sea necesario exigirle coercitivamente el cumplimiento de las obligaciones previsionales, que son vitales para que el asalariado obtenga, por lo menos, una modesta atención médica.

Que el minero, que bajo la tierra o cara al sol, adentrado en la montaña o en el desierto, busca desenterrar riquezas, por lo menos pueda compartir algo de los tesoros que le está quitando a la tierra. Que por lo menos se les permita el libre ejercicio de sus derechos sindicales; que no sean arrastrados a la huelga por la insensibilidad de sus patrones frente a sus peticiones para que se les dé un mejor trato.

La vida en estas jornadas es dura, y eso todos lo saben, la silicosis y muchas otras enfermedades profesionales están cobrando permanentemente su salario de muerte.

La inseguridad en el trabajo no puede continuar por más tiempo: la vida de un obrero debe ser una de las preocupaciones fundamentales en la organización industrial.

Mi partido, señor Presidente, nació a la vida política enraizado con la lucha permanente por la dignificación del trabajador de nuestro suelo, apoyando siempre a los necesitados. La historia recuerda honrosamente las epopeyas pasadas del Partido Democrático; su acción en beneficio de todos los sectores trabajadores y su permanente defensa de los sindicatos que emergen en la lucha gremial, libre de toda tutela, sea ésta de carácter patronal o política.

Rendimos, este homenaje a la Central Unica de Trabajadores, porque ella es la expresión máxima de la unión de los hombres que laboran en los campos, en el mar, en las fábricas y las minas. Ellos están [illegible] el progreso de la patria lo mejor de su reserva material y humana. Y mi partido, el Democrático Nacional, frente a este hecho magnífico, no puede permanecer estático o inmóvil porque sus militantes de hoy son la más pura expresión de los hombres de trabajo de nuestro país.

El prestigio de los trabajadores de nuestra patria sobrepasa las fronteras. Por eso a este Tercer Congreso Gremial que se inicia mañana concurren delegaciones de trabajadores de las diversas latitudes del mundo. Ellos vienen a alentar a los hombres de trabajo de nuestra patria en la lucha por su progreso material y humano.

Deseamos que el éxito corone los esfuerzos de la Central Unica de Trabajadores de Chile. Nuestro partido está alerta para apoyar el desarrollo del movimiento de los trabajadores y para afianzar desde el Parlamento, con nuestros votos, las conquistas legales que sean necesarias para hacer más armónicas las relaciones que deben existir entre el capital y el trabajo.

Que la lucha sindical continúe por el sendero del progreso, ajena a los avatares de la política, porque tan solo en el diálogo franco de los hombres de esfuerzo se encontrará la ecuación justa a los problemas que aquejan a los trabajadores de nuestro suelo.

En el siglo pasado emergieron a la vida política y sindical, se incorporaron a la lucha de clases y participaron en favor de todo lo que significa progreso y bienestar para los hombres de trabajo de nuestro país, algunos precursores de nuestra colectividad. Deseo recordar aquí a Malaquías Concha, a Contardo, a Poupin y a tantos otros que dieron muestras de valor al afrontar, precisamente en aquellos difíciles tiempos de vasallaje, la prepotencia de los patrones insensibles y que nunca han sabido respetar las conquistas sociales, porque al pueblo, a la mujer obrera los han mirado y tratado como una maquinaria a su servicio.

Señor Presidente, somos respetuosos de las organizaciones sindicales y siempre hemos estado junto a los trabajadores organizados, porque entendemos que la solidaridad es la mejor arma con que se cuenta para impedir que los malos patrones o los malos industriales arrebaten el pan que les corresponde legítimamente por su esfuerzo.

Es justo reconocer que el Parlamento todavía no ha dictado en favor del pueblo de Chile, la legislación adecuada, en materia sindical, previsional, habitacional o agraria. En este instante le decimos a la Central Unica de Trabajadores, representante de lo más puro que tiene la ciudadanía: sus hombres de trabajo, mujeres y juventudes esforzadas, que aquí los partidos de Izquierda, de extracción popular, miran con mucho afecto y cariño a esta organización gremial, que en el futuro habrá de alcanzar grandes triunfos en beneficio de los trabajadores de Chile. Por eso, adhiero en nombre de mi partido, con estas breves frases de homenaje, recuerdo y cariño, a este Tercer Congreso que celebrará la Central Unica de Trabajadores de Chile.

Quiero hacer presente que los Diputados democráticos nacionales nos sumamos a las elocuentes frases pronunciadas en el seno de esta Honorable Cámara, precisamente para continuar alentando esta lucha de clases que mantiene la Central Unica de Trabajadores de Chile, porque ella es el único camino para darles la felicidad y una vida mejor. Desde este hemiciclo estrechamos las manos de todos los trabajadores, representados en la CUT.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Comité que no haya hecho uso de su tiempo.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, dentro del Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, adhiero al Tercer Congreso que celebrará la Central Unica de Trabajadores de Chile, en el cual tanto los dirigentes nacionales, como los de base, tendrán la oportunidad de analizar el camino recorrido por la clase trabajadora, como también de obtener nuevas conquistas muy valiosas para la clase asalariada.

Por fortuna, este Congreso se realizará en un país donde se respira el aire de libertad e impera la democracia. Por eso, estoy cierto que en él primará la unidad de los trabajadores, y que en ningún instante la politiquería empañará este Congreso que será de gran valor para los trabajadores intelectuales y manuales.

Una vez más manifiesto mi adhesión a este importante torneo gremial y le auguro el éxito a los trabajadores de mi país.

8.—OTORGAMIENTO DE DIVERSAS FRANQUICIAS A LA INDUSTRIA HOTELERA DE LA CIUDAD DE ARICA.— PROYECTO DE LEY.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, deseo aprovechar esta Hora de Incidentes, para comunicar a la Honorable Cámara que he presentado un proyecto de ley que tiene por objeto darle algunas facilidades a la industria hotelera de la ciudad de Arica.

Como es sabido, la ley 14.824, de 13 de enero, restringió la liberación aduanera en los puertos libres, principalmente en Arica, y ha producido un grave desajuste en las actividades de este puerto, sobre todo, y, en grado sumo, en la actividad comercial, ya que el alza del dólar y el pago de impuestos aduaneros ha reducido al mínimo la afluencia de compradores.

Pero hay una actividad que, a base de capitales particulares, contribuye grandemente al progreso de la ciudad, hasta constituir un modelo para el resto del país. Sin embargo, con la nueva situación, que ha ahuyentado a sus clientes, está sufriendo un perjuicio directo, injusto e irremediable, pues sus cuantiosas inversiones son inadaptables para otro giro, y se verán pronto al borde de la quiebra si no se toman las medidas conducentes para evitarlo.

Me refiero a la actividad hotelera. Los propietarios de estos excelentes establecimientos, confiando en las disposiciones de una ley de la República, invirtieron sus capitales en esta industria, y hoy día se encuentran, por un lado, con fuertes compromisos y obligados gastos diarios, y, por otra parte, con escasísimos pasajeros. Tienen todavía el gravísimo problema, no presentado en actividad alguna del país, de que, en virtud del artículo 3.o transitorio de la ley N.o 14.824, no pueden restringir su personal, de manera que éste tiene derecho a pago de sus emolumentos durante un año.

Señor Presidente, estimo que esta situación debe repararse, o hay que dictar algunas disposiciones que vayan en ayuda de estos esforzados industriales que instalaron hoteles en la ciudad de Arica. Con tal objeto, he presentado el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Los Hoteles existentes en el Departamento de Arica, actualmente abiertos al público y que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 31 de la Ley N.o 13.039, gozarán de las siguientes franquicias respecto de sus obligaciones para con el Fisco, la Ilustre Municipalidad, el Banco del Estado, y las entidades semifiscales o de administración autónoma de carácter público, que estuvieren devengadas o impagas al 31 de mayo de 1962:

a) El saldo de tales obligaciones o deudas no se hará exigible ni devengará intereses penales, sanciones ni multas, durante un año a contar de la promulgación de la presente ley. Transcurrido dicho plazo, aquel saldo se pagará, con sus intereses convencionales, en diez trimestres, a partir de la misma promulgación;

b) Se condonan los intereses de cualquier clase, sanciones y multas, en que los establecimientos hoteleros especificados en el inciso primero, hubieren incurrido hasta la mencionada fecha del 31 de mayo último, y

c) Se rebaja para los mismos establecimientos hoteleros, en un 50 por ciento, los actuales impuestos a la cifra de negocios y a las compraventas, respectivamente establecidos en la ley N.o 12.220, y sus modificaciones posteriores.

Espero, señor Presidente, que las respectivas Comisiones de la Honorable Cámara y el Congreso darán su aprobación a este importante proyecto, que va a beneficiar, como digo, a grandes sectores industriales de la ciudad de Arica.

9.—ACUMULACION DE FERIADOS PARA EL PERSONAL QUE TRABAJA EN EL FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ, Y DE IQUIQUE A PINTADO.— PETICION DE OFICIO.

El señor GUERRA.— En los últimos minutos que me restan, haré presente a la Honorable Cámara varias peticiones y aspiraciones de los ferroviarios, especialmente de los que trabajan en el ferrocarril de Iquique a Pintado.

Señor Presidente, por circunstancias geográficas, los ferroviarios tanto de ese tramo como del de Arica a La Paz, han solicitado la acumulación de sus feriados, lo que para ellos tiene gran importancia, por cuanto juntando dos o tres feriados pueden viajar a la capital con el fin de someterse, algunos, a tratamiento de médicos especialistas, y otros, para traer a sus hijos y matricularlos en establecimientos de enseñanza superior.

Solicito se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que instruya a la Dirección de los Ferrocarriles del Estado con el objeto de que el personal pueda disfrutar de esta acumulación de feriados en los ferrocarriles de Arica a La Paz y de Iquique a Pintado, por las razones anteriormente indicadas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría en su nombre.

El señor AGUILERA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se agregará el nombre del Honorable señor Aguilera.

—DESCUENTO POR PLANILLAS AL PERSONAL FERROVIARIO DE LAS CUOTAS GREMIALES, DE AYUDA MUTUA Y CARACTER DEPORTIVO.— PETICION DE OFICIO.—

El señor GUERRA—. Asimismo, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que tenga a bien instruir a la Dirección de Ferrocarriles para que, en las planillas de pago, se descuenten al personal ferroviario las cuotas de carácter gremial, de ayuda mutua y también las correspondientes a algunas instituciones deportivas que están en condiciones de ayudar a sus asociados.

Repito, señor Presidente: solicito se remita este oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, pidiéndole, que proceda en la forma que lo dejo insinuado, para facilitar el desarrollo de las actividades, tanto cultural como deportivas que realizan, no sólo los ferroviarios de la zona que represento en la Honorable Cámara, sino también los de todo el país.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dirigirá igualmente el oficio que acaba de solicitar Su Señoría al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor GUERRA.— He terminado mis observaciones, señor Presidente.

10.—COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA LINEA AEREA NACIONAL.— PETICION DE PRORROGA DE PLAZO PARA EMITIR SU INFORME.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, deseo que Su Señoría recabe el asentimiento de la Sala para prorrogar el plazo a la Comisión Especial Investigadora de la Línea Aérea Nacional, por todo el tiempo que le sea necesario para evacuar su informe.

El señor SCHAULSOHN (Presidente)— Honorable Diputado, lamentablemente en este momento no hay número e.. la Sala para solicitar el asentimiento de la Sala, con tal objeto. La Mesa lo requerirá al comenzar la sesión siguiente.

11.—PETICION DE PROPUESTAS PARA LA EXPLOTACION DE LA RESERVA FORESTAL DE CIPRESES "LAS GUAITECAS", PROVINCIA DE CHILOE.— PETICION DE OFICIO.—

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, deseo referirme al problema de la explotación de la Reserva Forestal de Cipreses "Las Guaitecas", situada en la provincia que represento en la Honorable Cámara.

Sobre este problema, deseo ilustrar a la Honorable Cámara.

En el Quinto Congreso Científico South Pacific, celebrado en Vancouver, Canadá, el año 1953, se hizo a Chile la recomendación de defender y cuidar sus existencias de cipreses.

En cumplimiento de esta resolución, el Ministerio de Tierras y Colonización dictó el Decreto Supremo número 2.612, de 28 de octubre de 1938, por el cual se creó la Reserva Forestal "Las Guaitecas" con los suelos fiscales disponibles de las islas ubicadas al sur del paralelo 42 que no fueron aptos para la colonización.

Sustancialmente, este Decreto Supremo dispuso que el aprovechamiento industrial de los bosques de la mencionada reserva forestal se realizara, en lo sucesivo, por el Servicio de Bosques; que la colocación de los productos forestales se hiciera por intermedio de las instituciones de fomento y crédito agrícolas; que todas las explotaciones de bosques que efectuaban los particulares quedaran suspendidas, debiendo éstos declarar las existencias de maderas que hubiesen explotado; que las compañías navieras y las autoridades de aduana exigieran, en todo embarque de maderas, leñas y carbones, la comprobación de su origen —impidiendo así el tráfico de los productos indicados provenientes de las reservas forestales de Las Guaitecas—, si no se contaba con la autorización respectiva no se acreditaba el pago de los derechos fiscales correspondientes.

No obstante las normas mencionadas, en los años posteriores a la creación de la reserva, los particulares han continuado realizando la explotación de los cipreses. Esta explotación se lleva a efecto sin autorización competente y sin hacerse el pago de los derechos que corresponden al Fisco.

En algunas oportunidades, el Servicio de Bosques ha adoptado resoluciones conducentes a poner término a las faenas madereras de que se trata, en razón de que han provocado la destrucción y virtual desaparecimiento del ciprés. Sin embargo, tan buen propósito en definitiva no ha prosperado, porque, invariablemente, intereses económicos y políticos, invocando problemas sociales, han obtenido que se deroguen esas resoluciones destinadas a preservar los bosques de cipreses. El año 1955 fue la última vez que se planteó el problema en referencia. Después de producidas diversas situaciones, en las cuales intervino incluso la Justicia del Crimen que conoció de una denuncia de hurto de maderas fiscales, el Ministro de Tierras y Colonización, contrariando la opinión categórica de la ex Dirección de Bosques, dictó el Decreto N.o 59, del año 1957, por el que autorizó a los particulares para que los explotaran. Este Decreto, naturalmente, es ilegal, ya que infringe el Decreto N.o 2.612, a que hacía referencia, del año 1938, y que creó la Reserva.

Esas concesiones terminaban el 30 de abril de 1960; por lo tanto, su renovación legal, como se ha dicho, no podía concederse.

No quiero referirme a otros problemas de orden técnico, pero es indudable que el término de las concesiones forestales acarreará también la desocupación de más de quinientos obreros por lo menos durante la mitad del año. Es evidente, entonces, que ella, en provincias que tienen escasas posibilidades de ocupación, como son Chiloé y Aisén, creará un problema social de importancia.

Indiscutiblemente, no habría inconveniente de carácter técnico en dar estas concesiones a particulares, ya que se trata de maderas muertas que podrían encontrar un uso adecuado y permitirían incorporar a la economía nacional una zona extensa y abandonada.

Carillas 156-157 (A. López)

Así la agricultura debe usar importantes cantidades de postes de cipreses y los viñedos reclaman también este material porque es sumamente útil y de gran durabilidad.

Asimismo, deseo manifestar, señor Presidente, que, después de establecido el sistema a que hace referencia el Decreto N.o 2612, ya mencionado, se logró obtener la fijación de límites definitivos de esa reserva y se reglamentó su explotación por los particulares. En seguida, el actual Gobierno está confeccionando las bases para llamar a propuestas públicas, con el objeto de permitir la explotación de esos bosques y su fiscalización pues se los ha seguido aprovechando sin pagar los derechos fiscales correspondientes. Y la vulneración de las condiciones de uso de la reserva fiscal, no ha sido posible probarla pues los explotadores arguyen que se trata de la ejecución de una faena particular. Además, como no existen medios de probarla, por lo extenso de la región, y el Departamento Forestal no cuenta con los medios necesarios para fiscalizar esa zona —esto es, con recursos o personal para tal objeto— resulta que tal explotación se hace en forma masiva, destruyendo nuestras reservas forestales de las cuales se beneficia sólo un grupo reducido, lo que, evidentemente, no es aceptable.

La proposición aprobada por el Departamento Forestal contenía un precepto, posteriormente abolido por la Sección Jurídica del mismo que, a mi juicio, tendía a evitar el monopolio de los lotes fiscales que se entregarán en concesión. Yo lamento la posición de esta Sección Jurídica en esta materia, pues es notorio que mientras más personas postulen a la explotación de los lotes, mayor será la competencia y mejores las condiciones de precio en que se entregará la madera. Sin embargo la Sección Jurídica habrá tenido sus razones para abolir tal disposición.

Sin embargo, mi preocupación principal, como parlamentario de esa zona, es que se proceda, en la forma más rápida posible, al llamado de propuesta para la concesión de estos lotes, pues, como resultado de la petición hecha de explotación directa, se ha estado demorando su entrega. Como sabemos, la época de explotación comienza en el mes de septiembre, pero como ya, prácticamente, estamos en el mes de agosto y todavía debe hacerse una serie de tramitaciones —como son las publicaciones para el llamado a propuesta, el plazo otorgado para el mismo llamado, etcétera—, es posible que perdamos tres meses más de la próxima temporada, con evidente perjuicio para la zona, pues el trabajo de explotación no se podrá realizar ya en la forma debida. Mientras tanto, se sigue haciendo la explotación en la forma irregular que ya he señalado a la Honorable Cámara.

Por estas consideraciones pido se dirija oficio, transcribiéndole mis observaciones, al señor Ministro de Agricultura, a fin de que, cuanto antes, ordene la petición de propuestas que ya se encuentra estudiada por el Departamento Forestal y revisada por la Dirección de Agricultura. En consecuencia, sólo falta que llegue a conocimiento del señor Ministro para que resuelva sobre la petición aludida, la cual viene a llenar una sentida necesidad laboral de la provincia que represento y de la provincia de Aisén, permitiendo al Fisco obtener recursos a través del rendimiento que produzcan los impuestos que se pagarán y entregar a la agricultura nacional una riqueza de tanta importancia como es la que constituyen los bosques.

Tengo en mi poder el documento en el que se fijan las bases de este llamado a propuestas. En él se señalan los lotes que se otorgarán en concesión. Solicito de la Mesa, puesto que este documento, es de mucho interés para la zona que represento y para los interesados en estos lotes, que recabe el asentimiento unánime de la Sala, a fin de poderlo insertar en la Versión Oficial de la prensa y en el Boletín de Sesiones y evitarme así su lectura.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? No hay número en la Sala para tomar acuerdos. En consecuencia, se transcribirán las observaciones de Su Señoría, en la forma que lo ha solicitado, al señor Ministro de Agricultura.

Puede continuar Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— He terminado, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 58 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

EN CIRCULACION SEGUNDA EDICION DE GUIA MEDICA

Se encuentra en circulación la segunda edición de la "Guía Médica Nacional". Contiene una verdadera instantánea de la realidad médica de Chile al 31 de diciembre pasado.

Su publicación está a cargo de la Sección "Profesiones Médicas y Paramédicas" de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud.

Según informaciones proporcionadas por el SNS, la publicación mencionada tuvo especial acogida, por cuanto de inmediato fue solicitada en gran número, utilizándose como fuente de información y de estudios estadísticos.

Incluye, en primer término, una nómina completa y detallada de todos los médicos residentes en el país, cuyas direcciones corresponden, indistintamente, a sus domicilios o a sus oficinas de consultas. Asimismo, los profesionales actualmente en el extranjero, cirujanos titulados en la Universidad de Chile en 1961, y otra de los fallecidos entre 1948 y 1961. Se agrega un último apéndice, en el que figuran los médicos trasladados o fallecidos en el primer trimestre del año en curso.

Bioquímico argentino llega mañana de París

El doctor Jorge R. Pasqualini, bioquímico argentino, que trabaja con el profesor M. F. Jayle en el Laboratorio de Química de la Facultad de Medicina de la Universidad de París, llegará mañana. Se detendrá algunos días en Santiago, invitado por la Sociedad Chilena de Endocrinología.

El doctor Pasqualini se ha especializado en bioquímica de las hormonas esteroides. Visitará algunos laboratorios y dará una conferencia en el Hospital José Joaquín Aguirre, Sector A., tercer piso, Biblioteca Servicio Profesor Garretón Silva, el lunes, a las 11 horas. Hablará sobre corticoesteroides: a) formas de conjugación en la orina y en el plama humanos; y b) dosificación de la tetrahidroaldosterona en la orina humana.

Estudiarán mejoramiento de alimentación escolar

El Servicio Nacional de Salud someterá a estudio la organización y el funcionamiento del Restaurante Escolar de Viña del Mar, con el propósito de considerar la posibilidad de aplicar dicho sistema de distribución de comidas para escolares en otras localidades del país, con miras a mejorar la alimentación y su costo mismo.

Para llevar a cabo la iniciativa, viajará hoy a Viña del Mar el doctor Alfredo Riquelme, Jefe de la Sección Nutrición de la Dirección General del SNS, en compañía del doctor Bernardo Polonia.

Ambos facultativos sostendrán entrevistas con las autoridades de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y del SNS locales, para cambiar impresiones acerca de esta materia.

5 MILLONES DE ESCUDOS CONTEMPLA PLAN DE INVERSIONES PARA TALCA

Corresponde al presupuesto para 1963, elaborado por el COPERE de esa provincia

El Comité Provincial de Desarrollo de Talca, ha sido el primer COPERE provincial en entregar su plan de inversiones para 1963. Dicho plan está siendo estudiado por el Secretario General Ejecutivo del COPERE nacional, y Gerente General de CORFO, Humberto Díaz.

Para su confección se ha tomado en cuenta en primer lugar, la coordinación con el Plan Decenal de Desarrollo de CORFO y las necesidades de la provincia en cuanto a transportes, agricultura, industrias, comercio, viviendas, escuelas, etc.

El estudio agropecuario abarca desde el uso y tenencia de la tierra hasta la comercialización de los productos agrícolas. El trabajo sobre los transportes comprende las necesidades de caminos ferrocarriles aeródromos, puentes y comunicaciones en general. El rubro vivienda se refiere tanto a la vivienda urbana como rural y a las necesidades actuales y futuras, de acuerdo con el crecimiento vegetativo de la población. Paralelamente se hace un estudio acerca de la edificación escolar, pública y hospitalaria.

El programa comprende también estudios sobre necesidades de energía y desarrollo industrial.

El presupuesto global de 1963, elaborado en este plan, alcanza a la suma de 4.[illegible] escudos. Se deja constancia que la cifra hubiera sido mayor si se contemplan todas las necesidades de la provincia, pero sólo se han considerado aquéllas que no admiten postergación.

EN CIRCULACION NUEVO NUMERO DE REVISTA "MENSAJE"

Apareció el número 111 de la revista "Mensaje", que está dedicado a la memoria del padre Hurtado, cuyo décimo aniversario de su muerte se cumple el 18 del presente.

En comentarios nacionales, traza un cuadro de la política nacional.

Los comentarios internacionales, señalan el camino hacia la unidad de Europa, que ya está en marcha.

El editorial se refiere al padre Hurtado y su obra apostólica entre el pueblo.

Otros temas como Temario del Concilio Ecuménico, la Iglesia Chilena inicia la reforma agraria, el padre Hurtado y los niños abandonados, avance industrial en Venezuela, los partidos comunistas y la Iglesia, las huelgas en España.

En comentarios de teatro, "El velero en la botella".

En cine, crítica de las películas "Verano y humo", "Un taxi para Tobruk", "La cenicienta", "El rostro".

En documentos, ¿Qué es un Concilio Ecuménico?

En venta en las principales librerías.

Obras de regadío benefician a 128 pequeños agricultores

El Ministerio de Obras Públicas declaró en explotación, a partir del 1.o de enero del año en curso, las obras de regadío de Lincancheu, comuna de Navidad, provincia de Santiago.

De esta manera se beneficia a 1128 pequeños propietarios que poseen en conjunto, 300 hectáreas.

El Subsecretario de Obras Públicas Guillermo Ríos Mackenna, manifestó que fue aprobada la distribución definitiva de la deuda entre las 300 acciones en que se encuentra dividida la obra. En total reembolsable es de 49.275 escudos.

El decreto que autoriza la explotación [illegible] ordena que dichas obras pasen a poder de los socios de la Sociedad de Canalistas respectiva.

3.—AVES, ANIMALES y PAJAROS

VENDO CANARIOS FLAUTA RO. ller, rojos, rosados. Avenida Portales N.o 3185.
16|VIII 3. P.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

BUENA PIEZA, PENSION, TELE. fono, casa tranquila. Echaurren N.o 71.
2|VIII 38. P.

A DOS O TRES JOVENES ES- tudiantes, doy pensión en casa particular, bonita pieza-calle. Precios especiales. Sazie 2270, departamento C. Fono 93700.
2|8-8-Z

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO de dos piezas con cocina, luz y agua incluida, a matrimonio solo, 45 escudos, un mes de garantía. Tratar 10 a 13 horas, en Prieto 2012.
A. 4|8. 48.

SE ARRIENDA PIEZA A PERSONA sola, Brasil 545.
Z 3|8

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

DICTAFONO, NUEVO, MARCA Stenocord, vendo, E° 220 Casilla 5075. Fono 51363. Lunes a viernes.
6|8. 9. P.

10.—CONSTRUCCION y SUS MATERIALES

REPARACIONES DE CASA EX- terior e interior, Pinturas. Gasfitería y sanitarios en general. Maestros autorizados. Llamar al fono 98471. Maestro Palma.
2|8-10-Z

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUIEBRA: ELIANA QUINTANA Droguett.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 11 de mayo de 1962, declaró en quiebra a doña Eliana Quintana Droguett, comerciante, General Gorostiaga N.o 409, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallida deben entregarlos, dentro de tercero día al Síndico bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile, deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario.
3|VIII. 14.

EXPROPIACION.— TERCER JUZ- gado Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago. Causa número 2547-62 "Corporación de la Vivienda con Tapia Tapia, Juan Miguel". En conformidad Art. 33 del DFL. N.o 76, fecha 24 de febrero de 1960, avísase terceros, fin queden hacer valer sus derechos, que en expropiación inmueble perteneciente a don Juan Miguel Tapia Tapia, ubicado en esta ciudad, calle Domeyko N.o 2107,09, superficie aproximada de 111 m2; por Resolución N.o 03133, fecha 30 de abril de 1962, del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, esta institución consignó a la orden de este Tribunal la suma de E° 3.300 (tres mil trescientos escudos), para responder valor indemnización fijada común acuerdo. Referido inmueble, según sus títulos tiene los siguientes deslindes generales: Norte, pasaje que da salida a la calle Echaurren 678; Sur, con calle Domeyko; Oriente, con propiedad de don Emiliano Espinoza, y Poniente, con lote 2, y se encuentra inscrito a fojas 2035 N.o 2.731 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1960. Santiago, julio 24 de 1962.— El secretario.
3|VIII. 14. C.

POSESION EFECTIVA: ANTE EL Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía concedióse posesión efectiva herencia intestada de Manuel Astorga Rivera a sus hijos legítimos Olga del Carmen, Agustín Lupercio, Marta Rebeca y Raquel Astorga Leiva, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Lucía Leiva Astorga.— Secretario.
2|8. 14. S|C.

EXPROPIACION. — SEGUNDO Juzgado Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago. Causa número 56409 "Corporación de la Vivienda con Tapia Zamora Raúl". En conformidad Art. 33 del DFL. N.o 76, fecha 24 febrero 1960, avísase terceros, fin puedan hacer valer sus derechos, que en expropiación inmueble perteneciente a don Raúl Tapia Zamora, ubicado en esta ciudad, calle Echaurren N.o 678, casa N.o 1, superficie aproximada de 79 m2.; por Resolución N.o 03930, fecha 28 de mayo de 1962, del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, esta institución consignó a la orden de este Tribunal la suma de E° 2.000 (dos mil escudos), para responder valor indemnización fijada común acuerdo. Referido inmueble, según sus títulos tiene los siguientes deslindes generales: Norte, con terrenos de don Alfredo Echaurren Velasco; Sur, con Pasaje que da salida a la calle Echaurren número 678; Oriente, con lote N.o 8, y Poniente con lotes 10 y 11, y se encuentra inscrito a fojas 1417 N.o 1908 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1960. Santiago, julio 26 de 1962.—El secretario.
30 y 31|VII — 1.o, 2 y 3|VIII. 14. C.

TERCER JUZGADO CIVIL SAN- tiago. Quiebra Edgardo von Schroeders. Resolución dieciséis diciembre 1961, túvose por verificado crédito don Juan Trabucco verificado primera clase, por 4.970.726 pesos, y valista, por 562.677 pesos, proveniente diversos fondos agencia Arica, Sociedad Von Echroeders, Oliva y Cía.
2|8. 14. A

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUIEBRA SOCIEDAD VON Schroeders, Oliva y Cía. Tercer Juzgado Civil. Resolución 28 marzo 1960, tuvo por verificado crédito preferente primera clase por E° 292,58 de Hugo Santander Araya.— Secretario.
2|8. 14. C.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, 19 julio, modificó auto posesión efectiva herencia testada Augusto Valenzuela Moraga, eliminando heredero Luis Hernán Valenzuela Mateluna, muerto presuntivamente antes del causante —Secretario.
2|8. 14. A.

CUARTO JUZGADO MENORES, cítase parientes menor Isabel Mateluna Gibbs, deliberar suspensión patria potestad nombramiento curador, 6 agosto quince horas.— Secretario.
2|8. 14. A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dió posesión efectiva herencia José Núñez Núñez, a María Nieves, Angel Rafael, Enrique Alfonso y Yolanda Encarnación Núñez Alvarez.— Secretario.
2|8—14—A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO- lución veinticinco julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María Auristela Mazuela Vergara a Elba Haydée, Adela, Daniel Fabián, David Gastón y Víctor Hernán Gajardo Mazuela.— El Secretario.
2|8—14—A.

TERCER JUZGADO CIVIL SAN- tiago. Quiebra Sociedad Claro y Calvo. Resolución veinte julio 1962, túvose por verificado crédito don Sergio Hernández Castro, por E° 1.277,31, provenientes 1.100 acciones Tierra del Fuego.
2|8. 14. A.

TERCER JUZGADO CIVIL SAN- tiago. Quiebra Sociedad Claro y Calvo. Resolución veinte julio 1962, túvose por verificado crédito don Carlos Justiniano Moreno, por E° 1.185,40, proveniente 15.000 acciones Fensa, y 4.000 acciones Madeco.
2|8. 14. A.

TERCER JUZGADO CIVIL SAN- tiago. Quiebra Edgardo von Schroeders. Resolución dos mayo 1962, túvose por verificado crédito don César Bunster Calderón, por E° 9.500, proveniente partidas dinero entregado Sociedad Von Schroededs, Oliva y Cía.
2|8. 14. A.

POR HABERSE EXTRAVIADO EL cheque serie BB. N.o 2247015, del Banco Panamericano, queda nulo, al haberse dado el aviso correspondiente.
2|8. 14. A.

POR HABERSE EXTRAVIADO LOS siguientes cheques fiscales girados por la Tesorería General de la República contra el Banco del Estado de Chile, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente: 233038-19, Tesco, Suc. Stgo Norte, 789,10, F-10; 233039-19, Tesco, Suc. Stgo. Norte, 217,90, F-10; 233066-19, Tesco, Suc. Stgo. Norte, 290,22, F-10; 233067-19, Tesco, Suc. Stgo. Norte, 605,79, F-10; 233068-19, Tesco, Suc. Stgo. Norte, 173,99, F-10; 233069-19, Tesco, Suc. Stgo. Norte, 1.392,79, F-10; 233078-19, Tesco, Suc. Stgo. Norte, 1.575,12, F-10; 233079-19, Tesco, Suc. Stgo. Norte, 1.400,38, F-10; 233080-19, Tesco, Suc. Stgo. Norte, 962,10, F-10; 229904-19, Caja Prev. EE. PP. y PP., 82,12, Of. 86 y 335100-21-11, Eliana Mercado, 1,00.
2|8—14—C.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL talonario de cheques cuenta corriente N.o 62-409152-2, con los cheques N.os 2168651 al 2168700, del Banco Sud Americano, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
2|8—14—C.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LI- breta Ahorro Banco del Estado, N.o 97810, Sucursal Alameda, a nombre Luis A. Sánchez, queda nula por haber dado aviso.
2|8—14—A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dió posesión efectiva herencia Carmen Grimalt Roselló a Pedro, Catalina del Carmen y Carmen Reus Grimalt, sin perjuicio derechos cónyuge Lorenzo Reus Marti.— Secretario.
A. 3|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dió posesión efectiva herencia Alberto Federico Masini Guidotti a Edda María Teobalda Francisca y Vilma Gladys Asunción Masini Buffo, sin perjuicio derechos cónyuge María Ana Buffo Cavalla.— Secretario.
A. 3|14

EN LOS AUTOS N.o 4.819, SE- guida por el Servicio de Seguro Social en contra de la Sucesión Alberto Zegers Combett, ante este Primer Juzgado del Trabajo, por cobro de imposiciones y multa, se ha ordenado notificar el requerimiento por avisos en el diario "La Nación", a los miembros de dicha sucesión, don José Hernán, don Eugenio, don José Humberto, doña Lucía y doña Cristina Zegers Vergara y a la cónyuge sobreviviente doña Lucía Vergara Paredes, por la suma de E° 11.375,89. En consecuencia, notifico y requiero por la expresada suma a los miembros de la sucesión aludida. Santiago, 6 de julio de 1962.— Luis Barrales, secretario.
A 3|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN- tía San Miguel, resolución 26 julio 1962 concedió posesión efectiva herencia testada de Carlos Alfredo Castro Sanhueza a herederos testamentarios Rosauro Alberto; Carlos Bayardo; Lidia María Elena; Sara del Carmen y José Emilio Castro Lapierre.— Secretario.
A.-3-8|14

POR EXTRAVIO DE LOS SI- guientes cheques del Bco. Arabe de Chile, se dió orden de no pago. N.o 368696, 368698, 368699, y 368700, todos serie E.
A.-2-3-8|14

QUIEBRA ADRIANA OLGUIN DU- rán. Juzgado San Miguel. Por resolución de fecha 28 de julio, juzgado tuvo por agregado inventario bienes fallida, confeccionado por Síndico de Quiebras Santiago.— Secretario.
C 3|14

SERVICIO NACIONAL DE SALUD
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA Nº 119/62

— DE IMPORTACION —

PARA EL DIA 31 DE AGOSTO DE 1962

1 Resucitador tipo Kreiselman Modelo 24. TMP completo con carro p. cilindro grande, manómetro para agua, 220 volts. 50 ciclos. Para infantes.
1 Máscara anatómica para niños.
1 Fotómetro de llama modelo A. 230 volts. 50 ciclos A. C. completo, con accesorios.
6 Incubadoras Isolette con estante 220 volts. 50 ciclos A. C.
1 Termostato para agua 220 volts. 50 ciclos.
3 Incubadoras portátiles 220 volts. 50 ciclos A. C. completos con accesorios.
2 Juegos de laringoscopios compuestos de: Hojas para laringoscopios, para prematuros, tamaño 0.75 mm.
2 Mangos para id. pequeños.
3 Catéteres endotraqueales tamaño 12.
3 Tubos endotraqueales tamaño 8 frs.
3 Cánulas de Aspiración.
(Los nombres de Catálogo son exclusivamente para orientación de los proponentes.)

Bases y antecedentes solicitarlos en Avda. Matta N.o 644 —Entrepiso— Sección Adquisiciones, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

EL JEFE

CICUTA

BARBAROS! ¿QUE HACEN?
CLIC
ESTAMOS JUGANDO A LA RULETA RUSA...
...CICUTA NOS ENSEÑO

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137, Of. 78. Fono 80813.
H|O C GP.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294 Of 42 teléfono 64559

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones, Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131, Of. 916, Teléfono 60828.

JUAN SAAVEDRA ZUÑIGA
Practicante.
Atiende: 8.30 a 10 y 19 a 21 hrs. San Francisco 160.
30|8 G.P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C G.P

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204, Teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745
H|O-C

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidad Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X Consulta: República 68. Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 4 a 7
16|XII.— GP.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono N.o 86762

DOCTORA NAVARRETE
Señorias: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 35912.
H. O. G P

Dr. ERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas. Serrano N.o 333. Fono 382268.
6|12|62 G. P.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3-7, Huérfanos 2084.
20—8—62

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68828.
H|C—C.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina.
31|8 G.P.

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779 — Tercer piso.
31|8 G.P.

PROF. BAILES

BAILES ESPAÑOLES MARIA MONTIJO
Martes, jueves 6 a 8. Eduardo Castillo 2432. Sábado 3 a 5, Compañía 1340. Teléfono 95258.
7 al 6 VIII. G|P.

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA
Atendida por Enfermeras Universitarias.
Nebulizaciones, aplicaciones de luz ultravioleta, cateterismo vesical, inyecciones, sondeos, curaciones, control de presión arterial y todo tipo de tratamiento de enfermería. Horario: lunes a viernes, de 17.30 a 20.30 horas. Huérfanos 714, oficina 117 (entrepiso). Teléfono 483926.
31|8 G.P.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza.
31|8 G.P.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por AHUMADA 312. Teléfono 67378.
31|8 G.P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía presentóse Juan Francisco Salinas Tudela, preparador de caballos, jubilado, Escanilla 818, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Carmen Lara Estay, sin profesión, ignórase domicilio, celebrado diecinueve marzo 1916. Fundamenta demanda en que contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro Circunscripción N.o 11, Ñuñoa, departamento Santiago. Termina pidiendo, declárase nulidad matrimonio mencionado, cancelándose inscripción número 36, registro respectivo. Primer otrosí. Notificación por avisos. Segundo otrosí: Acompaña documentos. Tercer otrosí: Fijación domicilio dentro término emplazamiento, bajo apercibimiento legal. Cuarto otrosí: Patrocinio. Poder. Designóse Primer Juzgado. Juzgado proveyó: Santiago, veintiséis marzo 1962. A lo principal, por interpuesta demanda traslado; primer otrosí, previamente oficie Dirección General Registro Civil, Carabineros, Correos, Telégrafos, fin informen acerca actual paradero demandada; segundo, téngase por acompañados con citación; tercero, estése a lo dispuesto artículo 53 Código Procedimiento Civil; cuarto, téngase presente. Papel cincuenta pesos. Rol 10.815. Briones. Contreras. Cumplidas diligencias decretadas ordenóse notificar por tres avisos en "La Nación", "Diario Ilustrado", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial". Notifico a Carmen Lara Estay, demanda y providencias insertas.— Secretario.
A 3|14

AVISASE, CONFORMIDAD AR- tículo 189 Código Tributario, que 8 mayo 1962, ante este Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, en autos 35.479 "Fisco con Deudores Morosos", rematóse propiedad de calle María Vial 8282. Rol 1429-17, comuna La Cisterna, en ejecución de José Navarro Orellana, adjudicándosele en E° 187,00, a Orlando Aguilera Orozco. Se apercibe interesado que transcurrido plazo dos meses desde fecha último aviso se extenderá escritura.— Secretario.
A.-4-8|14

EN CAUSA ROL N.o 24.737 DEL Juzgado de Letras de Coquimbo, caratulada de Fisco-Tesco-Coquimbo con deudores morosos (Goudie y Cía. y otros), por subasta efectuada el 10 de abril del presente año, fueron adjudicados inmuebles de propiedad de la Comunidad de La Herradura. Rol N.o 625|2, ubicada en La Herradura, por la suma de 300 escudos y propiedad Rol N.o 228|12, ubicada en este puerto, calle San Martín s.n. de doña Cristina Pozo C., por la suma de 84 escudos, ambos al subastador don Julio Daneri Norcu. Se otorga el presente aviso para los efectos legales. Coquimbo, 2) de julio de 1962 — Sonia Serr de Fariñas.— Secretaria subrogante
A.-4-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO PO- liza de Seguro de Vida 13814, extendida por Mutualidad de Carabineros, favor Luis Díaz Acuña, queda nula presente aviso.
A.-3-14

NOTIFICACION.— Quinto Juzgado Civil Santiago.— Autos 93019.— Banco Chile con Pedro Rivera Ojeda.— Presentóse Aldo Ceppi Zárate, factor comercio, agente Banco Chile, Maipú, representación éste. Avenida Pajaritos 1722, deduciendo ejecución contra Pedro Rivera Ojeda, Avenida Bulnes 197, agricultor, por E° 2.070, solicitando se despache mandamiento ejecución embargo por suma señalada, intereses y costas.— Proveyóse: Santiago, 2 junio 1962.— Lo principal, despáchese; primer otrosí, como se pide; segundo, téngase presente; tercero, no ha lugar.— Stuardo.— Manterola.— Seis junio 1962 despachóse mandamiento ejecución embargo contra demandado por E° 2.070, intereses, costas.— 28 julio ordenóse notificación avisos.— Consecuencialmente notifico demanda, providencias insertas a Pedro Rivera Ojeda, requiérolo pago por E° 2.070, intereses, costas.— Secretario.
A 3|14

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago, presentóse Haydee Violeta Espinoza, Reyes, empleada, Seminario 175, solicitando principal declárese nulo matrimonio contraído con Iván Gusev Gubaleva, profesión domicilio ignorados, celebrado 26 marzo 1957 ante Oficial Civil Linares, fundándose incompetencia ese funcionario por carecer contrayentes domicilio residencia esa oficina, pide declárese putativamente nulo matrimonio. Primer otrosí, acompaña documentos; segundo, notificación avisos; tercero, oficios; cuarto, domicilio bajo apercibimiento; quinto abogado-apoderado. Proveyóse: Santiago, 17 agosto 1961. Principal, traslado; primero, tercero, cuarto otrosíes, como se pide; segundo procérase oportunamente; quinto, téngase presente. Papel $ 50. Rol 93213. — Manterola Aguirre. Devueltos oficios sin resultado, ordenóse notificar avisos extractados "La Nación", "El Mercurio" y "Diario Oficial". Consecuencialmente notifico lo anterior a Iván Gusev Gubaleva.— Secretario.
A 4|14

CANAL LA VIÑA.— POR RESO- lución 20 de julio 1962, Juzgado de Letras de Caupolicán, ordenó citar a los comuneros del Canal La Viña, ante este tribunal para la audiencia del 21 de agosto de 1962, a las catorce treinta, con el objeto de constituir Asociación de Canal La Viña, aprobar estatutos reconocer los derechos a las aguas y demás que corresponda. Causa N.o 27.046. Rengo, 20 de julio de 1962.— El secretario.
A.-2-14

HABIENDOSE EXTRA- viado timbre contador C. C. Registro N.o 5466, queda sin valor.
A.-2-14

EMILIO CARDENAS C., RUEGA a la persona que halla encontrado la libreta del S. S. S. N.o 24-145-850, devolverla a Loreto 357, casa 17.
A.-4-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TA- lonario de cheques serie A. H. 2393351, al 400, cuenta 62429 del Banco del Estado de Chile, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A.-4-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, RESO- lución 31 julio declaróse que Jorge Seco Iglesias, domiciliado Munthe 7508, no tiene la libre administración sus bienes.— Secretario.
A 4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dió posesión efectiva herencia Belarmino Vidal a Ana Luisa del Rosario, Berta Elena y Osvaldo de las Nieves Vidal Yáñez. Inventario solemne practicaré 6 actual, 16 horas.— Secretario.
A 4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dió posesión efectiva herencia Abraham Abatte Bustamante a Sara Alejandrina, Eugenio Abraham, Juana María, Jacinto, Ramón, Manuel Segundo, Ana del Carmen, Juan Francisco y Graciela Loreto Abatte Pinto, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Pinto Plaza.— Secretario.
A 4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dió posesión efectiva herencia Ernesto Rivera Arenas a cónyuge Olga Trinidad Astudillo Fernández, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A 4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dió posesión efectiva herencia Manuel Pizarro Pizarro a Manuel Segundo, Zoila Rosa, Nicolás, Heriberto, Luis Alejandro y María Olga Filomena Pizarro Ramos; Jorge, Teresa Filomena, Juan Nicolás, Berta Zoila, Julieta del Rosario, Graciela Bernarda y Alejandro Cabello Pizarro en representación Berta Pizarro Ramos, y Hernán, Héctor, Haydée del Carmen, Heriberto y Justo Abel Pizarro Saavedra, en representación Justo Abel Pizarro Ramos. Inventario solemne practicaré 6 actual, 15 horas.— Secretario.
A 4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dió posesión efectiva herencia Ricardo Campos Rodríguez a Amantina Telesfora, Manuel Jesús y Guillermo Vicente Campos Camaño.— Secretario.
A 4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dió posesión efectiva herencia Piedad Vergara Victoriano y Rosendo Salinas Goyenechea a Estela de las Mercedes, Lidia del Carmen, Rosendo Agustín, Elza Margarita y María Piedad Salinas Vergara.— Secretario.
A 4|14

CON FECHA 27 DE JULIO DE 1962, ante el Inspector del Trabajo, señor Héctor Soto Espindola, se llevó a efecto la elección de la nueva directiva del Sindicato Profesional de Elaboradores de hormas y tacos para calzado, quedando constituída en la siguiente forma: presidente, Luis Espinoza; secretario, Fabriciano Tapia; tesorero, Gregorio Reyes; directores, Ernesto Hernández, José Illanes. Se hace la presente publicación, conforme a la ley.— El secretario.
A. 4|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos N.o 2198 por 50 acciones; N.o 3405 por 50 acciones, y N.o 17535 por 151 acciones, del Banco de Crédito e Inversiones a/n de Olga Jamarne Jamarne, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
C. 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Juan Altamirano Quinteros a María Angélica, Mario Antonio, Lidia del Carmen, Silvia Inés y Luis Humberto Altamirano Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge Zoila Díaz Núñez. Tramítese beneficios Ley 5.427.— Secretario.
A. 3|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS. COMPREN SUS ARGO- llas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

ESCUELAS POLITECNICAS PRO- fesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincia. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064, (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta).
-2-VIII-62-18-O

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

PELUQUERIA, SEÑORAS, CABA- lleros, niños. Anexo "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
9|8. 18. A.

MODAS, LENCERIA, CAMISERIA, alta costura. Sastrería. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
9|8. 18. A.

CURSOS INDIVIDUALES: TA- quigrafía, Contabilidad, Dactilografía, 15 días. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
9|8. 18. A.

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis.
C.-31-8-26

30.—MUEBLES y UTILES

VENDO EN E° 40, UN SOFA Y dos sillones de living, por viaje, Gran Avenida, paradero 2, a la entrada. Euclides 1153.
2|8-30-Z.

26.—OCUPACIONES BUSCAN

SE OFRECE MATRIMONIO SIN niños, para mayordomo de edificio, ella para hacer departamentos por medio día, con documentos al día. Dirigirse a Fanor Velasco 24, primer piso a Juan Segura.
2|8-36-Z

GARZON SE OFRECE CON MU- cha experiencia en el ramo, para negocio o atender fiestas locales dentro o fuera de Santiago, con muy buenas referencias. Dardignac N.o 312.
Z. 3|8.36.

HOMBRE ACTIVO SE OFRECE como mayordomo o cuidador para edificio, con óptimas referencias de la Cámara de Diputados. Dardignac N.o 312.
Z. 3|8. 36.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

50.00 GARAJE, 2 PIEZAS. 30.00 2 piezas, cocina. Sta. Elena 1680.
A.-2-8|8

40.000 COCINA SENCILLA, POCA familia. Indispensable referencias. Callao 3602, Golf.
A.-5-8|37

48.—REMATES y CITACIONES

SOCIEDAD COOPERATIVA DE Consumo de las Fuerzas Armadas Limitada. Citación: Convócase a Junta General de Accionistas para el día 9 de agosto del presente año, en el local de la Cooperativa (Avda. Bulnes 395), a las 19 horas, en primera citación, y a las 19.15 horas, en segunda citación. Tabla: a) Aprobación Balance General y Memoria del Ejercicio; b) Elección de dos consejeros: oficiales en servicio activo o en retiro de la Fuerza Aérea, propietarios y suplentes; c) Elección de la Junta de Vigilancia, y d) Incidentes.— El presidente del Consejo.
A.-2-8-|48

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE.— TERCER JUZGADO CI- vil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia veintitrés agosto 1962, quince horas, se rematarán las parcelas números 58 y 60, actualmente número 60, ubicadas en Avenida Presidente Balmaceda, comuna de Paine, Colonia del mismo nombre, inscrita fojas 107 vuelta, número 192, Conservador Bienes Raíces Buin. Año 1953. Mínimum, E° 2.490; pago será al contado dentro de tercero día fecha subasta. Boleta garantía E° 373,60, que corresponde al 10 o|o del valor de tasación. Más antecedentes juicio caratulado Benavente, Jorge, con O'Ryan Cornejo, Manuel".— Fernández. Secretario.
A. 4|48

48.—REMATES y CITACIONES

RESOLUCION CUARTO JUZGA- do Trabajo, día 3 agosto 1962, 16 horas, en bodega ejecutante, calle Agrícola N.o 1697, (paradero N.o 5, Av. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por el Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 51713. c| Alarcón Venegas Héctor. Dos amoblados living, tapizados lana chenil, color oro y amoblado comedor, compuesto mesa, buffet y seis sillas tapizadas género verde, en madera mañío. 50944, c| Rioseco Garcés, Marcos: Taladro mecánico "Jutlandia", con motor acoplado, "Sterling", N.o 37127; torno Casa Montero, sin número visible y taladro mecánico, sin marca ni número visibles. 50544, c| Sucesión Juan Muñoz Cifuentes: Repr. legal señor Juan Muñoz Cifuentes: Balanza mostrador, color blanco, "Torres", con poruña, N.o 1194 y refrigerador "Mademsa", N.o 3198. Resolución Quinto Juzgado Trabajo, día 3 agosto 1962, 16 horas, en bodega ejecutante, calle Agrícola N.o 1697 (paradero N.o 5, Av. Vicuña Mackenna), y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por el Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 48453. c| Conde Hnos.; Repr. legal. Señor Román Conde García. Máquina asentar plantas calzados, "USM", N.o 212, accionada motor eléctrico, "Westinghouse", N.o 4804 de 1 HP. y máquina labrar tacos, también "USM", N.o 3382, accionada motor eléctrico, "Asea", N.o 244488 de 3 HP., ambas máquinas usadas. 47781, c| Del Campo Silva, Olegario. Radio sobremesa, "RCA Víctor", N.o 65481, funcionando; diez esqueletos sillas y dos esqueletos sillones, estilo "Chipendale"; seis esqueletos sillas y dos esqueletos sillones, estilo "normando"; diez esqueletos sillas corrientes; silla estilo "normando", tapizada género fantasía plomo; cuatro bancos carpintero, bastante uso, tres de ellos con tornillo y motor eléctrico, "Asea", N.o 431913, de 5 HP. 47912. c| León Soto, Alfredo: Juego muebles living, compuesto sofá y dos sillones, tapizados género lana color amarillo y negro; otro juego muebles living, compuesto sofá y dos sillones, tapizados género lana, azul combinado con rojo; un tercer juego muebles living, compuesto también sofá y dos sillones, tapizados género lana color amarillo, combinado con negro; mesa comedor, enchapada nogal y ocho sillas tapizadas género felpa verde; otra mesa comedor y seis sillas, tipo medallón, tapizadas felpa verde; mesa escritorio tres cajones y máquina escribir "Underwood", N.o 250811, bastante uso. 47874. c| Maulén Cariceo, Antonio: Motocicleta, "Bauer", con motor "Sach", N.o 3366817, usada.— El secretario.
3|7-48-C.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, remataráse 16 agosto próximo, 15 horas, propiedad ubicada Avenida José Pedro Alessandri 512, Ñuñoa. Mínimo, E° 18.400, pagándose contado. Caución postores, E° 2.000. Dinero. Más bases autos 89713, expediente caratulado Moreno con Allende.— Ejecutivo, secretario.
A 4|14

EL 10 AGOSTO 1962, A LAS 15 HO- ras en Chacabuco 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Figueroa con Valenzuela, Ramón: Radio sobremesa General Electric y un tocadiscos Garrard de 4 velocidades.— Nicanor Marticorena, martillero público.
C 6|48

SERVICIO NACIONAL DE SALUD
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA Nº 1.152 - EN PLAZA

PARA EL DIA 6 DE AGOSTO DE 1962

4.000 metros Hule color café marrón inalterable, Base PVC — Policloruro de vinilo, espesor 0,3 mm. por 1,40 metro ancho.
5.000 metros Hule color blanco inalterable, base PVC — Policloruro de vinilo, espesor 0.3 mm. por 1,40 mt. ancho.

Bases y antecedentes, solicitarlos en Avda. Matta N.o 644 —Entrepiso—, Sección Adquisiciones, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

EL JEFE

48.—REMATES y CITACIONES

RESOLUCION 3er. JUZGADO TRA- bajo. Día 3 agosto 1962, 16 horas, en Bodega ejecutante, Agrícola número 1697 (paradero N.o 5, Avda. Vicuña Mackenna), y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 51676. c|Del Campo Silva, Olegario: Siete sillas madera, con respaldo tapizado cuero, color café, y asientos sin tapizar; seis sillas, madera, estilo normando, tres de ellas tapizadas brocato verde y las otras sin tapizar, usadas; sofá y tres sillones, inconclusos; doce sillas en blanco y sin tapizar y silla asiento tapizado cuero café, usada.— 50968. c|Esquivel Jeria, Humberto: Refrigerador "Leonard", sin número visible, usado y funcionando, con todos sus implementos interiores.— 51231. c|Jerez Méndez, Rubén: Máquina escribir, portátil, "Triunf", N.o 1514125, usada, y balanza pie, "Faibanks", para 500 kilógramos, con cuatro pesas.— 51819. c|López Méndez, Carlos: Nueve camisas hombre, usadas, ocho blancas y una celeste; velador, algo deteriorado; marqueza metal cromado, una plaza, con sommier malla alambre; mueble toilette, usado, con espejo rectangular; maleta cartón, bastante uso; veintinueve corbatas hombre, diferente tipo, calidad y color, usadas, y un sillón y dos sillas hierro forjado, pintadas color blanco, buen estado.— 51815. c|Lorenzo García, Vicente: Máquina cortadora pan, sin marca ni número visibles, accionada motor eléctrico acoplado, también sin marca ni número visibles.— 50972. c|Rodríguez Bravo, Rogelio: Juego terraja, tamaño pequeño, en su respectivo estuche metal, compuesto cuatro barrotes, siete dados diferentes medidas y veintiún machos, también diferentes medidas; tornillo mecánico, tamaño mediano; esmeril, tamaño pequeño, con su respectiva piedra, accionado mano; neumático 825x20, con su llanta, con bastante uso, y llanta para camión, también bastante uso.— 51204. c|Scotti Urbacke, Pedro: Tambor madera forma exagonal, para revolver productos químicos; ventilador industrial, accionado polea, montado plataforma fierro; tres tubos rocalite, cuatro pulgadas diámetro, dos de ellos 3,5 m. de largo y el otro de 2,20 m.; cañón fierro de 10 pulgadas diámetro por tres metros largo; mesón madera, 0,70 ancho por tres metros largo; horno forma cilíndrica, para secar productos químicos; ventilador con motor eléctrico acoplado, "Asea", N.o 3099353-A. de 1 1|2 HP., con base fierro; máquina revolvedora, con dos ejes, accionada polea, fabricación inglesa; tambor metal, más o menos 100 litros; tres tambores metal, más o menos 200 litros cada uno, conteniendo uno de ellos líquido para impermeabilizar; dos bases fierro forma embudo; dos depósitos fierro, forma cilíndrica; descanso fierro, con su respectiva grasera; bolsa papel con tierra color, para aplicaciones químicas; siete barrilitos madera, conteniendo productos químicos, tales como arseniato plomo, polvillo tabaco, bolitas porcelana, cuproxen y polvos color amarillo, importado; depósito cartón conteniendo talco; saco bórax; saco azufre; saco salitre, bolsa arseniato plomo; saco color café; tambor cloruro de calcio, estanque pizarreño, para 200 litros, con codo y llave paso; pedazo cañería con hilo; 10 chuicos vidrio para 15 litros, colocados separadamente, en cajones madera con paja; chuico cinco litros y cuatro para quince litros, sin cajón y sin empajar; sommier madera, con malla alambre, una plaza; dos tableros mármol, 0,20 x 0,30 m., con tres placas e interruptor palanca; tablero mármol, 0,30 x 0,40 m., de tres placas e interruptor palanca; amperímetro para 80 amperes; aparatito madera, para colocar tubos ensayo, con veinticuatro tubos vidrio; frasco y tapa goma; tablero mármol, 0,30 por 0,20 m.; dos cajones madera en rústico; plataforma madera; tubo más o menos tres pulgadas diámetro por tres metros largo, y máquina revolvedora fierro, con diámetro aproximado 0,80 x 1,50 m. largo.— 51180. c|Torres Mena, Pedro: Cocina gas licuado, cuatro platos y horno, "Siam", N.o 1354, y califont, también a gas licuado, "Mademsa", sin número visible, ambas especies buen estado.— El Secretario.
3|8—48—C.

EL MARTILLERO PUBLICO SER- gio R. Ravanal V. rematará mañana y toda la semana, de 11 a 1, y de 6 a 8, gran variedad de casimires por orden de los señores Wurschap, en Santo Domingo N.o 1077.
C 4|14

REMATE JUDICIAL.— AUTO 27 julio. Quinto Juzgado Mayor Cuantía, señaló el 22 del corriente, a las 15, subastar propiedad calle Abdón González 0184, comuna La Cisterna, en juicio Bengiorno Bartolo con Castro Jorge. Más datos, bases y antecedentes juicio indicado. Mínimum E° 1.216.— El secretario.
A. 4|8|48.

REMATE JUDICIAL.— AUTO 28 julio. Tercer Juzgado Mayor Cuantía, señaló el 28 corriente, quince horas, subastar propiedad calle Santa Rosa N.o 1463, embargada juicio Graciela Mella con Osvaldo Quezada. Mínimum E° 1.164,66. Más datos, bases y antecedentes en los autos.— El secretario.
A. 4|8|43.

POR ORDEN DEL 4.o JUZGADO del Trabajo en juicio: Caja de Empleados Particulares con Víctor Hugo Campos Cepeda. El martillero público señor Sergio R. Ravanal V. procederá a rematar las especies embargadas el día jueves 2 de agosto de 1962, a las 3.30 horas, en calle Compañía N.o 1357.— El secretario.
C 2|14

EL 10 AGOSTO 1962, A LAS 15 horas en Chacabuco 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Saldías con Cisternas Froilán: Radioelectrola de mueble marca Grundig con tocadiscos Garrard de 4 velocidades, grabadora de cinta magnética.— Nicanor Marticorena, martillero público.
C 6|48

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Instrumentos Eléctricos de Medici[...]

SOLICITANSE

PROPUESTAS PUBLICAS Nº 6[...]

por lo que a continuación se indica, destinado a la Dirección de Educación Profesional.

Voltímetros - Amperímetros - Wattmetros - Frecuenciómetros - Secuenciómetros - Ohmmetros - Megger - Autotransformadores - Amperímetros - Tester Industriales y Osciloscopios

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, sola[...] de 9.30 a 12.30 horas.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o [...] el día

6 de septiembre de 1962, a las 16 H[...]

EL DIREC[TOR]

RESOLUCION PRIMER [...] Trabajo.— Día 3 agosto [...] horas, en bodega eje[cutante ...] lle Agrícola N.o 1697 [...] N.o 5, Avenida Vicuña [...] y ante martillero públ[ico ...] guel Herrera L., efe[ctuaráse re]mate especies embar[gadas en jui]cios ejecutivos seguid[os por Ser]vicio de Seguro Social, [en contra] infractores indícanse [...] Rol N.o 48843 c|Chávez [...] legal, señor José Ch[...] máquina rodonadora [...] fierro, automática, [...] nior", N.o 75350; taladr[o ...] "Dyno Mite", modelo [...] soldadora eléctrica, [...] otra soldadora eléctric[a ...] N.o 580100; motor [...] bezales, sin piedras [...] y sin marca ni número [...] sierra mecánica, [...] 49220 c|Ferrer Merlich, [...] quina sumadora, accion[ada ...] no, "Classic", N.o 51113[...] 49214 c|Gutiérrez San M[...] mógenes, radio velad[or ...] Victor", N.o 32802 y [...] critorio, "Ubertini", [...] visible, ambas especies [...] 49237 c|Ureta Ureta, [...] quina coser, de pie [...] trial, "Caser", sin núm[ero ...] con bobina y sin [...] y reloj pulsera señor[a ...] N.o 1016 oro, con pul[sera ...] metal.— 49310 c|Verg[ara ...] Manuel, amplificador [...] marca ni número visibl[es ...] parlantes accesorios [...] "RCA. Victor", N.o [...] secretario.

LISTA DE CONSIGN[ACIONES] del remate a efectuar[se ...] Chacabuco 763, el vie[rnes ...] mes en curso, a las 3 [...] de. Los consignatarios [...] siguientes: Julio Oya[rzún ...] ciano Acevedo, Eugenio [...] Orlando Espinoza, Félix [...] sa Duquesa, María T[...] via Emilio de la Cuesta, [...] Saavedra, Jaime Kirkman, [...] to Canto, Pedro Muse[...] Cornejo, Domingo Casa[...] que Albornoz, Juan P[...] Gacitúa, Juan Quint[...] Hasbun, José Mateu, [...] Keim, Gloria de Prieto [...] ra.— Nicanor Marticorena, [mar]tillero público.

REMATE SEMANAL DE [...] de casa, viernes 3 de [...] 10.30 a 12.30 y 3.30 de [...] adelante. Compañía 1390, [por or]den: Mon'es Hnos., Elba [...] Eliana Aristía, Adriana [...] Yolanda Pozzi, Pablo Me[...] mando Grez, Mario Cáceres [...] cio Vigneaux, Lucía Frei [...] Fuenzalida, Nora Hoffmann [...] Navarro. A la vista.— [...] cart Schmidt, Gustavo [...] Vigil, Ricardo Araya [...] martilleros públicos.

EL 10 DE AGOSTO [...] 15 horas en Chacabuco [763, rema]taré por orden del Quinto [...] Civil de Menor Cuantía [...] Química Bayer de Chile [...] tel, Alfredo: Ropero [...] cuerpos, 2 pedestales, [...] tro.— Nicanor Marticorena, [mar]tillero público.

EL SINDICATO DE [...] res de Carne de San[...] a reunión general para [el] 14 de agosto, a las [...] San Joaquín 940. El Di[rectorio] rectorio.— Secretario.

55.—CITACIONES [COMPA]ÑIAS DE BOMB[EROS]

SEXTA COMPAÑIA DE [...] ros, "Salvadores y Guar[dianes de la] Propiedad".— Por orden [del] Capitán, cito a la Compañía [a ejer]cicio para mañana 3 de [...] a las 21.30 horas. Punto [de re]unión: el cuartel. Uniforme [de tra]bajo.— El Ayudante.

NOVENA COMPAÑIA DE [...] ros, "Deber y Abnegación" [...] orden del señor Director [...] la Compañía a reunión [ordi]naria para mañana viernes [...] 20 horas. Tabla: Nombr[amiento] de honorario; Admisión de [volun]tarios; suplementaciones [...] supuesto del presente [...] asuntos a que haya [...] secretario.

11a. COMPAGNIA DI [...] Pompa Italia.— D'ordine [del] Capitano, convocasi la [compag]nia ad esercizio per [...] del c. m. alle ore 21.30. [...] riunione In Caserma. [...] lavoro.— Il aiutante, [...] lavoro.— Il Aiutante.

13a. COMPAÑIA DE BOM[BEROS] Providencia. Por orden [del] capitán, cito a la Com[pañía a] ejercicio para el viernes [...] sente mes, a las 22 horas. [Unifor]me de trabajo. Punto de [reunión] el cuartel.— El ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS [...] Miguel, Segunda Compañía [...] tad y Sacrificio. Citación [a ejer]cicios-Academias.— De [orden del] señor Capitán, se cita a [...] para el viernes 3 del pre[sente a] las 21.30 horas. Uniforme [de tra]bajo. Punto de reunión: [cuar]tel.

petará el resultado de las nuevas elecciones".

RESPUESTA TEXTUAL

WASHINGTON, 1.o (UPI).— La respuesta del Presidente John F. Kennedy a la pregunta en relación con la situación en el Perú, fue textualmente la siguiente:

"Estamos alentados por la liberación del Presidente Prado. Estamos alentados por el hecho de que las libertades civiles han sido restauradas. Nos alientan,

LIBERTAD DE PRADO FAVORECE A LA JUNTA PERUANA ANTE EE. UU.

EL PRESIDENTE KENNEDY LA CALIFICO COMO "UN HECHO ALENTADOR"

además, las seguridades de la Junta de que se realizarán elecciones libres y guardamos ansiosamente que la Junta dé seguridades de que se respetarán los resultados de esas elecciones.

"Hemos tenido relaciones con el Gobierno del Presidente Prado. Cuando ese Gobierno fue derrocado y el Presidente encarcelado, fue natural que procediéramos al examen de nuestras relaciones.

"Tal examen continúa y hemos sido alentados por los indicios que mencioné. Confiamos en que habrá otras evidencias de que se retornará al Gobierno libre y constitucional, que es el objetivo de la Alianza para el Progreso."

RECUPERAN LIBERTAD

LIMA, 1.o (UPI).— Fueron puestos en libertad esta mañana el ex Ministro de Gobierno, Ricardo Elías Aparicio; el ex Director de Gobierno, Hernán Guerinoni, y el abogado Raúl Gómez de la Torre.

Asimismo, recuperaron hoy su libertad el ex Delegado del Congreso Nacional ante el Jurado Nacional de Elecciones, Laberto Ferreiros, y el Delegado del Poder Ejecutivo ante el mismo Jurado.

Los nombrados estaban detenidos en el transporte de guerra "Callao", juntamente con el ex Presidente de la República, Manuel Prado, desde el 18 de julio último, fecha en que tuvo lugar el golpe de Estado. Ayer habían presentado un recurso de Habeas Corpus ante el Juez de El Callao, presumiéndose que ello precipitó la orden de libertad.

Kennedy firmó Ley de Ayuda al Exterior

WASHINGTON, 1.o (UPI).— El Presidente John F. Kennedy promulgó la ley que asigna 4.600 millones de dólares para la ayuda exterior, y agradeció el apoyo de los partidos Demócrata y Republicano.

El Jefe de Estado dijo que los dos partidos políticos habían reconocido que el programa está estrechamente ligado a la defensa de Estados Unidos.

En presencia del Secretario de Estado Dean Rusk, de dirigentes parlamentarios y de representantes de ambos partidos, Kennedy firmó la resolución después de pronunciar un breve discurso en el que subrayó la trascendencia de la medida.

Dijo que quienes votaron a favor de la ley "cumplieron una obligación nacional y sirvieron los intereses del país".

Líder comunista de Alemania fue llamado a Moscú

LONDRES, 1.o —(UPI)— El viaje de hoy a Rusia del jefe comunista de Alemania oriental, Walter Ulbricht, provocó conjeturas diplomáticas de que los soviets acaso estén preparando la firma de un tratado de paz por separado con el régimen comunista de Alemania.

Las amenazas de firmar el tratado con el régimen alemán oriental fueron reiteradas el mes pasado par el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko, también reiteró la semana pasada en sus reuniones de Ginebra con sus colegas aliados que Rusia firmaría el tratado si no se solventaba pronto la crisis de Berlín.

Las conversaciones de Ginebra entre Gromyko, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Dean Rusk, y los Ministros de Relaciones Exteriores británico y francés, Lord Home y Maurice Couve de Murville respectivamente, para sondear las posibilidades de terminar el estancamiento en la cuestión de Berlín, no han producido hasta ahora progreso alguno ni dejan prever que lo haya en un futuro próximo.

Por otra parte, ninguna de las recientes amenazas soviéticas ha mencionado fecha para la firma del tratado con los alemanes orientales.

Los Ministros occidentales informaron de "ausencia de todo sentido de urgencia" en las repetidas referencias de Gromyko al tratado de paz por separado con Alemania oriental.

125 días preso cumplió ayer Arturo Frondizi

BUENOS AIRES, 1.o (UPI).— Al cumplirse los 125 días del confinamiento del ex Presidente Arturo Frondizi a la isla Martín García, situada en el estuario del Río de la Plata los periodistas le hicieron una visita y comprobaron que está en buen estado de salud.

Sin embargo, se dijo que en el rostro de Frondizi se ven las huellas de su largo período de confinamiento.

El Ministro del Interior, Carlos Drogue, facilitó el viaje de los representativos de la prensa, que no pudieron hacer preguntas al ex Presidente. Esta condición la fijó expresamente el citado Ministro.

Frondizi se considera aùn Presidente constitucional de la Argentina. Aunque se le permite el uso de radio y televisión, el ex Presidente prefiere dedicarse a escribir y leer libros.

DEFUNCIONES.—

Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

EMMA GASTON vda. de LABOURDETTE

Hoy, a las 11 horas, se oficiará una misa en la Parroquia San Ramón (Providencia con Los Leones).

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo, a las 16.30 horas, desde dicha Parroquia.

La familia

Ha fallecido la señorita

MARIA ALVAREZ CATALAN

Sus funerales se efectuaron privadamente ayer.

La familia

Ha fallecido nuestra querido esposa, madre y abuelita, señora

MARTA CONTRERAS DE JIMENEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará, a las 10.30 horas, en la capilla de dicho Cementerio.

El cortejo saldrá, a las 10 horas, de su casa habitación, Diagonal Oriente N.o 5146.

Ismael Jiménez, hijos y nietos.

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y tío, señor

FEDERICO LLORENS SANCHEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará, a las 11 horas, en la Parroquia San Patricio (Isabel la Católica esq. de Hernando de Magallanes).

La familia

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, señor

MIGUEL SEGUNDO CARRASCO ESPINOZA

Hoy, a las 8 horas, se oficiará una misa en la Parroquia de la Gratitud Nacional.

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo, a las 16 horas, desde dicha parroquia.

La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable padre, suegro y abuelito, don

EMILIO JURI MOUKARZEL

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo, a las 16 horas, desde General Gana N.o 1057.

Alberto Juri, señora e hijos.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre hijo y hermano, señor

RAUL VICENTE ROJAS PINO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde Avenida Portugal 101, a las 16 horas.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre y suegra, señor,

MARIANA AVALOS ESPINOZA

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10.30 horas, después de una misa que se oficiará en la Iglesia la Viñita, a las 9.30 horas (Santos Dumont con Recoleta), partiendo el cortejo con dirección al Cementerio General.

Su hija y yerno.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

MARIA TERESA TRONCOSO TRONCOSO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia San Rafael (Matta esquina de Arturo Prat), a las 16.30 horas.

Su esposo y familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos los más sinceros agradecimientos a quienes acompañaron los funerales de nuestro querido padre

FLORINDO SILVA SILVA

Cortejo de Loreto de Santa Ana a Talagante.

Hijos y familia.



FUNERALES serios y económicos. "FORLIVESI"

APLAZAN REUNION ECONOMICA QUE "OEA" HARIA EN MEXICO

WASHINGTON, agosto 1.o. (UPI). — Es posible que sea aplazada la Conferencia Económica del Hemisferio, que debía reunirse este mes en México para examinar las labores realizadas por la Alianza para el Progreso.

Aún no se decidió oficialmente el aplazamiento de las deliberaciones, pero fuentes diplomáticas informadas revelaron que la iniciativa fue aprobada en principio.

Algunos funcionarios anunciaron que los preparativos para la reunión están atrasados y otras fuentes afirmaron que la mayoría de los países latinoamericanos no presentó aún sus informes anuales, como requiere la Carta de Punta del Este.

Los planes convenidos preveían una reunión previa de expertos para preparar la Conferencia de Ministros de Finanzas, que tendría lugar el siete de septiembre próximo.

Esta reunión habría de reunir a los Ministros de Finanzas de los países signatarios de la Carta de Punta del Este, por primera vez desde la aprobación de la Alianza para el Progreso.

Desde hace varios meses ha estado discutiéndose la posibilidad de aplazar esta reunión, pero hasta esta semana no se aceptó la iniciativa, según señalaron fuentes bien informadas.

Las fuentes informantes indicaron que aún queda por decidir la extensión del aplazamiento y el procedimiento a seguir para concretarlo.

Líderes de Argelia buscarán hoy una solución final a la crisis

Las discusiones se hacen con comprensión, fraternidad y serenidad

ARGEL, 1.o (UPI). — Los jefes argelinos rivales convocaron para mañana una conferencia "final" encaminada a solventar la crisis política que agobia a esta nueva nación y disipar el peligro de guerra civil.

El Viceprimer Ministro y jefe disidente, Ahmed Ben Bella esperará los resultados de la reunión de mañana antes de venir a la capital, según dijo hoy su portavoz, Ahmed Boumendjel.

Ben Bella, que se encuentra actualmente en Orán, pensaba hacer mañana una entrada triunfal en Argel, pero después de una seria discusión entre el principal colaborador de Ben Bella, Mohammed Khider, y los opositores de éste hoy en Argel, Boumendjel dijo a los periodistas:

"Parece quedar descartado que el buró político vaya a quedar instalado en la mañana de mañana."

Esta decisión se debe a que el emisario no pudo llegar a una solución final en las tres horas de discusión en este centro administrativo de Argelia ni con los oponentes de Ben Bella que trataron de levantar a Argelia en la resistencia contra la reclamación del poder que éste hizo la semana pasada en Tizi-Ouzou.

Con Khider se reunieron hoy en el tercer piso del edificio gubernamental los siguientes personajes:

El Viceprimer Ministro del Gobierno Provisional de la República Argelina (GPRA), Mohammed Boudiaf, que llegó a Argel a las cinco de la madrugada de hoy, en cuanto le dejaron en libertad los guerrilleros partidarios de Ben Bella que le habían capturado en Batna, en el este de Argelia; el Viceprimer Ministro Belkacem Krim, "hombre fuerte" del Gobierno Provisional que presidió la delegación argelina que negoció los acuerdos de independencia de Evian con Francia; y el coronel Mohan Ould El Hadj, comandante de la Willaya (zona militar) número tres, que proporcionó el apoyo militar a la "resistencia" de Krim y Boudiaf en Tizi Ouzou.

Después de la conferencia, Khider dijo a los periodistas: "Vamos a reunirnos nuevamente, por última vez, mañana por la mañana, espero que para anunciar la solución final de la crisis.

"Ayer tuvimos un contacto preliminar, pero no pudimos atacar el núcleo del problema. Con la llegada de nuestro amigo Boudiaf hemos podido discutir la cuestión de arriba abajo en un ambiente de comprensión, fraternidad y serenidad.

NUEVAS BASES PROPONE EE. UU. PARA INSPECCION DEL DESARME

WASHINGTON, 1.o (UPI).— El Presidente John F. Kennedy, afirmó hoy que nuevos adelantos técnicos logrados podrían simplificar los sistemas de inspección sobre cumplimiento de un acuerdo de prohibición de pruebas nucleares.

Agregó que Estados Unidos insistirá para la inclusión de ciertas medidas de inspección sobre el terreno.

El Presidente dijo en conferencia de prensa que está completando "un completo y detenido estudio" de la nueva situación, y exhortó a la Unión Soviética a que reexamine" su posición.

La Unin Soviética se opone a sistemas de inspección sobre el terreno y sostiene que es posible la prohibición de las pruebas sin tales inspecciones.

El Jefe del Estado dijo que en vista de los nuevos acontecimientos de carácter técnico, es posible que ya no sean necesarias las inspecciones sobre el terreno, tal como fueron previstas en el plan norteamericano; pero que no hay nada tratado de prohibición sin disposiciones que prevean tales inspecciones.

A V I S O

SOLICITA APROBACION DE NUEVO PLIEGO DE TARIFAS

La Compañía Chilena de Electricidad, acogiéndose al Art. 147 de la Ley General de Servicios Eléctricos, está solicitando de la H. Comisión de Tarifas, autorización para aplicar a sus consumidores, el siguiente pliego de tarifas:

A.— TARIFAS DE SERVICIO

I.—Empalmes

Los empalmes serán ejecutados por la Compañía con cargo a los clientes a precios equivalentes al costo de los empalmes. Estos precios serán fijados periódicamente por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, por propia iniciativa o a solicitud de la Compañía, la cual, para este efecto, deberá presentar a aquélla listas detalladas de los materiales por emplear en cada tipo de empalme con los respectivos precios unitarios.

II.—Reconexión de Instalaciones Interiores

a) Reposición de fusibles de empalmes inutilizados en el servicio

Junto con fijarse en la forma antedicha los precios de los empalmes, se fijará la tarifa para la reposición de los respectivos fusibles. Esta tarifa incluirá el sobreprecio que la Compañía podrá cobrar por atender reposiciones fuera de las zonas urbanas y destinado a cubrir gastos adicionales debido al mayor tiempo que, dada la distancia, requieren estas operaciones y, además, gastos de movilización en el caso de que ésta no sea proporcionada por el cliente.

b) Reposición de servicios suspendidos

La Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas determinará también periódicamente, como en los casos anteriores los precios para la reposición de los servicios que hubieren sido suspendidos por deuda o a pedido del consumidor. Se considerará para esto el precio de los materiales y, además, gastos del personal y de locomoción dentro y fuera de las zonas obligatorias.

III.—Arriendo de medidores

En cada factura mensual se agregará un cargo por arriendo de medidores de:

E° 0.14 en servicios residenciales bajo tarifa B.1, B.2 y B.3

E° 0.19 por cada fase o polo de cada medidor, en los demás servicios

Se agregarán, además, los siguientes cargos adicionales en los casos que se indican:

a) Medidores en baja tension

Si se requiere el uso de transformadores de corriente, por arriendo de éstos, al mes: E° 2,80.

b) Medidores en alta tension

En las instalaciones bajo techo, por arriendo de los transformadores de corriente y de potencial, al mes: E° 14.

En las instalaciones a la intemperie, por arriendo del equipo de medida, al mes: E° 28.

B.—TARIFAS DE SUMINISTRO DE ENERGIA

I.— Tarifa optativa para servicios residenciales que no consuman durante el año más de 12 kWh al mes

Se aplica a consumos de alumbrado en habitaciones modestas que en el mes o en cualquiera de los 11 meses anteriores no excedan de 12 kWh.

Tarifa:

E° 0.2078 al mes, incluyendo el derecho a consumo hasta 12 kWh.

II.— Tarifa optativa para servicios residenciales que no consumen durante ningún mes más de 120 kWh

Se aplica a cualquier clase de consumo de carácter residencial en casas o departamentos destinados a habitaciones, aún en casos de que alguna pieza esté destinada a oficina comercial o pequeño negocio de quienes habitan la casa, pero siempre que predomine el consumo de carácter "residencial". Aplicable también a residencias colectivas de carácter no comercial como ser conventos, cuarteles y asilos de beneficencia. No se aplica a consumidores que hayan consumido más de 120 kWh en cualquier mes.

Tarifa:

E° 0,0330 por kWh, por los primeros 30 kWh mensuales. E° 0,0538 por kWh, por los siguientes 20 kwh mensuales.

E° 0,0737 por kWh, por el exceso sobre los primeros 50 kWh en el mes.

Cargo mínimo mensual por Consumo.

E° 0,2078 más E° 0,6246 por kW conectado en calefacción, siempre que ésta exceda de 1 kWh mensuales.

III.— Tarifa normal para servicios residenciales

Se aplica a la misma clase de consumos definidos en B II, aunque consuman más de 120 kWh en cualquier mes.

Tarifa:

E° 0,0594 por kWh, por los primeros 400 kWh al mes.

E° 0,0362 por kWh, por el exceso sobre los primeros 400 kWh en el mes.

E° 0,0604 al mes, por m2 o fracción de la superficie destinada a oficina o negocio.

Si la "carga medida" excede de 2 kW, por cada kW en exceso sobre 2 kW, el número de kWh al precio de E° 0,0594 por kWh aumenta en 200 kWh.

Cargo mínimo mensual por consumo:

E° 1,3008 más.

E° 0,6487 por cada kW que la "carga medida" exceda de 2 kW, más

E° 0,0604 por m2 o fracción de la superficie destinada a oficina o negocio.

IV.— Tarifa normal para servicios comerciales e industriales

Se aplica a consumos de alumbrado en oficinas o establecimientos comerciales, en oficinas de profesionales, en oficinas y talleres de fábricas o establecimientos industriales, y en pasillos y servicios generales de edificios de departamentos, aun cuando éstos se destinen a habitación. Se aplica también a hoteles, clubes, clínicas, casas de pensión y establecimientos similares. Se aplica también a consumos de locales y oficinas telefónicas y telegráficas, de estaciones de radioemisoras comerciales y de servicio privado, de estudios de radiodifusoras y de equipos eléctricos para proyecciones de teatros, aplicaciones médicas, químicas y fotográficas. Es aplicable también a consumos de motores y artefactos, excepto Rayos X, y soldadoras eléctricas de cualquier potencia, si el consumidor no desea acogerse a otra tarifa de este pliego que pudiere serle aplicable.

Tarifas:

E° 0,0891 por kWh, por los primeros 500 kWh en el mes.

E° 0,0604 por kWh, por el exceso sobre los primeros 500 kWh en el mes.

Si la demanda de facturación excede de 5 kW por cada kW en exceso sobre 5 kW, el número de kWh al precio de E° 0,0891 por kWh, aumenta en 100 kWh.

Cargo mínimo mensual por consumo.

E° 0,7917 más

E° 0,7917 por cada kW que la demanda de facturación exceda de 1 kW.

V.—Tarifa normal para fuerza motriz en servicios comerciales e industriales.

Se aplica no sólo a consumos de motores sino que también a otras aplicaciones de energía que forman parte de los procesos industriales como ser electrolisis, galvanoplastía, soldadura eléctrica, calentamiento de recintos (pero no calefacción de oficinas u otros locales no destinados al proceso mismo de elaboración).

Se aplica también a instalaciones para aplicaciones médicas (Rayos X, ultravioleta, diatermia, etc.), a equipos para impresión o proyección de fotografías, siempre que tengan una potencia conectada de más de 3 kW, a equipos de radiocomunicaciones y de centrales telefónicas y telegráficas, también de más de 3 kW conectados.

Esta tarifa no se aplica a hornos de potencia superior a 50 kW, los que caen bajo tarifa B.6 en las condiciones ahí indicadas.

Tarifa:

Consta de dos partes que se suman en la factura:

a) Cargo por demanda máxima

E° 1,3008 al mes por kW de demanda máxima de facturación.

Este cargo no debe ser inferior a E° 26,0160 (que equivale a 20 kW) en el caso en que la demanda sea medida y no estimada.

b) Cargo por energía.

E° 0,0264 por kWh consumido en el mes.

Cargo mínimo mensual.

El cargo por demanda máxima (a).

VI.—Tarifa optativa para servicios industriales.

Aplicable a consumos industriales de la energía no sólo en fuerza motriz sino también en otras aplicaciones que forman parte del proceso de elaboración como ser electrolisis, galvanoplastía, soldadura eléctrica y otras aplicaciones térmicas. Entre estas últimas, si se trata de hornos de una potencia de 50 kW o más, éstos deberán ir provistos de un interruptor que desconecte automáticamente el horno por un período de 5 horas, a las horas de máxima demanda del sistema. Para este efecto el consumidor deberá proporcionar un interruptor de tipo aprobado por la Compañía, el que será accionado por un reloj proporcionado por esta última.

La tarifa cubre también los consumos de alumbrado y de calefacción de talleres, oficinas, bodegas y demás dependencias situadas en el mismo recinto que formen parte integrante y necesaria de la industria. Esta tarifa se aplica también a plantas transmisoras de radiodifusión y plantas telefónicas y telegráficas.

En los consumos que se hagan bajo esta tarifa no se podrán incluir consumos de casa habitación ni otros que no correspondan a los antes enumerados, aún cuando ellos se efectúen en locales ubicados dentro del recinto de los establecimientos en que funcionan las industrias. En consecuencia, tales servicios, si existieren, deberán independizarse para poder facturarlos separadamente con las tarifas que le correspondan.

Tarifa:

Consta de dos partes que se suman en la factura:

a) Cargo por demanda máxima.

E° 1,3195 al mes por cada uno de los primeros 100 kW o fracción de kW de demanda de facturación, más

E° 0,9897 al mes por cada kW o fracción de kW en exceso sobre los primeros 100 kW de demanda de facturación.

Este cargo no debe ser inferior a E° 26,3900 (que equivale a 20 kW).

b) Cargo por energía.

E° 0,0352 por cada kWh consumido en el mes.

Cargo mínimo mensual.

El cargo por demanda máxima (a).

VII.—Tarifa para consumos combinados en faenas agrícolas.

Se aplica a los consumo de alumbrado, fuerza motriz y calefacción de instalaciones agrícolas conectadas a las líneas de alta tensión de la Compañía por intermedio de transformadores de propiedad de los clientes.

Tarifa:

Consta de dos partes que se suman en la factura:

a) Cargo fijo mensual.

E° 0,6928 por kVA o fracción de kVA del transformador.

b) Cargo por energía.

E° 0,0527 por kWh por los primeros 100 kWh consumidos en el mes.

E° 0,0319 por kWh por el resto del consumo mensual.

Cargo mínimo por consumo.

El cargo mínimo fijo mensual (a).

Capacidad del transformador.

Se tomará como capacidad del transformador la indicada en su placa o, en caso de duda, la que determine la Compañía. Para determinar el cargo fijo mensual se tomará la capacidad del transformador o el 80 o|o de la potencia conectada en la instalación interior si este valor excede de la capacidad del transformador o si, excepcionalmente, el suministro se da en baja tensión cuando las condiciones de la red lo hace aconsejable a juicio de la Compañía.

VIII.—Tarifa de servicio especial para bombas de regadío mecánico.

Se aplica solamente a instalaciones para bombas de regadío mecánico. La misma tarifa cubre los consumos de alumbrado que forman parte integrante y necesaria de la faena, pero sólo hasta la concurrencia de una carga total de alumbrado no mayor del 10 o|o de la carga conectada en bombas; si la potencia conectada en alumbrado excediera este límite, deberá independizarse la parte excedente y facturar estos consumos con tarifas de alumbrado.

Tarifa:

Para la aplicación de esta tarifa el año se divide en dos períodos que, para este efecto, se designan por período de "Verano" y de "Invierno".

a) Período de Invierno (1.o de mayo a 30 de septiembre).

E° 0,0341 por kWh.

b) Período de Verano (1.o de octubre a 30 de abril).

E° 0,0176 por kWh.

IX.—Tarifa para alumbrado público.

Se aplica a los consumos de alumbrado público que resulten de utilizar los diferentes tipos de lámparas durante el horario establecido por la Dirección General de Servicios Eléctricos. (4.017 horas anuales.)

La Compañía se obliga a suministrar la energía necesaria y a encender y apagar las lámparas de acuerdo al horario establecido y a mantener en buenas condiciones de servicio las instalaciones de su propiedad.

La reposición de lámparas quemadas o inutilizadas en el servicio o robadas o dañadas por actos de terceros, será de cargo de la Municipalidad.

Tarifa:

Se aplica la Tarifa Residencial con un 40 o|o de descuento.

En el caso de que la inversión en nuevas instalaciones sea hecha por la Compañía y en los alumbrados públicos que se hagan en las condiciones señaladas en el artículo 17 del contrato aprobado por DFL N.o 28, del 29 de octubre de 1959, se aplicará la Tarifa Residencial con un 25 o|o de descuento.

X.—Tarifa para Empresas Distribuidoras.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 143 de la Ley General de Servicios Eléctricos en vigencia, se aplica en los contratos que se celebran con empresas de distribución que adquieran energía para venta al público dentro de sus respectivas zonas de concesión.

El precio de esta tarifa se aplica a los consumos de energía medida en cada punto de entrega, en el lado de alta tensión, de transformadores de propiedad de la empresa concesionaria. En caso que la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. aceptara medir los consumos en el lado de baja tensión, se agregará al consumo registrado un 3 o|o por concepto de pérdidas de transformación.

En caso de que esta tarifa se aplicase a un concesionario que dispusiese, además, de otra fuente de energía, el consumo de kWh facturado en un mes cualquiera no podrá ser inferior a 150 kWh por kW de la demanda máxima más alta suministrada en el mes o en cualquiera de los últimos 11 meses.

Tarifa

E° 0,0213 por kWh.

C.—CONDICIONES DE APLICACION.

I.—Factor de potencia.

Las facturas que se emitan por consumos hechos en instalaciones cuyo factor de potencia medio sea inferior a 0,90, se recargarán en los porcentajes siguientes por cada centésimo que descienda el valor de dicho factor de potencia bajo el límite indicado:

	Factor de Potencia	Porcentaje
Entre	0,90 y 0,80	1,00 o|o (1)
"	0,80 y 0,70	1,00 o|o
"	0,70 y 0,60	1,05 o|o
"	0,60 y 0,50	1,15 o|o
"	0,50 y 0,40	1,40 o|o
"	0,40 y 0,30	1,75 o|o
"	0,30 y 0,20	2,50 o|o
"	0,20 y 0,10	5,00 o|o
"	0,10 y 0,00	8,00 o|o

II.—Carga conectada.

Se entenderá como carga conectada en motores o artefactos, la potencia absorbida por la red para su carga normal de placa.

III.—Demanda máxima.

En las tarifas con cargo por demanda máxima se facturará como tal la potencia media más alta suministrada en el mes o en cualquiera de los once meses anteriores durante un período de 15 minutos consecutivos. Si se trata de cargas conectadas de 50 kW o menos, la demanda máxima se estimará en la forma que más adelante se indica.

Para cargas conectadas de más de 50 KW, la demanda máxima se medirá por medio de instrumentos apropiados, suministrados por la Compañía o por el cliente y colocados por la Compañía. No obstante, en el caso de que éstos instrumentos no pudieran ser obtenidos por cualquier razón, la demanda máxima se estimará en la misma forma que se indica para cargas conectadas de 50 KW o menos. Sin embargo, si en las instalaciones de más de 50 KW figuran elementos como soldadoras eléctricas, ascensores, rayos X, u otros que toman cargas por periodos menores de quince minutos consecutivos, se considerará como demanda máxima de estos elementos su carga conectada, o, en casos justificados a juicio de la Compañía, su potencia máxima de trabajo, la que será fijada experimentalmente por ella o por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas. La parte de demanda no acusada por los medidores y determinada como se ha dicho deberá sumarse, para los efectos de facturación, a la demanda registrada.

Para estimar la demanda máxima se usará, a elección de la Compañía, uno de los procedimientos siguientes:

a) Se sumará a la potencia conectada en alumbrado la demanda del resto de la carga, estimada de acuerdo con la siguiente tabla:

N.o de motores o artefactos conectados.	Demanda máxima estimada en por ciento de la carga conectada.
1	100 %
2	90 %
3	80 %
4 o más.	70 %

Cada aparato de calefacción industrial se considerará como un motor para los efectos de aplicar esta tabla.

Los valores de la demanda máxima que resulten de aplicar esta tabla deberán modificarse, si es necesario, en forma que la demanda máxima estimada no sea en ningún caso menor que la potencia del motor o artefacto más grande, o que el 90 por ciento de la potencia sumada de los dos motores o artefactos más grandes o que el 80 por ciento de la potencia sumada de los tres motores o artefactos más grandes.

b) Se medirá la máxima potencia que haya sido suministrada. La demanda máxima así fijada se denominará "carga medida".

IV.— Suministro en alta tensión.

Si el suministro se hace desde las líneas de alta tensión de la Compañía por intermedio de transformadores de propiedad del consumidor, éste tendrá derecho a los siguientes descuentos en las facturas mensuales bajo la condición de una "demanda de facturación" mínima de 50 KW, que el consumidor deberá pagar aún en el caso de que no le correspondiera, de acuerdo con lo estipulado en el párrafo "demanda máxima":

10 por ciento en el cargo por demanda máxima, ya sea que el medidor se coloque en el lado de alta o baja tensión del transformador, y 3 por ciento en el cargo por energía, pero sólo en el caso en que el medidor se coloque en el lado de alta tensión.

Si el consumidor tiene una demanda inferior a 45 KW, no tendrá derecho a estos descuentos.

Será facultativo para la Compañía colocar el medidor en el lado de alta tensión del transformador.

Si en el total de energía registrada en A. T. una parte proviene de consumos a los cuales no es aplicable la tarifa que se aplica al medidor general, estos consumos deberán medirse separadamente por medio de remarcadores en baja tensión para facturarlos, de acuerdo con ellos, con las tarifas que corresponda.

Tales consumos, aumentados en 3 por ciento, se descontarán de los KWH registrados en el medidor general.

El impuesto de compraventa del 5 por ciento está incluído en las Tarifas del Suministro de Energía anteriormente indicadas en los casos en que este impuesto es aplicable:

Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.

El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.

(1) No es aplicable a las tarifas B.5, B.6, B.7, B.8, B.9, y B.10.

Los porcentajes de recargo indicados valen sólo para el block correspondiente.



EMPRESA MARITIMA DEL ESTADO

Las PROPUESTAS PUBLICAS por la adquisición de tres naves de pasajeros y dos barcos de carga tipo barcaza para el Servicio Regional entre Puerto Montt-Aisén, intermedios, cuya apertura estaba fijada por el 22 de agosto,

SE POSTERGA PARA EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE, A LAS 15 HORAS, EN LA OFICINA DE LA DIRECCION DE LA EMPRESA EN SANTIAGO, MONEDA 1160, 2.o PISO.

Bases y antecedentes, en la misma dirección anterior.

EL DIRECTOR

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los nichos situados en los Pabellones, Galerías y Muros de Circunvalación que más abajo se indican, y que a la fecha están vencidos y que no fueren renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados, y los respectivos cadáveres serán sepultados en Fosa Común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N.o 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto N.o 421, del 14 de abril de 1932.)

NICHOS ADULTOS

PABELLON N.o 27.— 624, Manuel Fernández R.; 661, Juan S. Cruz H.; 697, María Contreras D.; 702, Amelia Retamales Ch.

PABELLON N.o 22.— 597, Rosa Molina R.

PABELLON LETRA A.— 31, Antonio Salinas A.; 36, Rosa Cornejo D.; 51, Humberto Bustos S.; 66, Sara Pino C.

PABELLON LETRA B.— 21, Celia Retamales C.; 26, Adriana G. Cuadra V.; 36, Enriqueta Castro P.; 47, Atilano Espinoza L.

PABELLON LETRA C.— 31, Felisa Osse B.; 32, Verónica Irarrázaval P.; 37, Luis Alcayaga R.; 46, Teodoro Guzmán S.; 51, Amadeo González J.; 52, Juana Espinoza P.; 62, Fanny Coll V.; 66, Humberto Gatica G.; 71, Norma Pastene A.; 72, Gricelda Mondaca J.; 76, Francisca Muñoz V.; 96, Roberto Zúñiga P.; 122, Liborio Sanzana O.; 136, Carlos Fernández S.

PABELLON LETRA D.— 31, Mario Blanchard M.; 81, Rosamel Véliz F.; 96, Luzmira Alarcón G.; 116, Laura Saldes M.; 137, Julián Rubio M.

PABELLON LETRA E.— 2, Elena Molino; 17, Carlos Martínez C.; 21, Sara Moya P.; 36, Griceida Carrasco; 56, María Zamorano M.; 66, Juana Burgos B.

PABELLON LETRA F.— 1, Francisco Urrutia S.; 7, Esteban Itotepike; 12, Luis Millán R.; 27, Ramón Solar N.; 32, José García G.; 37, Ema Díaz P.

GALERIA 16.— 197, Luis A. Pino R.; 449, Luis Zenteno S.

GALERIA N.o 15.— 457, Francisco Armijo A.

SEC. ORIENTE PIEDRA.— 50, Justino Auspont M.; 459, Esperanza Quijada; 541, Carlos Rivera M.; 901, Teresa Valenzuela G.; 912, Isabel Soto C.; 965, Mariana del C. San Martín; 1083, Armando Maureira; 1103, Marciano Letelier; 1361, Clemencia Vielma; 1366, Otilia Lazo G.

SEC. NORTE PIEDRA.— 780, Raquel Alcese; 2456, Fernando Leiva; 2687, Virginia Hidalgo.

NVA. SEC. ORIENTE LADRILLO.— 1534, Pedro Córdova L.; 1806, Eduardo Lambert S.; 2471, Inés Yáñez.

SEC. PONIENTE.— 2721, Luis Cerda V.; 2781, Ana Villalobos P.; 2956, Nicolás Blau P.; 3048, Angel Olmedo S.; 3158, Elsa Cuadra R.; 3326, Lucrecia Miranda A.

NOTA: En conformidad al Decreto-Ley N.o 421, del 14—IV—1932, esta publicación se hace DURANTE DIEZ DIAS DE CADA MES (1.o al 10 inclusive) y en un solo diario.

SANTIAGO, 1.o de agosto de 1962.

EL DIRECTOR

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONCURS[...]

Llámase a concurso de anteceden[...]ra proveer cargos vacantes en las [...] Administrativa y de Servicios Men[...]ra la zona comprendida entre las [...]cias de Concepción y Magallanes, y [...]calafón del Personal de Máquinas [...] en Santiago.

El plazo para presentar la docume[...] cuyas bases se publicaron en el [...] Oficial" del 1.o del actual, vencerá [...]tergablemente el martes 14 de a[...] curso.

Se hace presente que las personas [...] en el concurso realizado el 28 de [...] 1961, de acuerdo con la publicación [...] "Diario Oficial" del 16 del mismo [...] año, deberán retirar sus anteceden[...] se encuentran en poder de la Tesore[...]neral, por haber prescrito el plazo [...] designación, pudiendo volver a po[...] esta oportunidad, si así lo desean.

Jefe del Departamento del Pe[...]

Ministerio d[e] Obras Públic[as]

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL.— Llámase a Inscrip[...]cial de Contratistas inscritos en 1a. y 2a. Ca[...] la Especialidad de Movimiento de Tierras de[...] General del Ministerio de Obras Públicas, para [...]trucción de obras básicas y mejoramiento del [...] Villarrica a Coñaripe en 40 kilómetros, con [...]puesto aproximado de E° 400.000, en las pr[...] CAUTIN y Valdivia.

Esta Inscripción Especial se cerrará el [...] agosto de 1962, a las 12 horas.

Para optar a esta Inscripción Especial de [...]tas, las firmas interesadas deberán presentar [...]cedentes que se exigen en las Bases Especiales [...] Inscripción, las que estarán a disposición a par[...] 3 de agosto próximo, en la Secretaría de la Se[...]supuestos, Departamento de Estudios de Cam[...]ródromos, Morandé 71, 4.o piso, diariamente, de [...] horas.

DIRECCION DE PAVIMENTACI[ON] URBANA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLIC[AS]

para la ejecución de calzadas hormigón cemento [...] en la calle Valentín Letelier, de la Comuna de [...]BARONGO, con un presupuesto oficial de E° [...]

APERTURA: Alcaldía de Chimbarongo, el [...] de agosto de 1962, a las 11 horas.

CATEGORIA: Cualquiera del Registro G[...] Contratistas o "I" del Registro de Obras Meno[res]

Se entregarán los antecedentes desde el 4 [...] el 9 del mismo mes, en la Oficina de Partes de [...]rección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en [...]gación de SAN FERNANDO.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLIC[AS]

para la ejecución de calzadas hormigón cemen[...] en la Avenida Principal, de la Comuna de H[...] con un presupuesto oficial de E° 10.579,00.

APERTURA: Alcaldía de Hijuelas, el jue[ves] [...] agosto de 1962, a las 11.30 horas.

CATEGORIA: Cualquiera del Registro G[...] Contratistas o "I" del Registro de Obras Meno[res]

Se entregarán los antecedentes desde el 4 [...] al 9 del mismo mes, en la Oficina de Parte[s] [...] Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o [...]legación de QUILLOTA.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLIC[AS]

para el suministro y colocación soleras hormig[ón] [...]vibrado en diversas calles en los pueblos de [...] Copihue, en la Comuna de RETIRO, con un [...] oficial de E° 7.468,50.

APERTURA: Alcaldía de Retiro, el jueves [...]to de 1962, a las 11 horas.

CATEGORIA: Cualquiera del Registro G[...] Contratistas o "I" del Registro de Obras Me[nores]

Se entregarán los antecedentes desde el 4 [...] al 9 del mismo mes en la Oficina de Partes [...]rección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en [...]gación de LINARES.

DIRECCION DE OBRAS SANITA[RIAS]

SECCION MATERIALES Y ADQUISICI[ONES]

COTIZACION PUBLICA N.o 49

Se solicitan cotizaciones públicas por el [...] de 4 ESTANQUES de acero para camiones de [...] 6 toneladas.

Los proponentes deberán acompañar pla[nos] [...]cificaciones de los estanques ofrecidos.

La cotización se efectuará el día 17 de [...] 1962, a las 11 horas, y deberán ser entregadas [...]cerrado en la Oficina del Ingeniero Jefe del [...]mento Relacionador, Morandé 71, 4.o piso, en [...] y hora indicadas anteriormente.

AGUA POTABLE DE SANTIAGO.— Llám[ase a pro]puestas públicas para la ejecución de las obras [...] Potable de la provincia de Santiago, que se [...]

LA FLORIDA Y LA GRANJA.— IV Etapa [...] alimentadoras para San Gregorio y La Ca[...]yecto N.o 2237—D.

PAINE.— Cañerías propiedades FF. CC. [...] febrero, Proyecto N.o 4276.

Presupuesto oficial: E° 37.023,51.

Se entregarán antecedentes desde el 7 al 11 [...]

Se abrirá la propuesta el 21 de agosto, [...] horas.

AGUA POTABLE DE LASTARRIA.— Llám[ase a pro]puestas públicas para la ejecución de las obras [...] Potable de Lastarria, Captación y Aducción, [...] N.o 4021—A.

Se entregarán antecedentes desde el 2[...] agosto.

Se abrirá la propuesta el 10 de septiembre [...] horas.

AGUA POTABLE DE TALCAHUANO.— [...] propuestas públicas para la ejecución de la [...] mejoramiento de la red de distribución para [...] Talcahuano, Proyecto N.o 2648.

Se entregarán antecedentes desde el 1[...] agosto.

Se abrirá la propuesta el 3 de septiembre [...] horas.

PROPUESTA PUBLICA N.o 50

Se solicita propuesta pública por el [...] VALVULAS de fierro fundido de 50 a 250 [...] metro.

La propuesta se efectuará el día 10 de [...] 12 horas.

Bases y antecedentes, se podrán retirar [...] 71, 4.o piso, todos los días, de 10 a 12 horas.

SUPLEMENTO DEPORTIVO

SEGUNDA SECCION — LA NACION — Fundado el 14 de enero de 1917

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1962

ENTRENAMIENTO.— Preparándose para los partidos, los [ju]gadores ferrobadmintinos entrenan acuciosamente. En un [...] de la práctica escucha a Hormazábal un grupo de ellos. | De izquierda a derecha: Fuentes, Valdés, Zamora, Failla, Olivares, Piturra, Castillo, Valenzuela, Acevedo y Rodríguez.

EL EJEMPLO DE FERROBADMINTON

La entidad fusionada sobre la base de jugadores formados en sus divisiones inferiores ha logrado armar un cuadro que en el futuro debe llegar muy arriba. 21 años de edad es el promedio de la delantera. En el plantel sólo hay cinco elementos venidos de otros clubes

Sorpresa, grata sin duda alguna, ha sido la actuación cumplida por el equipo de Ferrobádminton, en lo que va corrido del torneo. Con un equipo muy joven, sin estrellas, hechos en su mayoría en casa, han logrado en las tres primeras fechas cuatro puntos y se mantienen invictos. Ganaron por goleada a Unión Calera, luego empataron con Universidad de Chile y recién hicieron lo propio con Palestino.

Campaña que habla por sí sola y que tiene como agregado el hecho muy importante que en su desarrollo, se vio dignificada por una tendencia a jugar buen fútbol. La tarde aquella en que el cuadro fusionado apabulló a Unión Calera, quedó flotando en el ambiente la impresión que estaba en formación un elenco de gran futuro.

Esto indica que no se puede hablar aún que sea un equipo ya hecho, capaz de ganar el actual campeonato. Esto sería pensar en milagros que rara vez se dan. Lo que sí es evidente, que si se mantiene la idea de juego y los muchachos no se frustran a la vuelta de dos o tres años más, tendrá Ferro un equipo realmente bueno.

Para afirmar esto hay que mirar un poco adentro y ver quienes son estas nuevas "estrellas" del cuadro aurinegro. Lo de "estrellas" es un decir, ya que reiterando lo dicho, los muchachos que integran el elenco están recién empezando y son la gran mayoría casi debutantes.

La delantera, por ejemplo, que forman Valdés, Fuentes, Olivares, Acevedo y Faila tiene un promedio de 21 años. El menor es Fuentes, que tiene 20. Igual edad, Valdés, y 21 los tres restantes. La defensa que está actualmente jugando es algo más madura, pero sin que por ello sean veteranos, salvo el caso especial de Hernán Rodríguez, que acusa 29. Valenzuela, el backcentro, tiene 22; Piturra, el golero, 24; Ramírez, 23; Ríos, 24, y Zamora, 21.

PRODUCTOS CASEROS

Dijimos que la base del equipo la constituían jugadores hechos en la propia casa. En realidad afuerinos son sólo cinco, incluyendo en ellos a Matti, el argentino que fue comprado a Unión Española. Están en este rubro: Hernán Rodríguez, que fue de Colo Colo; Piturra, que vino del Fanaloza, de Penco; Juvenal Soto, adquirido a O'Higgins, de Rancagua, y Olivares, que vino a Ferro, procedente de Everton.

En la adquisición de Olivares operó un hecho curioso y con repercusiones económicas bastante favorables para el club fusionado. Los viñamarinos se interesaron por el argentino Molina, y para lograrlo dieron a Olivares, y tres millones de pesos encima.

Siguiendo con el equipo, hay que recordar que en la reserva están hombres de la talla de Carmona, Coloma —los dos más veteranos del plantel—, y Villegas que aparecen realidad identificados con la casaca aurinegra. Junto a ellos asomarán en cualquier instante Bustos, Marín y Vega, que son nacidos y criados en Ferro, y que son promesas auténticas.

FORMA DE TRABAJO

El trabajo realizado en Ferro, para llegar a esto es indiscutiblemente valioso y un ejemplo digno de imitarse. Desde luego que en él se han reunido varios factores, pero todos tendientes a formar su propia gente, con especial preferencia por la labor en las divisiones inferiores. En esta faena común han contribuido los dirigentes que no han hecho exigencias y que han ofrecido en cambio el máximo de facilidades; los directores técnicos Mario Salvia y Angel Magaña, director el primero de la Escuela de Fútbol y asistente este último de Francisco Hormazábal, que como jefe supervigila todo el trabajo

Francisco Hormazábal, que en el plan general ha tenido gran influencia llegó a Ferro en febrero de 1961. Empezó a trabajar sobre la base de formar un equipo joven que hablara un idioma común de fútbol. Conocedor profundo de los secretos del juego y de lo que es el jugador los fue guiando. La temporada última ya dejó entrever algo. El cuadro salió décimo, pero tuvo partidos muy buenos y sacó al campo dos o tres figuras de mucho futuro. Por nombrar algunos y tal vez las mejores hay que hablar de Fuentes, que con seguridad en pocos años llegará a la selección nacional; Valdés, que se alza como un puntero de gran capacidad; Valenzuela, defensa extremo que tiene físico y recursos y Ríos, Ramírez y Villegas que bastante han demostrado en sus respectivas plazas.

En la idea expuesta, el trabajo ha sido largo y serio. Al revés de otros clubes en Ferro no hay vacaciones en los períodos de receso. Diariamente se recibe a los jugadores que van a probarse y se elige a los que algo muestran en las divisiones inferiores. Así con unos y otros se arman los equipos cadetes y los que tienen mayores recursos entran bajo el control directo de Hormazábal.

De este modo el coach los ha ido conociendo como futbolistas y lo que es importante como personas. Problema este vital en la relación de entrenador a jugador y que el ex crack colocolino ha resuelto con mucho tino.

Como resultado de esta obra que merece ser conocida tiene Ferro un cuadro que siendo en el momento bastante bueno, debe llegar en el futuro mucho más arriba. Y todo esto sin contrataciones fabulosas, sin estrellas refulgentes, sin cracks pretenciosos. Sólo con muchachos jóvenes que se han formado en el club, y que llevados por su idea de jugar buen fútbol han sido una de las notas gratas de las primeras fechas del certamente 1962.

JORGE FERNANDEZ



FUTURAS ESTRELLAS.— René Valdés (izquierda) y Héctor Acevedo son dos de los jóvenes valores que tiene la delantera de Ferrobadminton, y que en un plazo breve pueden alcanzar el estrellato.

FRANCISCO HORMAZABAL. —En la espléndida labor que está cumpliendo el instituto aurinegro, ha sido decisivo el aporte del entrenador, cuyos conocimientos y capacidad profesional han quedado muy bien expuestos.



LOS DOS EXTREMOS: En el cuadro que está actuando, Héctor Fuentes (izquierda) es el más joven, ya que sólo tiene 20 años. En el otro extremo de la balanza, y como el veterano, aparece el internacional Hernán Rodríguez, que acusa 29.

El Estadio Chile Pide que lo Vistan

[C]on 150 millones de pesos [m]ás quedaría habilitado, [y] abriría sus puertas a la [ju]ventud deportiva. Lo[...] modelo cubierto, pa[ra] 8 ó 10.000 personas y [...] para el boxeo, el [bá]squetbol, el hockey, el [ten]is, el vóleibol, el pim[pó]n y hasta para patinaje [so]bre hielo. Lugar de con[cen]tración y alojamiento [pa]ra 200 deportistas, ba[ño]s turcos, casino, gim[na]sios, servicios médicos, [et]c. Se han invertido en [to]tal hasta el momento, [65]0 millones y la obra [co]staría más de 1.500 mi[llo]nes de pesos si se la [qu]isiera construir ahora

[E]l Estadio Chile, utópica[me]nte como debiera ser y no [lo] es, existe en la mente y en [el] corazón ilusionado de todo [de]portista santiaguino.

También en los proyectos, [pla]nos y maquetas oficiales del [Mi]nisterio de Obras Públicas y [en] el perímetro de tierra com[pre]ndido entre las calles Unión [Am]ericana, Politeama al 2750 [y] Bascuñán Guerrero.

Allí, desde 1953, fecha en [que] el terreno fue adquirido [por] el general Osvaldo Puccio, [co]mo director de Deportes del [Es]tado, la mística idealista de [uno]s pocos empezó a construir— [y] el egoísmo de los más, [a] constreñir su crecimiento... Pero los sustentadores de la [ini]ciativa, han seguido firmes [en] sus brechas. El Comandan[te] Pereda pasó el emblema al [ge]neral Puccio, éste al general [...]as Ducaud, el general Du[ca]ud a Elzo Pertuisset y Per[tui]sset a Fernando Renard. [Co]mo directores de Deportes [de]l Estado todos ellos —sin ex[ce]pción— han luchado a brazo [pa]rtido por "sacar" el Estadio [Chi]le. La batalla se viene pro[lon]gando desde hace más de [die]z años. Y todos ellos han [he]cho lo suyo, venciendo mil [tro]piezos y dificultades. Pereda [dio] los primeros pasos para [com]prar el viejo ex Teatro [Cau]policán; Puccio salió avan[te e]n la adquisición de los te[rren]os y pidió a Mario Recor[dón] elaborara los primeros pla[no]s para levantar la obra; [Duc]aud consiguió los primeros [...] millones de pesos con que [se ...]dieron en el predio de 2.800 [me]tros cuadrados de la calle [Po]liteama las primeras pala[s] constructoras, y Pertuisset [pel]eó con medio mundo, reba[jó] subvenciones, donativos y [pre]mios; apretó los gastos, hi[zo] economías y sacó adelante [la] obra gruesa terminada. Lo [que] se ha conseguido hacer [des]pués, hasta dejarlo casi a [pu]nto de ser habilitado, ha si[do] esfuerzo y sacrificio del ac[tu]al director de Deportes del [Es]tado, Fernando Renard.

Pero queda mucho todavía [po]r hacer, para que el Estadio [Chi]le sea lo que en realidad [de]be ser. Un recinto techado [mo]delo para los deportes, con [ca]pacidad para 8 ó 10.000 [pe]rsonas; local de concentra[ció]n y alojamiento para 200 [de]portistas; baños turcos, ser[vic]io médico, lavandería, casi[no], dos gimnasios, cancha de [ho]ckey, básquetbol, tenis, pim[pó]n, vóleibol, boxeo, patinaje [so]bre hielo, lucha, gimnasia y [otr]os deportes de gabinete; sa[la] de cine, conferencias, dan[zas] y representaciones cultura[les].

Una especie de "Mádison [Sq]uare Garden" de bolsillo pa[ra] la capital de la República, [ú]til, cómodo, bien ubicado y [a] disposición de todo el mun[do] y de todos los deportistas, por ser de propiedad fiscal y no bien explotable de una empresa comercial.

Hasta el momento, según informe técnico del arquitecto Mario Recordón, a cargo de la obra, se han invertido en ella, 375 millones. Está toda la estructura gruesa terminada y también el envigado y armazón del techo y hasta la pista de granito. Todo esto, si se quisiera hacer ahora, costaría cuatro veces más. Es decir, que su valor actual sería del orden de los 1 mil 500 millones. El Fisco o el Estado, no han perdido, por lo tanto.

Pero, repitiéndolo, le falta al resto. Terminación del estuco interior y exterior; colocación de pisos, puertas, ventanas, obras sanitarias y de arte, embaldosado de la cancha principal de hockey; construcción de las canchas desmontables de madera para básquetbol, vóleibol, pimpón, etc., y, sobre todo, colocación del techo.

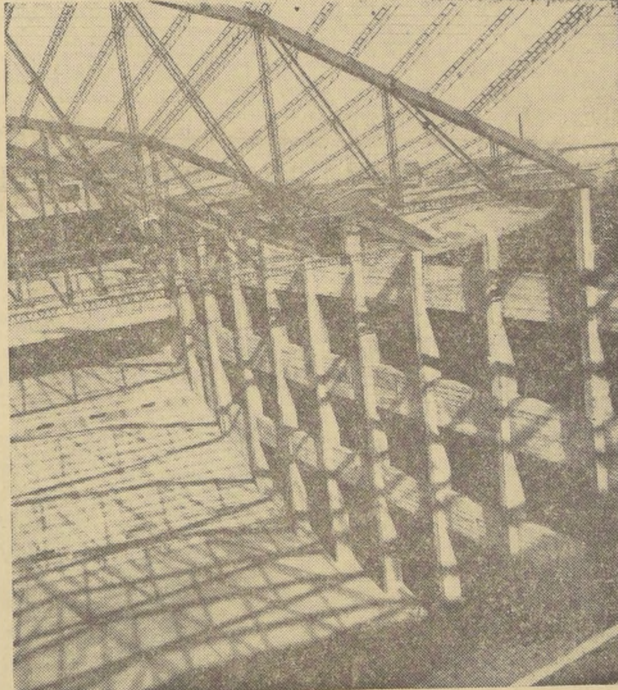
El Gobierno del Excmo. señor Alessandri le acaba de tender una mano al Estadio Chile. Con cargo a Obras Públicas ha destinado la suma de 125 millones de pesos para la prosecución de los trabajos. Mediante este aporte se hará gran parte de lo que resta por hacer; pero no todo. Si se contara con un nuevo aporte de 150 millones a corto plazo, antes de fines de año —en opinión de los técnicos— este pequeño Palacio Chileno de los Deportes, quedaría habilitado y podría abrir sus puertas a la juventud deportiva de esta tierra.

No habría recesos obligados —por falta de locales— en el boxeo, el básquetbol, el hockey, el tenis, el pimpón, el vóleibol, la lucha, la gimnasia y tantas otras manifestaciones culturales-deportivas que obligan a la inactividad y al ocio en épocas de invierno, a la inmensa masa aficionada de la capital.

Y, en lo económico, se haría una ventajosa operación. Con 150 millones más se habrían invertido en total, en el Estadio Chile, 650 millones, y una obra de esta envergadura e importancia no podría costar menos de 2.000 millones si se la quisiera construir en la actualidad.

Frío y estoico, mostrando al mundo y a los hombres un esqueleto de cemento y fierro, el Estadio Chile, viejo anhelo del deporte santiaguino, está pidiendo a gritos que lo vistan... ¡para vestir a los demás...!

RAUL AEDO RUIZ



LA ESTRUCTURA DEL TECHO del Estadio Chile también está lista. Sólo le falta que se le coloquen las planchas de pizarreño y se proceda al estucado interior para quedar habilitado al público. Para la terminación total de las obras, sólo se precisan de 150 millones más y el local quedaría terminado a fines de año.

SOLO FALTAN a las descarnadas graderías de cemento los asientos para que el recinto techado y con aire acondicionado, en invierno, pueda dar cabida, cómodamente, a 8.000 personas. Local ideal para espectáculos de boxeo, básquetbol, hockey, tenis, pimpón, vóleibol y todos los demás deportes de gabinete.

EL MEDALLON DE LA SEMANA

Jorge Fuenzalida

Así como las jornadas primeras del Campeonato de Fútbol Profesional de primera división ratifican la capacidad del conjunto de Universidad Católica, que juega con la galanura y la potencia de un auténtico campeón, en el orden individual, Jorge Fuenzalida confirma su condición de goleador. En estos tres encuentros disputados, el forward de Santiago Morning ha marcado 5 goles, suficientes para ubicarse al tope de la tabla, entre los delanteros más efectivos del certamen. El ataque bohemio consiguió un total de 7 tantos, cifra que es elocuente en cuanto a señalar la vocación de gol que posee Fuenzalida, un cañonero que sabe usar su disparo haciendo fama con mucha frecuencia.

La posición a la cual se ha levantado, por lo demás, dice que el forward bohemio se ha recuperado de la lesión que en 1961 lo hizo jugar disminuido. Ha vuelto a convertirse, ahora, en el delantero veloz e incisivo, que no le hace asco al área y que, por el contrario, es allí en esa zona, donde a muchos otros se les termina la cancha, donde el mejor juega y más rinde.

Destacamos esta semana a Jorge Fuenzalida como la figura que se hace merecedora a nuestro Medallón, como una manera de estimularlo en su aptitud de scorer. Son los goles los que le dan la emoción suprema al fútbol, y en esa cuerda, el jugador de Santiago Morning constituye un factor esencial en la campaña de su equipo y una atracción poderosa para el campeonato, porque él habla el idioma que mejor entienden las multitudes que marginan las canchas. En Santiago Morning, como dicen sus hinchas, cuando hace un gol, la tocan todos. Pero por lo común, el toque final, el del gol que conmueve y apasiona, es de Fuenzalida.

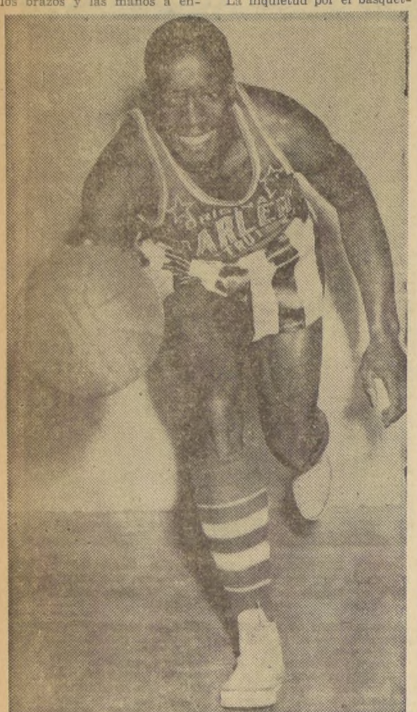
R. H. L.

LOS GLOBETROTTERS:

Treinta años llenando cestos con calidad y buen humor

El deporte del básquetbol, por la manera de jugarse, se presta para realizar los malabarismos más extraños que ningún otro deporte puede exhibir. La facilidad de ubicar los brazos y las manos a entera voluntad del ejecutante, hace que este juego haya podido concebirse en un conjunto, como la expresión máxima de destreza en un rectángulo de madera.

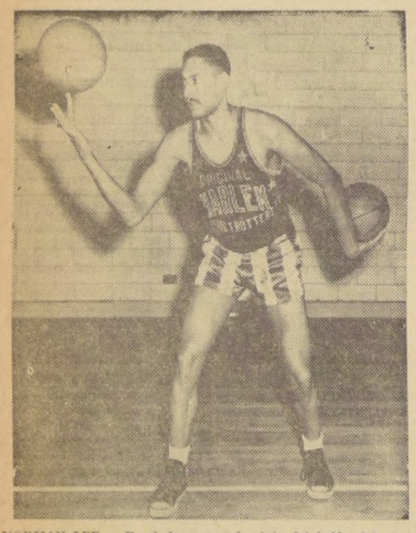
La inquietud por el básquetbol nació hace muchos años. Fue en los Estados Unidos donde se encendió la llama. Los norteamericanos inventaron el jueguito. Los negros de ese país, por natural disposición, sueltos, ágiles y chispeantes, lo hicieron su deporte favorito. En 1927, el mundo deportivo ya empezaba a conocer las proezas de un conjunto de básquetbol, que realizaba en la cancha todo cuanto se puede imaginar en el accionar de un jugador. Todo lo hacían con calidad, con desenvoltura, con facilidad. Tenían la particularidad de estar compuestos, en su mayoría, por jugadores de color, lo que hacía lógicamente más atractiva la presentación que con el correr de los años se fue transformando en un espectáculo revisteril, pero siempre enmarcado en una técnica perfecta.



ROBERT HALL.— Es el pivote en el cuadro de los Globetrotters y jugador extraordinario por su puntería y juego alegre.

Ese cuadro de estrellas negras del baloncesto norteamericano, pasó a llamarse los Globetrotters (caminantes en el mundo). Hicieron del básquetbol, el medio de vida que les facilita, que les diera la oportunidad de recorrer el Globo jugando básquetbol. Realizando un trabajo que les resultaba grato y al cual entregaban, cada vez más, sus exquisitas condiciones deportivas.

La necesidad de cumplir con los requerimientos que surgían de todas partes del mundo, hizo que al cuadro de Globetrotters llegara lo más selecto que la raza negra producía a través de todos los equipos de Estados Unidos. En un principio la elección resultaba fácil. Todos querían ser globetrotters, pero con el tiempo la oportunidad se fue haciendo cada vez más limitada. Había que demostrar que, dentro de un rectángulo, el básquetbol no tenía ningún secreto para el aspirante. Los exámenes eran rigurosos. El dominio no sólo abarcaba las reglas de juego, sino, también, todas las múltiples facetas que el básquetbol tiene como deporte. Dominio absoluto de ambas manos, para el pase, corto, largo. Hacer rebotar el balón en el piso, sin mirarlo, indistintivamente con ambas manos, era sólo una exigencia mínima. En todas las alturas. Alto o bajo. El rebote, en ambos tableros, tenía que tener no sólo la concepción de quien salta para tomarlo, sino que, de inmediato, posesionarse en el aire de la situación de todos los jugadores en la cancha. ¡Y para qué decir del dribling! Este tenía que resultar completísimo. Baste decir, que uno de los exámenes para optar a ser globetrotters consistía en driblear al entrenador en un pasillo donde sólo tenía de ancho el de un hombre, como el entrenador. Ahí, fintando, buscando el hueco preciso, había que pasar al otro lado. Y en cuanto al promedio de convertibilidad, ciento por ciento, sin vuelta de hoja. Todos los lanzamientos tenían que ser gol.



NORMAN LEE.— Es el de mayor dominio del balón del cuadro de Harlem Globetrotters. Hace dibujos con el balón, como lo demuestra en el grabado.

Estos son, en breve reseña, los Globetrotters en el básquetbol. Señalar los países que han visitado llena una página amplia. Sólo resta por decir que conocen todo el mundo. TODO EL MUNDO, así, con letras grandes. Su calidad ha tenido los públicos más extraños, y todos han quedado maravillados con sus presentaciones.

Luego los tendremos en nuestra capital. El miércoles 8 juegan en Santiago con un cuadro que los acompaña, y que también es de grandes jugadores. Nuevamente tendremos la oportunidad de ver en una cancha lo más selecto que ha producido el mundo del básquetbol, en toda su historia.

ARRAP

HECHOS DEL DEPORTE:

¿Por qué los arqueros juegan sin rodilleras?

● El imperativo de la moda y su influencia en el fútbol. ● Los guardavallas de antes se equipaban como para ir a la guerra. ● El clásico gorrito de Enrique Sorrel y "champa" Peñaloza

¿Han visto cómo juegan ahora los arqueros? Ya no usan rodilleras y se dejan las medias caídas, con las piernas al aire, como desafiando a las "fieras". Porque la verdad es que para lograr el gol hay delanteros que se transforman en eso, en fieras.

¿Es que la moda también influye en el fútbol? Y bastante. Una tarde salió un arquero sin rodilleras y después todos lo imitaron. En el Mundial, el checoslovaco Schroif, como el suizo Elsener, jugaron como lo hacen hoy los guardavallas chilenos. Como moda puede que esté bien, pero no hay duda de que ahora el Traumatológico va a tener harto trabajo. La rodillera es un protector utilísimo, indispensable, pero... fue vencido por la moda.

Antes de esto, hace años, el arquero se vestía como para ir a la guerra. Totalmente forradas las piernas, con vendas que iban por encima de las medias y que sobresalían del botín, además de gruesas rodilleras, un sweater que parecía colchón, un "yokei" y hasta los infaltables guantes. Colocar un arquero de ese entonces frente a uno de éstos de hoy, que muestran desafiantes sus piernas, la verdad es que es para la risa.

Casi no importa que antes los pantalones de fútbol llegaran más abajo de la rodilla y que ahora los usen casi como "short". Eso es cuestión de costumbre, más que de moda.

Cuando Enrique Sorrel, el famoso "Tigre", espectacular puntero derecho internacional que brilló en Colo Colo, estaba en todo su apogeo, no podía jugar si no se ponía su clásico gorrito blanco. Por los albos o por el equipo chileno, Sorrel salía a la cancha con su gorrito en la mano y se lo colocaba en el momento de empezar el partido. Llegó a formar parte de su personalidad. Sorrel, sin su gorrito, no era Sorrel.

Hasta que un día llegó el entrenador húngaro Francisco Platko a Colo Colo y le ordenó al crack que se quitara "eso" de la cabeza. Fue una larga lucha que sostuvieron ambos. Claro que mandaba Platko, pero Sorrel era... Sorrel. La verdad es que no recuerdo bien quién salió con la suya.

El gorrito de Sorrel era histórico. Lo usaba desde que jugaba en Audax, cuando se consagró como insider. Audax hizo una jira por Centroamérica y Sorrel regresó convertido en sensación. Ahí se lo llevó Colo Colo.

De los albos fue también otro delantero internacional y que alcanzó gran popularidad: Jorge Peñaloza, el "Champa". Era un inter izquierdo neto, con espíritu de lucha instintivo, colocolino de cuna, formado en los infantiles. Tenía una cabellera enorme. Llegó el mismo Platko y lo hizo cortarse el pelo. "Tú cortarte el pelo", le dijo. Se lo cortó, pero siempre quedó por "champa".

Peñaloza fue actor principal en un match famoso. Jugaban Colo Colo con Magallanes, en la época en que los dos eran grandes. Terminó el primer tiempo ganando los albos por 3 a 0. Paliza, dijeron muchos. Pero... faltaba por ver todavía. Empieza el segundo tiempo y con un sentido táctico habilísimo, Magallanes adelantó a su half "Popeye" Flores, metiéndolo como sexto delantero. En esos tiempos se marcaba al centímetro. Eran los tiempos del "half policía". Platko no imaginó y no vio la maniobra. Flores hizo tres goles al hilo. Nadie lo "veía", nadie lo marcaba. Tres a tres. El estadio no rugía, sino que bramaba. ¡Magallanes metió un cuarto gol! Una hazaña después de ir perdiendo por 3 a 0. En eso estaban, 4 a 3 ganando los albicelestes, cuando en uno de los últimos avances de Colo Colo, el "Champa" Peñaloza tomó un centro y venció sin apelación a Carlos Pérez, un arquero de "mármol" como nunca tuvo otro Magallanes. Así empataron a 4, por el "Champa" Peñaloza, en un partido sensacional, como lo fueron siempre los que vimos entre dos rivales realmente tradicionales.

Nos alejamos un poco en esto de la moda y el fútbol, por hablar de Jorge Peñaloza.

Es curioso como se han impuesto estos mandatos de la moda y, sin embargo, ya no se respetan algunos detalles del reglamento mismo. Por ejemplo, el guardavallas debe vestir siempre de amarillo, con chomba amarilla, para diferenciarlos bien del color de las camisetas de los otros 20 jugadores. Pero, ahí tienen ustedes como en el Mundial, Misael Escuti siguió con su chomba azul oscuro y Schroif con otra casi de color negro. El suizo Elsener vistió de verde. Los árbitros podían exigir el uso de la chomba amarilla, pero no lo hace nadie.

Pedro Gajardo C.



ANDRES OSORIO: Dueño del cetro de los mediomedianos, tiene por delante varios que pretenden destronarlo.

Nadador chileno cumplió una notable actuación

Miguel Leiva, de la UC, ocupó el séptimo lugar en la travesía Ilhabela-Caraguatatuba, 17 kilómetros en línea recta que se disputa en el Estado de Sao Paulo. Estuvo cuatro horas sin recibir alimentación. El viento lo desvió de su ruta, impidiéndole alcanzar una mejor figuración

El 10 de junio último, cuando nuestro país estaba por completo dedicado al Mundial de Fútbol, un chileno moreno, de más bien baja estatura, de menudo físico, llevaba a cabo en Brasil —sin mayores aspavientos— una notable proeza deportiva.

Miguel Leiva Muñoz, de 32 años, dibujante en el Departamento Técnico de la Compañía de Teléfonos, nadador especialista en pruebas de largo aliento, ocupaba ese día el séptimo lugar entre veinte competidores, en la travesía Ilhabela-Caraguatatuba, sobre 17 kilómetros de línea recta, ganada por el argentino Jorge López, en 5 horas 27 minutos. La prueba se disputa en el Estado brasileño de Sao Paulo por cuarta vez y en su desarrollo intervienen habitualmente nadadores de otros países. Leiva Muñoz consiguió dicha ubicación luego de nadar por espacio de 8 horas y 45 minutos y cuando 11 de los competidores habían abandonado sus pretensiones.

La actuación de Leiva Muñoz adquiere especial relieve si consideramos que solamente viajó a Brasil el 8 de junio, o sea, 48 horas antes de intervenir en la difícil prueba.

LUCHA DRAMATICA

Junto con Leiva Muñoz viajó a Sao Paulo otro nadador chileno: Armando Soto, que ya conocía la travesía Ilhabela-Caraguatatuba. Ambos recibieron invitaciones de la Federación Paulista de Larga Distancia y debieron financiar gran parte de los gastos del viaje. Leiva Muñoz contó en este aspecto del apoyo financiero del Club Deportivo de la Universidad Católica, del cual es miembro.

La travesía tuvo momentos de intenso dramatismo para Leiva Muñoz. Su compañero, Armando Soto, se vio obligado a abandonar. El desconocimiento del idioma y la falta de dirección técnica hicieron el resto.

Leiva Muñoz pasó más de cuatro horas sin recibir alimentación. El botero que le asignó la Federación Paulista no entendió las desesperadas indicaciones que le hacía el nadador chileno. Al cabo de ese angustioso plazo Leiva pudo hacerse entender y recibir chocolate con glucosa, jugo de naranjas y café. "Cómo no me hacían caso —dice— no me quedaba otro remedio que seguir nadando".

La conversación fluye sin obstáculos. Leiva habla de su hazaña sin falsa modestia. Preguntamos:

—Díganos, ¿dónde hizo sus "primeras armas" en natación?

—Bueno. Debo aclarar que soy porteño y, usted sabe, lo primero que vemos los porteños es el mar y aprendemos a quererlo y a no temerlo. Desde niño me interné en el mar. Puede decirse que aprendí a nadar en Las Torpederas, el popular y tradicional balneario de Valparaíso.

—A propósito de Las Torpederas, ¿usted ha tomado parte en la antigua prueba Las Torpederas-Las Salinas?

—Claro. Con la diferencia que ahora el recorrido es otro. En la actualidad se hace entre Las Torpederas y el Muelle Prat. En 1960 llegué quinto entre 17 competidores.

—¿Cuál de las dos pruebas es más brava?

—Ambas son difíciles. En Brasil tuve que luchar contra la distancia, la temperatura del agua y el viento. Este último factor hizo que me desviara considerablemente de la ruta. En Valparaíso el agua es más fría y en el tramo mencionado existen muchas corrientes submarinas. La distancia es más corta, pero llena de dificultades.

—Para este tipo de pruebas ¿cuál es la condición que más necesita un nadador?

—La principal es la resistencia. Usted debe suponer lo que significa nadar horas y más horas, tratando de vencer el cansancio y superando los obstáculos naturales.

—Fundamentalmente, ¿en qué consiste el entrenamiento de un nadador de largas distancias?

—Nadar, nadar y nadar. Al mismo tiempo práctica de levantamiento de pesas y gimnasia dirigida a desarrollar la musculatura de piernas y brazos. Todo eso complementado con sobrealimentación. Es increíble. En la travesía brasileña perdí más de seis kilos que deben ser repuestos para no comprometer la salud.

—¿Cómo se preparó para la travesía Ilhabela-Caraguatatuba?

—Entrené en la piscina de la Universidad Católica y en la Piscina Escolar, bajo la dirección del profesor de natación de la UC, Patricio Quiroz.

La conversación llega a su término, no sin que antes Leiva Muñoz nos cuente que está invitado para intervenir el próximo año en la misma prueba. No ha resuelto aún si acepta la invitación. Lo haría siempre que contara con una adecuada dirección técnica. "No es llegar y meterse al agua", nos dice antes de despedirse.



GARRA Y RESISTENCIA.— Su baja estatura y menudo físico nada dicen de lo que es capaz Miguel Muñoz Leiva, nadador de la UC y especialista en distancia largas. El 10 de junio último Leiva se ubicó en el séptimo lugar de la travesía Ilhabela-Caraguatatuba, en el Estado de Sao Paulo, Brasil. Se trata de un tramo de 17 kilómetros en línea recta, con fuertes correntadas y vientos casi huracanados. En el grabado, Miguel Leiva cuenta a LA NACION los pormenores de su proeza.

Varios aspirantes destronar a Osorio

El actual poseedor del título de los mediomedianos, ve aparecer a varios rivales de riesgo. Manuel Hernández, Nibaldo Rubio y David Ossandón, los de mayores posibilidades

La categoría de los mediomedianos, pobre en figuras de real relieve, tiene como actual monarca al antofagastino Andrés Osorio, cuya primacía se ve discutida o tratan de discutirla tres o cuatro peleadores de posibilidades relativamente equiparadas.

Historiando un poco hay que recordar que Osorio consiguió la corona cuando derrotó por puntos al penquista Luis Segundo Núñez, quien, por supuesto, es uno de los pretendientes a la faja que un día fue suya. En su carrera el peleador de Antofagasta se ha destacado siempre por su tendencia al buen boxeo, al que ha agregado una experiencia propia de su larga campaña en el campo amateur, en el que fue valor destacado.

Osorio ha logrado victorias ante Antonio Macri, un argentino de pocos recursos; Alfredo Cornejo, a quien también puede estimarse con pretensiones; David Ossandón, que es el crédito en Chuquicamata. Esto, le ha permitido defender con éxito su condición de campeón, que se vio algo empañada al empatar con el argentino Raúl Roldán, a quien tampoco pudo superar el veteranísimo Humberto Loayza.

Como se ve, Osorio, sin ser un monarca brillante, ha cumplido más o menos bien en su campaña de titular del peso.

Como presuntos aspirantes ya esbozamos dos nombres: Luis Segundo Núñez y Alfredo Cornejo. Derrotados ambos por el nortino, no han dejado ver mayor inquietud por tentar de nuevo fortuna. En cambio y como rivales de mayor riesgo, asoman las pretensiones de Nibaldo Rubio, Manuel Hernández, Juan Toledo y Rubén Loayza, aunque éste ha preferido esperar un poco y viajar a Europa en un doble intento de ganar dinero y hacerse de más cartel y mayores conocimientos.

Descontado momentáneamente a Loayza, que en su corta carrera ha superado a Parraguez, Narciso Páez, Orlando Salas y Alfredo Miranda, estos últimos pugilistas argentinos de escaso vuelo, quedan subsistiendo los otros, con la idea que Toledo es el de menos chance. Esto porque es evidente que no es mediomediano neto, sino un liviano que se atreve a enfrentar a hombres que lo superan en varios kilos.

Por eliminación llegamos a Manuel Hernández y Nibaldo Rubio, que parecen ser los que más chance y méritos ostentan. Desde luego que, en cuanto a campaña, es superior en extensión, la de Rubio, y más promisoria la de Hernández.

Esto a la luz de lo que han hecho en sus respectivas carreras.

Rubio, que pareció iba a ser una muy buena figura, ha tenido altibajos. Tuvo dos caídas que pudieron liquidarlo como boxeador. Fueron ellas las que sufrió ante el español Joaquín Riquelme, que lo aventajaba en el peso y antes, en 1960, cuando el brasileño Silenzio Rozas, lo batió ampliamente. Sin embargo, Rubio levantó cabeza y ahora está optimista y en el terreno pugilístico, más hecho, más completo, con mayor resistencia al castigo y también más fuerte en el ataque.

Todo esto justifica que haya retado por el título a Osorio, con quien debe medirse mañana. En el historial tiene victorias más o menos claras frente a Ramón Arenas, Juan Vera, Sergio Guerra, Luis Núñez, Manuel Cárdenas, Juan Toledo, entre los nacionales. Empató con Julio Parraguez, muchacho éste que suele ponerse serio ante los grandes. Además, ha ganado Rubio a varios peleadores extranjeros, la mayoría argentinos. Recién superó a Silverio de la Fuente. Antes había logrado batir a Roberto Saldaña, Gregorio Galván, Regino González, Narciso Páez, Ramón Salazar, todos argentinos.

Por descalificación, ganó también al panameño Antenor Perea.

En cuanto a Manuel Hernndez, su trayectoria, a más de ser muy prometedora, de mantenerse invicto con un empate ante el argentino Quiroga, está salpicada de nocauts. Hombre recio, de gran pegada, abona a su pretensión el elocuente mérito de los finiquitos rápidos. Por este trámite ha dejado en el camino a Regino González, Ramón Salazar, Narciso Páez y Julián, Lobatón, pugilista éste, peruano, de buenos antecedentes en el boxeo amateur de su patria. Por puntos ganó al argentino Alfredo Miranda, quien, posteriormente, perdió por nocaut ante Rubén Loayza y no hace mucho, a Alberto Billaflor, peleador también argentino.

Lo hecho por Manuel Hernández le otorga méritos para discutirle el cetro a Andrés Osorio. Sin embargo, como algo curioso, no ha manifestado el invicto mediomediano interés por intentarlo en un plazo breve. Ha preferido esperar que la ocasión venga sola, como él ha dicho personalmente. En todo caso, se ve en él a uno de los postulantes de mayores antecedentes y en el terreno de los cálculos, al de posibilidades más claras. Todo depen[de del] resultado del combate [entre] Osorio y Rubio y el qu[e tar]de o temprano tendría [que] hacer éste y Hernánde[z].

Como un tercero en d[is]dia, no se puede olvi[dar] esta nominación a Dav[id Os]sandón, cuya campañ[a en] Chuquicamata se ha vis[to a]gantada por dos resulta[dos es]trechos que tuvo ant[e Hum]berto Loayza, quien, y todo, es siempre por la fuerza de su[...]. También hay que ap[untar] esto, lo difícil que le [es] a Andrés Osorio super[ar en] su tierra. Lo dicho [...]ra a David Ossandón un hombre a quien [hay] que pedirle su opinión [en el] momento en que se dis[pute la] posesión del cetro que está en las manos de [Andrés] Osorio.

JORGE FERNAND[...]



DAVID OSSANDON: También hay que considerarlo ent[re los] que postulan a ser dueños de la categoría mediomedi[ana].



Londres 1966: una cita para Orlando Ramírez

Hablando ya de promesas para el Mundial de Inglaterra, el moreno delantero de Universidad Católica se presenta como un posible integrante de la Selección Chilena. De enormes virtudes, sólo su juventud (19 años), puede conspirar para que Ramírez concrete en realidad lo que de él espera el fútbol nacional

Nuestro fútbol se ha puesto previsor. La rica experiencia dejada por la Copa Jules Rimet, da buenos dividendos. Se piensa ya en el Campeonato Mundial de 1966, en Inglaterra. Hablamos de posibles y probables en la Selección. Muchos de los que estuvieron en la conquista del tercer puesto en la reciente Copa Jules Rimet, estarán en edad, para cuatro años más Otros se habrán pasado. Y aquellos que estaban demasiados pichones para 1962, estarán en la quemada. Entre éstos se halla Orlando Ramírez, el moreno forward de Universidad Católica. Hoy con 19 años. Para 1966, con 23. Edad precisa, justa, para mostrar todas sus ricas virtudes. Porque Ramírez las posee y en grado superlativo. Apareció en primera el año pasado, y a los dos partidos hubo consenso unánime en considerarlo como una de las promesas del fútbol chileno. Se le mencionó, incluso, como probable para la Selección del Mundial. Pero estaba verde. Ahora ya comienza a madurar. Y para 1966 estará a punto... Debe estarlo. Siempre y cuando él se lo proponga. Muchacho muy joven, díscolo si se quiere, está en la edad en que, o se piensa con la cabeza y se triunfa, o se va al suelo. Tiene un rico porvenir en sus piernas. ¿Las sabrá cuidar? ¿Sabrá valorizarlas?

Miguelito Mocciola, el capacitado entrenador de Universidad Católica, quien sacó a Ramírez de las divisiones infantiles, y Exequiel Bolomburu, el presidente de la rama de fútbol de la UC. —que más que timonel es amigo de los jugadores y ha sido un segundo padre de Ramírez— han hecho todo lo humanamente posible por él. Por Orlando Ramírez. Por el fútbol chileno que tiene en este joven forward, una de sus esperanzas.

En todos los escenarios, en todos los ámbitos futbolísticos, se habla de Ramírez, como uno de los más posibles defensores chilenos para la Copa Rimet, en Inglaterra. Si es que el de 1962 parece ser el de la consagración definitiva para el moreno católico. Sus genialidades mueven al aplauso unánime.

DUEÑO DE SI MISMO, con la seguridad de quien se sabe amo de la pelota, Orlando Ramírez asume en cada acción suya la de un crack ya casi hecho.

Fuimos a un entrenamiento de los campeones. Bajo la batuta de Miguel Mocciola y la presencia de Exequiel Bolomburu, el plantel cruzado se prepara con esmero. Con entusiasmo y mística. Entre los cracks, y la semilla de la UC., estaba "El Negro".

—¿Qué tal Ramírez, como le va? ¿Se acuerda de nosotros?

—Muy buenas tardes. Cómo no me voy a acordar. Si fue de ustedes la primera entrevista que me han hecho, luego de debutar en primera. El tiempo ha pasado. Cuando conversé el año pasado con LA NACION, no me sentía seguro. No sabía si iba a triunfar. En cambio ahora sí que lo estoy. Estoy seguro de ser alguien en el fútbol. Pienso ya en el Mundial de Inglaterra. Es mi gran sueño.

¿Creyó en ser de la partida para la Copa de 1962?

—No. Sabía que era muy nuevo. Don Fernando (Riera) me tuvo en la Selección Juvenil de 1960, junto a Chamaco Valdés, de Colo Colo. Y nos dijo: "Es difícil que sea para el 62, pero para el 66 seguro que Uds. van a vestir los colores chilenos en un Mundial". Y yo creo en lo que me dijo. Cuento con un gran entrenador, como es Miguel Mocciola, quien me aconseja y lleva de la mano para alcanzar el triunfo.

¿Y qué hace Ud. por lograr el triunfo, como futbolista y como persona?

—Trato de corregir mis errores. Finiquitar con más precisión las jugadas. Desprenderme oportunamente de la pelota. Dominar el balón de cabeza. Todo esto, entre otros muchos defectos que tengo. Como persona, trato de comportarme lo mejor posible. Acostarme temprano. Dormir bien. Y hacer una vida de deportista.

¿Qué aficiones tiene aparte del fútbol?

—Me gusta la música. Siempre que viajo compro discos de música moderna, para escucharlos junto a mi novia.

¿Está de novio?

—Sí.

¿Quién es ella?

—María Cancino. Con quien pienso casarme a fines de año.

¿Pero usted, entendemos, desde hace tiempo tiene responsabilidades de hogar?

—Efectivamente, porque mi madre es viuda. Ayudo a mis seis hermanitos menores.

¿Le gusta el baile?

—Mucho.

¿Y trasnocha?

—Poco.

¿Nos dice la verdad?

—Cierto. Antes sí que iba mucho a fiestas. Ahora no.

¿Le ha dado buena situación el fútbol?

—Excelente. Estoy muy bien económicamente.

¿Y Ud. sabe que puede tenerlo todo, si se lo propone?

—Claro que sí. Por eso es que quiero ser alguien en el fútbol.

¿A qué crack le gustaría emular?

—Me gustaría conquistar lo que ha conquistado Jorge Toro.

¿Como qué as del Mundial quisiera jugar?

—En mi puesto, me gustaría desempeñarse como Amarildo. Me fijé mucho en lo que hacía. Ojalá pueda corregir mis defectos y aprovechar mejor las virtudes para poder ser como el astro brasileño.

¿Está en Ud.?

—Pues trataré de superarme.

(Portándose bien. Mejorando de ambiente).

—Me trato de superar. Escucho los consejos.

Bien, Ramírez. Que tenga suerte. Que siga en escala ascendente.

—Gracias. Lucharé por ello.

Es Orlando Ramírez, el prototipo del crack en embrión, que hay que cuidar. Lo protege un club grande, como es Universidad Católica. Lo aconsejan compañeros, entrenador y dirigentes. El resto corre por cuenta de él. Virtudes derrocha. A chorros bulle su calidad. Tiene defectos. Pero son los menos. En la cancha se nos presenta como un jugador que puede ser la excepción.

¿Lo será? Es cosa de él. Que quiera serlo. Que comprenda la fortuna que tiene en sus piernas. Que viva para el fútbol. En respuesta el fútbol le pondrá fama y riquezas a sus pies.

Manuel Emilio Cossa.

...TRO, hábil, veloz, "El Negro", forward ...do Ramírez como posible integrante de ...iversidad Católica, ha dado que hablar ...us excelentes presentaciones en el actual certamen. Unánimemente se menciona a la Selección Chilena que se forme para el Mundial de 1966, en Inglaterra.

Falleció dirigente de la ADESNAS

La Asociación de Deportes del Servicio Nacional de Salud, ADESNAS, reunida extraordinariamente anoche ante el sensible fallecimiento del vicepresidente de la institución, don Raúl Rojas Pino, ocurrido ayer en esta capital, adoptó los siguientes acuerdos: 1.o Concurrir en masa a los funerales; 2.o Citar para hoy, a las 15 horas, en Portugal 101, a los socios, a fin de acompañar los restos al Cementerio General; 3.o Enviar ofrenda floral y pésame oficial a la familia; 4.o Suspender, en señal de duelo, toda actividad deportiva en el curso de la presente semana.

CUSTODIO SEPULVEDA:

El "Comodín" de Green Cross

Por nuestra casa periodística han pasado jugadores tales como Leonel Sánchez, Lindorfo Mayanés, Damián Rodríguez y Mario Orellana. En la actualidad, labora en los talleres de LA NACION, Santiago García. Y, en circulación, Custodio Sepúlveda. Dos muchachos de Green Cross, que, como muchos, deben trabajar para hacerse de una entrada que les permita vivir.

En nuestro incipiente fútbol profesional (aunque ha avanzado mucho), los casos de jugadores que no viven del deporte que practican —y que exige una dedicación—, suma un gran porcentaje. Por esto, no extraña que en oficinas, industrias o empresas periodísticas nos topemos en el trajín diario con caras que vemos semanalmente en las canchas de fútbol.

Custodio Sepúlveda es el caso típico del futbolista que debe hacer una vida agotadora, para poder mantener a los suyos. Trabaja de madrugada hasta las primeras horas de la tarde, y luego a entrenar. Pasar abrumador para un player. Pero, los cracks son los menos. Y quienes viven exclusivamente con lo que les proporciona el fútbol, menos aún.

En una de las tantas entradas y salidas del diario nos topamos con Custodio Sepúlveda, el moreno jugador de Green Cross, que las oficia de "comodín" en el equipo de la cruz verde. Tan pronto juega de mediovolante, como en cualquier puesto de la delantera.

—¿Qué hay, Sepúlveda? ¿Cómo le va?

—Aquí estamos; muy cansados. Atacamos y atacamos, y no pudimos hacerle un gol a San Luis.

—¿Cómo están las cosas en Green Cross?

—Mucho mejor que antes. Los nuevos dirigentes están ordenando poco a poco las cosas.

—Qué club de calamidades, ¿no?

—Pero felizmente están pasando. Y quizás si ellas han servido para estrecharnos más fraternalmente. Porque la verdad es que en Green Cross, la mayoría de los jugadores somos profesionales con almas de amateurs. Ya no hacemos cuestión de sueldos, ni fechas de pagos. Jugamos porque queremos la camiseta.

—¿Usted no ha sido muy afortunado en su campaña?

—Es cierto. Una enfermedad crónica al hígado me ha tenido dos años "de para". Ahora ya me siento mejor.

—¿Es casado?

—Sí. Y padre de cuatro niños. Dos varones y dos mujercitas.

—¿No da el fútbol para vivir?

—A muchos, como a mí, no. Por ello es que debo trabajar para hacerme un sueldecito que me permita sufragar los gastos primordiales.

—¿Cuánto tiempo en LA NACION?

—Siete meses. Desde comienzos de año.

—¿Qué otros clubes ha tenido?

—Bueno, yo me formé en Magallanes. Y también jugué en Calera.

—¿Qué edad tiene?

—28 años, de los cuales 15 me he pasado en las canchas.

—¿Vió el Mundial?

—No, porque me atrasé en el pago de mi abonito, y perdí la opción.

—¿Qué jugador le ha llamado la atención?

—Yo he sido siempre hincha de Jaime Ramírez. Como jugador y como profesional. Creo que Jaime trasunta el reflejo ideal de cómo debe ser un crack. Mostrar su calidad y romperse todo por sus colores.

—¿Le gustaría llegar a ser como él?

—Pero ya es tarde. Pasó la época en que pude llegar a crack. Ahora sólo me queda esforzarme por cumplir lo mejor que pueda. Por ello me empeño.

Es cierto, y él lo comprende. A Custodio Sepúlveda le faltó cancha para ser un crack. Su destino no ha sido el de los afortunados. Dos años aquejado por una enfermedad terca. Condiciones de vida difíciles. Madrugar, trabajar, entrenar, jugar. Pudo tener virtudes. Más bien dicho, las tiene. Pero cómo ser alguien, si todo se da en contra.

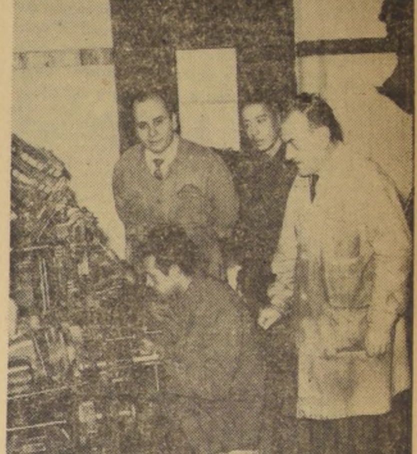
El negrito de Green Cross es, felizmente, un muchacho de entereza. Prototipo de las gentes de nuestra raza. Duro. Forjados a son de golpes. Luchadores invencibles. El no le quita el rostro a la vida, aunque ésta le haya dado muchas bofetadas. La afronta, y de frente.

Pueda ser que 1962 le sea favorable. Se lo merece Custodio Sepúlveda, el tesonero jugador de Green Cross, que, como varios de los players del incipiente fútbol profesional chileno, deben trabajar para vivir. Y a veces efectuar trabajos duros. El, labora en LA NACION.

MANUEL EMILIO COSSA



DONDE LO PONGAN juega con singular tesón. Cubre la cancha con un corazón grandote. No ha sido la suya una campaña exitosa. Sepúlveda ha debido afrontar largas enfermedades, que le han privado de demostrar todo cuanto vale.



QUIERE MEJORAR, ser alguien más en la vida, superarse como jugador. Custodio Sepúlveda busca mejores días con la profesión de linotipista, en la que lo vemos haciendo ensayos, acompañado de técnicos de esta Empresa periodísticas, señores Sergio Hernández H., Gastón Rodríguez y Alfredo Yamal.

CAMPEONATO MONUMENTAL DE FUTBOL DE LOS BARRIOS:

¡Seis clasificados para la rueda final!

Ya hay seis cuadros clasificados para entrar a competir en la rueda final del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, el trascendental torneo que auspicia la Compañía Cervecerías Unidas. Estos cuadros son San Adolfo, Juventud Católica y Pudahuel A, clasificados campeones en los sectores de La Cisterna, La Granja y Blanqueado, respectivamente. Igualmente, competirán en la rueda final los clubes Juventud Nogales, Juventud y Progreso y Bernardo O'Higgins, vicecampeones de los sectores antes mencionados.

El domingo próximo hay definición en el sector Independencia. Allí se enfrentarán Unión Doñihue y Domingo Fuentes, que llegan al encuentro decisivo con similares posibilidades de adjudicarse el título de campeón del sector. En todo caso, ambos quedarán clasificados para la rueda final. Este match, por sus características de definición, resulta el más interesante de la próxima fecha, y el populoso sector de Independencia tendrá ocasión de alentar entusiastamente a sus favotiros. Luego de este match serán ocho los cuadros clasificados para la rueda final en disputa del título de campeón de este torneo organizado por la Compañía Cervecerías Unidas.

Los restantes participantes se clasificarán para la final, mediante la disputa de una rueda especial que tendrá caracteres apasionantes. En esta rueda especial competirán Cultural La Blanca, Malaquías Concha, Deportivo Resbalón, Antonio Ros Amengual, Pedro García de la Huerta, Los Caciques, Unión Trabajadores de la Salud "A", Plana Mayor de la Escuela Militar, Estrella Lo Garcés, Atlético Guindos y Deportivo Valladolid. Estos clubes se encuentran ya clasificados para esta rueda especial y a ellos se agregarán otros que definirán su suerte en las jornadas venideras.

LA PROXIMA JORNADA.— El siguiente es el calendario de partidos a disputarse el domingo próximo:

SECTOR INDEPENDENCIA. — Cancha Olivos 1007. 15 horas: Los Caciques con Pedro García de la Huerta; árbitro, Gumercindo Rivas. 16.45 horas: Unión Doñihue con Domingo Fuentes; árbitro, Juan Poblete.

SECTOR QUINTA NORMAL.— Cancha Britania. 14 horas: Los Mauchos con Deportivo Canadá; árbitro y turno, Capitán Gálvez. 16 horas: Capitán Gálvez con Deportivo Britania; árbitro y turno, Club Canadá.

SECTOR CENTRAL.— Cancha Roberto del Río. 15.15 horas: Vikings Club B. con Andes Sotomayor; árbitro y turno, Lo Miranda. 16.45 horas: Hermanos Robledo con Estudiantes de Yungay; árbitro y turno, Centro Hijos de Parral.

SECTOR SAN MIGUEL.— Cancha Flamengo. 14.45 horas: Deportivo Milaguas con Cruz de Oro. Turno, 19 de Enero; árbitro oficial. 16.15 horas: Las Cieneguitas de Talagante con Flamenco A. Turno, 19 de Enero; árbitro, señor Salas.

OTRAS NOVEDADES.— En la última reunión, de común acuerdo con los delegados y los miembros del Comité Ejecutivo, el propietario de Casa SEDERAP, Atilio Paredes, decidió donar un trofeo de hermosas características y un equipo completo de fútbol para el cuadro que se clasifique campeón del torneo. Como ya es habitual, este entusiasta deportista, aporta lo mejor de sí al buen éxito de este torneo de tan hondo arraigo popular. A estos estímulos, debemos agregar el viaje a Mendoza que es posible gracias a la gentileza de Jorge Flores, administrador-gerente de la Empresa de Turismo "Nueva O'Higgins-San Martín", en cuyos automóviles viajarán los campeones para enfrentarse con cotizados cuadros amateurs de la otra banda. Este viaje, en lo que se refiere a estada, será financiado por la Compañía Cervecerías Unidas, empresa que, además, ha donado valiosos estímulos para los doce cuadros mejor clasificados al final del torneo. Luis Fredes, fabricante de los zapatos para fútbol "Super Astro", donará 18 pares de botines para los campeones, aparte de otros estímulos ofrecidos por conocidos deportistas.

REUNION DE DELEGADOS. — Atilio Rojas captó con su cámara un aspecto parcial de una reunión de los delegados de los clubes participantes en el Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios. Allí están los representantes de los cuadros que se encuentran clasificados para las decisivas jornadas que se avecinan en disputa del título de campeón del trascendental torneo auspiciado por la Compañía Cervecerías Unidas. La disciplina y buena disposición de los delegados, ha sido una de las notas reconfortantes a través de lo que va corrido de la competencia.

AUSPICIADO POR



DE LA COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS

BASQUETBOL:

Argentina da la pauta: Chile debe ir a Manila

Al producirse la deserción de un participante al Mundial de Filipinas, la entidad organizadora invitó a Argentina, la que de inmediato propone a Chile en nota enviada a la Federación, un viaje en común con Uruguay, Chile y Argentina, para abaratar el costo del traslado. Hoy continúa el Torneo Oficial de la Asociación Santiago Selección permanente tendrá como rivales próximos, a Paraguay y Brasil

■ La Confederación de básquetbol de Argentina, ha enviado una nota a la Federación de Básquetbol de Chile, que preside Sabino Aguad, en la cual le comunica, en primer término, que ha sido aceptada su inscripción por parte de las autoridades del básquetbol de Filipinas, en el próximo Torneo Mundial, oportunidad que se le presentó por deserción de uno de los países que habían sido invitados a este certamen de Manila. (Argentina no había sido considerada en un principio para este Mundial).

■ Los dirigentes argentinos, están interesados en que el básquetbol de ese país asista a una justa de esta importancia. Para ello, han considerado en forma detenida, el valor del traslado de los jugadores, llegando a la conclusión que la manera más factible de realizar este viaje es, en conjunto con las delegaciones de Uruguay y Chile, idea que de prosperar baja considerablemente el costo.

■ Sugiere en la nota, la Confederación argentina, que se podría llegar al acuerdo de contratar un avión en común, el que haría el traslado de las delegaciones ya señaladas.

■ De esta manera entonces, se le presenta un problema al básquetbol chileno, el que queda planteado en forma clara, por el interés que tiene Argentina de aprovechar esta oportunidad de asistir a una justa mundial. Como se sabe el Consejo de Delegados de la Federación, tomó el acuerdo que Chile no asistiera a este certamen, lanzando por la borda un derecho adquirido que tiene nuestro país, por su condición de tercer campeón del mundo.

■ La noticia tendrá que repercutir en el ánimo de este Consejo de Delegados. Es de conocimiento general que el básquetbol argentino no está en el mismo pie que el de Chile. Las últimas confrontaciones dan un margen de superioridad al básquetbol chileno. Es decir, mientras otros países, tienen conciencia de lo que significa la actuación en un evento mundial y aprovechan al máximo cualquiera oportunidad, el nuestro practica la política del avestruz. Aún es tiempo para reconsiderar esta medida. Conocemos la opinión de varios delegados que se muestran arrepentidos de haberla votado.

■ Esta noche, continúa en el Gimnasio de la Federación, el Torneo Oficial de Básquetbol de la Asociación Santiago en el Gimnasio Nataniel. La jornada corresponde a la octava fecha y consulta los siguientes encuentros: 20 horas, Colo Colo con Universidad Técnica, en serie juvenil; a las 21 horas, Internacional con Readí, en serie de honor y en el cotejo de fondo, nuevamente Colo Colo, ahora frente a la Universidad Técnica, cuadro que ha sido una revelación en este certamen.

■ Sin lugar a dudas, que el encuentro entre Colo Colo y la Técnica, debe resultar el de mayor atracción. Tanto albos como universitarios tienen jugadores de bastante calidad como para ofrecer un match reñido, donde las posibilidades de triunfo son parejas.

■ Esta semana quedará aprobado por la Federación, el trabajo permanente de la Selección nacional que en poco tiempo más tendrá que cumplir algunos compromisos internacionales. Por lo pronto, Paraguay vendrá con su equipo nacional y lógicamente tendrá que enfrentar a la selección chilena. Otro tanto sucede con el "scratch" brasileño, que tiene planificada su preparación para el Mundial de Manila, en la cual consulta cuatro partidos en Costa Rica (ya los jugó) y dos en Chile.

■ Sólo falta que la Comisión Técnica, conjuntamente con el entrenador que se designe, confeccionen la lista de jugadores preseleccionados, los cuales podrían ser 3 de Unión, 2 de Colo Colo, 2 de Sirio, 3 de la "U", 2 de Palestino y 2 de la UC. En cuanto al entrenador, éste puede salir de una nómina compuesta por Valenzuela, López, Retamal y Ortlieb.

JAIME RAMIREZ.— No logra ponerse en órbita en el fútbol argentino, pero la culpa no es suya. Racing atraviesa por un difícil período y el chileno no puede ser la "varillita de virtud" capaz de cambiarlo todo con un simple pase mágico. En el grabado, Jaime Ramírez minutos antes de iniciarse el match con Chacarita.

Escribe Mora y Araujo, desde Buenos Aires:

Ramírez no logra ponerse en órbita

Pero ello obedece más que nada al desorden que exhibe Racing en sus filas. La afición espera más del chileno. Reapareció Luis Federico Thompson, campeón argentino y sudamericano de los mediomediano, y venció sin emplearse a fondo al tucumano Emilio Alé Alí

(BUENOS AIRES, 30 de julio de 1962, Cortesía de Aerolíneas Argentinas).

■ Refiriéndonos, en anterior correspondencia, al debut de Jaime Ramírez en las filas de Racing (del que no fuimos testigos), dijimos que considerábamos no ofrecía elemento suficiente para apreciar en forma más o menos terminada, las posibilidades del nombrado en su nuevo equipo, ya que su capacidad no está en tela de juicio.

El domingo último presenciamos el partido Racing con Chacarita Juniors en la cancha de este último, situada en la localidad de San Martín. Y bien: seguimos en veremos. No es posible sacar conclusión alguna de ese partido con respecto a Ramírez en la escuadra racinguera. Ramírez fue un náufrago en ese equipo albiceleste desencuadernado sin plan ni concierto que todo lo que consiguió fue arrastrar a Chacarita a su propio desorden, convirtiéndose el partido en un berenjenal en el que el único sistema era el del "tropel".

Se podrá decir que Ramírez fue tan culpable como los otros de que así aconteciera (exceptuando de esos otros a Sacchi el mejor jugador del campo y el único que hizo realmente fútbol). Pero hay que tener en cuenta que el chileno es un "recién llegado" al conjunto de Avellaneda. Ni siquiera conoce bien los defectos de sus compañeros y de su equipo en general. Sería exagerada pretensión pedirle que él oficie de "varita mágica" y por su sola incorporación a esas filas las arregle y les de orden y cohesión. Menos aún se le puede pedir eso atendiendo a que en este partido a que nos referimos fue demasiado olvidado por sus compañeros. Muy pocas veces dispuso de otras pelotas para jugar que no fueran las que él mismo se agenciaba. Y en numerosas oportunidades lo vimos sin lograr ubicarse en ese "zafarrancho" racinguero, pese a los visibles esfuerzos que hacía para conseguirlo, para tratar de entrar en contacto auténtico con el cuadro.

Todos esos esfuerzos resultaron estériles y Ramírez fue triturado también por el desorden general, del que solamente Sacchi logró salvarse, y no en cuanto aporte de soluciones a ese mal, sino en cuanto a su personal actuación, que fue decisiva para la suerte de Racing. Sin Sacchi salvando numerosas situaciones de apremio creadas por fallas de sus compañeros de defensa, podemos asegurar que el resultado no habría sido un empate de un gol por bando como fue, sino el triunfo de Chacarita.

Pero de Ramírez, creemos que todavía no se puede decir nada, ni en pro ni en contra.

■ Reapareció el campeón argentino y sudamericano de los mediomedianos, Luis Federico Thompson. Lo hizo enfrentando el sábado último en el ring del Luna Park, al tucumano Emilio Alé Alí, un pegador con una larga lista de knock-oust a su haber.

Para Alé Alí este match era de suma importancia. Un triunfo frente a Thompson, le habría significado sin duda alguna, un paso muy importante hacia el estrellato, e inclusive le hubiese abierto perspectivas más allá de nuestras fronteras. El lo comprendió así; valoró debidamente la trascendencia que tenía el encuentro para su cotización personal. Y se preparó debidamente.

Conversando con él, antes del match, nos expresó cuánto apreciaba esta oportunidad que se le ofrecía y cuánta esperanza de victoria alentaba. "Creo que puedo ganarle a Thompson", nos dijo.

Pero ahora, después de haber visto el combate, hasta él ya debe estar convencido que no, que no puede ganarle a Thompson. Sabe demasiado el campeón y esa sabiduría boxística de Thompson, resulta distancia intransitable para Alé Alí.

Thompson no necesitó emplearse a fondo ni gastar con exceso energía y aliento que ya le escasean. Su juego defensivo no pudo ser vulnerado en ningún momento por el ataque unilateral y simplista del rival; el golpe de éste gravitó como amenaza permanente, más no como realidad concretada; en el cuerpo a cuerpo, Alí fue impotente para zafarse de las trabas y demás obstáculos; en la distancia sus golpes perdían efecto; en la media distancia se estrellaba con sus envíos abiertos en el bloqueo del campeón. Y las réplicas de Thompson, aunque espaciadas, le dieron la ventaja necesaria para merecer el triunfo. Pero la superioridad estuvo, más que en esa ventaja, en la tranquilidad con que accionó el moreno; en la facilidad con que halló y aplicó la fórmula de victoria. Porque ganó sin discusión, pero también sin apabullar. Fue un triunfo, no una paliza. Y sin embargo, según los jurados, fue esto último. Porque paliza es un triunfo alcanzado por 12 puntos de ventaja. Y esa fue la ventaja que le asignaron al campeón sudamericano, diferencia excesiva que no se ajusta a la realidad de los hechos.

JUAN MORA Y ARAUJO.

Natación:

P. Róbenson batió record viñamarino de 100 mts. libres

1.04.6, la nueva marca. Postergado torneo Zona Central

Para octubre fue postergado el Campeonato de Natación de la Zona Central, que se iba a efectuar a mediados del mes en curso, en la piscina de la Escuela Naval, en Valparaíso. Las razones de la postergación se derivan del hecho que para este mes no habría sido posible contar con un nutrido número de competidores. En el campeonato participarán, representantes de las Asociaciones de Viña del Mar, Valparaíso, Santiago, Universidad de Chile y Escuela Naval.

RECORD VIÑAMARINO

En la primera etapa del torneo de natación de invierno, entre representantes de la costa, fue batido el record viñamarino de los 100 metros estilo libre, varones segunda categoría. Peter Robenson (nadador del Club Municipal que estudia en Estados Unidos) estableció el nuevo registro de 1.04.6 para la distancia.

Dineros del Mundial dividen al fútbol

Un conflicto se ha provocado con los porcentajes que recibirán los clubes q[ue] aportaron jugadores al cuadro nacional y los que no tuvieron seleccionad[os]. Por aquellos habla a LA NACION el presidente de la rama de fútbol d[e la] "U", Jorge Pica. Por la contra, lo hace José Bustos, delegado de O'Higgi[ns]

En los próximos días debe surgir una solución en el problema que se ha planteado en la Asociación Central, que se relaciona directamente con el reparto de las utilidades que dejara a la entidad la VII Copa Jules Rimet. El conflicto, que puede hacer crisis en nuestro fútbol, se planteó por los porcentajes de distribución que insinuó una comisión nombrada con tal objeto, y en cuyo informe consignó las siguientes cifras: 55 por ciento para 14 clubes de primera división; 21 por ciento para los clubes con jugadores seleccionados; 10 por ciento para la Asociación; 9 por ciento para 8 clubes de segunda división;



EN LA MISMA POSICION: defender a brazo partido los intereses económicos de sus clubes, están el Dr. Oscar Marín, vicepresidente de Everton, y Jorge Pica, presidente de la rama de fútbol de la U. de Chile.

y 5 por ciento para los recién ascendidos a primera, es decir, La Serena, La Calera, San Felipe y Magallanes.

Los clubes que aportaron jugadores al cuadro nacional aceptaron a regañadientes la distribución propuesta, ya que ésta les reducía en 9 por ciento el porcentaje de que habla el artículo 224 de los reglamentos de la Asociación. Jorge Pica, presidente de la "U", recalcó que el reparto dejaba en mal pie a las instituciones que más se han preocupado de ofrecer un buen espectáculo y de la formación de figuras de nuestro fútbol, las mismas que brillaron en el Torneo Mundial. "La "U", Colo Colo y otras instituciones, llevan encima un fabuloso presupuesto en la atención de los juveniles y demás cuadros, manteniendo en permanente actividad un numeroso personal técnico (médicos, visitadoras sociales, dietistas, profesores de educación física, etc.). Además, los clubes que aportaron jugadores, fueron los que tuvieron más responsabilidad en la parte deportiva, en tanto que los otros quedaron de simples espectadores. Nosotros fuimos los socios principales; sin embargo, se pretende reducir los porcentajes que legítimamente nos pertenecen. Se ha dicho muy li[geramente] que la "U", por ejemplo, mucho [se] beneficiará en el caso que transfiera [a] Leonel Sánchez, pero se olvidan que [ésta] es una cuestión completamente aparte [y no] tiene nada que ver con el problema [que] estamos debatiendo. Si nuestro club [cuen]ta con jugadores de la calidad de Sán[chez] es porque nos hemos preocupado de [for]mar y orientar a nuestros jugadores, [no con] el ánimo de procurarnos una transa[cción] ventajosa, sino con el deseo de contar [con] un cuadro que ofrezca un verdadero [espec]táculo futbolístico".

"Ahora —nos dijo Jorge Pica— los [que] no aceptan la aplicación del artículo [224] pretenden desconocer que sus disposi[ciones] calzan precisamente y dan solución al [pro]blema, ya que nadie ignora que en la [or]ganización y desarrollo del Torneo M[un]dial, la Asociación tuvo la tuición de[por]tiva y económica del mismo. De sus [filas] salieron los dirigentes del Comité Eje[cuti]vo, financió los presupuestos prelimin[ares] del campeonato, solventó los gastos de [pre]paración del equipo, etc."

"Razonable es, a todas luces, nu[estra] posición de defensa de los intereses de[por]tivos y económicos de nuestros c[lubes] —agregó Jorge Pica— y no aceptar[emos] ningún punto que vaya en nuestro pe[rjui]cio. Si esto ocurriera, quiere decir [que] triunfaría la sinrazón. Ante tal hecho [no] nos quedaría otra cosa que incorpor[arnos] a otra liga, a la de Ñuñoa, por ejemplo [u] otra que nos diera más garantías de [equi]dad."

En la contra, o sea, en los clubes [que] no aportaron jugadores para la sele[cción,] el modo de pensar, según nos informó [Jo]sé Bustos (delegado de O'Higgins), es distinto. Parten por considerar que las [en]tidades cuyos cracks fueron incluidos [en] el equipo nacional, vieron reducidos [sus] gastos durante largos meses, con el [pago] por parte de la Asociación Central, de sueldos, premios y salarios de los se[leccio]nados. Asimismo, la fracción mayor[itaria] no quedó conforme con el informe [de la] Comisión, encontrando que el 55 por [cien]to que otorga a 14 clubes de divi[sión de] honor, debe alcanzar a los 18 que [juegan] en el actual campeonato, número [que se] conocía ya a comienzos de la comp[etencia] pasada. Ha propuesto, en cambio, [los si]guientes porcentajes: 70 por ciento [para] 18 clubes de primera división; 12 po[r cien]to para clubes con jugadores selec[ciona]dos; 8 por ciento para la Asociación [y 10] por ciento para 8 clubes de Ascen[so. Fi]nalmente, tampoco está con la otr[a frac]ción, en lo que se refiere a la apli[cación] del artículo 224 de los Reglamentos[, y] alegan que éste no alcanza al Camp[eona]to del Mundo.

El texto del artículo 224, es el si[guiente:] "Del borderó bruto de cada tempor[ada in]ternacional, en partidos oficiales o [or]ganizados por la Asociación Central, [se de]ducirá: a) el costo del compromiso [inter]nacional; y b) los derechos de canch[a.]

"El borderó líquido se distribuirá [en la] siguiente forma:

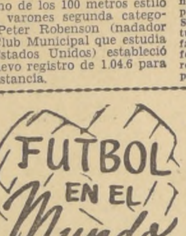
a) El 10 por ciento para la Asoc[iación] Central;

b) El 30 por ciento para los clubes [de] cualquiera división que aporten jug[adores] en proporción a su número;

c) El 50 por ciento para los clubes [de] primera división;

d) El 10 por ciento para los clubes [de] segunda división.

Esta distribución se hará sin perju[icio de] cubrir en forma preferente los défici[t pre]supuestarios de la Asociación."



DEL SOL TRANSFERIDO A JUVENTUS, DE ITALIA

No se ha dado a conocer el monto del precio que deberá pagar la entidad itálica.

■ MADRID, 1.o.— (UPI). —El interior derecho del Real Madrid, Luis del Sol, fue transferido al Juventus, de Italia, según se informó hoy a la prensa.

El astro futbolístico español, que tiene 27 años de edad, firmó ayer contrato con el Turín, al terminar las negociaciones entre las autoridades del Juventus y el Real Madrid. Según las informaciones el presidente del Juventus, Cantarella, y el asesor técnico del conjunto, Boniperti llegaron aquí en avión ayer para terminar las negociaciones.

■ Ayer tarde los directivos del Juventus se reunieron con el tesorero del Real Madrid, Raimundo Saporta, para los detalles finales de la transferencia, que se completó a las diez de la noche.

Del Sol jugó para la famosa escuadra madrilista alrededor de tres años y también fue elegido para integrar el seleccionado español en varias ocasiones, incluso, recientemente en el Campeonato Mundial de Fútbol realizado en Chile.

■ Aunque no se hizo mención alguna del precio pagado por el jugador español, en círculos bien informados se dijo que el Juventus tendrá que pagar el depósito de cinco millones de pesetas que el Torino prometió al Real Madrid cuando trató de adquirir a Del Sol; ésto, además, de lo que debe pagar por el jugador.

■ LONDRES, 1.o.— (UPI). Se anunció que Walter Winterbottom se retirará el año próximo como gerente del conjunto nacional de fútbol de Inglaterra.

Winterbottom, que ha sido gerente de la Asociación de Fútbol y manager de la selección nacional desde 1946, pasará al cargo de secretario general del Consejo Central de Recreación Física.

No se ha designado aún su reemplazo al frente de la dirección de la selección de fútbol, pero "quién sea, sé que encontrará que sus responsabilidades abarcan un amplio campo y constituyen un reto", dijo Winterbottom, uno de los personajes más discutidos del deporte en Inglaterra.

■ Winterbottom es con frecuencia blanco de los críticos, que afirmaban que presta demasiada atención a la teoría y no la suficiente al aspecto práctico del deporte. También se le ha criticado por falta de inspiración.

El Consejo Central de Recreación Física es un organismo patrocinado por el Gobierno para el fomento de deportes de todos los tipos.

■ SAO PAULO, 1.o. — (UPI).— El equipo uruguayo de fútbol Peñarol llegó a esta ciudad y se alojó en el Hotel Danubio.

Los dirigentes del equipo que deberá enfrentarse mañana al Santos en la disputa final por la Copa Libertadores de América, hacen gestiones para que el partido se celebre en el Estadio Pacaembú, de Sao Paulo, o en el Maracaná, de Río de Janeiro. Afirman que el Estadio de Santos es pequeño y no ofrece garantías para los jugadores, así como también que su capacidad de público es muy reducida.

Los uruguayos, que ya practicaron en la cancha del Juventus, ahora la harán en la del Santos.

Pimpón:

Unión Española dará exhibición en LA NACION

U. Española, que se clasificó Campeón de Santiago en las cinco categorías: Varones: Honor, Primera, Juveniles; damas, 5a. categoría, dará una exhibición de pimpón el sábado 4 próximo, a las 17 horas, en el hall de LA NACION.

Participarán en ella los siguientes cracks de la Unión Española: Hilda Avaria, tercera campeona de Santiago; Lucía González, Manuel González, Campeón de Santiago y ganador del reciente campeonato realizado en Paraguay; José González y Aravena.

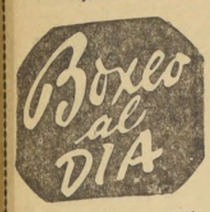






ANDRES OSORIO ES EL UNICO VENCEDOR DE DAVID OSSANDON

El campeón welter de Chile, con este antecedentes inmediato, luce un gran estado de formas para su pelea de mañana con Nibaldo Rubio por el título. Manuel Hernández, serio aspirante a medirse con el vencedor de mañana, medirá fuerzas con el argentino De la Fuente. Debut de Eduardo Bollo en el profesionalismo, frente al rancagüino López. Primo Carnera viene a medirse con Arturo Godoy. La Asociación Santiago y el México, de aniversario. Davey Moore arriesgará el título frente al finés Oli Maki. Le aconsejan a Ingemar Johansson no pelear con Archie Moore





VENCEDOR DEL ARGENTINO Silverio de la Fuente, Nibaldo Rubio afrontará mañana el más serio compromiso de su carrera frente a Andrés Osorio, dispuesto a arrebatarle al nortino el cinturón de los welters profesionales.

Mucho público asistió ayer al Gimnasio "Jorge Guerra Squella", en Exposición, para presenciar el último día de entrenamiento del campeón de Chile de los mediomedianos, Andrés Osorio.

El nortino, luciendo un muy buen estado físico, adiestró, como de costumbre, bajo las órdenes de Héctor Rodríguez, quien lo exigió más que de lo corriente, tanto en su trabajo de sala, como de guantes.

Bastante satisfecho de la actuación de su pupilo quedó, al término de la jornada, el manager Rodríguez.

—Andrés —nos dijo, mientras Osorio se duchaba— está ahora mejor que nunca. El descanso, sin descuidar el training, le ha caído muy bien, y está tan rápido, dúctil y ganoso, como cuándo en su última pelea, hizo caer de su pedestal de invicto, en Chuqui, al ídolo y crack local, David Ossandón. Espero que el viernes, frente a Nibaldo Rubio, vuelva a repetir esa misma performance.

Tenía razón el popular "Jajá" Rodríguez, para referirse en esos términos acerca del estado actual de Osorio y de su última presentación frente a Ossandón.

Ossandón, vencedor de cuanto rival chileno o extranjero se le había puesto al frente, en el peso welter y el mediano, lucía en su hoja deportiva, poco antes de medirse con Osorio, nada menos que un empate con Humberto Loayza, y, con semejante antecedente, era favorito al triunfo.

Sin embargo, frente a un Osorio en la plenitud de sus formas, las cosas variaron diametralmente en el ring. Y fue tal la superioridad exhibida en esta oportunidad por Osorio, que el jurado, obligado por las circunstancias, lo declaró ganador.

Si a lo anterior se agrega que Nibaldo Rubio ha sabido impresionar también en sus entrenamientos, y que, como Osorio, ha alcanzado igualmente un excelente estado de preparación, no resulta aventurado el vaticinar que el encuentro de mañana viernes en el Caupolicán debe resultar interesante, justificándose así la expectativa que dicha pelea ha desper-

Completan la cartelera boxeril de mañana en la conocida sala de San Diego, un combate a diez rounds entre el invicto peso welter santiaguino Manuel Hernández y el argentino Silverio de la Fuente, cotejo que —catalogado Hernández como uno de los más calificados púgiles para disputar a Osorio el título— resulta de trascendental importancia para el metropolitano.

En efecto, sea cual fuere el resultado del match estelar de la velada, Hernández, de salir triunfante, será el rival indicado.

El otro encuentro de fondo de la reunión, reviste, asimismo, tanto interés como los anteriores.

Debuta haciendo sus primeras armas en el profesionalismo, el ex campeón nacional aficionado en la categoría mediano, Eduardo Bollo, de Santiago, quien medirá fuerzas en esta oportunidad con el rancagüino Luis López.



ARTURO GODOY: está dispuesto a luchar con Primo Carnera en Santiago, pero siempre que la presentación se haga con guantes, mitad catch y mitad boxeo.

Es posible que a mediados de la próxima semana haga viaje a Santiago el ex campeón mundial de todos los pesos y actual catcher de categoría internacional, Primo Carnera.

El gigante italiano viene con la intención de desafiar a nuestro crack Arturo Godoy, pero a un duelo mitad catch y mitad boxeo, que es la modalidad de lucha que él práctica y que le ha ganado mucha popularidad en el extranjero.

Sabemos que Godoy no rehuirá el reto, pero siempre que la apuesta se haga con guantes de boxeo.

Para hoy a las 19.30 horas están citados en la sede de la Asociación Santiago de Boxeo, todos los representantes de clubes de la capital, a fin de que ratifiquen los nombramientos de las Comisiones internas de trabajo y procedan a designar a las que faltan por constituirse reglamentariamente.

También se tratará en esta oportunidad lo relacionado con la confección del programa de festejos con que se celebrará el 44 aniversario de la institución.

Otra entidad boxeril pre ocupada de conmemorar dignamente su aniversario es el club México.

El activo y bien organizado instituto deportivo de calle San Pablo celebrará sus 28 años de existencia con un lucido programa de festejos. Estos se iniciarán el día 15 con exhibiciones de boxeo infantil en la mañana y por la tarde con fútbol.

LOS ANGELES, 1.o— El campeón mundial peso pluma Davey Moore, partirá hoy rumbo a Helsinki a defender allí su corona frente al titular de Finlandia, Oli Maki.

Acompañarán a Moore su manager Willie Kettum y su entrenador Teddy Bentham.

GOTEBORG, Suecia, 1.o (UPI).— El campeón europeo de peso pesado, Ingemar Johansson, fue aconsejado por su asesor Edwin Ahlquist que no pelee con el ex campeón mundial mediopesado, Archie Moore, en el encuentro previsto para el mes de octubre próximo en Tijuana, México.

Johansson telefoneó a Ahlquist desde Ginebra y fue aconsejado que no enfrentara a Moore hasta reponerse totalmente de su lesión en el hombro derecho.

MANILA, agosto 1.o (U. P.I.)— El hábil campeón mundial peso liviano, Carlos Ortiz, se impuso anoche por decisión unánime a Arthur Persely, en el encuentro a diez round que sostuvieron y en el que no se disputó el título.

SERIO ASPIRANTE a medirse con el que resulte vencedor del combate estelar básico de mañana en el Caupolicán, el invicto Manuel Hernández rendirá mañana una nueva prueba de capacidad, enfrentando al argentino De la Fuente. Lo atiende su manager, Raúl Villalón.

EN EL ESTADIO NACIONAL:

PALESTINO - RANGERS Y COLO COLO CON SANTIAGO JUGARAN EL 15

Acordada anoche la postergación de estos encuentros fijados para el próximo domingo en Santa Laura

Palestino - Rangers y Colo Colo - Santiago Morning postergaron sus encuentros para el miércoles 15 en el Estadio Nacional. El citado programa doble había sido fijado para el próximo domingo en el Estadio Santa Laura, debido a que el Nacional estará ocupado por el atletismo. Pero en virtud de que es imposible ubicar en el estadio hispano a la numerosa hinchada que desea presenciar dichos partidos, éstos fueron postergados para la fecha indicada.

Como al suspenderse esta programación el público se volcará en el Estadio Independencia, donde se enfrentarán Universidad Católica y Unión Española, se tomarán todas las providencias del caso para prever cualquier mayor afluencia de público a este escenario.

Por otra parte, y dado que fue acordada la postergación para el 15 de los encuentros arriba mencionados, Universidad Católica canceló el match que tenía pactado con Peñarol para dicha fecha.

Torneo futbolístico hotelero parte hoy

En las canchas de la Cuarta Comuna se inicia hoy, a las 16 horas, una competencia futbolística en la que intervienen equipos representativos de diversos establecimientos de la industria hotelera capitalina. El torneo ha sido organizado por el Club Deportivo Waldorf.

La primera fecha consulta los siguietes encuentros, en las canchas que se indican: Parrón con Santiago, cancha N.o 1; Waldorf con Panamericano, cancha N.o 2; Bier Land con Setenta y Nueve, cancha N.o 3; Crillón con Oriente, cancha N.o 4.

La competencia se desarrollará los jueves de cada semana, actuando de preliminaristas los segundos equipos. Los propietarios de los establecimientos hoteleros han donado premios de gran calidad para los vencedores del torneo,

Más allá de la CRONICA por RAUL HERNÁN LEPPÉ

Desde Lisboa, con fecha 29 de julio, nos escribe Fernando Riera. El entrenador que llevó a su consagración mundial al fútbol chileno, cuenta que ya está instalado y cumpliendo con sus funciones de director técnico en Benfica. "Se trata —dice Riera— de una gran institución, donde hasta el último detalle está organizado, y para cada función existe una persona responsable. Todos, desde el más alto dirigente hasta el encargado de los equipos del club, cumplen con su labor en forma seria, con mucho sentido de responsabilidad".

Tras esta primera impresión de su nuevo club, Riera nos proporciona algunos antecedentes del campeón de Europa: "Benfica cuenta en la actualidad con 50 mil socios al día en sus cuotas. Su estadio, luego de la última ampliación realizada, puede recibir 65 mil personas. Para las divisiones inferiores está disponible el antiguo estadio del club, con dos campos pelados, pero con toda clase de instalaciones y comodidades. A mí se me ha entregado la responsabilidad de todo el fútbol de la institución, disponiendo del concurso de dos entrenadores adjuntos. Se trata de dos ex internacionales portugueses: Fernando Cabrita, que dirige a los "principiantes" y "juniors", y Fernando Caiado, quien es mi colaborador directo y se ocupa de las reservas cuando yo me ausento de Lisboa". "Como ustedes ven", anota Riera, "Benfica está dirigido, técnicamente, por tres Fernandos..."

FERNANDO RIERA

La presencia de Fernando Riera en Europa ha suscitado gran interés por tratarse de un entrenador que en el Campeonato del Mundo demostró que era uno de los más hábiles de cuantos se congregaron aquí en Chile. Y estaban los más famosos del mundo. Fue así como al llegar Riera a Lisboa fue invitado al curso de entrenadores de la Federación Portugueza de Fútbol. Las autoridades del ciclo técnico le solicitaron al técnico chileno que diera una charla, y Riera, lógicamente, habló de la Copa Rimet 1962.

Benfica deberá jugar próximamente con Santos o Peñarol la final de la Copa Intercontinental, que equivale al Campeonato Mundial de Clubes. Como una manera de que Riera conozca al equipo y "pueda ponerme al día", anota el propio entrenador, el campeón de Europa realizará una jira a partir del 21 del presente. Transcribimos las palabras de Riera: "El 7 de agosto comenzamos a entrenar y el 21 salimos en jira a Escandinavia, donde disputaremos cinco partidos. Luego jugaremos uno en Milán, Italia. Luego vendrá la temporada oficial, que para Benfica comienza con la final del Campeonato Intercontinental de Clubes. El primer match con Santos o Peñarol se hará en Sudamérica, y el segundo y tercero (si lo hay), en la cancha de Benfica. El torneo oficial de Portugal se inicia el 21 de octubre, sobre lo cual les informaré en el futuro.

Fernando Riera nos promete, finalmente, que en correspondencia futura nos dará a conocer el movimiento del fútbol europeo. Pero también nos hace una solicitud: "Estoy "colgado" sobre noticias frescas del fútbol y el deporte chilenos. Les agradecería enormemente si ustedes me solucionan el problema enviándome semanalmente LA NACION de los días lunes y jueves".

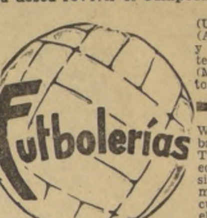
El Diario de los Deportistas vuela ya rumbo a Lisboa para saciar el hambre de noticias chilenas que domina al hombre para quien en Europa se propuso el Oscar del fútbol.

Mutual de Jugadores designó su Comisión de Reglamentos

La Mutual de ex Jugadores Profesionales e Internacionales del fútbol chileno —de reciente fundación— se reunió en la sede del club Iberia, con asistencia de más de 150 socios, entre los que se contaban algunas figuras recordadas como Raúl Toro, Jorge Córdova, Ascanio Cortés, José y Luis López, Víctor Alonso, Osvaldo Lira, Oscar Riveros, Daniel Chirinos, Armando Contreras y Domingo Romo. En esta oportunidad, y ante la presencia del Presbítero Gilberto Lizana, que es el presidente honorario de la institución, fue designada la comisión de reglamentos y estatutos, la que quedó integrada por: Víctor Alonso, Osvaldo Lira, Oscar Riveros y Raúl Davanzo. Asimismo, se acordó agradecer a algunas instituciones bancarias que apenas conocieron la formación de esta Mutual ofrecieron su más amplia cooperación. El registro de socios de la institución está a disposición de los interesados en el Banco del Estado, Sucursal Brasil, donde serán atendidos por el señor Alberto Tapia Allende.

LA FEDERACION ENVIO AYER A ITALIA EL PASE INTERNACIONAL DE JORGE TORO

Esta noche se decide la participación de Chile en el Sudamericano de Bolivia, y se estudiará la invitación formulada por Uruguay para un torneo continental amateur. Concedido el pase de Puché para Coquimbo. Confederación Sudamericana desea revivir el Campeonato de la Juventud



La Federación despachó ayer el pase certificado internacional de Jorge Toro, solicitado para el club Sampdoria, de Italia. La citada petición de pase de parte de la Federación Italiana fue recibida en la entidad chilena el 25 de julio recién pasado, dándosele trámite de urgencia. Es decir, que reglamentariamente Toro ya está en situación de jugar por el instituto genovés que lo contrató.

La Confederación Sudamericana desea revivir la disputa de la Copa Juventud de América, pese a las péridas que ocasiona su organización. En este sentido envió una comunicación a la Federación, pidiendo las bases y forma de organización del Campeonato Sudamericano Juvenil que se efectuó en nuestro país.

La subvención fiscal que recibirá la Federación será tratada en reunión que se efectuará esta noche. Dicha subvención tiene relación directa con el presupuesto del organismo chileno que dirige Juan Goñi. Esta noche será tratado también el citado presupuesto para el período.

El defensa de Universidad de Chile Carlos Contreras tuvo algunas dificultades después del match que la "U" perdió ante Rangers, en Talca. Se habló, incluso, de posibles sanciones al citado jugador.

Carlos Verdejo, delantero de La Serena, se recupera de su lesión. Pero es difícil que pueda reaparecer ante Green Cross.

Andrés Prieto, entrenador de San Luis, ofrece hoy un foro en los salones de la Municipalidad de Quillota, para dar cuenta de su labor a cargo del equipo canario.

Esta noche sesiona la Federación para tratar —entre otros puntos— la asistencia de Chile a los Campeonatos Sudamericano Amateur, en Uruguay, y Profesional, en Bolivia. Ambos en el verano de 1963.

Unión Española tiene lesionados a Osvaldo Cruz y Manuel Rodríguez. El segundo es difícil que pueda jugar ante Universidad Católica.

Hugo Cheix, entrenador de Magallanes, anunció dos cambios en el equipo albiceleste para su match con Universidad de Chile. Ampuero por Torres (lesionado de consideración en el partido con Unión Calera) y Soler o Millián, por Cristián González, quien se halla resentido. Jesús Picó no se recupera del

Colo Colo haría gestiones para traer a Racing con Jaime Ramírez a la cabeza. La posibilidad de un amistoso entre los albos y la academia argentina sería en un día de semana del mes en curso.

— * —

Se finiquitó el pase de Puché, delantero argentino contratado por Coquimbo. En la conversación telefónica sostenida por el instituto nortino, por intermedio de la Asociación Central, el club Murialdo, de Mendoza, al que pertenecía Puché, le concedió el pase respectivo. De esta manera se hallan solucionados todos los problemas relacionados con los jugadores argentinos.

Es interesante anotar que, el club Sampdoria que contrató a Jorge Toro, hizo el desembolso económico más grande de su historial (180 mil dólares), para contratar al crack chileno.

Juan C. Lezcano, delantero paraguayo que jugó varias temporadas por Universidad Católica y Santiago Morning, y que ahora actúa en Elche, de España, vendrá a Sudamérica, con motivo de la jira que el citado equipo hispano proyecta realizar al continente.

Ante el Tribunal de Penalidades de la Asociación Central deberán comparecer hoy, a partir de las 19.30 horas, los siguientes jugadores: Porcel, Cantattore y Azócar (Rangers); L. Sánchez (U. de Chile); Torres y Yori (Audax Italiano); Galdámez y Silva (Iberia); Amigo (Lister Rossel); C. y O. Vásquez (Municipal), y Pino (San Antonio).

Se reincorporará a Audax Italiano, el delantero Wladimir Ivanovic, que estaba a préstamo en FIAP, de Tomé. Ivanovic ya jugó en el equipo de honor de Audax, sin lograr ambientarse. Veremos cómo le irá ahora. En el cuadro itálico es muy posible el debut del delantero argentino Gentilini, para el match con Unión Calera. Además, reaparecería Vargas y, a lo mejor, De la Fuente.

Siguen enyesados en Wanderers, Guillermo Díaz y Hugo Berly. Recién podrán reiniciar su entrenamiento en la próxima semana. Juan Alvarez, mejora de su lesión a un empeine. Y Ricardo Díaz está afectado de un tobillo.

Alejandro Rojas (el hermano de Eladio) seguirá en la ofensiva de Everton. Se espera mucho del menor de los Rojas.

La cancha del Estadio Independencia está siendo sometida a diversas mejoras, debido a que ya se encuentra en mal estado. Y eso que recién se lleva jugada la tercera fecha.

Ferrobádminton es propietario. El club fusionado adquirió un bien raíz ubicado en calle Castro. ¡Una buena conquista de los fusionados!

"Pancho" Hormazábal, capacitado coach de Ferro, toma con filosofía los éxitos de sus muchachos y dice: "Está sonando la flauta... Ojalá siga sonando por

ORGIA ganó el domingo, demostrando mucha velocidad y, sobre todo, gran coraje. Su jinete, José M. Aravena, la condujo con mucho acierto y serenidad, ya que se le cortó un estribo, tal como puede apreciarse en el grabado.

GUSTOS y DATOS

POR John Timba

Como de costumbre, ya estamos revisando las chances y opciones de algunos rivales de la próxima reunión, que promete ser interesante, y que tiene en el descarte el tema central de La Palma, ya que en esta oportunidad se aplicará por primera vez, si bien en forma curiosa y hasta casi divertida. Pero empecemos por las pruebas condicionales, donde no funcionó el descarte, por razones obvias.

En la primera palmeña yo veo la carrera circunscrita a dos elementos: MAESTRO PEPE y MI CRITERIO, inclinándome más por el último, que llegó segundo debutando. El golpe puede venir por parte de ON BENJA, un discípulo de Suárez, que se ha visto muy bien en la cancha y tiene figuraciones.

En la segunda, parece línea TRENTON, pero hay que insistir con ARGOS, uno que trabaja para robar y que viene de llegar 4.o en una de las "carreras incógnitas" de la madrugada.

La tercera es bastante abierta. No hay fijas en esta prueba; pero estimo que difícilmente debiera perder MAKTUB, por llegadas y monta. El golpe es CONGO, que trabaja muy bien, y tengo el pálpito de que va a hacer la avería o que, por lo menos, intentará hacerla.

En la cuarta se produce un extraño fenómeno. Figuran descartados CUCHARON y ZELANDIA, por malas carreras, uno, y por mañosa, la otra; pero, en cambio veo que corren animales que ninguna opción tienen, en el papel, como LA HABANA, que viene de ser penúltima de Tetraciclina; como TORRENTOSO, que va para el año que no figura; como OMNIA, 15.o de Cabiria, y como STATUS, penúltimo de Flores Negras. ¿Quiere decir esto que si ganan no pasará nada? Sería interesante que uno de estos matungos pusiera su número en el tablero, postergando a un favorito; a ver qué diría "el respetable"... Por mi parte, sólo voy a citar a PATRULLA, que está corriendo como para ser descartada, hace meses, y que no sé por qué creo que intentará un desaguisado. La línea viene a ser CERTOSA.

En la quinta, creo que SINATRA debiera galopar ante estos rivales. Su más serio adversario, JAQUELADO.

En la sexta se produce nuevamente otro curioso fenómeno de descarte. Pueden ganar, impunemente, Monteagudo, Metal Rojo, Guay, Abedul y hasta La Unica; por lo menos, no fueron descartadas, y yo invito al amable lector a examinar sus carreras anteriores... Mi opinión, ISABEL o ESCALPELO; pero como están moralmente autorizados para ganar los indicados más arriba, casi no vale la pena arriesgar opiniones definitivas.

En la séptima, el descarte es francamente risible. El único descartado, o sea, que no da garantías al público, es Lo Campo, y para eso no valía la pena señalarlo. Todos saben que es animal que está corriendo "así no más", hasta que quede en una serie conveniente, porque debutó a peso de reglamento. En cambio, SCOTTISH BLUE puede ganar, y sin problemas; su último lugar, mala suerte y nada más...

Y para no seguir pelando, veamos rápidamente las chances más destacadas de las pruebas restantes: RENEGADO, en la novena, es buena opción, pero mucho se rumorea que BUENA PINTA esta vez atropellará a tiempo. PIRUNCHO puede repetir en la décima; su enemigo es SCAPIN, que ha trabajado muy bien y es animal muy honrado, que siempre pelea.

CLUB HIPICO

Veamos ahora las carreras sin descarte, es decir, las carreras como se usan en el Club Hípico, y que parece que le gustan más al público:

Creo que una de las más probables ganadoras del día debe ser TETRARQUIA, que viene de llegar buena segunda de Big Surprise y contará con la monta de F. Toro.

Otro que debiera ganar, por antigüedad en el marcador, es CIMBRON; corre en la quinta, y debe haberle llegado turno.

Hacia abajo, y desde la séptima, todas las carreras son altamente interesantes y muy propicias a los buenos dividendos. Pueden ganar varios que podrían haber sido descartados en el Chile, y que aquí corren, como siempre, por si se apaga la vela y les toca la suerte de dar un dividendo morrocotudo. Para la séptima, TETERBERO debe ser grito y plata, pero NAZRA puede dar el gran golpe.

En la octava hay que insistir con ENCINO, que partió mal en su más reciente; CODORNIZ puede afligirlo, y hay que tener en cuenta también a VIENTO NEGRO.

En la undécima, dicen que MOSQUETE es fijote. Traspaso el dato, sin comentarios.

Para el desquite les recomiendo a EYBAR. Su cuarto reciente está indicando mejoría, y cayó liviano. MISS ROSALINDA puede repetir, y TAPIHUE a lo mejor ahora vuelve a pelearla.

Y eso es todo, por esta semana. Hasta la próxima, y que "el descarte" les sea propicio...

JOHN TIMBA



JUAN SUAREZ
¿Doblona?

Chilenos encabezan las estadísticas venezolanas

Balsamino Moreira y Milton Barra, se lucen entre jinetes

CARACAS (Especial para LA NACION).— Dos jinetes chilenos, BALSAMINO MOREIRA y MILTON BARRA, encabezan la larga lista de jinetes ganadores de la hípica nacional.

BALSAMINO MOREIRA, que semana a semana cruza el disco con ejemplares ganadores, está a la cabeza del grupo con 57 victorias, mientras que su compatriota Milton Barra lo sigue con 39 triunfos.

En el tercer lugar está ubicado el crédito y astro de la fusta venezolana GUSTAVO AVILA, quien anota a su favor 38 triunfos.

El cuarto lugar de la estadística es para otro chileno, JUAN EDUARDO CRUZ, que tiene a su haber 35 triunfos.

Raúl Bustamante, el viejo Raúl Bustamante, también está entreverado con los punteros al reunir a su favor 32 triunfos.

En la cola de la estadística, por rara coincidencia, también hay un jinete chileno; ése no es otro que Juan Francisco Vidalque; en lo que va corrido del año ha logrado sólo una victoria.

La lista de jinetes, con sus respectivos triunfos, son:

B. MOREIRA ....
M. BARRA ....
G. Avila ....
J. E. Cruz ....
M. Camacaro ....
R. Bustamante ....
Carlos Pérez ....
L. Bolívar ....
T. Tosta ....
Félix García ....
R. D. Guzmán ....
F. Betancourt ....
Carlos Cruz ....
R. Cortez ....

Por las Pistas

Una idea que estimamos puede ser acogida por cualquiera de los dos Hipódromos centrales, en relación a la apuesta triple, es la que nos ha sido planteada por un hípico y que estimamos de interés ya que muy bien puede hacer alcanzar a este juego, cifras muy altas y en todos los medios.

Nos dice nuestro amigo, que así como se juega la boleta del concurso de pronósticos, juego que ya no interesa a nadie, porque hay que ser mago para acertar muchas carreras cobrando muy poco, es perfectamente factible crear una "Boleta Triple", de características similares y proporción de juego igual al de la boleta verde. Con un mínimo de Eº 1, y un caballo por carrera, en cada una de las señaladas para la triple el público que no va a la cancha, y que es mucho, podría jugar también una opción independiente al juego de cancha. Además, existiría la posibilidad de combinar más caballos en cada carrera, o en una sola. El monto, sube de acuerdo a la proporción matemática, y junto a nuestro amigo, creemos que puede ser factible y de muy alto interés para todos.

Junto a esta sugerencia, también es interesante que el Hipódromo Chile estudie la forma de combinar su triple con carreras de horario más avanzado. Tal como está, se juega poco, debido a que para iniciar la triple hay que estar en la cancha antes de las 10.30 horas. Creemos que es posible hacerlo, combinando la novena, la undécima y la última. Así crecería el pozo y todos tendrían mayor interés en jugar.

En cuánto a la doble, podría combinarse con la octava y la décima carrera.

CHINCHORRITO.

NIGHT AND DAY: HA GANADO 3 VECES

C. Girl es la que tiene una mayor suma en premios

	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	NT	CC	Premios
APAGADA	2	—	2	—	2	2	—	8	Eº 2.740
COUNTRY GIRL	2	1	1	1	—	—	2	7	Eº 4.420
MONGRANA	2	—	1	1	1	—	—	5	Eº 2.900
MEGERE	1	—	1	—	1	—	1	4	Eº 1.340
NIGHT AND DAY	3	—	2	—	—	—	—	5	Eº 4.060
NO-NO-NO	2	—	—	1	—	—	1	4	Eº 2.500
RATERA	2	—	—	—	2	—	—	4	Eº 2.300
ABOMBILLADA	1	3	3	—	1	3	2	13	Eº 2.810
ANGELINA	—	—	—	—	1	—	—	1	Eº -.—
BALA NEGRA	—	1	—	—	1	—	4	6	Eº 390
BIG HOPE	1	1	1	2	3	1	1	10	Eº 2.580
DORABELLA	1	3	1	—	1	1	1	8	Eº 2.420
GUALANDAY	1	1	—	—	—	—	—	2	Eº 1.630
HIPICA	1	—	1	—	1	—	1	4	Eº 1.320
MAGGY ROUFF	1	2	—	—	2	—	—	5	Eº 1.785
MALVINAS	1	—	—	—	—	1	2	4	Eº 1.100
MARGIT	1	2	2	1	1	—	—	7	Eº 2.430

SERVICIO NACIONAL DE SALUD
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA Nº 1.153 — EN PLAZA

Para el día 7 de agosto de 1962.

POR ELABORACION AMPOLLAS MORFINA, EN CONFORMIDAD AL SIGUIENTE DETALLE:

50.000 Amp. MORFINA CLORHIDRATO 10 mlg. 1 ml.
50.000 Amp. MORFINA CLORHIDRATO 20 mlg. 1 ml.
30.000 Amp. MORFINA COMPUESTA 1 ml.

La Morfina la proporcionará esta Central. Bases y antecedentes, solicitarlos en Avenida Matta 644 (entrepiso), Sección Adquisiciones, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

EL JEFE

SERVICIO MEDICO LEGAL

CONCURSO

Llámase a concurso de antecedentes para proveer en propiedad, dos cargos de Médico Legista Examinador, de la Sección Clínica del Instituto Médico Legal "Dr. Carlos Ibar", con 2 horas diarias de trabajo, grado 5.o.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Instituto, Avenida La Paz N.o 1012.

Las solicitudes se reciben hasta el 16 de agosto de 1962.

LA DIRECCION

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a Propuestas Públicas para la provisión y colocación de Butacas en los Auditóriums del Servicio de Seguro Social, en las ciudades de Rancagua, Curicó y Talca.

Podrán optar a esta Propuesta todas las Fábricas de Butacas para teatro.

Bases, especificaciones, se retirarán en Moneda N.o 1158, piso 12.o, desde el 3 de agosto en curso, de 15 a 17 horas.

Las Propuestas se abrirán el 14 de agosto de 1962, a las 18 horas, en calle Moneda N.o 1158, piso 12.o.

EL DIRECTOR GENERAL



PROPUESTAS PUBLICAS

Edificio "Montealegre", de Valparaíso, Para la Caja de Previsión de la Marina Mercante.—

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción del EDIFICIO "MONTEALEGRE", ubicado en la ciudad de Valparaíso, compuesto de 48 Departamentos en un solo bloque.

Podrán optar a la presente licitación los Contratistas inscritos en el Registro Vigente de la Institución en 1a. y 2a. Categorías.

Las propuestas se abrirán el día 21 de agosto de 1962, a las 11 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat N.o 48, 4.o piso.

Bases, Especificaciones Técnicas, Planos y demás antecedentes podrán solicitarse en la Sección Proyectos y Obras Zona Norte de esta Corporación, calle Arturo Prat N.o 48, 5.o piso, a contar de esta fecha.

Se hace presente a los Sres. Contratistas que podrán retirar los antecedentes oficiales anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos, hasta el día 10 de agosto de 1962, a las 12 horas.

SANTIAGO, Agosto 1962.—

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS ENTRE EL 12 AL 26 DE JULIO INCLUSIVE.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "MEKANO", "MECANO".

Clase 5.—Substancias minerales elaboradas, etc.— "SETACSOL".

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "SEMPERIT"; "FAMA".

Clase 8.—Arboles y vegetales, sus productos en bruto.— "AGROSEM".

Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "ANIC".

Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.— "ELAPRIM", "SOL", "ANIC".

Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "ELAPRIM"; "SEMPERIT"; "GOMILANDIA"; "ANIC".

Clase 18.—Productos vegetales y animales, abonos vegetales y animales.— "SOL".

Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pinturas.— "FIBREK"; "CARRETA", "TORTUGA"; "VULCANO"; "NEPTUNO", "TASCH", "PEN-O-LED", "MULTI-FILL"; "ALPHA MOLYKOTE", "ANNABELLA".

Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas.— "ELAPRIM", "JUNIOR", "RAPIDOGRAPH", "SYL-OFF", "ANIC"; "ICDAL", "RAKOLL".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "NEVIT", "VEHICOL", "ESSOTEX", "SALANOVA", "A. H. G.".

Clase 24.—Papeles decorativos. —"PARAGON".

Clase 26.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles.— "PLUMITA".

Clase 27.—Efectos de materias diversas no comprendidos en otras clases. — "SOL".

Clase 28.—Herramientas, cuchillería; armas blancas y lijas.— "IMPERATOR", "MOULIN LEGUMES", "MOULI".

Clase 30.—"Aparatos de servicio higiénico y aseo; planchas.— "KATIA".

Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.— "OZASOL", "PARAGON".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación. — "OLORSIN", "PRONTOLUZ".

Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "OLORSIN".

Clase 36.—Maquinarias y vehículos.— "FAG"; "FATRA", "BUFFALO", "ANIC".

Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "EL CONQUISTADOR".

Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza, etc.— "ETIQUETA".

Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "CRYLOR".

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "CAROLAN", "HELVITRON", "MUNDIAL", "BAMBI", "PROESTER", "LEACRIL", "DROPSAN", "RHONEL", "ANIC".

Clase 45.—Telas y tejidos.— "CAROLAN", "PROESTER", "LEACRIL", "DROPSAN", "RHONEL".

Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.— "DROPSAN".

Clase 47.—Ropa de vestir.— "KENNY"; "TORINO", "VIA APPIA", "BIKI-BE", "DROPSAN", "RHONEL", "EDMONT", "MAC", "DRAGON", "APACHE", "LESTER", "COVENTRY", "PERLTEST", "ATLANTIC".

Clase 50.—Calzado.— "FABIOLA", "EDROBAL", "EDROBALITO", "RHONEL", "LUJAN".

Clase 52.—Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras. — "COSMOS", "MAC".

Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores, menos tabacos y enciende fuegos.— "FILTRAIR", "PACIFICO", "AUSTRAL", "ALAS", "ALBA", "ANDINO", "MAC"; "COCKTAIL", "KINGSTON", "ELITE".

Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "FORHAN'S", "HENRY", "THE GIBBS", "GIBBSY".

Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "SAMSON", "TIPURIT", "DEPORTIL", "ELOGERME", "DE VERCHERE", "VALET", "GLENDER", "MOUSSCOLOR", "SALANOVA", "ELIDA" (2 etiquetas), "RENCONTRE".

Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "FORMULA S—26".

Clase 61.—Aliños y condimentos.— "POMAROLA" (3 etiquetas), "MIRA-SOL", "ALFARO", "LA MOROCHITA".

Clase 62.—Productos vegetales, comestibles, frescos y secos.— "LA MOROCHITA".

Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "POMAROLA" (3 etiquetas), "CAP", "YAYITA".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "POMAROLA" (3 etiquetas), "HADDOCK", "EUREKA".

Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "MOKA"; "CALAF" (6 etiquetas), "FIZZIES"; "BOZZO" (4 etiquetas), "BOZZO HNOS.", "CRAV".

Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "POMAROLA" (3 etiquetas), "FORMULA S—26", "BABY O. K.".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "COLOSO", "EUREKA", "ESQUI".

Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "VIÑA HACIENDA LLOHUE", "REY DE COPAS", "SANTA EMILIANA", "TIO PACO".

Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "GALLO DE ORO", "POMAROLA" (3 etiquetas), "DENICOL".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "FILTRAIR", "PACIFICO", "AUSTRAL", "ALAS", "ALBA", "ANDINO", "ESCUDO", "ST. REGIS", "ST. MORITZ", "RANSOM", "RANSOM"; "COCKTAIL"; "KINGSTON", "ELITE".

Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "GOMILANDIA".

Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes. — "POLY-NET", "MAC".

Clase 74.—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma.— "DROPSAN", "GOMILANDIA", "ATLANTIC".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos farmacéuticos. — "NASICORT...", "ILIACORTIN", "SETACSOL", "...LYTAMIN", "FIBREX", "TIPUR...", "OZOTHINE", "ENZYPHARM", "...TADOCE", "KOLASYL", "DER...SANIN", "NOSYRUP", "CAL-SA...", "CLUSIVOL", "STAM", "PROPERSANTIN", "MULTIFA...", "OZASOL", "PLASMAGEL", "...SOR", "PLASBRAUN", "SUSPL...MA", "LACTIMUN", "ELAPRI...", "INDOCYBIN", "SANDOZ", "...SOLGEN", "HOLT'S TYRE ...LOR", "DENICOLA-BERGER", "...RIT", "CEREGUT", "GARAUS", "...NERIN", "K'RIGSI", "TRONC...", "TRIFUN", "GAMABAN", "...SEC", "ZOLFOCAL", "RATAB...", "CARAPUT", "NITEPAX", "...OFF", "NATIXINA", "RUBRA...VA", "VET-TAME", "ENSOD...", "GAMMAJENIN", "SABUN...", "PLUROPON", "BIVAN", "RAP...TON", "ANIC", "DAT", "D.AT...", "ARTEROID", "BENYLET".

Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos, e... "INFUSOR", "GOMILANDIA", "...TURO".

Clase 78.—Relojes y cronómetros.— "PA...GON", "SUPER STAR".

Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos, fotográficos.— "OZASOL", "...BRIMA", "KOSMA-LENT".

Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "DISMA... LTDA", "PROESTER", PROL... "CAPRICORNIO", "LA CAL... SIAM NO CUESTA MAS", "... SO", "ALEGRES BAILAB...", "GRAN ALMUERZO H. H.", "... GRES FESTIVALES H. H.", "... FAHO", "AGROSEM", "EJER... DE SALVACION".

Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "...RREO UNIVERSITARIO", "PI...RO", "PUCARA", "PALO Y PA...", "AGROSEM", "EL GRITO DE ...RRA".

Clase 83.—Armas de fuego, explosivos, pi...nia.— "HONGIKONS".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"CASA HUGO", establecimiento comercial ... venta de tejidos, confecciones, sombreros, ... quetería, zapatería y prendas de vestir, en San... tiago. "MIAMI", farmacia y perfumería en San... tiago. "SATELITE", establecimiento de ... de artículos de regalos en Santiago. "FRONT... RA", oficina de contabilidad en Cautín. "... CIFICO", oficina de publicidad en la provin... cia de Santiago. "AERO-LUZ", oficina de ... blicidad en la provincia de Santiago. "CA... establecimiento industrial de molinería. "... ZYPHARM", laboratorio de productos medi... nales, químicos, farmacéuticos, veterinarios ... demás ramos similares. "SOUVENIRS", es... blecimiento comercial de venta de produ... típicos chilenos, regalos y similares en la pro... vincia de Valparaíso. "CINTECO", fábrica ... aparatos eléctricos, establecimiento comercial ... venta de aparatos eléctricos en las provin... de Tarapacá, Valparaíso, Santiago y Con... ción. "EDITORIAL DEL PREGON LTDA.", ... dustria editorial e impresora. "ACTUAL", ... tablecimiento comercial de venta y distribu... de muebles en Santiago. "GRAN SANTIAGO", ... empresa de transportes y mudanzas en la pro... vincia de Santiago. "LA PETITE PARISIE... NE", tintorería. "DONNINA", zapatería en to... las provincias de Chile. "YAYITA", estable... miento comercial de venta de empanadas ... horno en la provincia de Santiago. "ELAST... LTDA.", fábrica de espuma de uretano. "... MATEC LTDA.", oficina de representaciones ... exportaciones en las provincias de Sant... Valparaíso y Concepción. "ACODECRICA ... una asociación de criadores de caballos ... sangre en todas las provincias de Chile ... cluyendo Santiago. "SPECTROCOLOR", fábri... ca de renovador de cueros y gamuza. "TE... DECOR", fábrica de muebles y similares ... tablecimiento comercial de arquitectura inte... e instalaciones en la provincia de Santiago. "... NABON", fábrica de jabones, "PELTEC", ... pañía productora de películas. "QUEULE", ... tería en la provincia de Cautín. "BOO... RANG SERVICE", servicio de encargos en ... provincia de Santiago. "BARRIO ALTO", ... presa constructora o inmobiliaria en la ... vincia de Santiago. "DIFA", establecimiento ... mercial de distribución, compraventa de ... y similares y repuestos y accesorios para ... mismos en la provincia de Santiago. "BOZZ... establecimiento comercial de distribución y ... ta de artículos de loza, porcelana, cristal y ... rámica; artículos de regalos, productos de ... fitería y demás ramos similares en la pro... cia de Santiago. "SAN PEDRO", botillería ... depósito de vinos y licores en todas las ... vincias de Chile. "SERVIGAS", fábrica de ... vasado de gas licuado propano. "SONORA... BAYER", empresa de propaganda hablada, ... diada y televisada en la provincia de San... go. "LA FRONTERA", empresa de transpo... de carga y pasajeros en la provincia de C... tín. "A.D.B.I.", Oficina de administración ... bienes en la provincia de Santiago. "... STRANGERS", conjunto vocal. "CHITA", "... TE ROSE", salón de belleza y perfumería ... la provincia de Concepción. "GOMILANDI... establecimiento comercial de artículos de ... clases 12, 72, 74 y 77 en las provincias de S... tiago, Valparaíso y Concepción. "UNIFAH... empresa comercial dedicada a la formac... promoción de sociedades, empresas por cue... propia o ajena en las provincias de Santia... Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Osor... Valdivia y Magallanes. "EL CONQUISTADO... establecimiento comercial de venta y repa... ciones de radios en la provincia de Santi... "DEL PREGON", Casa Editora. "POMA ... Casa editora. "HONGIKONS", fábrica de fu... gos artificiales. "ORGES", oficina de orga... zación de espectáculos en Santiago. "... JAN", tienda de calzado en la provincia ... Santiago. "EL BOSQUE", bazar en la provin... de Santiago. "ZEPPELIN", boite y simila... en la provincia de Santiago. "LILY", estab... cimiento comercial de venta de números de ... tería; perfumería y salón de belleza y repa... ción de calzado en la provincia de Santia... "LA TOLDILLA", bar-restaurante, boite y ... milares en la provincia de Valparaíso. "EJER... CITO DE SALVACION" (Etiq.), institución ... ligiosa de beneficencia educacional.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industr...

1—2—3—VIII—...



51.° SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS

(LEY N.o 12.861, DE 7 DE FEBRERO DE 1958)

NOMINA DE BOLETAS PREMIADAS EN EL SORTEO EFECTUADO EL DIA 31 DE JULIO DE 1962, ANTE EL NOTARIO PUBLICO Y DE HACIENDA DON LUIS AZOCAR ALVAREZ, CORRESPONDIENTE A LAS EMITIDAS EN EL MES DE JUNIO DE 1962

TODAS LAS BOLETAS PREMIADAS FUERON EMITIDAS EL DIA **7 DE JUNIO DE 1962**

NOMBRE DEL COMERCIANTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	DIRECCION DEL NEGOCIO Comuna	Calle	N.o	Boleta N.o/Serie	PREMIO
PROVINCIA DE TARAPACA					
ova Hnos y Cía	Arica	21 de Mayo	402	223497	E° 500
Rhoda"	Arica	21 de Mayo	489	15950	E° 500
uente de Soda "Milano"	Arica	21 de Mayo	494	6825	E° 500
uente de Soda "Milano"	Arica	21 de Mayo	494	6884	E° 1.000
uente de Soda "Milano"	Arica	21 de Mayo	494	6919	E° 500
PROVINCIA DE ANTOFAGASTA:					
erceria y Ferretería "Casa del Aseo"	Antofagasta	Matta	2672	49899	E° 500
erceria y Ferretería "Casa del Aseo"	Antofagasta	Matta	2672	49911	E° 500
chara Giacaman Giacaman	Antofagasta	Prat	522	564 Máq. Reg.	E° 500
chara Giacaman Giacaman	Antofagasta	Prat	522	583 Máq. Reg.	E° 500
chara Giacaman Giacaman	Antofagasta	Prat	522	591 Máq. Reg.	E° 500
chara Giacaman Giacaman	Antofagasta	Prat	522	642 Máq. Reg.	E° 500
chara Giacaman Giacaman	Antofagasta	Prat	522	644 Máq. Reg.	E° 500
chara Giacaman Giacaman	Antofagasta	Prat	522	654 Máq. Reg.	E° 500
odega de Licores "El Barquito"	Antofagasta	Tarapacá	4609	925	E° 500
rraca "Vega"	Calama	Latorre	65	3361	E° 500
PROVINCIA DE ATACAMA:					
estaurant "La Dalia Azul"	Copiapó	Chañarcillo	210	0000452	E° 500
estaurant "La Dalia Azul"	Copiapó	Chañarcillo	210	0000456	E° 500
c. Coop. Cons. Fundición Paipote Ltda.	Copiapó	Paipote		51460	E° 500
c. Coop. Cons. Fundición Paipote Ltda.	Copiapó	Paipote		51461	E° 500
c. Coop. Cons. Fundición Paipote Ltda.	Copiapó	Paipote		51474	E° 500
c. Coop. Cons. Fundición Paipote Ltda.	Copiapó	Paipote		51491	E° 500
fé "Flamenco"	Vallenar	Prat	1351	8889	E° 500
fé "Flamenco"	Vallenar	Prat	1351	8894	E° 500
c. Abastecedora de Prods. Alimenticios	Vallenar	Serrano	800	4357	E° 500
PROVINCIA DE COQUIMBO:					
efina Carmona Ch.	Coquimbo	Aldunate	919	47680	E° 500
nda y Paquetería "La Reina"	Illapel	Constitución	726	002327	E° 500
rmacia "Rojas"	Ovalle	Vicuña Mackenna	240	35550	E° 500
rmacia "Rojas"	Ovalle	Vicuña Mackenna	240	35566	E° 500
PROVINCIA DE VALPARAISO:					
macén "El Puente"	Limache	Quebrada Alvarado		5516	E° 500
macén "El Puente"	Limache	Quebrada Alvarado		5517	E° 500
cesión Misabel Sarraf	Llay-Llay	Edwards	260	23418	E° 500
cesión Misabel Sarraf	Llay-Llay	Edwards	260	23422	E° 500
mbrería "Osorno"	Quilpué	Irarrázaval	693	71171-A	E° 500
mbrería "Osorno"	Quilpué	Irarrázaval	693	71273-A	E° 500
staurant "Don Floro"	Quilpué	Los Carrera	0671	269	E° 500
. Comercial S. A. "Cicoma"	Valparaíso	Aldunate	1676	31261	E° 500
. Comercial S. A. "Cicoma"	Valparaíso	Aldunate	1676	31630	E° 500
elería "Versalles"	Valparaíso	Avda. Pedro Montt	2801	38875-J	E° 500
porio "La Marina"	Valparaíso	Blanco	504	12002	E° 500
porio "La Marina"	Valparaíso	Blanco	504	12003	E° 500
macén "San Carlos"	Valparaíso	Carmen	299	18933	E° 500
rvicio Sindelén Ltda.	Valparaíso	Chacabuco	1778	13538	E° 500
staurant "El Escorial"	Valparaíso	Las Heras	727	03776	E° 500
brica de Camisas "Celta"	Valparaíso	Uruguay	350	15061-A	E° 500
brica de Camisas "Celta"	Valparaíso	Uruguay	350	15064-A	E° 500
ar y Restaurant "Valparaíso"	Villa Alemana	Avda. Valparaíso	681	0007	E° 500
ar y Restaurant "Valparaíso"	Villa Alemana	Avda. Valparaíso	681	0009	E° 1.000
naderia y Pastelería "La Ideal"	Viña del Mar	5 Oriente	1136	05552	E° 500
porio y Botillería "Antofagasta"	Viña del Mar	Diego Portales	1967	10277	E° 500
rfumería "Miranda"	Viña del Mar	Valparaíso	659	169793	E° 500
rfumería "Miranda"	Viña del Mar	Valparaíso	659	169872	E° 500
rfumería "Miranda"	Viña del Mar	Valparaíso	659	169889	E° 500
PROVINCIA DE SANTIAGO					
tablecimientos Rodríguez Hnos.	Buin	Balmaceda	298	7224 Máq. Reg.	E° 500
tablecimientos Rodríguez Hnos.	Buin	Balmaceda	298	081462	E° 500
macén "El Paleteado"	Colina	Font	071	09978	E° 500
macén "Clarín"	Colina	Fdo. Los Hornos		06197	E° 500
tillería "Santa Elena"	Conchalí	Av. Einstein	0364	600	E° 500
tillería "Santa Elena"	Conchalí	Av. Einstein	0364	602	E° 500
staurant Juan A. Flores	Conchalí	Urmeneta	541	2079	E° 500
staurant Juan A. Flores	Conchalí	Urmeneta	541	2093	E° 500
reteria "Bellavista"	La Florida	Vic. Mackenna	7400	10836	E° 500
reteria "Bellavista"	La Florida	Vic. Mackenna	7400	10839	E° 500
macén "Entre Ríos"	La Granja	Av. Tomé	0294	07430	E° 500
o Servicio "Andes Market"	Las Condes	Av. Apoquindo	5520	03058	E° 500
acén Gabriel Orzeszko T.	Las Condes	Bilbao	4374	18456	E° 500
acén Gabriel Orzeszko T.	Las Condes	Bilbao	4374	18466	E° 500
acén Gabriel Orzeszko T.	Las Condes	Bilbao	4374	18468	E° 500
brería y Comestibles "Las Condes"	Las Condes	El Alcalde	19	24602	E° 500
anización Alfonso Guijarro	Ñuñoa	Condell	1689	0916?	E° 500

Boleta que obtuvo el PREMIO MAYOR de E° 10.000.—

	BOLETA N°	FECHA
Farmacia "Centro de Ñuñoa" — ÑUÑOA — Irarrázaval 2521	439778	7—6—62.

Además, todas las Boletas emitidas en cualquier día de JUNIO y por cualquier negocio del país cuyo número sea 439778 tienen un premio especial de E° 50.— cada una.

NOMBRE DEL COMERCIANTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	Comuna	Calle	N.o	Boleta N.o/Serie	PREMIO
macia Centro de Ñuñoa	Ñuñoa	Irarrázaval	2521	439876	E° 500
macia Centro de Ñuñoa	Ñuñoa	Irarrázaval	2521	439943	E° 500
macia Centro de Ñuñoa	Ñuñoa	Irarrázaval	2521	439959	E° 500
Palacio del Plástico"	Ñuñoa	Irarrázaval	3259	004522	E° 500
a "Los Angeles"	Peñaflor	Balmaceda (Malloco)	730	003014	E° 500
nte de Soda "El Parrón"	Peñaflor	José Luis Caro (Padre Hurtado)	059	7856	E° 500
ega Corona Ltda.	Providencia	Av. Providencia	1851	44676-E	E° 500
ega Corona Ltda.	Providencia	Av. Providencia	1851	44762-E	E° 500
ega Corona Ltda.	Providencia	Av. Providencia	1851	44769-E	E° 500
S. A. C	Puente Alto	Concha y Toro	19	93509	E° 500
S. A. C	Puente Alto	Concha y Toro	19	93512	E° 500
Espinoza U	Quinta Normal	Andes	4078	11978	E° 1.000
acén Raúl Lara Lara	Renca	Las Moreras	1453	10462	E° 500
ósito de Licores "Los Copihues"	San Miguel	Av. Departamental	504	0?5367	E° 500
aurant Berta Donoso Contreras	San Miguel	Santa Ester	844	2322	E° 500
mo" Harry Lewin y Cía. Ltda.	Santiago	Ahumada	23	18666	E° 500
ke Hnos. S. A. C.	Santiago	Ahumada	381	38002	E° 500
ke Hnos. S. A. C.	Santiago	Ahumada	381	38007	E° 500
ke Hnos. S. A. C.	Santiago	Ahumada	381	100193-A	E° 500
ke Hnos. S. A. C.	Santiago	Ahumada	381	100249-A	E° 500
ke Hnos. S. A. C.	Santiago	Ahumada	381	100365-A	E° 500
ke Hnos. S. A. C.	Santiago	Ahumada	381	128439-A	E° 1.000
ke Hnos. S. A. C.	Santiago	Ahumada	381	128456-A	E° 500
ke Hnos. S. A. C.	Santiago	Ahumada	381	128522-A	E° 500
ke Hnos. S. A. C.	Santiago	Ahumada	381	128843-A	E° 500
ke Hnos. S. A. C.	Santiago	Ahumada	381	129368-A	E° 500
ke Hnos. S. A. C.	Santiago	Ahumada	381	129478-A	E° 500
ke Hnos. S. A. C.	Santiago	Ahumada	381	129582-A	E° 500
ke Hnos. S. A. C.	Santiago	Ahumada	381	129595-A	E° 500
ica de Cecinas "La Continental"	Santiago	Artesanos 731 Loc.	22	72153	E° 500
"Corsi"	Santiago	Av. B. O'Higgins	2837	075382	E° 500
"Brasileira"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	2995	611996	E° 500
"Brasileira"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	2995	612086	E° 500
orio "Santa María"	Santiago	Avda. Einstein	1398	001288	E° 500
orio "Santa María"	Santiago	Avda. Einstein	1398	001293	E° 500
orio "Santa María"	Santiago	Avda. Einstein	1398	001298	E° 500
r y Tienda "La Preferida"	Santiago	Avda. La Paz	171	15562	E° 500
h e Hijos Ltda.	Santiago	Avda. La Paz	241	227193	E° 500
h e Hijos Ltda.	Santiago	Avda. La Paz	241	227360	E° 500
h e Hijos Ltda.	Santiago	Avda. La Paz	241	227364	E° 500

NOMBRE DEL COMERCIANTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	DIRECCION DEL NEGOCIO Comuna	Calle	N.o	Boleta N.o/Serie	PREMIO
Casa "Baltra"	Santiago	Avda. Matta	348	104224	E° 500
Casa "Baltra"	Santiago	Avda. Matta	348	104254	E° 500
Casa "Baltra"	Santiago	Avda. Matta	348	104256	E° 500
Casa "Baltra"	Santiago	Avda. Matta	348	104288	E° 500
Casa "Baltra"	Santiago	Avda. Matta	348	104294	E° 500
Establecimientos "Mónaco"	Santiago	Avda. Matta	364	63496	E° 500
Establecimientos "Mónaco"	Santiago	Avda. Matta	364	63528	E° 1.000
Abarrotes Parascos Orfañides	Santiago	Avda. Matta	1401	25775	E° 500
Perfumería Sagian Ltda.	Santiago	Bandera	403	45010	E° 500
Perfumería Sagian Ltda.	Santiago	Bandera	403	45024	E° 1.000
Perfumería Sagian Ltda.	Santiago	Bandera	403	45054	E° 500
Restaurant "Tajamar"	Santiago	Bellavista	0890	10357	E° 500
Restaurant "Tajamar"	Santiago	Bellavista	0890	10363	E° 500
Botillería "El Polo"	Santiago	10 de Julio	517	2983-A	E° 500
Botillería "El Polo"	Santiago	10 de Julio	517	2987-A	E° 500
Manuel Cornejo S.	Santiago	Estado	33	149563	E° 500
Manuel Cornejo S.	Santiago	Estado	33	149600	E° 500
Manuel Cornejo S.	Santiago	Estado	33	149667	E° 500
Soc. Coop Ferroviaria de Consumos Ltda.	Santiago	Exposición	399	98500	E° 500
Soc. Coop Ferroviaria de Consumos Ltda.	Santiago	Exposición	399	98568	E° 500
Soc. Coop Ferroviaria de Consumos Ltda.	Santiago	Exposición	399	344740	E° 500
Soc. Coop Ferroviaria de Consumos Ltda.	Santiago	Exposición	399	346938	E° 500
Restaurante "Las Tres B. B. B."	Santiago	Franklin	841	011951	E° 500
Tienda y Zapatería "Los 4 Hermanos"	Santiago	Franklin	867	96243	E° 500
Café "Real"	Santiago	Gral. Mackenna	1048	73616-A	E° 500
Almacén y Fiambrería Antonio Tomic	Santiago	Herrera	399	15881	E° 500
Almacén y Fiambrería Antonio Tomic	Santiago	Herrera	399	15882	E° 500
Gaspar y Cía. Ltda.	Santiago	Huérfanos	795	24523	E° 500
Tschumi y Cía. Ltda.	Santiago	Huérfanos	796	25386-B	E° 500
Tschumi y Cía. Ltda.	Santiago	Huérfanos	796	25392-B	E° 500
Tschumi y Cía. Ltda.	Santiago	Huérfanos	796	25473-B	E° 500
Arturo Friedemann	Santiago	Huérfanos	1113	32960	E° 500
Librería Principal Ltda.	Santiago	Huérfanos 1178 Loc. N		05055-A	E° 500
Paquetería y Camisería "San Luis"	Santiago	Independencia	308	13035	E° 500
Café "El Tráfico"	Santiago	Merced	868	028832	E° 500
Café "El Tráfico"	Santiago	Merced	868	028843	E° 500
Restaurant "El Cielo"	Santiago	Monjitas	837	278603-A	E° 500
Restaurant "El Cielo"	Santiago	Monjitas	837	278687-A	E° 500
Restaurant "El Cielo"	Santiago	Monjitas	837	279306-A	E° 500
Tejidos de Lana "Danubio"	Santiago	Monjitas 843 Local	22	55773	E° 500
Productos Plásticos "Shyf" Fdo. Knapp	Santiago	Pje. Edwards	1026	52211	E° 500
Productos Plásticos "Shyf" Fdo. Knapp	Santiago	Pje. Edwards	1026	52227	E° 500
Farmacia "Campla"	Santiago	Portugal	497	43930-A	E° 500
Farmacia "Campla"	Santiago	Portugal	497	43944-A	E° 500
Casa "Abuhadba"	Santiago	Rosas	922	184933	E° 500
Casa "Abuhadba"	Santiago	Rosas	922	184951	E° 500
Casa "Abuhadba"	Santiago	Rosas	922	185046	E° 500
Camisería y Corsetería "Sansón"	Santiago	San Diego	169	40183	E° 500
Modas "La Americana"	Santiago	San Diego	472	8737	E° 500
Modas "La Americana"	Santiago	San Diego	472	8739	E° 500
Modas "La Americana"	Santiago	San Diego	472	8743	E° 500
"El Trianón"	Santiago	San Diego	928-A	23049	E° 500
Fca. de Carteras "La Tentación"	Santiago	San Diego	2045	34924	E° 500
Panad. y Pastelería "Panificadora Bulnes"	Santiago	San Ignacio	300	31610	E° 500
Puente de Soda "Bulnes"	Santiago	San Ignacio	334	17813	E° 500
Fuente de Soda "Bulnes"	Santiago	San Ignacio	334	17814	E° 500
Casa "Yolanda"	Santiago	San Pablo	2895	1557	E° 500
Casa "Yolanda"	Santiago	San Pablo	2895	1559	E° 1.000
Casa "Yolanda"	Santiago	San Pablo	2895	1563	E° 500
Fuente de Soda "La Polita"	Santiago	San Pablo	3327	52032	E° 500
Almacén Oscar Varas M.	Santiago	Vivaceta	628	2285	E° 500
Almacén Oscar Varas M.	Santiago	Vivaceta	628	2288	E° 500
Almacén Oscar Varas M.	Santiago	Vivaceta	628	2290	E° 500
PROVINCIA DE O'HIGGINS:					
Almacén y Bodega "El Tropezón"	Rancagua	Avda. Baquedano	360	23212	E° 500
PROVINCIA DE COLCHAGUA:					
Casa "Shangri-La"	San Fernando	M. Rodríguez	980	17078	E° 500
Casa "Shangri-La"	San Fernando	M. Rodríguez	980	17079	E° 500
Casa "Shangri-La"	San Fernando	M. Rodríguez	980	17080	E° 500
Almacenes y Botillería "González"	San Fernando	M. Rodríguez 1086 Loc. 9		085732	E° 500
Almacenes y Botillería "González"	San Fernando	M. Rodríguez 1086 Loc. 9		085782	E° 1.000
PROVINCIA DE CURICO:					
"La Castellana"	Curicó	Camilo Henríquez	859	36863	E° 500
"La Botica"	Curicó	Lautaro	852	02805	E° 500
Tienda "La Confianza"	Curicó	Peña	718	17142	E° 500
Tienda "La Confianza"	Curicó	Peña	718	17146	E° 500
Tienda "La Confianza"	Curicó	Peña	718	17158	E° 500
Zapatería "La Americana"	Curicó	Peña	825	51793	E° 500
Farmacia "Teno"	Teno	Avda. Comalle	44	63440	E° 500
Farmacia "Teno"	Teno	Avda. Comalle	44	63457	E° 500
Farmacia "Teno"	Teno	Avda. Comalle	44	63461	E° 500
PROVINCIA DE LINARES:					
Hoteles "París" y "Londres"	Linares	Manuel Rodríguez	456	40551	E° 500
Almacén Luis Bustos	Villa Alegre	Artesanos	s/n.	7109	E° 500
PROVINCIA DE CONCEPCION:					
Cassinelli e Hijos Ltda.	Concepción	Barros Arana	641	27655	E° 500
Alberto Germany	Concepción	Caupolicán	674	76629-B	E° 500
Bodegas de Vinos "San Sebastián"	Concepción	Guillermo Matta	345	9859	E° 500
Bodega de Vinos "San Sebastián"	Concepción	Guillermo Matta	345	9869	E° 500
Economato "José Fco. Soto"	Concepción	Maipú	904	60699	E° 500
Casa "Squella"	Lota	Squella	56	3683-B	E° 500
Almacén "El Ahorro"	San Rosendo	Balmaceda	31	17412	E° 500
Ventas de Cerveza María Luisa Muñoz	Talcahuano	Colón	1611	1863	E° 500
Emporio "Miramar"	Talcahuano	Valdivia	11	29382	E° 500
PROVINCIA DE ARAUCO:					
Violeta Zambrano R.	Curanilahue	Sargento Aldea	1180	7922	E° 500
PROVINCIA DE MALLECO:					
Mercería Alberto Bustos C.	Angol	Caupolicán	390	41987	E° 500
Mercería Alberto Bustos C.	Angol	Caupolicán	390	41991	E° 500
Mercería Alberto Bustos C.	Angol	Caupolicán	390	42000	E° 500
Almacén "San Pedro"	Victoria	Chorrillos	973	15012	E° 500
PROVINCIA DE CAUTIN:					
Club Social de Bomberos	Cunco	Balmaceda	s/n.	1866	E° 500
Club Social de Bomberos	Cunco	Balmaceda	s/n.	1867	E° 500
Club Social de Bomberos	Cunco	Balmaceda	s/n.	1869	E° 500
Depósito de Vinos "El Económico"	Nueva Imperial	Lynch	200	5181	E° 500
Hotel "France"	Pitrufquén	Bilbao	134	8602	E° 500
Ferretería "La Herradura"	Temuco	Bulnes	498	05062-B	E° 1.000
Ferretería "La Herradura"	Temuco	Bulnes	498	29615-L	E° 1.000
Ferretería "La Herradura"	Temuco	Bulnes	498	7032 Máq. Reg.	E° 500
Humberto Reginato Balbo	Temuco	Diego Portales	820	15677	E° 500
Humberto Reginato Balbo	Temuco	Diego Portales	820	15689	E° 500
Restaurante "Feria Tattersall"	Temuco	Malvoa	586	3363	E° 500
Restaurante "Feria Tattersall"	Temuco	Malvoa	586	3368	E° 500
Restaurante "Feria Tattersall"	Temuco	Malvoa	586	3369	E° 500
PROVINCIA DE VALDIVIA:					
Almacén María Inés Rodríguez	Lago Ranco	Concepción	s/n.	01007	E° 500
Club Restaurante Radical	Valdivia	Esmeralda	622	28889-A	E° 500
Suc. Teófilo Oportus	Valdivia	Picarte	2001	14700	E° 500
Suc. Teófilo Oportus	Valdivia	Picarte	2001	14701	E° 500
Suc. Teófilo Oportus	Valdivia	Picarte	2001	14707	E° 500
PROVINCIA DE OSORNO:					
Soc. Molinera de Osorno S. A.	Osorno	Agente Bulnes	743	19739-C	E° 500
Tienda y Almacén Jorge Razazi	Osorno	Ramírez	576	003708	E° 500
PROVINCIA DE LLANQUIHUE:					
Bata S. A. C.	Puerto Montt	A. Varas esq. Concepción		41379	E° 500
Bata S. A. C.	Puerto Montt	A. Varas esq. Concepción		41392	E° 500
Bata S. A. C.	Puerto Montt	A. Varas esq. Concepción		41397	E° 500
Fca. de Cecinas Bohner Hnos. y Cía. Ltda.	Pto. Montt	Egaña	380	38100	E° 500
"Pamela"	Puerto Montt	Guillermo Gallardo	240	10265	E° 500
PROVINCIA DE MAGALLANES:					
Club Social Soc. De Empleados	Punta Arenas	Chiloé	944	38579	E° 500
Danilo Jordán Subat	Punta Arenas	O'Higgins	1120	27814	E° 500

SORTEO ESPECIAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

CADA VIVIENDA SORTEADA SE INDIVIDUALIZA INDICANDO LA CIUDAD DE SU UBICACION, EL NOMBRE DE LA POBLACION EN QUE SE ENCUENTRA Y EL N.o DEL ROL QUE EN ELLA LE CORRESPONDE, ASIGNADO POR LA CORPORACION DE LA VIVIENDA.

Nombre del negocio o del comerciante emisor de la boleta	DIRECCION DEL NEGOCIO Comuna	Calle	N.o	Boleta N.o	UBICACION DE LA VIVIENDA SORTEADA Ciudad	Población	ROL N.o
PROVINCIA DE VALPARAISO:							
Almacén "SAN CARLOS"	Valparaíso	Carmen	299	18933	Talcahuano	"Villa Presidente Ríos"	199
PROVINCIA DE SANTIAGO:							
Almacén y Fiambrería Antonio Tomic	Santiago	Herrera	399	15879	Santiago	"El Pinar" S. P. O.	278
"NINOSKA"	Santiago	Pasaje Matte Local	334	11090-B	Santiago	"El Pinar" S. P. O.	773
PROVINCIA DE ÑUBLE:							
Compraventa "LA MONEDA"	Chillán	5 de Abril	698	7639	Talcahuano	"Villa Presidente Ríos"	399
PROVINCIA DE VALDIVIA:							
Suc. TEOFILO OPORTUS	Valdivia	Picarte	2001	14700	Santiago	"Presidente J. A. Ríos" 11	166

NOTA: La abreviatura "MAQ. REG." significa Vales de Caja emitidos por Máquinas registradoras autorizadas.

Consulte mensualmente la nómina de Boletas premiadas en la Inspección de Impuestos Internos más próxima a su domicilio. Los poseedores de BOLETAS PREMIADAS podrán presentarse en cualquiera de las Oficinas de Impuestos Internos del país. En SANTIAGO, serán atendidos en el Departamento de Compraventas de esta Dirección, ubicado en el 7.o piso del Ministerio de Hacienda, Oficina 716. Para el cobro de los premios ordinarios y especiales, sólo se requiere la exhibición de la cédula de identidad al día y el rol de contribuyentes. La Dirección se reserva el derecho de no pagar premios que correspondan a Boletas ilegales, cuyo original no coincida con la copia en poder del contribuyente emisor o que estén adulteradas.

Todas las Boletas emitidas en cualquier día del mes de JUNIO DE 1962 y por cualquiera firma comercial, industrial o agrícola del país, cuyo número sea **439778** están premiadas con E° 50.— cada una.

Señor COMERCIANTE, INDUSTRIAL o AGRICULTOR: CONSERVE esta lista en su poder; tanto a Ud. como a algún cliente suyo puede serle útil. El plazo para cobrar los Premios indicados en la presente nómina VENCE EL 31 DE OCTUBRE DE 1962.

EL PROXIMO SORTEO se llevará a efecto el 30 DE AGOSTO DE 1962, con el siguiente programa de Premios: UN PREMIO MAYOR DE E° 10.000.— DIEZ PREMIOS DE E° 1.000.— cada uno y DOSCIENTOS VEINTE PREMIOS MENORES DE E° 500.— cada uno. Además, serán premiadas con E° 50.— todas las Boletas emitidas en cualquier día del mes de JULIO DE 1962, cualquiera que sea el negocio que las haya emitido y cuya numeración completa coincida con la de la Boleta que obtenga el PREMIO MAYOR DE E° 10.000.

SORTEO DE FIESTAS PATRIAS: Se llevará a efecto el 27 DE SEPTIEMBRE y en él participarán todas las Boletas emitidas en el mes de AGOSTO, con el siguiente programa de PREMIOS EXTRAORDINARIOS: UN GORDO DE E° 50.000; CINCO PREMIOS DE E° 10.000.— cada uno; DIEZ PREMIOS DE E° 1.000.— cada uno y DOSCIENTOS DOS PREMIOS DE E° 500.— cada uno. Además, se sortearán CINCO VIVIENDAS ECONOMICAS, en calidad de Premios Extraordinarios y en él participarán todas las Boletas emitidas en el mes de AGOSTO DE 1962. También serán premiadas con E° 50.— todas las Boletas emitidas en cualquier día del mes de Agosto de 1962, cualquiera que sea el negocio que las haya emitido y cuya numeración completa coincida con la de la Boleta que obtenga el PREMIO MAYOR DE E° 50.000.

DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas — Precio: Eº 0,05

LA NACION

JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1962
SANTIAGO DE CHILE

LA INFORMACION QUE UD., NECESITA

SANTORAL

HOY: Alfonso.
MAÑANA: Lidia.

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

JUEVES

Vuelo 101, sale de Santiago a las 8 horas, con destino a Mendoza.
Vuelo 100, llega a Santiago, procedente de Mendoza, a las 10.55 horas.

SALIDAS:

8 horas, vuelo 802, directo a Punta Arenas.
9.15 horas, vuelo 610, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.
9.20 horas, vuelo 930, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama e Iquique.
9.30 horas, vuelo 630, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, y Valdivia.
11 horas, vuelo 900, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.
18 horas, vuelo 902, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.10 horas, vuelo 901, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.
16.25 horas, vuelo 641, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.
16.55 horas, vuelo 921, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.
18.40 horas, vuelo 631, procedente de Puerto Montt, Valdivia y Concepción.
20.25 horas, vuelo 803, procedente de Punta Arenas y Puerto Montt.
21.50 horas, vuelo 903, directo de Arica.

PANAGRA

JUEVES: Vuelo 80. Llega de Buenos Aires a las 20.45 horas sale a Nueva York a las 21.45 horas, con escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056), SANTIAGO DE CHILE

JUEVES

COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación de Londres, París, Madrid, Dakar, Recife y Río de Janeiro.
Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 17 horas.

K. L. M.

(Cía. Real Holandesa de Aviación) 398001-2-3 – 571234)

JUEVES

DC-8 Vuelo KL 791. Llega a las 15.55 horas, procedente de Amsterdam y escalas en Zurich, Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 28 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO DE 1962

FARRU, Avenida B. O'Higgins 901; MERCED, Merced 403; FRANCESA, San Pablo 2002; COLON, San Pablo 3310; LO PRADO, San Pablo 6265; SAMY, Mapocho 5080; CUMMING, Agustinas 2299; ESTEFANIA, Avenida B. O'Higgins 2842; CARRERA, Los Pingüinos 4302; DUCAL, Avenida Blanco Encalada 2151; ROMA, 3a. Avenida 2824 (Pob. Buzeta); SANTIAGO, Arturo Prat 901; ACUÑA, San Diego 1432; SAN ROQUE, San Ignacio 2602; CORTESSE, Curiñanca 772; OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797; DON BOSCO, Covarrubias 9441 (paradero 27); UNDA-ARLEGUI, Gran Avenida 6781; SAN CAMILO, Portugal 54; AMERICA, Sierra Bella 1801; FLORIDA, Avenida Vicuña Mackenna 7193; VEAS, Avenida Italia 1501; CARMEN, Pedro de Valdivia 412; CONCORDIA, Sebastián el Cano 1779; ORIENTE, Los Leones 2060; CENTRO DE ÑUÑOA, Avenida Irarrázaval 2531; CASTILLO, Loreto 162; COLON, Vivaceta 700; TERRA, Santa María 2736; SANTA FE, Indepedencia 4290; ALEMANA, El Salto 2254; URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . . 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40032
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 . . . 53028

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.
Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.
Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Iquique Sale de La Calera los jueves, a las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Antofagasta Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.
Mixto La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.
Automotor Santiago - Linares Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.
Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.
Ordinario Santiago-Pichilemu Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.
"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco
Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas
Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a la 14 horas
Ordinario Santiago-Curicó, Sale de Alameda, diariamente, a la 16.30 horas.
Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a la 19.30 horas
"Flecha Nocturna". Santiago Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas
"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.
"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

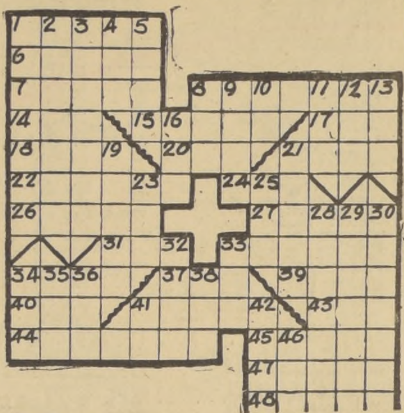
Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.
Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.
"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas
Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.
Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.
Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 13.45 horas.

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.780	1.800
EE. UU. de A., billete	1.790	1.820
Argentina, billete	14.80	15.65
Brasil, orden de pago	3.60	4
Marcos, cheque	442	462
Perú, cheque	66	68.30
Uruguay, cheque	161	167
España, orden de pago	29.65	30.65
Francia, orden de pago	360	377
Inglaterra, cheque	4.980	5.150
Italia, orden de pago		2.96
Suiza, cheque	408	425
Oro Chileno $ 100, moneda ..	38	38.70

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos 81279-60998

PALABRAS CRUZADAS



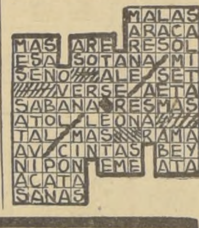
HORIZONTALES

1.—Comen pasto las reses.
6.—Uso mal de mi autoridad.
7.—Fam. Méx-trago. Boltrecho, distancia.
8.—Aptos, capaces.
14.—Roce.
15.—Tomo nota, apunto.
17.—Argolla, arete.
18.—Planta crucífera de raíz carnosa.
20.—Parte lateral de un gran edificio.
21.—Ondulaciones en el agua.
22.—Que tiene atrición.
24.—Animal vacuno.
26.—Elogiado.
27.—Coraje, intrepidez.
31.—Tribu india de América del Sur.
33.—Colará, conducirá.
34.—Quieres con pasión y ternura.
37.—Manifieste alegría.
39.—Poét.: bóveda celeste, cielo.
40.—Prep. insep. que significa unión.
41.—Al, prado.
43.—Barra metálica que une dos ruedas opuestas.
44.—Terminada.
45.—Sincero: movido por la verdad.
47.—Embuste, estafa.
48.—Idos, tontos, fatuos.

VERTICALES

1.—Terreno cubierto de paja.
2.—Reduzco el precio.
3.—Reptil, ofidio.
4.—Pron. demostrativo.
5.—Novena.
8.—Repollo.
9.—Unir con ligaduras.
10.—Río de Italia.
11.—Oxido de calcio.
12.—Epoca, tiempo.
13.—Pedido inalámbrico de socorro.
16.—Embarcación.
19.—Organos de la audición.
21.—Se atreviera.
23.—Abrev. de tonelada.
25.—La primera mujer.
28.—Que está a la vera de una cosa.
29.—Adj. orejisano.
30.—Hechos muy insólitos.
32.—Labrad.
33.—Número divisible por dos.
34.—Mango de la taza.
35.—Número romano: 1099.
36.—Nota de la escala música.
38.—Cólera, enojo.
41.—Art. fem.
42.—Firma que garantiza el pago de un documento.
46.—Nombre de una consonante.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Poco activo y con sus precios irregulares se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a: Banco de Chile, Papeles y Cartones, Vapores, Copec, Cervezas, Fuegos y Cía. Industrial.

El oro físico con transacciones de regular interés cerró a Eº 38,35 comprador.

Los bonos hipotecarios con transacciones sin interés mantuvieron las cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 267.306 acciones en Santiago y 52.107 acciones con Valparaíso. Nominales en bonos un total de Eº 15.276 y en oro físico 45.600 pesos oro.

El cierre acusó 15 alzas contra 11 bajas. Tendencia sostenida.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS

ORO FISICO, Eº 38.35 c

BONOS NOMINALES

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 52 c
B. Estado 6 3|4, 80 t
B. Estado, 10-6, 75 t
Hip. Chile, 6-1, 57 t
Hip. Chile, 10-6, 74 t
Hip. Valpso., 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 2.300 n
Concepción, 14 n
Continental, 7 t
Crédito, 96 n
Chile 247 t
Edwards, 41 OCV
Español, 126 t
Hipotecario, 76 n
Israelita, 130 n
Italiano, 13 t
Nac. del Trabajo, 10 n
Osorno, 125 n
Panamericano, 7 t
Sud Americano 22 1|4 t
Talca 18 n

MINERAS

Andacollo, 2 1|2 n
Aucanquilcha, 17 v
Chañaral, 4 OCV
Cerro Grande, 145 n
Delirio, 7 n
Disputada, 29 v
Lota, 3 3|4 c
Minas y Fert., 17 1|2 t
Ocurí, 45 n
Oruro, 70 n
Presidenta, 2 7|8 n
Punta de Lobos, 5 1|2 n
Schwager, 8 1|2 OCV
Tamaya, 4 5|8 n
Tocopilla, 16 v
Totoral, 45 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Cisnes, 75 n
Colcura, 6 3|4 c
Copihue, 5 n
Gente Grande, 35 n
Laguna Blanca, 120 n
La R. Sofruco, 105 n
Rupanco, 48 n
Tierra del Fuego X|ED, 52 t
Viña Concha y Toro, 13 3|4 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C", 51 c
Iquique Portador, 10 v

TEXTILES

Caupolicán, 4 n
CHITECO, 4 1|2 c
FABRILANA, 100 n
FIAP, 35 n
Paños Bellavista, 31 n
Paños Concepción, 1 1|8 n
Paños Tomé, 16 1|2 c
Rayonhil, 4 v
Sedamar, 2 n
SUMAR, 31 1|8 n
Tejidos El Salto, 1 3|4 c
Textil Progreso, 2 1|2 n
Textil Viña, 3 v
Vestex, 12 t
Yarur, 77 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera "EGA", 7 n
BIMA, 6 n
Carozzi, 9 n
Cervecerías, 66 t
C. de Golf, 18.000 c
C. Hípico, 135.000 n
C. de Polo, 2.600 n
COIA, 190 v
Colorantes, 5 1|2 n
Compañía Industrial, 7 1|2 c
COPEC, 31 3|4 t
Cristalerías, 10 3|4 c
Ch. Cons. Invers., 115 n
CHILECTRA, 38 n
CHIPRODAL, 85 n
Electricidad Industrial, 16 1|4 t
Electromat, 29 3|4 t
Farmo Química, 2 7|8 t
Ferias U. San Vicente, 2 n
Fósforos, 30 n
Gas de Santiago, 17 3|4 t
Gas de Valparaíso, 12 n
Guevara, 2 1|2 OCV
Habecoma, 1 1|8 n
Hucke, 26 1|2 n
Ind. Andes, 31 c
Ind. Bellavista, 10 1|2 n
Ind. Varias, 4 n
Inmob. Huelén, 248 n
INSA, 67 c
Interamericana, 2 5|8 c
Interoceánica, 37 n
La Rural, 13 t
Loza de Penco, 13 t
Lucchetti, 3 1|2 n
Mc Kay, 40 n
Marinetti, 31 c
Melón, 102 c
Molinera Globo, 10 1|2 n
Muelles, 2 3|8 n
Naviera Arauco, 6 1|4 c
Naviera Coronel, 11 c
Papeles y Cartones, 48 t
Perlina, 5 t
Pesquera Iquique, 2 v
Pizarreño, 43 1|2 v
Polpaico, 67 n
QUIMIFARM, 30 c
Refractarios, 2 1|4 n
Refinería de Viña, 52 v
Renta Urbana, 26 1|2 c
Saavedra Benard, 15 n
Sanitas, 7 1|4 n
Sonavela, 1 1|2 n
Soprole "B", 1.800 t
Tabacos, 41 n
Tattersall, 61 t
Teléfonos, 10 1|2 t
Vapores, 47 1|2 t
Vidrios Planos, 14 1|2 t
Volcán, 9 t
Zig Zag, 5 n

METALURGICAS

CAP, 43 c
CAP "D", 80 OCV
CIC, 8 t
Cobre Cerrillos, 10 1|2 n
Electro Metalúrgica, 27 1|2 v
FENSA, 2 n
INDAC, 6 1|2 n
INDURA, 5 n
MADECO, 13 1|4 v
MADEMSA, 7 1|2 t
Mecánica Ind., 6 1|4 n
SOCOMETAL, 8 n

SEGUROS

Ch. Cons. Grles., 18 1|2 n

TRANSACCIONES

Oro Físico	45.600
Bonos Nominales Eº	15.276
Transacciones en Stgo.	267.306
Operaciones con Valpso.	52.107

NOTA: En el cierre de ayer se publicó VILLE DE NICE, a 1 nominal, debiendo ser sin cotización por encontrarse bajo 1 centésimo.

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE	
" 234. 5.0 Vend. . .		
NO VARIO. . . .	FLUCTUACION	
" 229.10.0 Comp. . .	A 90 DIAS	
" 299.15.0 Vend. . .		
" 0. 5.0 BAJA. . .	FLUCTUACION	
APENAS SOST. . .	TENDENCIA	
1.200 Tons. Largas.	VENTAS	

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 1.o DE AGOSTO DE 1962 DE 10.30 A 11.45 HORAS.

4.300	Oro Físico, Eº 39
14.800	Oro Físico, Eº 39.20
120	Deuda Interna 7-1, 84
20	Bco. del Estado, 6 3|4, 80
4.000	Bco. del Est. 10-6, 75
1.000	Bco. del Est. 10-6, 75 Od.
6.660	Bco. del Est. 10-6, 75
100	Bco. Hipotecario Ch. 10-6, 74 Od.
100	Bco. Español, 126
1.000	Bco. Panamericano, 7
321	Bco. Sud Am., 22
2.700	Bco. Sud Am., 22 Od.
647	Minas y Fertilizant, 17 1|2
1.700	T. del Fuego X-Div. y Em. 50 1|2
1.000	T. del Fuego, 51
1.500	Iquique, 9
1.000	Iquique Port., 10
1.212	Vestex, 12
5.000	Yarur, 77
2.000	Cervecerías, 66
1.500	Cía. Ind. Od., 7 1|2
1.600	Copec, 31 1|4
2.500	Copec Od., 3 11|4
12.150	Copec, 31 1|4
1.000	Copec, Od., 31 1|4
6.450	Copec, 31 1|4
900	Elect. Ind., 16 1|4
8.000	Farmo Química, 2 7|8
2.300	Gas de Stgo., 17 3|4
9.100	Insa, 67
350	La Rural, 13
1.900	Melón, 100
1.400	Pap. y Cartones, 47 3|4
4.351	Pap. y Cartones, 48
10.000	Perlina, 5
3	Soprole "B", 1.800
200	Tattersall, 61
500	Vapores, 48
4.000	Vapores, 48
276	Vapores, 47 1|2
4.500	Vapores, 48
818	Elect. Metal., 29 3|4
200	Madeco, 13
5.000	Madeco, 13 1|4
1.500	Madeco Od., 13 1|4
2.000	Madeco, 13 1|4



Así Atendemos al Público

Ñuñoa señala el rumbo de la acción municipal en problema del tránsito

La medida adoptada por la Municipalidad de Ñuñoa y que no ha sido imitada por otras comunas, ni siquiera por la de Santiago, constituye una demostración elocuente de la forma en que los gobiernos edilicios pueden contribuir a solucionar el agudo problema del tránsito.

La Municipalidad de la aristocrática comua ha iniciado una energica acción fiscalizadora para que los taxibuses o liebres no lleven pasajeros de pie y para evitar que los buses y microbuses se conviertan en "latas de sardinas" conduciendo pasajeros en las pisaderas.

Pasajeros como "sardinas" en micros y liebres

Hoy tuve la gran satisfacción de escuchar por la radio que la Municipalidad de Ñuñoa había tomado medidas, en colaboración con Carabineros, para evitar que los taxibuses lleven pasajeros de pie y los microbuses, pasajeros colgando en la pisadera.

Desgraciadamente, en los demás recorridos no se aplican estas medidas, con el consiguiente sufrimiento de los que estamos obliga-

Un ejemplo digno de ser imitado.

La iniciativa no puede ser más plausible, pero no basta que se materialice en una sola Municipalidad. Desde hace tiempo los gobiernos comunales están luchando para coordinar su acción en relación con problemas que le son comunes, tales como tránsito, aseo, pavimentación, higiene ambiental, etc., pero es poco lo que se ha logrado. Mucho ha hecho en este sentido la Confederación Nacional de Municipalidades, pero el aumento alarmante de los accidentes, la mayoría de los cuales se producen en comunas ... ximas a ... tiago, ... que falta ... urgente ... dinación.

Reunion... reuniones ... han su... sin ... una ... adecuada ... de ... que por ... nos una ... cipalidad ... tiene un ... tenso ... miento y ... cual ... hacia el ... tro un ... conside... de habi... y vehí... haya con... do en una ... dida ... lo que ... ser un ... pio de ... del pro... Ojalá el ... de las M... palida... adopten ... plan co... que ahora ... tá ... en prác... Municip... de Ñuñoa.

Cartas al Director

Más buses de la ETCE para La Cisterna

Confiando en la amabilidad para atender las cartas del público, deseo exponer una protesta por el pésimo servicio de locomoción de la comuna de La Cisterna.

La Empresa Nacional de Transportes del Estado tenía en esta comuna un excelente servicio de buses, los que fue retirando paulatinamente hasta dejar un número muy reducido. Suplía a esta falta un servicio de taxibuses o liebres que partían desde la Plaza Arturo Prat de esta comuna hasta el paradero terminal, en San Diego con Alonso Ovalle. Ultimamente, se autorizó a este servicio alargar el recorrido hasta Plaza Chacabuco, lo que ha dejado a este populoso sector totalmente abandonado. Los numerosos profesionales, empleados, obreros y alumnos que debemos salir diariamente a nuestras obligaciones, nos vemos forzados a hacer largas colas en espera que algún bus llegue para trasladarnos a nuestros destinos.

De desear sería que el señor Director de Transportes del Estado se sirviera enviar un representante a imponerse de esta denuncia y tuviera la gentileza de aumentar el número de buses en reemplazo de los taxibuses con lo que haría un señalado servicio y comprometería a su vez la gratitud de esta enorme población.

Saluda muy atentamente al señor Director.— Carnet 59193.

Reiteran una petición al Servicio de Seguro Social

Nuestra primera palabra sea para felicitar a ese prestigioso diario por la imparcialidad en afrontar cada caso que se pone en su conocimiento, dándole publicidad de inmediato, pidiéndole ahora se sirva insertar ésta.

Hemos enviado con esta fecha la carta que copiamos al Señor Mario Morán Roa, Jefe de Informaciones y Propaganda del S.S.S. Santiago.

Estimado señor:

Por una tercera vez molestamos su atención para hacerle saber que, a pesar de la respuesta dada por usted públicamente por medio del diario LA NACION, de fecha 21 de noviembre del año ppdo. a raíz de una denuncia contra el ex Club de Medianoche, actual boite "Louis Club", ubicada en San Diego 1071, de esta capital, de propiedad del señor Luis Díaz de la Vega, este señor no ha colocado las imposiciones del Seguro a ninguno de sus emple... servicio, ni a los que ... sido alejados de él, por ... vo del no cumplimien... parte de este patrón pa... nosotros.

Rogamos señor Mor... usted se sirva arbitrar ... mente las medidas ... a fin de que no qued... da la acción que le... se ha tomado en form... cial en contra de es... patrón.

Con toda atención ... fiados en su exquisita ... le saludamos afectuos...

Ss. Ss. J. M. L., carn... mero 9365478, Santiago; ... J., carnet N.o 107462, ... cepción.

Reclama por el alza de entradas en el fútbol

El suscrito, asiduo lec... diario que usted tan ... mente dirige, viene a ... sirva tener a bien disp... publicación de mi más ... gica protesta a quien ... ponda, por el mayor va... están cobrando los clu... fútbol rentado, en el pr... las entradas, a pesar ... éstas ya tuvieron su al... forme a las publicacion... se hicieron en la pren... tes de iniciarse la com... cia y que también ... en las columnas de es... tivo de fecha miércoles ... julio.

El domingo 22 de juli... tí al partido entre San... nio y Coquimbo, jugad... en Coquimbo, pudiend... probar con sorpresa que ... bró un sobreprecio en ... tradas, ya que por la ... pidieron $ 600, en circ... cia que el valor real ... 500 pesos.

Estimo señor Direc... con esta política se e... tando la gallina de lo... de oro, ya que aprov... se de que con el Mu... gente quedó futbolizad... cobrando este sobrepr... ro últimamente tan... Estadio de La Serena ... Coquimbo, he estado ... vando que concurre ... público, tomando e... que con esto los ún... judicados son dire... los bolsillos de nues... asalariada.

¿No cree usted, señ... tor, que para evitar e... sos sería conveniente ... una vez por todas ... gan las autoridades ... bierno...?

Agradecido de ... por el servicio que ... colectividad deportiv... publicación, ya que ... ser escuchado este ... el diario de mayor ... en el país.

Lo saluda muy co... te, Carlos H. Rojo A... 14389, Coquimbo.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







JUAN MARINO — POR SAM LEFF







RAMONA — POR JORGE PALAC





